

# EL ACTUAL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL: UN OBSTÁCULO AL DESARROLLO

EL PRINCIPAL RETO PARA EL GRUPO  
DE LOS 77 Y CHINA

PRÓLOGO

**MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ**

COLECTIVO DE AUTORES

EDITORIAL

*José Martí*

EDITORIAL JOSÉ MARTÍ  
Publicaciones en Lenguas Extranjeras

© Presidencia de la República de Cuba, 2023  
© Sobre la presente edición Editorial José Martí, 2023

ISBN: 978-959-09-0906-1

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO  
Editorial José Martí  
Publicaciones en Lenguas Extranjeras  
Calzada No. 259 e/ J e I, Vedado  
La Habana, Cuba

E-mail: [direccionejm@cubarte.cult.cu](mailto:direccionejm@cubarte.cult.cu)

En la elaboración del presente volumen se reconoce la valiosa contribución de especialistas, expertos e investigadores de diversas instituciones cubanas, entre ellas, el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, el Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, el Centro de Investigaciones de Política Internacional y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Se reconoce también el aporte valioso de la Academia de Ciencias de Cuba y de investigadores y especialistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, de la empresa BIOCUBAFARMA, así como de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con amplia experiencia en temas internacionales. De igual modo, se aprecian las importantes contribuciones de expertos de diversos países que brindaron su colaboración directamente o por vía de la Internacional Progresista, y cuyos puntos de vista ayudaron a la integración de ideas y conceptos.

# ÍNDICE

PRÓLOGO / 5

I

EL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA  
FRENTE AL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL / 7

II

EL COMERCIO INTERNACIONAL  
Y LOS OBSTÁCULOS EN DESARROLLO / 19

III

EL PROBLEMA DEL SISTEMA  
MONETARIO Y LA DEUDA EXTERNA / 49

IV

AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN / 64

V

ACCESO Y USO DE LA ENERGÍA / 78

VI

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.  
LOS DESAFÍOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO / 98

VII

CIENCIA, TECNOLOGÍA: DESAFÍOS DEL SIGLO XXI / 115

VIII

INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA.  
LA COOPERACIÓN SUR-SUR / 130

IX

VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS / 150

BIBLIOGRAFÍA / 162

## PRÓLOGO

Este libro es fruto del esfuerzo y la contribución de varios expertos y académicos de Cuba y otros países, así como de funcionarios con larga experiencia en las relaciones exteriores de Cuba, en especial en asuntos multilaterales, de la economía internacional y el desarrollo, y de compañeros con probada experiencia también en las tareas de gobierno asociadas a la economía, la ciencia, la innovación y el desarrollo. Con él se persigue integrar perspectivas diversas ante los complejos problemas de las relaciones económicas internacionales y los desafíos del desarrollo, pero que comparten un enfoque común sobre la necesidad de construir un orden económico internacional diferente al actual, ante la clara demostración de que este resulta injusto e insostenible.

El objeto central de atención es, por tanto, el orden económico internacional, sus características, la forma en que ha beneficiado los intereses de los países desarrollados y sus clases dominantes, a costa del estancamiento y el subdesarrollo de los países del Sur. Se partió del convencimiento de que, desde su nacimiento, el Grupo de los 77 se trazó como tarea representar los intereses de los países en desarrollo frente a ese orden irracional y desequilibrado, en respuesta al cual formuló propuestas concretas que desde hace décadas fueron aprobadas por las Naciones Unidas y sus órganos, pero nunca implementadas.

El texto se nutre de la actividad cubana en el marco del Grupo prácticamente desde sus inicios, pero en particular de la experiencia adquirida durante los meses en que Cuba ha ostentado la Presidencia del Grupo de los 77 y China —a partir de enero de 2023—, responsabilidad que culmina en enero de 2024. Esta labor singular de concertar esfuerzos, unir voluntades, limar diferencias, y encontrar una voz común entre los gobiernos que representan a la inmensa mayoría de la población del planeta, encaminada a defender sus posiciones en múltiples foros y negociaciones internacionales, brinda al Gobierno que asume la Presidencia del Grupo una perspectiva extraordinaria, que Cuba ha querido registrar para beneficio de quienes integran el llamado Sur Global y de las siguientes presidencias del Grupo. Se enriquece esa experiencia con el intercambio proactivo con las contrapartes de países desarrollados, directivos de alto nivel de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil para promover, fundamentar y posicionar los intereses del Grupo de los 77 y China.

El libro está marcado por la experiencia sufrida con la pandemia de COVID 19, cuya naturaleza, magnitud y consecuencias desnudaron las características injustas y desbalanceadas del mundo en que vivimos. La expansión universal de la enfermedad dio muestras tanto de creatividad y solidaridad, como de crudo egoísmo y desprecio hacia la suerte que frente al virus han corrido las poblaciones de muchos países en desarrollo. Los ejemplos de ese injusto escenario son muchos, pero están todos asociados y son reflejo de las consecuencias sociales del actual orden económico internacional. Estas se manifiestan en la salud, la educación, la alimentación, el empleo, la vivienda, el acceso a agua potable, los riesgos ante los cambios ambientales y climáticos, los derechos civiles y sociales, y en especial el derecho a una vida digna.

Los diagnósticos aquí recogidos y las recomendaciones que se adelantan reflejan posiciones que comparte el gobierno cubano y que seguramente comparte también la mayoría de los que integran el Grupo de los 77 y China, y con las cuales coinciden muchas organizaciones, activistas y expertos que se preocupan por los temas del desarrollo. Sin embargo, no se pretende con este material representar la posición unánime del Grupo, ni hablar a nombre de él. No puede considerarse una plataforma fruto del criterio consensuado de

los integrantes del Grupo de los 77 y China. Busca más bien convertirse, como aporte de Cuba, en una referencia sustantiva para la labor futura del Grupo.

El marco de tiempo para su elaboración fue muy limitado, a pesar de lo cual fue posible realizar consultas más allá de las fronteras cubanas e incluir aportes y opiniones de fuentes diversas, tal vez con menos amplitud de lo deseado, pero como impulso al diálogo imprescindible y con la aspiración de convocar más contribuciones y debates. Se hizo indispensable agrupar informaciones académicas y especializadas; organizarlas, contrastarlas con posiciones políticas gubernamentales de Cuba y otros países, y con las posiciones tradicionales del Grupo de los 77. Se hizo un esfuerzo por consultar muchas de las posiciones y argumentaciones que en años recientes se han formulado en los espacios multilaterales. También se revisó mucha literatura contemporánea sobre los aspectos más complejos de las relaciones económicas y políticas internacionales en el convulso mundo de hoy, así como materiales teóricos sobre economía política y relaciones internacionales.

No es objeto de este libro ofrecer un diagnóstico de la economía internacional en sus condiciones actuales, ni de la crisis que la lastra desde hace varias décadas, si bien hay suficientes referencias y argumentos de análisis sobre ese tema. Tampoco es objeto agotar la amplia agenda de trabajo del Grupo de los 77 y China, ni el nutrido temario que ocupa su labor en las Naciones Unidas.

El libro se estructura en nueve capítulos, en los que se persigue argumentar por sectores problemas específicos que reflejan la incapacidad del orden económico internacional actual para dar respuesta a los problemas del desarrollo que enfrentan los países del Sur. Se adelantan propuestas de acción concretas para enfrentarlos, a la par que recoge la expresión por sectores de la crisis económica global. El capítulo final aborda un conjunto de propuestas de acción, presentadas no como tareas pendientes del Grupo o compromisos sujetos a ser negociados, sino más bien como recomendaciones dirigidas a servir de referencia en el propósito de alcanzar condiciones más justas y sostenibles para las aspiraciones al desarrollo que merecen los países del Sur.

Los gobiernos de los países integrantes del Grupo de los 77 y China enfrentan a diario inmensos e innumerables desafíos para la estabilidad, la sostenibilidad y el progreso de sus respectivas economías, y el bienestar de sus poblaciones. Encaran escenarios muy diversos, amenazas de distinto tipo y prioridades muy variadas. Sus perspectivas políticas difieren al tratar muchos de los problemas del mundo actual. Cada uno puede asumir, y con razón, que el reto político principal que tiene delante es marcadamente singular. Sin embargo, a todos los une la posición de desventaja que el orden económico internacional reserva a sus países y, por consiguiente, la responsabilidad de superar esa limitación extraordinaria. Esa realidad es la que se trata en el presente libro, que aspira a contribuir a un debate que resulta tan justo como urgente.

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ

# I

## EL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA FRENTE AL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

*Lo que tenemos en común es que todos somos, en relación con el mundo desarrollado, naciones dependientes, no interdependientes. Cada una de nuestras economías se ha desarrollado como un subproducto y una subsidiaria del desarrollo en el Norte industrializado, y está orientada hacia el exterior. No somos los principales impulsores de nuestro propio destino. Nos avergüenza admitirlo, pero económicamente somos dependencias, semi colonias en el mejor de los casos, no Estados soberanos.*

*[...] El objetivo es, por tanto, como es natural, completar la liberación de los países del Tercer Mundo de la dominación exterior.*

JULIUS K. NYERERE, FEBRERO DE 1979.

El Grupo de los 77 lo integran 133 naciones, a las que se suma la República Popular China, para un total de 134, de ahí su denominación: Grupo de los 77 y China. Habitan en sus territorios 6,3 mil millones de personas, equivalentes a 79,06 por ciento de la población mundial. No está integrado por todos los países que el Fondo Monetario Internacional (FMI) califica como «países en desarrollo», que son 152, pero sí reúne a la gran mayoría de ellos. Como países subdesarrollados o en desarrollo, conforman lo que comúnmente y con sentido geográfico se denomina «Sur» o «Sur Global», y que en el pasado se identificaba también como el «Tercer Mundo».

El Grupo es un conjunto heterogéneo con grandes diferencias entre sus integrantes, dadas por la variedad en la extensión territorial, el tamaño de la población, la riqueza en recursos naturales, el acceso a fuentes de energía, la dimensión respectiva del Producto Interno Bruto (PIB) de cada uno, la falta de acceso al mar de varios países integrantes, la condición insular de otros, aquellos cuyos territorios son mayormente desérticos o semidesérticos, la diversidad de los sistemas políticos, la multiplicidad de tradiciones culturales y la pluralidad de corrientes ideológicas, entre otras distinciones. Los une, sin embargo y junto al resto de los países llamados «en desarrollo», la característica de ser casi todos herederos de un pasado como colonias de metrópolis europeas, haber sufrido la explotación y el saqueo de sus recursos naturales y humanos para beneficio de las antiguas potencias coloniales, y el ser hoy o haber sido todos víctimas del neocolonialismo.

Desde que alcanzaron su independencia política, todos han padecido las desventajas que les asegura un orden económico y político internacional diseñado por las antiguas metrópolis coloniales, un sistema de depredación que eterniza para los actuales países desarrollados condiciones de privilegio en la creación y el disfrute de la riqueza; un orden que también perpetúa y agrava las condiciones de crisis económica y social que padece el mundo, con sus inevitables consecuencias políticas. Se conoce que el trascendental proceso de descolonización ocurrido mayormente en la segunda mitad del siglo xx, que puso fin a los imperios coloniales, dio paso en buena medida a estrategias diseñadas en las antiguas metrópolis coloniales y en los Estados Unidos para retener el dominio sobre la

riqueza y el fruto del trabajo de las antiguas colonias. El logro de la independencia política no significó haber alcanzado la independencia económica y, por consiguiente, la plena soberanía real.

La gran mayoría de los miembros del Grupo de los 77 y China y de los considerados «países en desarrollo» sufren la condición de ser las víctimas principales de la actual crisis económica y multidimensional del mundo, de los desajustes cíclicos del comercio y las finanzas internacionales, del abusivo intercambio desigual; de la creciente brecha científica, tecnológica y del conocimiento, del peligro de destrucción progresiva y el agotamiento de los recursos naturales de los cuales depende la vida en el planeta, que se agrava como resultado de patrones insostenibles de producción y consumo promovidos por el capitalismo, especialmente en los países industrializados. Sus pueblos son los que más padecen pobreza, hambre, miseria, muertes por enfermedades curables, analfabetismo, desplazamientos humanos y otras consecuencias del subdesarrollo.

También unifica al Grupo de los 77 desde hace más de medio siglo, el desafío necesario, ineludible y determinante de transformar las reglas que actualmente rigen el sistema político y económico internacional, y el de luchar por lograr un orden económico internacional más justo y equilibrado, que libre a la humanidad de los grandes y peligrosos desajustes que la amenazan, y ofrezca a las naciones subdesarrolladas oportunidades verdaderas para alcanzar el desarrollo, y asegurar a sus poblaciones condiciones de vida justas, dignas y sostenibles. Debe ser un orden que, a diferencia del actual, no facilite que un país poderoso, como los Estados Unidos, cuente con la capacidad y la libertad de aplicar con absoluta arbitrariedad y especialmente contra países en desarrollo, medidas económicas coercitivas con fines políticos y para perjuicio de poblaciones enteras.

En el año 1974, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, el texto de dicho instrumento incluyó la siguiente descripción:

Los beneficios del progreso tecnológico no son compartidos equitativamente por todos los miembros de la comunidad internacional. Los países en desarrollo, que constituyen el 70 por ciento de la población mundial, reciben únicamente el 30 por ciento de los ingresos mundiales. Ha resultado imposible lograr un desarrollo uniforme y equilibrado de la comunidad internacional con el actual orden económico. La disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo continúa aumentando, en un mundo regido por un sistema que se estableció en una época en que la mayoría de los países en desarrollo ni siquiera existían como Estados independientes y que perpetúa la desigualdad.

Es evidente que esta realidad descrita hace casi cincuenta años se ha tornado más grave en el escenario que hoy enfrentan los países en desarrollo. Puede decirse incluso que las condiciones de desigualdad y explotación entonces descritas, lejos de mitigarse, se han profundizado. Se sabe que el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) aprobado en aquel momento nunca se implementó, que los países capitalistas desarrollados de entonces hicieron todo lo posible por mutilar la capacidad de las Naciones Unidas, impedir que las medidas concebidas en el Programa de Acción fueran aplicadas y asegurar el sostenimiento y protección del injusto orden económico internacional que les favorece.

La verdad debe decirse. Los gobiernos de los países desarrollados renegaron entonces y reniegan hoy de toda responsabilidad con las causas y condiciones, tanto históricas como actuales, que dieron origen y hoy perpetúan esta deformación tan injusta; a pesar de que fueron ellos los que conquistaron y saquearon durante siglos continentes enteros, establecieron el colonialismo, reimplantaron la esclavitud y crearon el imperialismo moderno. El sistema colonial de pillaje desarrollado de manera explosiva a partir del siglo xv es la fuente

original de la inmensa desigualdad que se experimenta hoy entre las naciones que convencionalmente y sin respeto a especificidades geográficas se agrupan políticamente en el llamado Norte y las que se agrupan en el llamado Sur. Su modo de funcionamiento ha variado con el trayecto de la historia, pero la esencia explotadora forjada desde entonces continúa siendo una característica fundamental y vigente del sistema, aun con las importantes transformaciones políticas, económicas y sociales del siglo xx y lo que transcurre del siglo xxi.

Lejos de instrumentarse las fórmulas previstas en el NOEI, se dio pie a las corrientes neoliberales y al empuje hacia un mundo o un orden internacional hiperglobalizado, con la promesa de que el respaldo al emprendimiento privado, la ampliación de las cadenas de suministros y el fortalecimiento de la competencia, entre otras prácticas, impulsarían el comercio y la inversión, y reanimarían el crecimiento económico, especialmente en los países en desarrollo.

Pero la realidad ha sido otra, con un incremento ostensible de la concentración del mercado y la riqueza. Han crecido las ganancias corporativas, sobre todo las de las grandes empresas transnacionales, mientras se han agravado las desigualdades en los ingresos, y como regla, se ha producido una contracción de los mercados domésticos, todo lo cual ha limitado o dañado las perspectivas de crecimiento y expansión económica, especialmente de los países en desarrollo.

Lejos de estrecharse la brecha se ha ensanchado. Para asegurar las divisas convertibles que requieren sus economías, la mayoría de estos países ha caído en el ciclo vicioso de resultar aún más dependientes de la necesidad de atraer flujos de capital volátiles y descontrolados, de las exportaciones de productos básicos, de líneas de producción manufacturera de baja complejidad y escaso valor agregado y de remesas desde el extranjero.

Por consiguiente, las reglas que hoy rigen las relaciones económicas internacionales, con las diversas adaptaciones de las últimas décadas, han continuado asegurando la condición subdesarrollada de casi dos terceras partes de la población mundial. En realidad, desde la década de 1980, el impulso de las corrientes neoliberales del capitalismo ha acentuado la dependencia económica de los países en desarrollo, con muy contadas excepciones, y contribuido a erosionar el ejercicio verdadero de la soberanía por parte de estos. La vigencia de ese orden económico internacional que prevalece desde el pasado siglo y su afianzamiento con las políticas neoliberales impuestas bajo el liderazgo y la presión del gobierno de los Estados Unidos, constituyen una negación del Derecho al Desarrollo, que la Organización de las Naciones Unidas reconoce como un derecho humano inalienable.

Es importante recordar que, en 1986, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (A/RES/41/128). Los registros de la sesión guardan el voto solitario en contra de los Estados Unidos de América, país que, desde entonces, se ha mantenido negando la naturaleza universal, indivisible e interdependiente del derecho al desarrollo como derecho humano. Esa declaración presupone que, para la completa realización del derecho humano al desarrollo, los pueblos deben estar en capacidad de ejercer la libre determinación que incluye, de acuerdo con su Artículo 1.2 «...el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales».

A mitad de camino hacia el año 2030, el Secretario General de Naciones Unidas en su informe «Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia un plan de rescate para las personas y el planeta» (A/78/80-E/2023/64), afirma que solo 12 por ciento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están encaminados. Según se expone en este, de continuar las tendencias actuales, para el año 2030, 575 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza y solo en materia de educación, habrá un estimado de 84 millones de niños sin escolarizar y 300 millones de niños o jóvenes terminarán el ciclo escolar sin saber leer ni escribir.

El funcionamiento de la economía internacional en las condiciones actuales impide que los recursos de los que se dispongan puedan brindar su máximo potencial y hacer avanzar de manera sostenible a los países en desarrollo. El diseño creado sostiene los intereses de un capitalismo excluyente que le asigna posiciones a comunidades y naciones en las cadenas de valor, delineadas de manera tal que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Sin dar pasos hacia un nuevo orden económico internacional más justo y equilibrado, que propicie la realización del derecho al desarrollo, se estará cada vez más lejos del cumplimiento de las metas propuestas.

Una democratización efectiva de las relaciones económicas internacionales aumentaría la participación del Sur Global en la adopción de decisiones en el ámbito internacional. En materia económica, comercial y financiera la búsqueda de la equidad, la no discriminación, la transparencia y el ejercicio de la cooperación internacional son indispensables para hacer efectivo el derecho al desarrollo.

El trato discriminatorio hacia determinados países por razón de consideraciones políticas u otras de naturaleza no económica impide el acceso de los pueblos al desarrollo. El uso y la proliferación de medidas coercitivas unilaterales y de medidas unilaterales contrarias al derecho internacional por parte de algunos Estados implican, en su despliegue de efectos, un golpe mortal al ejercicio del derecho al desarrollo de los pueblos y comunidades de los Estados afectados por estas.

Usualmente, estas medidas unilaterales y arbitrarias suelen presentarse por los Estados que las aplican como sanciones, buscando legitimarlas en virtud de un supuesto hecho ilícito previo cometido por aquellos Estados contra los que van dirigidas. Además, son anunciadas como poseedoras de un diseño tal que solo dañan a los sujetos naturales o jurídicos que han sido señalados como objetivos, lo cual constituye una falacia de consecuencias devastadoras en todos los ámbitos del país afectado y se convierten en una flagrante violación de los derechos humanos de las personas que sufren sus efectos. El bloqueo económico comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba es un ejemplo elocuente de ello.

Como regla general, son los países desarrollados los que aplican estas medidas y los países en desarrollo los destinatarios de ellas, muchos de ellos miembros del Grupo de los 77 y China. Cuando se investigan las causas o actos que persiguen castigar dichas medidas, generalmente se constata que se trata del esfuerzo de gobiernos independientes por ejercer el derecho a la libre determinación y de recuperar la soberanía sobre los recursos naturales y la economía nacional, conforme reconoce el derecho internacional.

La humanidad ha alcanzado un potencial científico-técnico que era insospechable solo décadas atrás, con una capacidad extraordinaria para generar riquezas y bienestar que, en condiciones de mayor igualdad, equidad y justicia, sería capaz de asegurar niveles de vida dignos, saludables, confortables y sostenibles para casi todos los pobladores del planeta.

Sin embargo, a pesar de décadas de esfuerzos, de conferencias y eventos celebrados, de compromisos asumidos y de resoluciones, declaraciones y programas adoptados, la realidad descrita en 1974 continúa pesando sobre la vida de la mayoría de la población del planeta. La pandemia de COVID 19 sufrida desde finales de 2019, con remanentes aun presentes en 2023, y sus consecuencias socioeconómicas, han mostrado un cuadro desnudo, en el que no se puede ocultar la injusta desventaja para los países en desarrollo, cuyas sociedades no solo estaban menos preparadas para enfrentar este embate, sino que han tenido que soportar las inmensas desventajas de un orden internacional que los relega a segundo escalón en cuanto al acceso a medicamentos, tecnología, recursos y servicios médicos esenciales para tratar a su población.

Se estima que las condiciones creadas por la pandemia empujaron a unos 70 millones de personas a la pobreza extrema en 2020, el mayor aumento en un año desde que comenzó el registro y seguimiento de estas cifras, que fue en 1990.

En el año 2022, se estimó que entre 75 millones y 95 millones de personas más podrían haber vivido en la pobreza extrema, en comparación con las proyecciones previas a la COVID 19. Si persisten las tendencias actuales, podrá preverse que en el año 2030 una cifra aproximada de 575 millones de personas seguirá atrapada en la pobreza extrema. Todo esto ocurrió, por supuesto, con un impacto especialmente nocivo para los países en desarrollo y sus pobladores.

Pero un panorama tan desigual no lo creó la pandemia. No es el producto de la actividad biológicamente dañina de un virus agresivo, por muy efectivo que fuera. Es la obra del orden internacional creado por el hombre y defendido con fuerza por quienes se benefician de él. El virus, su impacto desigual y la capacidad también desigual entre los países para hacerle frente, mostraron sencillamente y de manera más explícita y visible las condiciones de inequidad preexistentes y sobre las que se viene alertando desde hace muchos años. Los datos son ilustrativos, aun si no hubiera tenido lugar una pandemia tan devastadora.

La pobreza, y la pobreza extrema y multidimensional continúan afectando a millones de adultos, niños y ancianos en gran parte del mundo. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) mundial de 2023 utiliza los datos comparables más recientes para 110 países: veintidós países de renta baja, ochenta y cinco países de renta media y tres países de renta alta. En estos países vive aproximadamente 92 por ciento de la población de las regiones en desarrollo. Entre 824 y 991 millones de los 1 100 millones de pobres no disponen de saneamiento, vivienda o combustible. Más de 600 millones de pobres viven con una persona desnutrida en su hogar.

En drástico contraste, los llamados súper ricos han acaparado durante la última década 50 por ciento de la nueva riqueza generada a nivel global. La fortuna de los «milmillonarios», o sea, las personas cuya riqueza personal supera los mil millones de dólares estadounidenses (en lo sucesivo USD), está creciendo a un ritmo desconcertante de 2 700 millones de USD al día, al mismo tiempo que 1 700 millones de trabajadoras y trabajadores viven en países donde el crecimiento de la inflación se sitúa por encima del de los salarios.

El 1 por ciento más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada desde 2020 a nivel global (valorada en 42 billones de USD), casi el doble que la del 99 por ciento restante de la humanidad. Desde 2020, con la pandemia de COVID 19 y la crisis del costo de la vida, el 1 por ciento más rico acaparó 26 billones de dólares (63 por ciento de la nueva riqueza generada), mientras que el resto de la población mundial tan solo llegaba a 16 billones de USD, o 37 por ciento. Por cada dólar de nueva riqueza global que percibe una persona perteneciente al 90 por ciento más pobre de la humanidad, un milmillonario se embolsa 1,7 millones de USD. Esto se suma a una década de ganancias históricas en la que el número de milmillonarios y su riqueza se duplicó.

El crecimiento extraordinario de ganancias comerciales en sectores como la energía y la alimentación ha disparado de nuevo los patrimonios de los más ricos. Según revela el informe publicado por OXFAM en 2023, 95 grandes empresas de energía y de alimentación más que duplicaron sus beneficios en el 2022 con respecto al año anterior, con ganancias extraordinarias por un total de 306 mil millones de USD, de los que destinaron 257 mil millones (84 por ciento) a remunerar a sus accionistas, no a nuevas y mayores inversiones productivas, cuando se sabe que cientos de millones de personas en el mundo padecen hambre crónica y permanecen sin acceso a fuentes de energía para sus necesidades más elementales.

La dinastía familiar Walton, por ejemplo, propietaria de 50 por ciento de la multinacional Walmart, recibió 8 500 millones de USD de dividendos durante el año 2022. En Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido, estos enormes beneficios empresariales han contribuido como mínimo al 50 por ciento del crecimiento de la inflación.

La riqueza de las seis personas más ricas del mundo alcanzó en 2022, 822 mil millones de USD, mientras se calcula que los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM),

catorce países independientes y dos territorios no autónomos del Caribe, con una población total de 18,9 millones de habitantes, estimaban en 2021 el monto conjunto de su Producto Interno Bruto (PIB) en 82 mil millones de USD, o sea, una décima parte de la fortuna que disfrutaban solo seis personas.

Con esa absurda distribución del disfrute y la creación de la riqueza, no puede sorprender que más de 820 millones de personas en todo el mundo pasen hambre, lo que equivale a aproximadamente una de cada diez. No puede asombrar que millones de niños estén afectados por desnutrición, retraso en el crecimiento, bajo peso en relación con la estatura, carencia de micronutrientes, y que esto ocurra mayormente en regiones y países en desarrollo.

Los datos antes expuestos solo muestran consecuencias y de manera muy resumida. No detallan las causas del problema, ni reflejan los efectos más evidentes del orden económico internacional. No explican las diversas manifestaciones con las que este orden se asocia a la crisis económica general. No describen las prácticas injustas del comercio internacional y cómo estas, en efecto, funcionan como un sistema de saqueo que perjudica a los países en desarrollo. No exponen el papel del llamado «financiamiento para el desarrollo» como forma de profundizar la dependencia y limitar las prerrogativas soberanas de decenas de países. No ahondan en el desempeño de la deuda externa, que en sus condiciones actuales actúa como forma moderna de esclavitud. No profundizan en la situación específica de la agricultura y la alimentación; del acceso, uso y comercialización de la energía y sus fuentes; no exponen con amplitud el impacto sobre el medio ambiente. Tampoco ilustran la dimensión de la brecha creciente entre países desarrollados y en desarrollo en cuanto a conocimientos, adelanto científico y el papel de la tecnología y la innovación; como tampoco ilustran la importante función de estos en lograr el salto al desarrollo, si lejos de permanecer como privilegios exclusivos de los países ricos, se crearan las condiciones para su disfrute y aprovechamiento por los países más pobres.

Los datos tampoco ilustran con suficiente claridad el importante y destructivo papel de las empresas transnacionales en la actual división injusta e insostenible de las relaciones económicas internacionales. No aclaran los privilegios que —promovidos casi por la fuerza y principalmente por el gobierno de los Estados Unidos desde la década de 1980— han permitido a estos grandes conglomerados expandir su labor depredadora en los países en desarrollo. No detallan las políticas neoliberales que atacaron los derechos sindicales, las normas de protección de los trabajadores, las normas ambientales, los derechos soberanos de las naciones al uso y disfrute de sus recursos naturales, y arremetieron contra las prerrogativas de gobiernos nacionales para impulsar sus propias y genuinas políticas de industrialización.

Al adoptarse en 1974 la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, se definió entre sus principios el siguiente:

La reglamentación y supervisión de las actividades de las empresas transnacionales mediante la adopción de medidas en beneficio de la economía nacional de los países donde esas empresas realizan sus actividades, sobre la base de la plena soberanía de esos países.

El Programa de Acción adoptado para el propio Nuevo Orden Económico Internacional en la misma fecha fue más explícito y directo:

Debe hacerse todo lo posible para formular, adoptar y aplicar un código de conducta internacional de las empresas transnacionales a fin de:

a) Impedir su injerencia en los asuntos internos de los países donde realizan operaciones y su colaboración con regímenes racistas y administraciones coloniales;

- b) Reglamentar sus actividades en los países huéspedes para eliminar prácticas comerciales restrictivas y para que sus actividades se ajusten a los planes y objetivos nacionales de desarrollo de los países en desarrollo, y, en este contexto, facilitar, en la medida necesaria, el examen y la revisión de los arreglos concertados anteriormente;
- c) Lograr que esas empresas proporcionen asistencia, transmisión de tecnología y conocimientos de administración y gestión a los países en desarrollo en condiciones equitativas y favorables;
- d) Reglamentar la repatriación de las utilidades que esas empresas obtengan en sus operaciones, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas;
- e) Promover la reinversión de las utilidades de esas empresas en los países en desarrollo.

Lejos de reglamentarse y supervisarse; de respetar la voluntad de los gobiernos receptores y su legislación; de eliminar las prácticas comerciales restrictivas; de proporcionar asistencia técnica y transmisión de tecnología y conocimientos; de promover la inversión de sus utilidades en los países de destino, lo cierto es que las empresas transnacionales han disfrutado en los últimos cincuenta años de una libertad de acción que era insospechada en la década de 1970.

Durante años y con el protagonismo del Grupo de los 77 y China, se trabajó en las Naciones Unidas en aras de lograr un código de conducta que rigiera el comportamiento de estas corporaciones, y asegurara los derechos y la protección de los países en desarrollo, sus ciudadanos y sus propios actores económicos. El empeño se abandonó, lamentablemente, a inicios de la década de 1990, con el llamado fin de la Guerra Fría, el avance hacia un mundo unipolar y la consolidación hegemónica de los Estados Unidos para imponer sus políticas económicas neoliberales en beneficio propio y de sus aliados en el llamado Norte.

Se renunció así al esfuerzo por lograr un instrumento cuyo fin era brindar un mínimo de justicia y oportunidad para las economías de los países en desarrollo y sus sociedades, en el contexto de la progresiva expansión del abundante capital procedente de las economías desarrolladas en busca de nuevos mercados y escenarios donde asegurar uso productivo.

El abandono de este proceso no fue en ningún caso un resultado fortuito de las transformaciones geopolíticas en la arena mundial, sino de que dichas transformaciones estaban acompañadas de una estrategia bien elaborada, dirigida a desmontar todos los mecanismos y estructuras que tenían por propósito contribuir a instaurar un orden internacional más justo y equitativo. Así, el proceso de reforma de las Naciones Unidas en los sectores económicos y sociales iniciado en los primeros años de la década de 1990 que, entre otros, dio al traste con el esfuerzo de elaborar un Código de Conducta para las empresas transnacionales y la propia Comisión de las Naciones Unidas para las empresas transnacionales (órgano subsidiario del Consejo Económico y Social), fue parte de esa estrategia occidental encaminada a suprimir procesos multilaterales contrarios a sus intereses de política.

Ya desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, las potencias capitalistas aliadas, encabezadas por los Estados Unidos, habían establecido los pilares de la defensa, protección e impunidad del comportamiento de las grandes corporaciones transnacionales. Se creó incluso una rama del Banco Mundial cuya razón de ser ha sido invertir en compañías privadas y, más importante aún, se creó el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El Banco también ha sido promotor de los tratados internacionales sobre inversiones, que garantizan la protección de los dueños de capital,

o sea, de las corporaciones transnacionales frente a las leyes y el sistema de justicia de los países donde invierten, y por encima de las prerrogativas soberanas de esos países.

Se trata de lo que se conoce como el sistema legal de solución de controversias entre el inversor y el Estado, por medio del cual las corporaciones pueden demandar en tribunales internacionales o de cualquier país a un gobierno que, en cumplimiento de sus obligaciones soberanas, adopte políticas ambientalistas, de justicia social, de política económica o de cualquier índole que el inversionista extranjero estime resulta perjudicial para sus intereses comerciales.

La historia registra con suficiente elocuencia cómo, cuando un gobierno se resiste a acatar ese sistema se convierte en blanco de la hostilidad de las potencias imperialistas, de golpes de Estado o intentos de estos, y de las campañas abiertas de subversión política.

Otra faceta de la perversidad del mecanismo legal para la solución de controversias entre el inversor y el Estado, quedó debidamente documentada en el Informe A/78/168 presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Relator Especial, señor David R. Boyd, sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sano, limpio, saludable y sostenible. En él se evidencia que dicho mecanismo se ha convertido en un serio obstáculo para las acciones que se requieren a función de enfrentar la actual crisis del medio ambiente y derechos humanos a escala planetaria. En este Informe el Relator Especial también ejemplifica cómo las empresas transnacionales de las industrias minera y del petróleo han obtenido ganancias por encima de los 100 billones de USD como resultado de las decisiones alcanzadas mediante estos procesos legales en su mayoría secretos. Ilustra cómo han privado a los gobiernos que han sido blanco de los mismos de cuantiosos recursos financieros que, de otra manera, podrían haberse invertido en combatir el cambio climático o en la instrumentación de políticas ambientales y de desarrollo de conformidad con sus prioridades nacionales.

El conflicto del desarrollo, el subdesarrollo y el dominio imperialista heredado del colonialismo se asienta en gran medida sobre la interrogante respecto a quiénes son o deben ser los dueños legítimos de los recursos naturales de un país y de la riqueza que en él se genera, incluyendo sus reservas monetarias nacionales. Eso explica la oscura historia sufrida por determinados gobiernos de países en desarrollo a partir de la década de 1930, que se trazaron la meta de implementar procesos nacionales de industrialización, con estrategias de sustitución de importaciones y mayor control sobre los recursos naturales que eran patrimonio de los respectivos países. Todos fueron objeto de políticas desestabilizadoras promovidas por el imperialismo, en algunos casos con incuestionables características criminales y en todos violando el derecho internacional. Así, con el papel activo de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos y otras potencias, se orquestaron golpes de Estado, fuertes campañas de desestabilización o incluso asesinatos contra los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, Jacobo Árbenz en Guatemala, Juan Domingo Perón en Argentina, Gamal Abdel Nasser en Egipto, Mohammad Mosaddegh en Irán, Kwame Nkrumah en Ghana, Patrice Lumumba en Congo, Julius Nyerere en Tanzania, Jawaharlal Nehru en India, Sukarno (Kusno Sosrodihardjo) en Indonesia y Salvador Allende en Chile. Todos, y no son los únicos, cometían el supuesto pecado de tratar de impulsar un desarrollo nacional independiente, sobre la base del derecho que tácitamente les confiere la condición de Estados soberanos.

Es una conducta que explica la política obsesivamente hostil de los Estados Unidos contra Cuba desde 1959. Es el motivo esencial de las agresiones armadas, los intentos de asesinato de los dirigentes políticos cubanos, los actos terroristas y los programas de subversión que ha ejecutado y ejecuta el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba. Es la causa del bloqueo económico, comercial y financiero cuyo fin reclama la comunidad internacional, casi unánimemente.

Diversas resoluciones de las Naciones Unidas confirman la plena soberanía permanente de los Estados sobre los recursos naturales y las actividades económicas de sus respectivos países. La resolución 3201 del VI período extraordinario de la Asamblea General de la ONU, que en 1974 estableció la Declaración sobre un Nuevo Orden Económico Internacional, plantea entre los principios a respetar plenamente el siguiente:

La plena soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales y todas sus actividades económicas. A fin de salvaguardar esos recursos, todo Estado tiene derecho a ejercer un control efectivo sobre ellos y su explotación, con medios ajustados a su propia situación, incluso el derecho de nacionalización o transferencia de la propiedad a sus nacionales, siendo este derecho una expresión de la plena soberanía permanente del Estado. No se puede someter a ningún Estado a ningún tipo de coerción económica, política o de otra índole para impedir el libre y pleno ejercicio de este derecho inalienable.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada por resolución de la Asamblea General de la ONU, también en 1974 y tras varios años de trabajo y deliberación, fue más precisa y categórica con respecto a las prerrogativas de los Estados en el ejercicio de sus derechos sobre la riqueza nacional de sus respectivos países. En su Artículo 2, la Carta expresa lo siguiente:

1. Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas.
2. Todo Estado tiene el derecho de:
  - a) Reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún Estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera;
  - b) Reglamentar y supervisar las actividades de empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones y estén de acuerdo con sus políticas económicas y sociales [...];
  - c) Nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada, teniendo en cuenta sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinente. En cualquier caso en que la cuestión de la compensación sea motivo de controversia, esta será resuelta conforme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a no ser que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios.

Ninguna resolución de la ONU niega o se ha propuesto negar estos principios y derechos, pero quedan cuestionados en términos prácticos por el sistema legal de solución de controversias entre el inversor y el Estado al que se ven obligados a someterse los países en desarrollo. Es un sistema que no está amparado por decisión alguna de las Naciones

Unidas, a pesar de lo cual se ha convertido en condición *sine qua non* que deben aceptar los países en desarrollo en la aspiración de atraer la inversión extranjera.

En virtud de ese sistema, las disputas legales por discrepancias ante hechos ocurridos en el país receptor de la inversión se dirimen en escenarios ajenos al sistema judicial donde ocurre el hecho económico y donde está registrada legalmente la actividad de la empresa transnacional, sea a título propio o por medio de una subsidiaria local. Como norma y contrario a lo que establecen las resoluciones citadas, se dirimen en tribunales o cortes de arbitraje ubicados generalmente en Europa o Norteamérica, integrados casi siempre por magistrados procedentes de los países desarrollados y con larga experiencia en la actividad empresarial transnacional. Muchos de estos litigios conciernen la posesión y procesamiento de recursos naturales, la explotación minera, la industria extractiva, los derechos de los trabajadores y el uso de terrenos y paisajes diversos. También atañen medidas o políticas nacionales de protección de comunidades y del medio ambiente, o programas de desarrollo social, en los que el Estado y el Gobierno, como representantes de la soberanía nacional, comparecen como acusados y demandados.

Es evidente que de esa forma se anula el derecho que la ONU declara haber conferido al Estado para ejercer soberanía sobre los recursos naturales y la economía de su país.

Es una realidad respaldada por un fuerte componente ideológico y conceptual, que ubica el interés y los derechos de una corporación transnacional por encima de los de los pueblos, y por supuesto, por encima de los gobiernos nacionales. Abundan los pleitos internacionales cuyos resultados terminan obligando a los gobiernos a cambiar o deshacer políticas enteramente soberanas e incluso pagar indemnizaciones millonarias o multimillonarias a una empresa transnacional por el supuesto perjuicio al interés comercial de esta, aun si la acción del gobierno respondía a una causa política o social absolutamente legítima y justificada.

Ha sido en buena medida sobre la base de estas prácticas y de esta filosofía que se ha impuesto, desarrollado y protegido el sistema de acumulación capitalista impulsado desde la década de 1970.

La llamada globalización neoliberal, presentada desde finales del siglo xx como un fenómeno supuestamente natural e inevitable de la evolución social, política y económica del género humano, ha sido en realidad una política fría y cuidadosamente calculada de transformación del sistema de acumulación y explotación capitalista. Su fin ha sido dar respuesta al agotamiento de las políticas económicas prevalecientes desde la Segunda Guerra Mundial que brindaron relativa estabilidad al desarrollo y la reproducción capitalistas. El fin también ha sido sobreponer las limitaciones planteadas al dominio internacional del imperialismo en las últimas décadas del siglo pasado y desarrollar nuevas formas de sobreexplotación de las economías de los países subdesarrollados para beneficio del gran capital, y de la prosperidad y la paz ciudadana en los países desarrollados, en particular sus élites privilegiadas.

Como puede colegirse del libro de John Smith *El Imperialismo en el siglo XXI*, el conjunto de desajustes financieros que comenzaron a experimentarse en Europa y los Estados Unidos en agosto de 2007 como primeras señales de la crisis económica global de 2008, fueron el resultado de los efectos secundarios de dos procesos correctivos adoptados por las economías capitalistas desarrolladas desde la década de 1970, para eludir las consecuencias de la extenuación de las políticas de corte keynesianas establecidas desde la llamada posguerra. Esos procesos correctivos consistieron, básicamente, en la expansión del endeudamiento y el traslado a gran escala de los procesos productivos de las grandes transnacionales hacia países con menores salarios e ingresos.

De conjunto, estas dos fórmulas terapéuticas ayudaron a brindarle al sistema capitalista global varias décadas adicionales de expansión y aparente estabilidad. Sin embargo, la acumulación desmesurada de deuda ha provocado desajustes financieros inmanejables

y el traslado de los procesos productivos hacia regiones de bajos ingresos, además de incrementar la explotación de los países subdesarrollados, ha provocado mayores desajustes al comercio internacional, ha contribuido a incrementar la propia deuda, ayudado a deprimir los salarios reales en los países desarrollados, mientras ha incrementado la contaminación ambiental y consolidado la condición subalterna y de servidumbre de las naciones que integran el llamado Sur.

Es evidente que el orden económico internacional vigente impide el desarrollo de la mayoría de las naciones. El intento por crear uno nuevo, conforme decidió la Asamblea General de la ONU en 1974, fue saboteado desde que se definió y aprobó. Los intentos posteriores, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 no han sido más que fórmulas paliativas que no se proponen atacar las causas del problema del desarrollo, ni resolverlo. No pretenden alterar las deformaciones estructurales. Se limitan a fomentar recomendaciones sin evidencia de éxito y no conducen a lugar alguno.

De ese modo, en el escenario actual en las relaciones económicas internacionales y con las fórmulas que hoy se manejan en las Naciones Unidas, no se ve el camino para garantizar las condiciones mínimas de igualdad que hagan posibles las soluciones universalmente reconocidas para impulsar el desarrollo de los países del Sur. Para este grupo de países, no existe verdaderamente la libre competencia, ni hay acceso a las tecnologías que monopolizan los países desarrollados como fruto del talento que ellos mismos cultivan, pero también como fruto del que se roban de los países en desarrollo sin pagar un centavo para resarcir el gasto empleado por los gobiernos de estos últimos en desarrollar sus propios recursos humanos.

Las instituciones financieras internacionales que tanta influencia ejercen sobre la economía global e incluso sobre las políticas económicas de muchos países no están en manos de las naciones en desarrollo. Tampoco están en los bancos de estas naciones los grandes excedentes de fondos, ni las reservas de decenas de países. No ha ido a parar a sus bancos el dinero que durante décadas han robado los dictadores y esbirros impuestos o apoyados por el imperialismo en decenas de países en desarrollo. No ha ido a refugiarse o lavarse en sus economías el dinero que varios gobernantes corruptos han drenado de sus propios países, algunos de ellos de América Latina, cuyas riquezas tienden a guardarse, limpiarse y protegerse en las instituciones bancarias y financieras de los Estados Unidos.

La historia de los últimos cincuenta años muestra ejemplos de países en desarrollo que, por diversas razones, muchas veces coyunturales, alcanzan índices importantes de crecimiento económico durante períodos específicos, a veces incluso sostenido, pero salvo muy raras excepciones esas oportunidades nunca se traducen en verdadero desarrollo, ni mayor independencia económica real. El orden internacional conspira contra ellos.

En términos políticos, el OEI actual entraña un impedimento significativo para el ejercicio de la democracia como sistema político, en cualquiera de sus formas. Si la voluntad de un Estado, en el ejercicio del poder y las decisiones de gobierno en representación del pueblo, se pueden ver cuestionadas por las ambiciones de las corporaciones transnacionales, la banca internacional, los organismos financieros internacionales e incluso tribunales selectos en cualquier jurisdicción del mundo, entonces no es posible hablar de poder democrático, ni de democracia, ni por supuesto de igualdad soberana entre los Estados.

Se calcula que en el mundo se emplean cada año más de 670 mil millones de dólares en publicidad. Solo en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos del año 2020, se empleó en las campañas la cifra absurda y descomunal de 14,4 mil millones de USD. Se estima que, en el año 2022, el gasto militar total a nivel mundial alcanzó la cifra de 2,2 billones de USD, de los que 40 por ciento, 887 mil millones, correspondieron a los Estados Unidos. Son cifras insultantes de despilfarro si se considera la cantidad de recursos que se requieren para asegurar condiciones mínimamente dignas de alimentación, vivienda, educación, y el acceso a la salud y agua potable.

Todo lo anterior debe estudiarse y comprenderse si se asume la responsabilidad que corresponde al Grupo de los 77 y China de representar los intereses de los países en desarrollo en los organismos multilaterales. Se fundamenta en los capítulos que contiene este libro con el ánimo de ayudar a resaltar aquellas áreas que ameritan la atención y el esfuerzo conjunto del Grupo. Son realidades que se exponen de manera selectiva, con la idea de que requieren entenderse para tomar conciencia del gran problema frente a todos y de los peligros que amenazan al género humano.

El gran desafío político para el Grupo de los 77 y China, y para los países en desarrollo en general, es aglutinar y coordinar la voluntad política de los gobiernos que representan, con el fin de decidir formas de actuación y dar pasos concretos en beneficio de sus respectivos pueblos, con un sentido de justicia, alertados de que el mundo reclama fórmulas sostenibles de desarrollo humano y que lograrlo es posible. Se requiere un potente sentido de unidad, aun en el marco de la amplia diversidad que caracteriza el Grupo.

Ello es más importante hoy cuando la organización de las Naciones Unidas está abocada a un proceso de reformas que apuntan a ser aún más profundas y trascendentales, que podrían cambiar la faz de la organización que hemos conocido hasta ahora y donde el papel de los Estados miembros podría verse diezmado en favor de otros actores no estatales que responden, como norma, a las grandes corporaciones transnacionales, a los gobiernos de los países desarrollados que las representan y al viejo empeño en quebrar el poder y la representatividad de la mayoría en la organización internacional más universal.

Ante ellos no está solamente el reto del desarrollo y de modificar las estructuras y el sistema que lo niega para sus pueblos, conforme se divisó con claridad y compromiso político en la década de 1970. Ahora el mundo cuenta también con más información y ha logrado conciencia creciente sobre los peligros de destrucción de las condiciones naturales de las que depende la vida en el planeta. Comprende cada vez más que los patrones de producción y consumo sobre los que prosperaron y se enriquecieron los actuales países desarrollados están erosionando progresivamente el medio ambiente, a veces de forma irrecuperable. Se trata de patrones insostenibles, inimitables e inaceptables. Las fórmulas de acumulación y explotación colonial y neocolonial, y las condiciones históricas que facilitaron el progreso económico y el nivel de vida promedio de muchos países de Europa y Norteamérica no son tampoco aplicables, ni existirán nunca las condiciones para aplicarlas.

El orden económico internacional, por consiguiente, no solo es profundamente injusto. Es también evidentemente insostenible. Promueve un modelo de vida ideal, ficticio e inalcanzable para las grandes mayorías de quienes habitan en el planeta. De imitarse ese modelo por los actuales países en desarrollo, en el intento de que sus pueblos tengan el derecho a disfrutar por igual esos privilegios insostenibles, se multiplicaría muy peligrosa y aceleradamente la explotación de los recursos naturales existentes, la erosión de los suelos, la contaminación de los mares, lagos y ríos, la intoxicación de la atmósfera, la degradación de la capa de ozono, la disminución de la capa de hielo en ambos polos, la desaparición de especies marinas y la fauna silvestre en general, la destrucción de la biodiversidad, el calentamiento global y el agotamiento de las fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.

No se puede permitir pasivamente la perpetuación de tan insostenibles privilegios para beneficio de unos pocos y la condena a la pobreza de la inmensa mayoría. En tales condiciones, no tendría sentido hablar de paz, de cooperación internacional y muchos menos de promoción de los derechos humanos.

Se requiere un nuevo paradigma, sin desechar las concepciones y los reclamos por los que han luchado los países en desarrollo desde la segunda mitad del siglo pasado. Para llegar a él, cuentan estos países con la trayectoria y la capacidad de acción política del Grupo de los 77 y China. Es preciso movilizar esa capacidad de acción.

## II

# EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS OBSTÁCULOS EN DESARROLLO

## LA ESTRUCTURA CONTEMPORÁNEA DEL SISTEMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

La estructura actual del comercio internacional consiste en una compleja red de acuerdos comerciales multilaterales, bilaterales y regionales entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Surge de las deliberaciones iniciadas en la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales lanzada en 1986 y concluida en 1994, que propició un cambio radical en las reglas que rigen el comercio internacional. El resultado de ese ejercicio significó el abandono de las normas y reglas que los países en desarrollo, por vía del Grupo de los 77 y China y otras agrupaciones regionales, venían proponiendo en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y que fueron aprobadas sucintamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en las resoluciones que establecieron el Nuevo Orden Económico Internacional. Significó también un golpe al papel de la ONU, en particular a la Asamblea General y la UNCTAD, como escenarios de deliberación y conformación de un orden económico internacional más justo y racional.

La Ronda creó la Organización Internacional de Comercio (OMC), que sustituyó al antiguo Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT). La OMC profundizó los compromisos con la reducción de aranceles, pero introdujo además nuevos temas en la agenda comercial internacional, como la inversión, la propiedad intelectual y los servicios, a la vez que impuso nuevos mecanismos para penalizar los incumplimientos con estos nuevos temas. En el caso de la propiedad intelectual, dio lugar al acuerdo sobre los TRIPS (Aspectos Comerciales de los Derechos de Propiedad Intelectual), que extendió la duración de las patentes, amplió las áreas sujetas a ser patentadas y limitó el número de excepciones. En el caso de las inversiones, dio lugar al acuerdo de los TRIMS (Medidas de Inversión Relacionadas con el Comercio), lo que implicó normativas sobre el tema de las inversiones que implicaron la posibilidad de demandar en cortes a quienes adoptaran medidas gubernamentales favorables al desarrollo que contravinieran los intereses de las inversiones y los inversionistas.

En paralelo, los países desarrollados comenzaron el impulso de acuerdos bilaterales y regionales de libre comercio con los países en desarrollo, cuya característica más común era la profundización y solidificación de las reglas ya establecidas por la OMC. Por ejemplo, en esos acuerdos, las reglas relacionadas con la propiedad intelectual se tornaron, como norma, más estrictas que las previstas para los TRIPS en la OMC. Se impusieron reglas sobre las inversiones también más estrictas que las de los TRIMS, y se incluyeron en esos acuerdos mecanismos del sistema legal de solución de controversias entre el inversor y el Estado (ISDS), ya mencionados en el capítulo 1, al igual que restricciones referidas a las medidas nacionales de regulación de las finanzas, como los controles de cambio y los controles de capital.

La meta, en su conjunto, era inmunizar, proteger y librar al mercado, o sea, al gran capital transnacional, de la posible interferencia de los gobiernos de países en desarrollo y de las restricciones que estos pudieran imponer al libre movimiento del capital, los bienes, las inversiones y los servicios. Fue el establecimiento a nivel global del Neoliberalismo, con una estructura institucional internacional capaz de garantizar el libre comercio

sobre la base de restricciones impuestas a los gobiernos, cuya capacidad de dictar políticas económicas, y regular el mercado y el desenvolvimiento corporativo dentro de sus respectivas jurisdicciones políticas, quedó seriamente mutilada.

A pesar de las promesas de crecimiento económico y nuevas oportunidades para todos, lo cierto es que el sistema internacional de comercio está en crisis. Nunca funcionó a favor de los intereses de los países en desarrollo, y hoy no sirve incluso para los requerimientos y las ambiciones de las potencias más desarrolladas.

La guerra económica comercial desatada por los Estados Unidos contra China es un ejemplo de que el sistema que el propio gobierno estadounidense impulsó ya no responde a sus intereses. El creciente declive relativo de la primera potencia económica en lo que va del siglo XXI, junto al estancamiento de varias de las otras economías capitalistas desarrolladas, frente al ascenso de China y otras economías emergentes, han puesto bajo cuestionamiento la estructura surgida de la Ronda Uruguay y sus postulados doctrinarios. La imposición al país asiático en 2018 de aranceles sobre el acero y el aluminio, una excepción que se justificó con el pretexto de requerimientos de «seguridad nacional» de los Estados Unidos, marcó una desviación del comportamiento que el propio gobierno estadounidense impuso al sistema internacional de comercio.

Debe recordarse que el puntal sobre el que ha descansado la autoridad fundamental de la OMC ha sido el Órgano de Apelación, en el que siete jueces dirimen las disputas comerciales. A medida que la mayor parte de las demandas y de los asuntos pendientes se dirigieron contra los Estados Unidos, por violaciones de las reglas que ellos mismos impulsaron, el gobierno de ese país comenzó a bloquear el nombramiento de nuevos jueces. Fue el primer país en hacerlo, en 2016, es una práctica que ha continuado y con la que ha hecho inoperante tan importante mecanismo. Entretanto, ha continuado imponiendo nuevos aranceles contra China y contra otros países, a veces por razones de índole puramente comercial y muchas otras por motivos de orden político, como fórmulas de coerción.

Pero el ataque estadounidense al sistema comercial incluye también a los «subsidiarios estratégicos» y nuevos mecanismos de evaluación de la inversión extranjera directa que son contrarios a la filosofía de la OMC. La Unión Europea, por su parte y en función de la prioridad que alcanza la lucha contra el cambio climático, ha establecido una llamada agenda verde que eleva los requerimientos sobre la sostenibilidad para las exportaciones de los países del Tercer Mundo, sobre la base de los patrones de desarrollo de los países más adelantados, junto a nuevas penalidades contra los países que no cumplan con esos requerimientos, usando para lograrlo, en particular, los acuerdos comerciales que impone a esos países.

Tal vez más importante que lo anterior, como muestra de la erosión y crisis del sistema internacional de comercio, es el hecho de que las propias políticas neoliberales y de liberalización comercial impulsadas desde fines del siglo XX, han profundizado las desventajas y los desajustes que padecen los países en desarrollo. Las exigencias radicales del libre comercio, las limitaciones impuestas a los gobiernos nacionales para establecer políticas económicas y las restricciones que han sufrido para controlar y disponer de la banca, los flujos de capital e incluso sus patrimonios inmateriales, han resultado en destructivos procesos de desindustrialización, en la merma de las estructuras productivas, en el regreso en muchos casos a las industrias y exportaciones primarias, el incremento de las desigualdades en sus respectivas sociedades, la sobreexplotación de sus recursos naturales y la erosión abusiva de su patrimonio ambiental. La financiarización de la economía, que se trata más adelante en este libro, es otra de las consecuencias. También lo es la desventaja que provoca la expansión de las cadenas globales de valor regidas por el control monopólico de las empresas transnacionales sobre la propiedad intelectual y los activos intangibles, que retrasan aún más las posibilidades de las economías del Sur de empatarse con la senda del desarrollo, al encontrar que el uso del capital y las tecnologías

que requieren para su progreso están atados a acuerdos comerciales de los cuales no pueden desprenderse.

Resulta entonces especialmente macabro que, tras haber empujado durante varias décadas a los países del Sur a liberalizar sus economías y abandonar políticas de desarrollo, los países del Norte comiencen a reconsiderar ahora su propio recetario y a redescubrir la utilidad de las herramientas cuyo abandono exigieron a los países en desarrollo por ser contrarias al libre comercio e injustas con ese dogma. Empezando por la economía de los Estados Unidos, sus gobernantes han vuelto a valorar las políticas activas de industrialización, los subsidios a gran escala y el fomento de industrias autóctonas. Estas nuevas prácticas se acompañan de enfoques proteccionistas, y se convierten en desventajas adicionales para los países del Sur, que bajo intensas presiones desmantelaron su capacidad industrial naciente y, por encima de eso, ahora están atados a acuerdos comerciales y de inversión bilaterales y multilaterales, y a reglas comerciales internacionales que castran su capacidad competitiva.

## LA RONDA DE DOHA Y LAS PROMESAS DE DESARROLLO

Como ya se ha indicado, el sistema multilateral de comercio, metamorfoseado en OMC, lejos de favorecer un comercio internacional justo y equitativo capaz de promover el desarrollo, se ha establecido como otro instrumento de saqueo y explotación para los países en desarrollo, en su mayoría con una débil capacidad negociadora y una posición individual desventajosa.

Heredera del GATT, que funcionó entre 1948 y 1994, la OMC inició su camino el 1º de enero de 1995, bajo la hegemonía de los principales países capitalistas, que lograron privilegiar sus intereses sobre el mundo en desarrollo.

La Ronda de Doha, la primera y hasta ahora única ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la OMC, se inició poco después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos y respondía en parte al reconocimiento de la necesidad de reformar las políticas que habían provocado graves problemas de exclusión en el mundo. En un intento de mostrar la fortaleza de la comunidad internacional, la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, en Doha, persiguió estimular el comercio internacional, poniendo el énfasis en el desarrollo. La agenda de negociación, llamada Programa de Doha para el Desarrollo (DDA por sus siglas en inglés), incluía un ambicioso programa de trabajo sobre veintiún ámbitos, con el mandato de reformar las reglas en un amplio espectro de temas, desde la agricultura hasta los acuerdos regionales de comercio, pasando por todos los demás.

En virtud de los masivos compromisos adquiridos en la anterior Ronda Uruguay del GATT, los países en desarrollo se habían mostrado reacios a lanzar otra nueva. La implementación de esos compromisos, que incluían concesiones arancelarias, compromisos de liberalización de servicios y reglas sobre aspectos de derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS, por sus siglas en inglés), suponía importantes retos, que iban desde costes de adaptación hasta pérdida de espacio político para poner en marcha planes nacionales de desarrollo. Al propio tiempo, las reglas sobre comercio agrícola permanecían inclinadas a favor de los intereses de los países desarrollados.

El choque entre los intereses de los países desarrollados y en desarrollo fue inmediato. El debate giraba esencialmente entre una Ronda de acceso a mercados u otra de desarrollo. A diferencia de los países desarrollados que defendían una agenda centrada en sectores específicos que reforzara la liberalización de los mercados de los países en desarrollo, estos últimos insistían en que, debido a la pesada carga que habían soportado en la ejecución de la Ronda Uruguay, solo aceptarían una agenda centrada en el desarrollo y no en

las negociaciones sobre comercio y acceso a los mercados. A fin de persuadir a los países en desarrollo, se planteó llevar a cabo una «Ronda de desarrollo» y se establecieron varios compromisos, resumidos en el Recuadro 1.

*Recuadro 1*

Compromisos adquiridos en el lanzamiento de la DDA para abordar las necesidades de los países en desarrollo

- Las necesidades de los países en desarrollo se sitúan en el centro de toda la agenda de negociación.
- Los asuntos relacionados con la agricultura se tratan de una forma integral para:
  - Reducir sustancialmente el acceso a las ayudas domésticas que distorsionan el comercio;
  - Mejorar sustancialmente el acceso al mercado;
  - Retirar de forma paulatina todos los subsidios a la exportación;
  - Incluir el SDT para los países en desarrollo en todos los elementos de la negociación.
- Se mejora el acceso al mercado para los productos industriales con «reciprocidad menos plena» en los compromisos de reducción de aranceles: un concepto que permitiría mantener cierto nivel de protección arancelaria en los países en desarrollo.
- La liberalización de los servicios sería progresiva; los países desarrollados abrirían los mercados de servicios de interés exportador de los países en desarrollo y especialmente de los países menos avanzados.

*Fuente:* OXFAM (2009).

A través de la revisión y puesta en funcionamiento del «trato especial y diferenciado» (SDT, por sus siglas en inglés) en todos los posibles ámbitos, la Ronda de Doha no solo iba a restaurar décadas de injustas reglas en la agricultura, sino que además corregiría los errores de los compromisos de la Ronda Uruguay.

Los países en desarrollo confiaban en que los países ricos cumplieran con sus promesas, lo cual suponía restaurar el equilibrio tras décadas de normas agrícolas injustas y reparar los daños de rondas comerciales anteriores mediante un «trato especial y diferenciado» efectivo en todos los campos de la negociación; una reforma sustancial de las políticas agrarias de los países ricos para ponerle fin al *dumping* y a los subsidios que distorsionan el comercio; la preservación de los países en desarrollo del espacio político necesario para proteger a sus productores agrícolas vulnerables y para promover nuevas industrias y servicios; y, por último, un mejor acceso de los agricultores e industrias de los países en desarrollo a los mercados de los países ricos.

Tras más de dos décadas, los países desarrollados han echado al olvido sus compromisos con el desarrollo y la Ronda de Doha se ha convertido en una ronda de acceso a mercados en la que cada ámbito de la negociación, desde acceso a mercados agrícolas y no agrícolas hasta servicios, propiedad intelectual y otros, se ha dirigido cuidadosamente hacia los intereses de los países desarrollados. El propio proceso de negociación es aún más exclusivo que antes, habiéndose convertido las reducidas sesiones de deliberación, no democráticas por naturaleza y en su mayoría dominadas por los países desarrollados, en el *modus operandi*.

En realidad, en la culminación de la Ronda Uruguay del GATT y la creación de la OMC se impuso la hegemonía de los principales países capitalistas, que lograron privilegiar sus intereses sobre el mundo en desarrollo. Los países ricos impulsaron la liberalización

en sectores estratégicos vinculados al dominio tecnológico, en los cuales disfrutaban de enormes ventajas que el mercado sin regulación se encargó de acrecentar. Son los casos clásicos de los servicios, la tecnología de la información, la biotecnología y las telecomunicaciones, mientras que sectores como la agricultura y los textiles, de gran importancia para los países en desarrollo, no lograron ni siquiera eliminar las restricciones acordadas ya durante la Ronda Uruguay porque no corresponden a los intereses de los países desarrollados.

En particular, los Estados Unidos lograron prácticamente todo lo que deseaban con los acuerdos que dieron lugar a la «nueva» organización multilateral, y de modo especial con el Acuerdo General de Servicios, un viejo sueño, así como con el Acuerdo General de Derechos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, aspecto en el que ejerce un dominio privilegiado gracias a su desarrollo tecnológico y a la sustracción sistemática de las mejores inteligencias del mundo. Ha logrado ya adicionalmente otros acuerdos de gran beneficio para este país.

En su formato actual, Doha ha traicionado su promesa de desarrollo. Las promesas iniciales de poner fin a los subsidios agrícolas que distorsionan el mercado se han relegado a lo marginal y se han planteado propuestas cuidadosamente elaboradas para mantener el *statu quo* e incluso, en algunos casos, profundizarlo. Los últimos textos propuestos en la negociación permiten a los países ricos aprovecharse de las lagunas legales existentes y modificar la denominación de las mismas subvenciones para conservar sus niveles de gasto actual.

Al mismo tiempo, los países ricos han dado la vuelta al «trato especial y diferenciado» y disfrutan de la flexibilidad que quieren mientras niegan a los países en desarrollo las salvaguardas necesarias para poder protegerse del dumping y del aumento de importaciones. Se ha debilitado también la capacidad de los países en desarrollo para excluir ciertos productos de la reducción de aranceles con el objetivo de proteger su seguridad alimentaria y sus medios de vida rural.

En las negociaciones sobre productos industriales, el compromiso de ofrecer a los países en desarrollo «reciprocidad menos que plena» ha sido revertido. Los textos negociados exigen a los países en desarrollo llevar a cabo grandes recortes en sus aranceles, alcanzando incluso los niveles aplicados, y en algunos casos, eliminar los aranceles por completo. Sin embargo, al propio tiempo, los países desarrollados intentan rescatar a sus sectores industriales estratégicos a través de programas de subsidios incluidos en paquetes de estímulo económico, que refuerzan su propia ventaja comercial.

Se suponía que la Ronda de Desarrollo de Doha iba a restaurar el equilibrio tras décadas de reglas comerciales injustas en la agricultura y a abordar las necesidades de los países en desarrollo. En cambio, la Ronda se ha convertido en una negociación de acceso a mercados en la que se espera que los países en desarrollo den mucho y reciban poco más que la vieja promesa sobre los beneficios de la liberalización.

Entre 2013 y 2014, la OMC propició la firma del Acuerdo de Facilitación del Comercio. Con él se buscaba racionalizar los procedimientos gubernamentales de comercio internacional y así favorecer la incorporación de los países en desarrollo a los mercados extranjeros. Aunque se pudiera considerar todo un logro haber alcanzado este pacto, solo ha sido sancionado por dos tercios de los países miembros de la OMC. De haber estado implementado de una manera eficiente y con un alcance global, habría ayudado a los países en desarrollo a recuperarse mejor del *shock* provocado por la pandemia.

Al propio tiempo, como ya se expuso, los países desarrollados han dirigido sus esfuerzos a negociar bilateral y regionalmente acuerdos de libre comercio que suponen, en particular aquellos firmados entre dos partes muy desiguales, una grave amenaza para el multilateralismo y para los valores aparentemente centrales de la OMC. Estos acuerdos incluyen normas que sobrepasan con creces lo que podría acordarse dentro de la OMC

y minan en última instancia el sistema de comercio multilateral. Ese tipo de acuerdos debilitan la determinación de los gobiernos para alcanzar un acuerdo multilateral y ofrecen una falsa ilusión de que la agenda comercial de un país está avanzando a pesar de la parálisis de las negociaciones en la OMC. En realidad, la mayoría de las ganancias son ilusorias y, de hecho, minan el poder de negociación colectiva de los países en desarrollo. Además, estos acuerdos imponen unas reglas que van más allá de lo que podría acordarse en la OMC, lo cual impone severas restricciones a las políticas que los países en desarrollo verdaderamente necesitan para luchar contra la pobreza y la desigualdad. A principios de 2020 había 303 Acuerdos Comerciales Regionales (ACR)<sup>1</sup> en vigor, que correspondían a 483 notificaciones de los miembros de la OMC, contando las mercancías, los servicios y las adhesiones por separado. Los acuerdos en vigor y la mayor parte de las nuevas negociaciones son de carácter bilateral; aunque una modalidad reciente es la negociación de ACR entre varios miembros de la OMC. Se destacan los llamados «acuerdos de nueva generación» o mega-ACR,<sup>2</sup> como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre los Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP).<sup>3</sup>

Tanto por los contenidos como por las modalidades de negociación, estos acuerdos permiten a los países desarrollados seleccionar o excluir y obtener concesiones de los países en desarrollo con mayor dependencia relativa y menor poder de negociación. Muchos de los nuevos acuerdos son considerados por su contenido como OMC-plus, por ser más exigentes en cuanto a liberalización comercial que lo preceptuado en las normas multilaterales; y OMC-extra, por abarcar temas que no forman parte del ámbito de los acuerdos de la OMC.

En este contexto, tuvo lugar la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC,<sup>4</sup> en junio de 2022, con resultados que, si bien superaron las expectativas de la mayoría de los expertos, fueron en el mejor de los casos modestos y no responden a los temas clave para los países en desarrollo (Véase Recuadro 2). El principal resultado fue el hecho de que los 164 Estados miembros de la OMC fueran capaces de alcanzar un acuerdo, salvando a duras penas a la organización de la irrelevancia a la que se avecinaba. La CM<sub>12</sub> adoptó un acuerdo multilateral sobre subvenciones a la pesca, el primer acuerdo multilateral cuyo núcleo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La Conferencia también trajo consigo una prórroga temporal de la moratoria del comercio electrónico (ausencia de aranceles sobre el comercio digital) y un acuerdo provisional sobre las exportaciones de alimentos, así como una «renuncia» a los derechos de patente para las vacunas: se confirmaron los principios que deberían seguir los miembros a tales efectos. Pero no se incorporaron contenidos nuevos ni se modificaron los derechos y obligaciones de los miembros; además, llegó con dos años de retraso —el objetivo era 2020— y no se puede exagerar su importancia.

<sup>1</sup> En la OMC se entiende por ACR cualquier acuerdo comercial recíproco entre dos o más partes, que no tienen por qué pertenecer a una misma región. En junio de 2016, todos los Miembros de la OMC mantenían al menos un ACR en vigor.

<sup>2</sup> Estos acuerdos no solo cubren la mayor proporción del comercio mundial, sino que también representan una liberalización profunda que roza la regulación nacional del comercio e incluye temas como los estándares de la producción o los derechos laborales, en oposición a los acuerdos que apuntan sobre todo a reducir los aranceles.

<sup>3</sup> Estas iniciativas que prometen una liberalización comercial sin precedentes han sufrido una serie de visibles contratiempos.

<sup>4</sup> Este encuentro ministerial, fue aplazado dos veces, y estuvo condicionado por la crítica situación de la economía internacional y, en particular, de las relaciones comerciales; con la incidencia de fenómenos extraeconómicos trascendentales, como la pandemia de COVID 19 y el conflicto en Ucrania.

*Recuadro 2. Principales resultados de la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC*

La 12ª Conferencia Ministerial de la OMC se celebró en Ginebra del 12 al 17 de junio de 2022 después de cuatro años y medio de no celebrarse. Esto se debió a que tras la CM11, realizada en Buenos Aires en diciembre de 2017, la CM12 tuvo que ser pospuesta a causa de la pandemia de COVID 19. El período transcurrido entre ambas Conferencias Ministeriales estuvo marcado por las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China surgidas a partir de 2018; el cese de las funciones del Órgano de Apelación de la OMC en diciembre de 2019; la renuncia anticipada del entonces Director General de la OMC, Roberto Azevedo, en mayo de 2020, y la adopción de numerosas medidas restrictivas del comercio a raíz de la pandemia. Todos estos hechos han erosionado la centralidad de la OMC en la gobernanza del comercio mundial.

Luego de arduas negociaciones, al término de la CM12 los miembros de la OMC adoptaron una serie de acuerdos denominados el «Paquete de Ginebra». Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca: se trata del primer acuerdo multilateral alcanzado en el marco de la OMC desde el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en 2013. Este Acuerdo prohíbe las subvenciones a la pesca vinculada a poblaciones sobreexplotadas, así como aquellas que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) de conformidad con la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Acuerdo, concluido después de más de 20 años de negociaciones, es el primero de la OMC que se enfoca específicamente en la conservación de un recurso natural. El alcance del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca es más limitado de lo que muchos miembros de la OMC deseaban, debido sobre todo a que la India se opuso a incluir disposiciones más estrictas. Por esta razón, se acordó continuar las negociaciones y que si estas no conducían a la adopción de medidas completas transcurridos cuatro años desde la entrada en vigor del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, este se daría por terminado de forma inmediata (a menos que los miembros de la OMC decidan lo contrario).
- La limitación durante cinco años de las patentes prevista en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) para las vacunas contra la COVID 19 en los países en desarrollo, con el objeto de acelerar su producción en dichos países. Esta decisión es el resultado de casi dos años de negociaciones, luego de la presentación de una propuesta conexas por parte de la India y Sudáfrica en octubre de 2020. A diferencia de lo propuesto por ambos países, la decisión no se aplica a los medios de diagnóstico y tratamiento contra la COVID 19. Se acordó que los miembros de la OMC decidirían sobre la eventual ampliación a esos productos, a más tardar, seis meses después de la fecha de adopción de la decisión original.
- La decisión de que los miembros de la OMC no impondrán prohibiciones o restricciones a la exportación de productos alimenticios adquiridos con fines humanitarios no comerciales por el Programa Mundial de Alimentos.
- La decisión de extender hasta la CM13 la moratoria a la aplicación de aranceles aduaneros a las transmisiones electrónicas (es decir, al comercio de los denominados productos digitales).
- La decisión de iniciar formalmente las conversaciones en torno al proceso de reforma de la OMC, que está previsto que abarque todas las funciones de la organización.
- El compromiso para superar el actual impasse respecto del Órgano de Apelación, con vistas a tener un sistema de resolución de diferencias plenamente operativo, que funcione debidamente y sea accesible a todos los miembros para 2024.

*Fuente:* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización Mundial del Comercio (OMC).

Estos acuerdos son solo el principio. Las negociaciones en curso sobre los detalles provocarán probablemente fricciones entre los Estados miembros de la OMC: no existe un programa de trabajo para el comercio agrícola, tema de gran importancia para los países en desarrollo y emergentes. Al mismo tiempo, no existen respuestas a los problemas globales actuales: ¿Cómo facilitar el comercio de productos sanitarios? ¿Cómo promover el comercio digital mediante normas comerciales mundiales? ¿Cómo combatir el cambio climático a través del comercio? No hay señales de acuerdos multilaterales o plurilaterales sobre estas cuestiones. En cambio, lo más probable es que se favorezca una mayor liberalización y se incluya la apertura de nuevos temas y sectores, lo cual agravaría la situación de los países en desarrollo.<sup>5</sup>

En realidad, la Ronda de Doha está muerta. Su muerte comenzó desde los propios inicios de las negociaciones y se consolidó a lo largo de su trayectoria. Existe una profunda incertidumbre en torno al futuro del sistema comercial global y de su institución central: la OMC. El creciente cuestionamiento a la hegemonía de los Estados Unidos, plantea serias dudas sobre la supervivencia del orden comercial liberal multilateral basado en reglas. Hay un creciente consenso en que el orden internacional liberal está en entredicho, pues el país que lo creó y lo lideró durante décadas ahora no tiene la capacidad ni la voluntad de hacerlo. Y es importante destacar que el orden liberal no es la globalización neoliberal de la Posguerra Fría, sino el conjunto de instituciones y normas concebidas después de la Segunda Guerra Mundial, es decir, el orden hegemónico estadounidense.

Es evidente que el gobierno de los Estados Unidos no hace otra cosa que aplicar el nacionalismo para resolver sus problemas internos, valiéndose del privilegio del dólar y arrinconando contra las cuerdas a los demás. No sería exagerado afirmar que esta conducta, enfrentada ya a la reciprocidad de otros, y en el contexto de larga crisis económica agravada, puede hacer estallar el sistema de reglas e instituciones que nació en la posguerra prometiendo no repetir jamás una guerra comercial.

El problema consiste en que, hoy día, el comercio mundial se contempla cada vez más desde una perspectiva geoeconómica y de seguridad, un terreno de lucha por la hegemonía global. Las negociaciones en el marco de la OMC expresan la reacción capitalista ante la crisis y la lucha entre sectores transnacionalizados de las clases dominantes, interesados en una economía más transnacionalizada y abierta, y sectores monopólicos internos con base en los mercados interiores de los países desarrollados. En esta intrincada y compleja pugna, lo que se decide en el fondo es quién producirá qué en el futuro con todas sus derivaciones o en otras palabras el control de los mercados de la actual década y aún más allá.

En esta pugna ocupa un lugar importante el dominio de los mercados y las fuentes de abastecimiento de los países en desarrollo. Lejos de impulsar la causa del desarrollo y de los países en desarrollo en general, asegurando que sus voces se escuchen de forma apropiada, la OMC ha funcionado como un instrumento al servicio de los países desarrollados para abrir los mercados internos de los países en desarrollo, a la vez que allanar el camino para una liberalización más profunda en sectores estratégicos vinculados al dominio tecnológico, en los cuales disfrutaban de enormes ventajas que el mercado sin regulación se encarga de acrecentar.

<sup>5</sup> Hay dos temas que son muy preocupantes. El tema de profundizar todavía más la liberalización del comercio de servicios, y —la aspiración que desde hace mucho tienen los países desarrollados— abarcar servicios básicos: salud, agua, educación. El otro tema es liberalizar el comercio electrónico, sobre todo por los riesgos que eso implica respecto del uso comercial por parte de las grandes empresas de los datos personales, aunque todo eso se enmascare con la idea de que se le va a dar prioridad (se dice) a las pequeñas y medianas empresas, a las PyMES. Pero todo indica que ni ahora ni antes eso ha sido así, y por lo tanto en ese tipo de temas, si efectivamente se llega a acuerdos en la próxima reunión ministerial, con seguridad van a ser acuerdos profundamente lesivos no solo en términos de costos económicos sino también en términos de costos como pérdida de capacidad de definir políticas por parte de los gobiernos.

Es crucial una profunda reforma del orden comercial vigente, que no solo entorpece y bloquea el desarrollo, sino que tiende a perpetuar la precaria posición de los países en desarrollo, en tanto refleja las profundas inequidades del actual sistema de relaciones internacionales. Este orden comercial está muy lejos de las expectativas y necesidades de nuestros países, y se reafirma como uno de los mecanismos de explotación que reproducen ampliamente las distancias entre el Norte opulento y el Sur cada vez más empobrecido.

## PRODUCTOS BÁSICOS E INTERCAMBIO DESIGUAL

La mayoría de los países en desarrollo todavía observa una excesiva dependencia de las exportaciones de los productos básicos, que constituyen un gran porcentaje de la producción nacional y son, por consiguiente, una fuente importante de ingresos y una oportunidad de acceder a los mercados en crecimiento sin afectar a los mercados locales.<sup>6</sup> Las estadísticas recientes indican que 64 por ciento de los países en desarrollo dependen de las exportaciones de productos básicos, mientras que 45 por ciento dependen de las importaciones de esos productos.

Lo más preocupante es el aumento del número de países dependientes de los productos básicos en las últimas décadas: en los períodos de 1998 a 2002 y de 2013 a 2018-2020, el número de miembros de la UNCTAD dependientes de los productos básicos aumentó de 92 a 101: más de la mitad de los países del mundo, 54 por ciento, y, dos tercios de los 135 países en desarrollo. En muchos de esos países la situación se complica porque sus ingresos de exportación provienen de una gama muy reducida de productos básicos o incluso de uno solo.<sup>7</sup> Además, los productos básicos representan entre 50 y 60 por ciento de las exportaciones de otros catorce países.

África es, quizás, la región del mundo cuyas exportaciones están menos diversificadas. Los productos básicos representan en promedio 80 por ciento de todas sus exportaciones de mercancías. En el período 2018-2020, 83 por ciento de los países africanos (45 de 54) dependían de los productos básicos: todos los países de África Central y Occidental pertenecían a esa categoría.

Además, los productos básicos representaban en promedio 60 por ciento de todas las exportaciones de mercancías de Asia y Oceanía. En el mismo período, 58 por ciento de los países de Asia y Oceanía (33 de 57) dependían de los productos básicos: todos los países de Asia Central pertenecían a esa categoría.

En América Latina, una de las regiones más industrializadas del mundo en desarrollo, 52 por ciento de los países (17 de 33) dependían de los productos básicos en 2018-2020: todos los países de América del Sur pertenecían a esa categoría. Esos productos representaban en promedio 60 por ciento de todas las exportaciones de mercancías de América Latina y el Caribe, en particular en los países exportadores de hidrocarburos.<sup>8</sup>

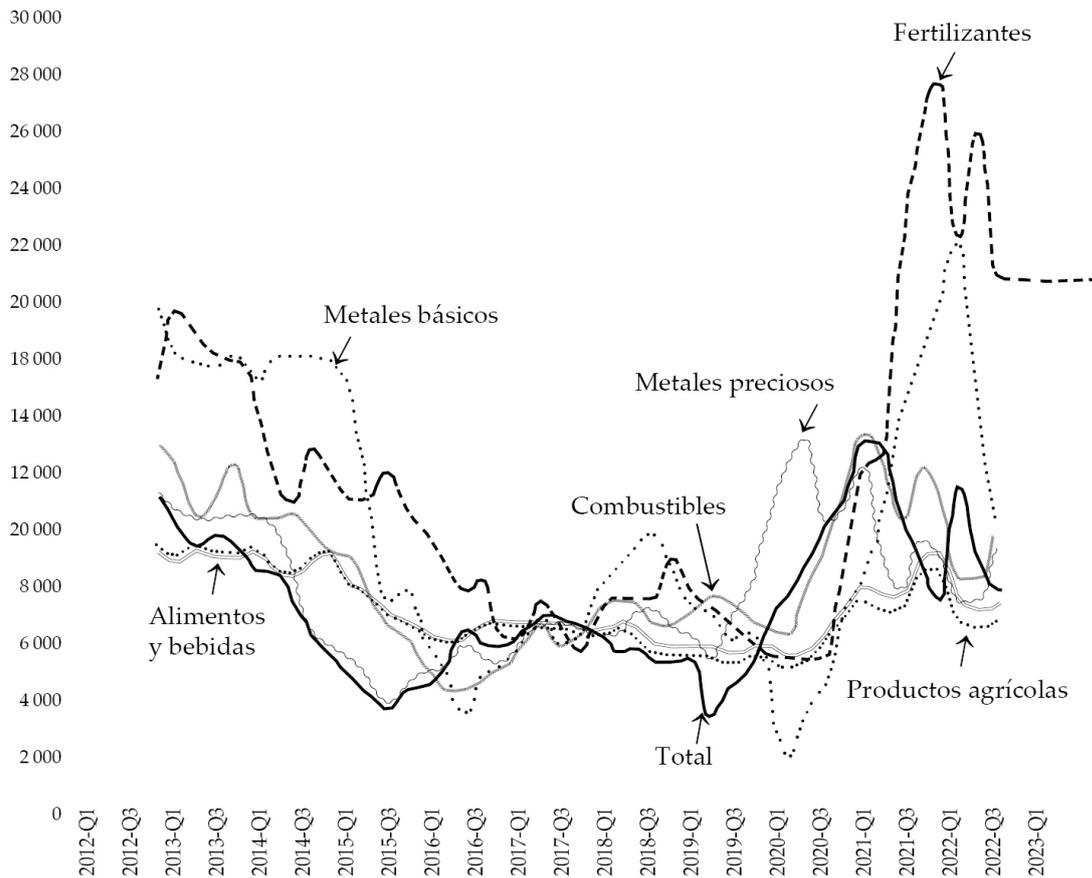
<sup>6</sup> Se dice que una economía depende de los productos básicos cuando al menos 60 por ciento de los ingresos que obtiene de la exportación de mercancías provienen de productos primarios, como los alimentos, las materias primas agrícolas, los metales base y el petróleo crudo. Cuando esta cifra supera 80 por ciento, el país se considera «muy dependiente de las exportaciones de productos básicos»; en 2014-2015, este fue el caso de 7 de cada 10 países en desarrollo. Mientras que el número de países especializados en la exportación de productos agrícolas se redujo de 50 a 37, el número de países que exportan principalmente minerales aumentó de 14 a 33, y el de aquellos que exportan principalmente energía pasó de 28 a 32.

<sup>7</sup> En 2020, por ejemplo, el cobre, el petróleo crudo y el oro representaron 74 por ciento, 79 por ciento y 81 por ciento del total de los ingresos por exportación de mercancías de Zambia, Iraq y Surinam, respectivamente.

<sup>8</sup> La región de América Latina y el Caribe es exportadora neta de productos agrícolas, con exportaciones que superaron en 2,6 veces a las importaciones en 2020.

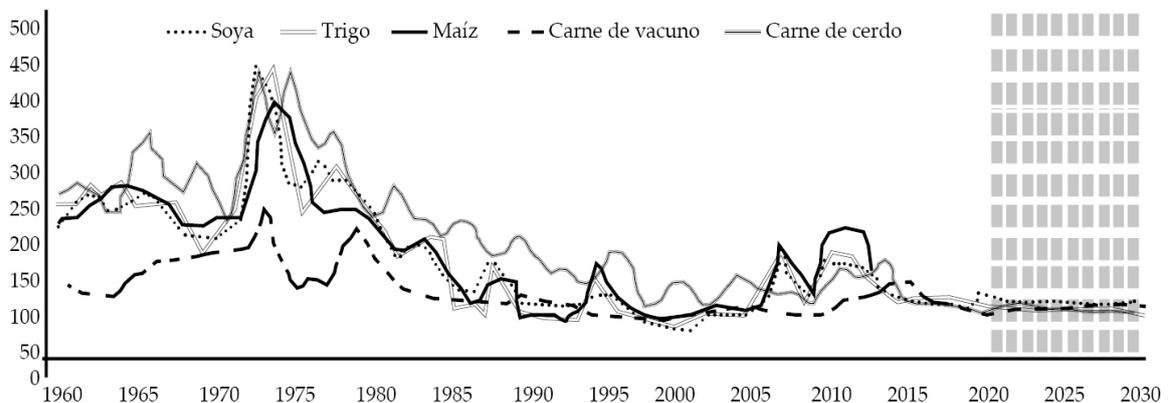
Es fácil advertir la posición desventajosa de los productos básicos en el comercio mundial, lo cual se refleja en sus negativas tendencias de precios en el largo plazo, una permanente amenaza para las economías en desarrollo (Véanse Gráficos 1, 2 y 3).

*Gráfico 1. Índice de precios internacionales de las materias primas (Expresados en términos reales. Base 2017 = 100, promedios trimestrales)*



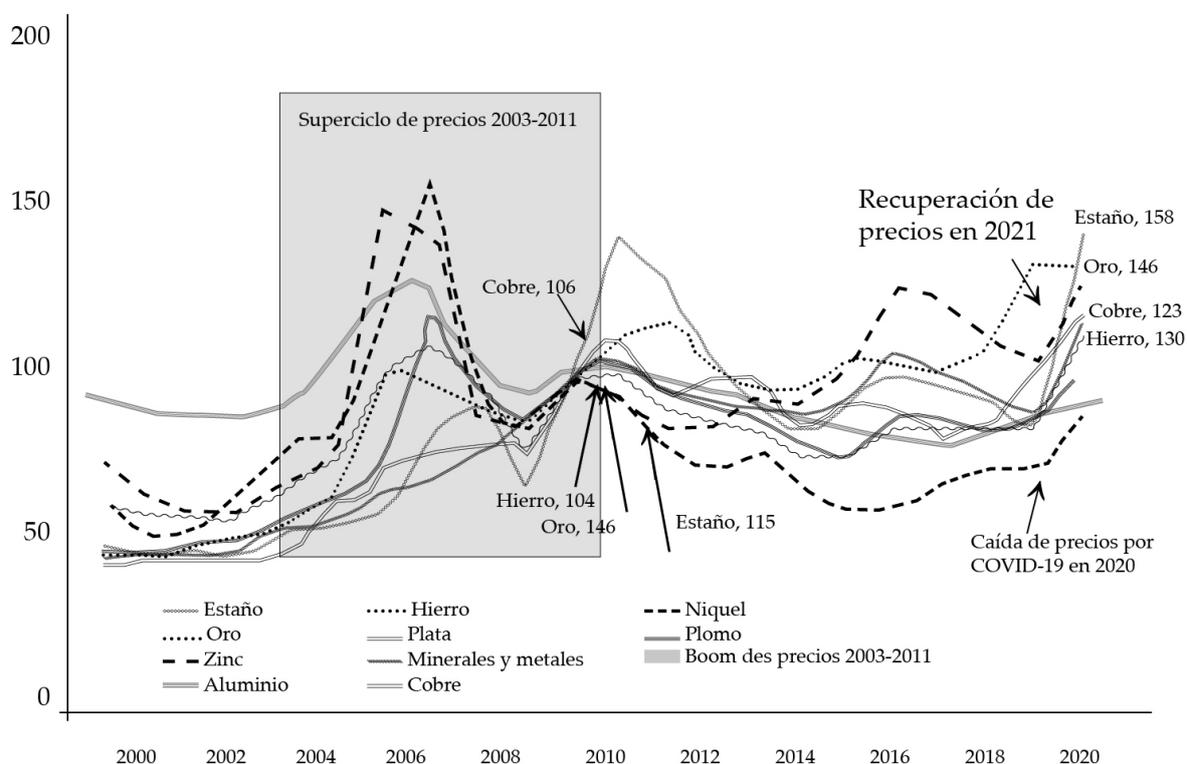
*Fuente:* Secretaría General de la ALADI (2023). Tendencias del Comercio Internacional de Bienes (enero-marzo, 2023).

*Gráfico 2. Evolución a largo plazo de los precios de los productos básicos, en términos reales*



*Fuente:* OCDE/FAO (2021).

Gráfico 3. Evolución de los índices de precios de los minerales y metales, 2000-2021  
(Índice base 2010 = 100, sobre precios reales en USD de 2010)



Fuente: CEPAL (2022).

La caída de precios de los productos básicos hasta mediados de la primera década del siglo XXI resultaría especialmente reveladora de la suerte de los ingresos por exportación de la gran mayoría de los países en desarrollo (Véanse Gráficos 1, 2 y 3). En su punto más bajo, entre 1992 y 2001, los precios reales de los productos básicos cayeron 37 por ciento (y en años puntuales, más de 40 por ciento) por debajo del nivel medio de los años setenta, que fue de hecho ligeramente inferior al promedio de 1945-1980.

Es importante resaltar el caso del petróleo, con una caída de 41 por ciento en el período 1970-2003, mientras en los productos no petroleros la variación de precios fue de -21 por ciento: la agricultura tropical experimentó la disminución más pronunciada, de -35 por ciento, frente a -20 por ciento para los productos de la agricultura no tropical. También las tendencias a largo plazo han evidenciado la debilidad de los minerales y metales en tanto productos básicos, en ambos casos la variación negativa de los precios fue de -17 por ciento en el período mencionado.

El relanzamiento de la demanda internacional, motorizado en especial por la fuerte demanda china, contribuyó al auge de los precios de los productos básicos en 2003-2011. Los precios de estos aumentaron 44,8 por ciento entre 2002 y 2005, en dólares corrientes, excluyendo el petróleo. En el período 2003-2015, los precios de los productos de la agricultura tropical aumentaron 22 por ciento (entre 2002 y 2005 el café, cacao y té crecieron 42 por ciento; el arroz 50 por ciento; el poroto de soya 29 por ciento, el caucho 96 por ciento en comparación con 15 por ciento de los productos de la agricultura no tropical. Una tendencia similar registraron los minerales y metales, con un crecimiento de los precios superior a 25 por ciento en 2003-2015. En ese período, el petróleo crudo aumentó 114 por ciento. Esta evidente mejoría, aun cuando provocó un incremento de los ingresos

de exportación, no se tradujo en tasas de crecimiento económico elevadas o proporcionales a la expansión del mercado internacional de productos básicos para muchos países en desarrollo.<sup>9</sup>

Al término de la coyuntura alcista, continuó la tendencia hacia el deterioro de la relación de intercambio de las economías dependientes de las exportaciones de productos básicos, cuyos precios descendieron hasta hundirse en más de 50 por ciento como promedio en el período 2017-2018 con respecto al 2008; en particular en esa fecha los precios de los combustibles eran 33 por ciento más bajos (Véanse Gráficos 1, 2 y 3).

La coyuntura inmediata constituye una muestra elocuente de la extrema inestabilidad, volatilidad e incertidumbre que acompaña a la evolución del mercado de productos básicos, lo cual impide a los países en desarrollo realizar siquiera una elemental planeación de los ingresos por exportación. La combinación de dos elementos extraordinarios, la pandemia de COVID 19 y el conflicto en Ucrania, ha provocado la peor crisis de los precios de los productos básicos conocida desde la década de 1970: el mayor aumento de los precios de la energía desde el alza de los precios del petróleo en 1973. Para los alimentos y fertilizantes, el aumento de los precios en 2022 fue el tercero más grande (después de 1974 y 2008).<sup>10</sup> Y el precio de los productos agrícolas se situó en febrero del 2022 en el nivel más alto de los últimos diez años.<sup>11</sup>

Sin embargo, ya de vuelta al círculo vicioso que tradicionalmente envuelve al mercado internacional de productos básicos, desde finales del 2022 los países en desarrollo enfrentan la triste realidad de la reversión de gran parte del fugaz aumento en los precios del petróleo, los cereales, las oleaginosas y los fertilizantes, a medida que los suministros mundiales se han ido normalizando. También son notables los descensos en los precios de varios de los principales minerales y metales exportados por los países en desarrollo debido a la ralentización de la economía mundial y, particularmente, a la marcada desaceleración de la economía china. De hecho, se estima que el precio de los metales y minerales alcanzó tasas de crecimiento ligeramente negativas a finales de 2022.

Todo lo anterior demuestra la sostenida tendencia en el largo plazo al descenso de los precios reales de los productos básicos, simultaneada con una gran inestabilidad coyuntural, lo cual confirma el intenso proceso de asfixia comercial de los países en desarrollo en sus relaciones con los países desarrollados. Esto provoca un comportamiento espasmódico de las economías que hace vivir fugaces momentos de menor pobreza para caer abruptamente en la ruina y el endeudamiento.

<sup>9</sup> Medido por el máximo precio alcanzado, el auge de los productos básicos (2003-2013) fue más intenso para el petróleo y los metales que para los productos agrícolas, y más fuerte para los productos de la agricultura tropical que para los de la no tropical; por cierto, solo en 2011 los precios reales de la agricultura tropical alcanzaron un nivel cercano al de la década de 1970. El auge de precios fue interrumpido durante la peor fase de la Gran Recesión —los meses que siguieron al colapso del banco de inversiones Lehman Brothers en septiembre de 2008—, pero se reanudó rápidamente. La fuerte demanda china fue esencial tanto en el auge como en la rápida recuperación después de la crisis. Los niveles máximos de los precios del petróleo y de los metales anteriores y posteriores a la crisis fueron bastante similares, mientras que para los dos grupos de productos agrícolas fueron más fuertes durante la segunda fase del auge.

<sup>10</sup> A principios de 2023, a pesar de la disminución de la inflación global, los precios de alimentos todavía eran elevados y representaban entre 25 por ciento y 62 por ciento de la cifra general.

<sup>11</sup> En el período comprendido entre enero y agosto de 2022, el índice de precios de los principales productos básicos exportados por los países en desarrollo experimentó un alza de 29,8 por ciento con respecto al mismo período de 2021, que obedeció, principalmente, al aumento de 68,1 por ciento en el índice de precios de los productos energéticos. A diferencia de ambos grupos de productos, el índice de precios de los minerales y metales se mantuvo prácticamente invariable en términos interanuales en los ocho primeros meses de 2022.

Lo catastrófico es que la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, y en algunos períodos el brusco descenso de estos, se combinan con la violenta reducción del poder de compra de las exportaciones de esos productos, debido al aumento de los precios de las manufacturas importadas, lo cual conforma una de las más diabólicas expresiones del sistema de relaciones económicas impuesto: el fenómeno del intercambio desigual,<sup>12</sup> expresado en su manifestación concreta como deterioro de los términos de intercambio con su efecto destructor para los países en desarrollo. Pero que en verdad constituye un saqueo sistemático de los frutos del sudor y las riquezas del mundo en desarrollo.

### Recuadro 3

Los ejemplos que se exponen a continuación constituyen una clara ilustración del fenómeno del creciente e injusto intercambio desigual entre países desarrollados y en desarrollo:

En 1960, con la venta de una tonelada de café se podían comprar 37,3 toneladas de fertilizantes. En 1982, con una tonelada de café solo se obtenían 15,8 toneladas de fertilizantes. En 2023, una tonelada de café apenas equivalía a 4 toneladas de fertilizantes.

En 1976, era posible comprar 16 toneladas de trigo con una tonelada de cacao. En 1982, solo podían comprarse 9 toneladas. Los precios actuales solo permiten la compra de 4,7 toneladas de trigo con una tonelada de cacao.

En 1959, con los ingresos obtenidos por la venta de 24 toneladas de azúcar podía comprarse un tractor de 60 caballos de fuerza. A fines de 1982 eran necesarias 115 toneladas de azúcar para adquirir el mismo tractor. En 2018 la inversión media para comprar un tractor nuevo de 60 caballos de fuerza rondaba las 151 toneladas de azúcar. La cifra aumenta cuando se trata del tractor de doble tracción normal.

En 1959, con los ingresos obtenidos por la venta de 6 toneladas de fibra de yute podía comprarse un camión de 7-8 toneladas. A fines de 1982 eran necesarias 26 toneladas de yute para adquirir el mencionado camión. En 2022, eran necesarias por lo menos 40 toneladas de yute, en dependencia del tipo de camión.

*Fuentes:* FAO (2023); agroinformacion.com (2021); investing.com (2023).

En virtud del intercambio desigual, durante la década de 1960, el Sur perdió alrededor de 38 mil millones de USD anuales, una cifra superior a 1 por ciento de su PIB conjunto. Y a partir de 2005, esta fuga de recursos desde los países en desarrollo aumentó hasta casi tres billones de dólares anuales, lo que equivale a 9 por ciento de su PIB conjunto.

Las estimaciones del Banco Mundial muestran que entre 1970 y 1997, el deterioro de los términos de intercambio costó a los países africanos no exportadores de petróleo el equivalente a 119 por ciento de su PIB anual combinado en pérdida de ingresos.

En suma, desde 1960, los países en desarrollo han sido despojados de más de 62 billones de USD (en dólares constantes de 2011) por la vía del intercambio desigual, lo que equivale a 97 por ciento de su PIB conjunto en 2017 (Véase Gráfico 4). En ese año, ese robo sistemático de los frutos del sudor y los recursos de sus pueblos ascendieron a 2,2 billones de USD. Una ínfima parte de esa cifra sería suficiente para eliminar la pobreza extrema en los países en desarrollo.

<sup>12</sup> Los precios e ingresos de las exportaciones de los países dependientes de productos básicos bajaron 41 por ciento y 35 por ciento respectivamente, entre el momento de mayor auge (inicios de 2014) y el punto más bajo (inicios de 2016), lo cual afectó la capacidad de compra de bienes y servicios de la mayoría de las economías de América Latina, África, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y Asia Occidental.

Gráfico 4. Fuga desde el Sur Global, USD constantes del 2011 (1960-2017)



Fuente: Sullivan (2022).

La otra cara de ese intenso proceso de asfixia comercial de los países en desarrollo en sus relaciones con los países capitalistas desarrollados, son los grandes beneficios recibidos por los centros de poder global. Por ejemplo, en 2017 los Estados Unidos ganaron 2 634 USD por persona gracias al intercambio desigual, mientras en Australia el ciudadano promedio australiano recibió 3 116 USD del Sur. Desde 1990, las ganancias anuales en el Norte provenientes del intercambio desigual han representado como promedio 5,2 por ciento de su PIB, lo que es considerablemente más alto que sus tasas anuales de crecimiento económico. Es decir, los extraordinarios niveles de consumo y bienestar de los países del Norte están basados, en buena medida, en la explotación y la pobreza de los países del Sur.

En otras palabras, el comercio internacional sigue siendo un factor de acentuación y perpetuación de desigualdades e inequidades, en la medida en que el «intercambio desigual»<sup>13</sup> continúa actuando como una determinante clave de la desigualdad global.

Más aún, como finalmente reconoce el estudio del Banco Mundial titulado «Commodity Markets: Evolution, Challenges, and Policies»<sup>14</sup> (Mercados de productos básicos: evolución, desafíos y políticas), las subidas de precios de los productos básicos no impulsan, materialmente, el crecimiento económico durante un período prolongado en los países en desarrollo. Y por el contrario, las disminuciones de los precios tienden a reducir el crecimiento de forma notable, y durante varios años.

Paradójicamente, las principales beneficiarias son las empresas transnacionales que dominan casi absolutamente el comercio internacional de los productos básicos exportados por los países en desarrollo y poseen el poder de decisión sobre la comercialización y fijación de precios.

<sup>13</sup> A la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, y en algunos períodos un brusco descenso de estos, se añade la violenta reducción del poder de compra de las exportaciones de esos productos, debido al aumento de precios de las manufacturas que se importan, lo que, al decir del Comandante Fidel Castro, conforma ese perverso fenómeno llamado intercambio desigual, ese intenso proceso de asfixia comercial de nuestros países en sus relaciones con los países capitalistas desarrollados, «una de las más diabólicas expresiones del sistema de relaciones internacionales impuesto».

<sup>14</sup> El estudio contiene el primer análisis integral (que abarca todos los productos básicos principales) de la evolución de estos mercados en los últimos cien años y la dirección que probablemente tomen en los próximos 30 años.

En un contexto de mayor concentración de la producción internacional de productos básicos en las cadenas de valor mundiales, los países en desarrollo dependientes de esos productos tienden a quedar recluidos en las cadenas regidas por la demanda, que están controladas por minoristas y encargados de compras mundiales. En general, la creciente concentración del comercio y la integración vertical de las grandes empresas es perjudicial para los productores locales. La capacidad del comercio internacional para actuar como motor de la reducción de la pobreza se está viendo comprometida por la forma en que están organizadas las cadenas de valor mundiales. Por ejemplo, cuatro empresas transnacionales controlan más de 60 por ciento del mercado mundial del café; esta situación reduce la participación de los productores de café en los procesos de determinación de los precios y entorpece la producción sostenible y la diversificación económica en los países exportadores de café. Una situación similar se observa también en el sector del cacao, en el que las tres mayores empresas de procesamiento controlaban aproximadamente entre 50 y 60 por ciento de la comercialización de la producción mundial de cacao en 2013. Cuatro empresas transnacionales controlan más de 60 por ciento del procesamiento mundial de las molindas de cacao.

Un puñado de cinco empresas increíblemente poderosas, que controlan la cadena de suministro, y que vinculan la producción de productos básicos, empresas comerciales específicas y mercados de consumo, concentran entre 50 y 70 por ciento del comercio global de productos agrícolas básicos, como soya, carne de res y aceite de palma, responsables de la deforestación en Brasil, Paraguay, Argentina e Indonesia, según el Anuario *Trase 2020*.<sup>15</sup>

El documento revela que, en el caso de la soya, las empresas llamadas «ABCD» (ADM, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus) y la estatal china COFCO son los cinco primeros exportadores de soya de Brasil y responsables de más de la mitad del comercio de este producto de Brasil, Argentina y Paraguay combinado en 2018.

En cuanto al Paraguay, los autores señalan que en 2018 cerca de 90 por ciento de las exportaciones de carne de res fueron manejadas por cinco firmas: Minerva, Frigorífico Concepción y las Cooperativas Menonitas de Fernheim, Chortitzer y Neuland.

Empresas de semillas y pesticidas como Bayer/Monsanto (Alemania), Syngenta/ChemChina (China), Corteva (fusión de Dow, Dupont-EUA) y Basf (Alemania) duplicaron sus ganancias en los últimos cinco años. A principios de la década de 1980 las empresas de semillas eran en su mayoría familiares y no dominaban ni siquiera 1 por ciento del mercado mundial. Con el control de la propiedad intelectual sobre semillas y pesticidas y su absorción por parte de la industria química, cuatro corporaciones controlan la mitad de las semillas comerciales y 62 por ciento del mercado de pesticidas del mundo desde 2020. Las empresas de fertilizantes, como Yara y Nutrien, y las de semillas y pesticidas, como Bayer y Basf, lograron más ganancias en julio de 2022 que en todo 2021.

Cargill, la mayor comercializadora de cereales del mundo, logró su mayor ganancia en 156 años, cinco mil millones de USD. Aparte de esta, los pocos que compran, procesan y transportan grano (como la china COFCO, los estadounidenses ADM y Bunge, y la francesa Dreyfus), aun con costos operativos más altos, aumentaron sus ventas globales en 15 por ciento entre 2017 y 2020. Al controlar las compras de la producción industrial de granos, obtienen un triple beneficio: bajan precios a productores, venden mercancías en USD a un tipo de cambio sobrevalorado y por el alza de los precios internacionales.

Si a lo anterior se agrega que los precios de exportación incluyen los costos de transporte y otros costos locales, entonces la parte recibida por los países en desarrollo es mínima.

<sup>15</sup> El Anuario *Trase 2020*, elaborado por el centro de estudios Trase, una entidad sueca, en asociación con la entidad británica Global Canopy, determina, a través del análisis de datos, la sostenibilidad de las cadenas de suministros agrícolas y su impacto en la deforestación, a fin de ayudar a las compañías y los gobiernos a mejorar sus prácticas.

No es posible olvidar que los consorcios transnacionales de los países desarrollados controlan más de 70 por ciento de la flota mundial, incluida la llamada de libre matrícula; una parte mucho menor está en poder de los países en desarrollo.

Antes de iniciar la actual crisis, las cadenas de suministros ya transitaban por momentos difíciles, debido al incremento en los costos de los servicios logísticos y de los materiales e insumos, así como a la no disponibilidad de mano de obra y transporte. La Asociación Internacional de Productos Frescos, en su informe de 2021 intitulado «*Supply chain disruptions*», predijo que el costo de los servicios de carga marítima se incrementaría entre 100 y 500 por ciento, sumándose a esta situación la congestión portuaria, que reduciría los viajes y la capacidad general entre 12 y 15 por ciento.

En la actualidad, el espacio aéreo cerrado para los vuelos civiles y las aerolíneas y el cierre de puertos en Ucrania, así como las medidas económicas contra Rusia, están repercutiendo en la logística y las cadenas de suministro, creando cuellos de botella en el transporte de bienes y materias primas e influyendo negativamente en la capacidad de carga y el costo de los fletes, a medida que los transportistas se ven forzados a tomar rutas alternativas y a pagar sumas mayores, debido a los incrementos en el costo de los combustibles. Por consiguiente, los precios de los fletes aéreos han ido en aumento: en comparación con los precios de 2021, en febrero de 2022 se incrementaron en 21 por ciento y en abril de 2022, en 28 por ciento.

Se dice que el aumento en los precios del petróleo ha provocado un incremento de 70 por ciento en los costos del transporte marítimo. En los casos específicos del mar Negro y del mar Báltico, los costos de los fletes han aumentado 400 por ciento, debido a la ampliación de las distancias y al precio creciente del transporte marítimo, así como a la ausencia de políticas para facilitar el tránsito transfronterizo. En la región del mar Negro los obstáculos a dicho transporte se deben en gran medida a las interrupciones en la logística regional, la paralización de las operaciones portuarias en Ucrania, la destrucción de importantes infraestructuras, las restricciones comerciales, el aumento en los costos de los seguros y, desde luego, al incremento en los precios del combustible. Asimismo, el conflicto y las restricciones comerciales han afectado también a las redes globales de envío de contenedores.

Este incremento en el costo de los fletes internacionales del transporte marítimo se ha transmitido a varios productos agroalimentarios y de otros tipos; por ejemplo, la UNCTAD calcula que, durante la pandemia, dicho aumento elevó los precios globales al consumidor en 1,5 por ciento, con efectos relativamente mayores en las economías vulnerables, como las de los países menos desarrollados, y pronostica que los altos costos de los fletes conducirán a una elevación adicional de 1,6 por ciento en los precios al consumidor en todo el mundo. Además, advierte que los precios de la importación global aumentarán como promedio 11,9 por ciento.

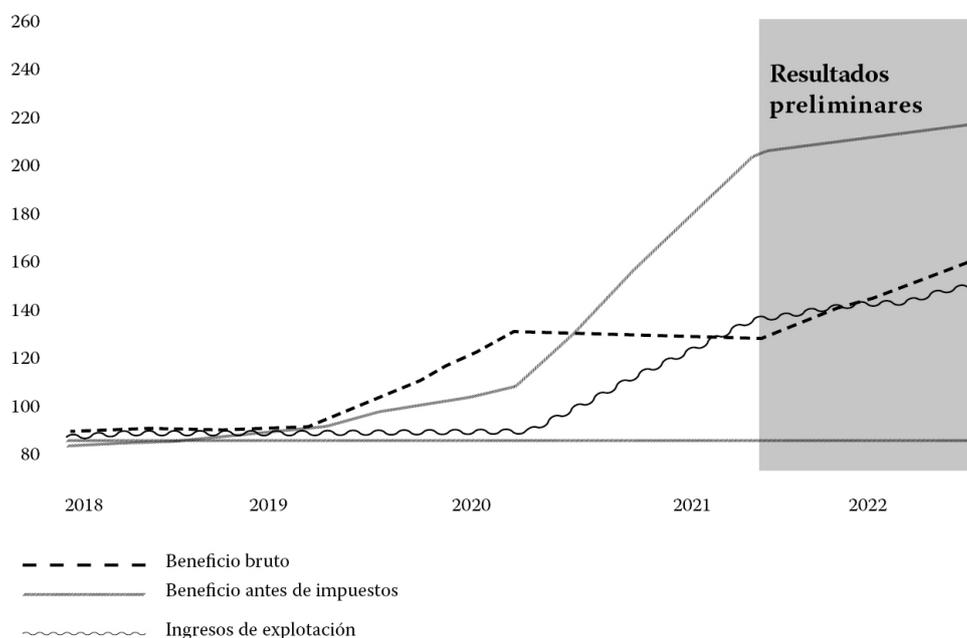
Al propio tiempo, la financiarización del comercio de productos básicos se ha convertido en la tendencia dominante en la rentabilidad de los comerciantes de alimentos.<sup>16</sup> A diferencia de etapas anteriores y en la búsqueda de mayores ganancias, el gran capital ha descubierto en los productos básicos o *commodities* un nuevo nicho de especulación, no utilizado con anterioridad y que, al conmocionarse el mercado financiero tradicional, el mercado de bonos, de derivados, de tasas de cambios y otros, movió hacia allí una cifra que en los diez años contados hasta el 2011, un período de auge de los precios de los productos básicos, alcanzó los 5 billones de USD, llegados de pronto a especular al alza (a futuro), con lo cual contribuyeron al aumento de los precios de la soya, del cobre, del café, de la pulpa de madera, del azúcar, en fin, un muestrario variado de alimentos y de materias primas.

La incertidumbre económica y la volatilidad del mercado se han traducido en ganancias récord para los comerciantes de productos básicos agrícolas en los últimos cuatro

<sup>16</sup> Es decir, la conversión en instrumentos financieros de cualquier producto del trabajo o el servicio.

años (Véase Gráfico 4). Los márgenes de beneficio excepcionalmente grandes han impulsado precios más altos, lo que ha puesto de relieve la concentración del poder de mercado en industrias clave.

*Gráfico 5. Crecimiento de los beneficios de los comerciantes de alimentos  
(Mediana de los beneficios de los comerciantes de alimentos, 2019 = 100)*



*Fuente:* UNCTAD (2023).

En virtud de que la producción, la transformación y la distribución industrial son controladas por unas pocas corporaciones e inversionistas, y el costo de producción aumenta por una pandemia, una guerra o el caos climático, el precio repercute rápidamente a países enteros, tanto productores como consumidores. Y cuanto mayor sea el precio internacional de materias primas agrícolas y alimentos, mayor será la apuesta de las inversiones por la tierra y la cadena agroalimentaria industrial. En estos años de crisis, se produce la compra masiva de tierras en naciones en desarrollo y, el control de estos recursos naturales se asocia a la obtención de agrocombustibles. Este círculo vicioso retroalimenta la especulación, desvinculando cada vez más los precios de los alimentos de la producción y la oferta reales, a la vez que presiona al alza el precio de la tierra y de otros factores de producción.

Como se planteó anteriormente, el Índice General de Precios, según datos aportados por la FAO, se ha elevado notablemente en los últimos años hasta alcanzar niveles récord, lo cual demuestra lo fallido del modelo de agricultura transnacionalizada, neoliberal, concentrada y financiarizada. Se estima que entre 20 y 30 por ciento del aumento de los precios se debe al factor especulativo, pero de lo que se trata es de especular con el hambre, pues el alza de precios no es directamente proporcional a la obtención de buenas cosechas, a mejores maneras de laboreo agrícola ni a la reducción de la demanda alimentaria mundial.

El Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (ETC), creado en 1984 con la misión de abogar por cuestiones globales como la conservación de la biodiversidad agrícola y la seguridad alimentaria, así como la denuncia sobre el impacto de las nuevas tecnologías en pueblos y comunidades de las zonas rurales, reveló que en 2020, tres de las mayores empresas de gestión de activos del mundo (las estadounidenses State Street,

Vanguard y BlackRock) controlaban juntas más de 25 por ciento de las acciones de algunas de las mayores empresas agroalimentarias en cada fase de producción.<sup>17</sup> La apuesta financiera es capturar grandes tractos de tierra y aumentar la producción de la corta lista de materias primas agrícolas que sustentan sistemas alimentarios industriales empobrecidos, a un costo económico, social y ecológico muy elevado. La cadena agroalimentaria industrial mundial es uno de los epicentros de las múltiples crisis.

Es ese modelo el que marca una forma diferente de producción agropecuaria impuesto por los grandes agroconsorcios de las transnacionales, cuyas políticas han desencadenado una crisis alimentaria sin precedentes en la historia. Un fenómeno que como parte de la crisis económica global se debe no solo al cambio climático o a factores tecnológicos, entre otros, sino que en gran medida responde al régimen de explotación socioeconómico que pondera el beneficio de unos pocos en perjuicio de otros muchos.

Por otra parte, en la medida en que la financiarización ha amplificado la volatilidad intrínseca del mercado de productos básicos, a los países en desarrollo les resulta cada vez más difícil llevar adelante los planes de inversión a largo plazo necesarios para impulsar la educación, la salud y otras prioridades en materia de desarrollo. Para hacer frente a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, algunos países en desarrollo se han visto obligados a elaborar instrumentos tales como los fondos soberanos, que les permiten ahorrar durante las fases de precios altos y utilizar esos ahorros cuando los precios bajan. En la mayoría de los países que utilizan esos instrumentos, la realidad ha demostrado que su eficacia se ve entorpecida por el hecho de que las sucesivas bajas de los precios de los productos básicos suelen ser mucho más prolongadas que los aumentos de esos precios. De ahí que muchos fondos soberanos se hayan derrumbado. Los países en desarrollo dependientes de productos básicos sufragán efectivamente una parte desproporcionada de los costos de ajuste totales de la volatilidad de los mercados de esos productos. A su vez, esta situación entorpece los esfuerzos que hacen esos países para reducir su vulnerabilidad a las crisis externas mediante la transformación económica estructural y para ejecutar estrategias de desarrollo de largo plazo que podrían contribuir a la disminución de la dependencia de los productos básicos.

Asimismo, los países en desarrollo dependientes de productos básicos sufren el «síndrome holandés»: durante los episodios de precios elevados, los países en desarrollo dependientes de esos productos experimentan una entrada de divisas, que incrementa la demanda de moneda nacional y contribuye a su sobrevaloración. Esta situación reduce la competitividad de esos países en los mercados de exportación, lo que alienta a la vez las importaciones de bienes de consumo. En los últimos cuatro decenios, muchos países en desarrollo no solo han venido combatiendo los efectos de la inestabilidad de sus ingresos de exportación debido a la volatilidad de los precios de los productos básicos, sino que han tenido que hacer frente a las consecuencias de la erosión de su competitividad internacional durante los períodos de precios elevados de esos productos. Además, en los países que tienen tipos de cambio fijos, las grandes entradas de divisas extranjeras impulsan la demanda local y provocan una presión inflacionaria adicional que genera inestabilidad macroeconómica. Estos dos efectos repercuten negativamente en la inversión y, por lo tanto, en el crecimiento económico en el mediano y largo plazos. También cabe señalar que en los países que dependen de las industrias extractivas, en las que las empresas utilizan mucho capital, la inversión se concentra en los sectores que generan un número limitado de puestos de trabajo nacionales.

<sup>17</sup> Grupo ETC, Barones de la Alimentación 2022: lucro con las crisis, digitalización y nuevo poder corporativo, septiembre, 2022. El informe revela quién controla cada etapa de la cadena industrial alimentaria global, de las semillas, pesticidas, fertilizantes, maquinaria agrícola a las procesadoras de granos, alimentos y bebidas, y el mercado minorista.

Todo lo expuesto hasta aquí permite comprender la escasa capacidad de los conocidos indicadores de la relación de intercambio, basados en habituales estadísticas del comercio, para medir el impacto económico real del incremento de los precios de los productos básicos en los países en desarrollo; pues la perversa intervención de las empresas transnacionales, que pretenden implantar su peculiar orden económico internacional, a la vez que contribuye a las erráticas tendencias de precios de los productos básicos condena a los países productores a recibir una ínfima proporción del precio final y a ocupar una posición cada vez más deprimida en cada nuevo ciclo bajista del mercado internacional.

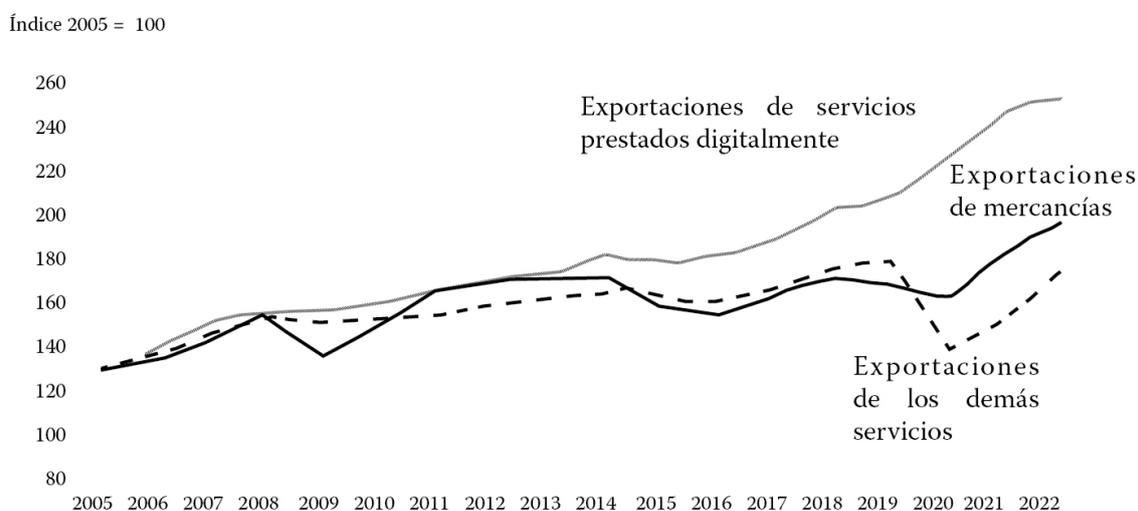
## COMERCIO DE SERVICIOS Y BRECHA DIGITAL NUEVA DIMENSIÓN DEL INTERCAMBIO DESIGUAL

Las innovaciones tecnológicas asociadas a la Cuarta Revolución Industrial están transformando la naturaleza del comercio y la producción y han impreso un impulso renovado al sector de los servicios.

El surgimiento y la difusión de las tecnologías avanzadas de producción digital (PDA) están alterando radicalmente la producción manufacturera, desdibujando cada vez más las fronteras entre los sistemas de producción física y digital. Los avances en robótica, inteligencia artificial (IA), manufactura aditiva, las plataformas digitales, la Internet y el análisis de datos generan importantes oportunidades para acelerar la innovación y aumentar el contenido de valor añadido de la producción en las industrias manufactureras. Al propio tiempo, esos avances tecnológicos permiten producir, mover y comercializar productos y servicios en todo el mundo con mayor facilidad.

Bajo el influjo de esa trascendental transformación tecnológica, el sector de los servicios se ha reafirmado como el componente más dinámico del comercio internacional en los últimos tiempos, desde las comunicaciones hasta el transporte, las finanzas, la educación, la salud, el turismo y los servicios relacionados con el medio ambiente; principalmente los teleservicios (Véase Gráfico 6). Desde 2007, el comercio de servicios ha crecido 60 veces más de prisa que el de mercancías y actualmente representa el mayor porcentaje de la economía mundial.

*Gráfico 6. Exportaciones mundiales de servicios prestados digitalmente*



*Fuente:* OMC (2023).

Según las estimaciones de la OMC, el valor de las exportaciones mundiales de servicios prestados de modo digital prácticamente se ha cuadruplicado desde 2005, y estas han aumentado 8,1 por ciento anual en promedio en el período 2005-2022, superando a las mercancías (5,6 por ciento) y a las exportaciones de los demás servicios (4,2 por ciento). Aunque el turismo y otros servicios que exigen la movilidad transfronteriza de las personas disminuyeron en este período, las exportaciones de servicios prestados digitalmente siguieron aumentando, situándose en 3,82 billones de USD en los Estados Unidos en 2022, lo que representa 54 por ciento del total de las exportaciones mundiales de servicios. En el último decenio, los servicios de informática han sido el sector de servicios más dinámico.

Es fácil advertir la elevada concentración del comercio de servicios en los países desarrollados, los cuales disponen de la mayor actividad de PDA. Los diez mayores exportadores de servicios concentran el 58 por ciento del total de ventas globales; dentro de ellos no hay ningún miembro del G77, excepto China que ocupa el cuarto lugar.

A pesar de que en los últimos diez años ha aumentado más de cinco puntos porcentuales, la participación de las economías en desarrollo en las exportaciones mundiales de servicios representa solo algo más de 30 por ciento del total mundial; mientras su proporción en las importaciones alcanzó 38,2 por ciento, al aumentar casi siete puntos porcentuales. Existen marcadas diferencias al interior de los países en desarrollo, aunque sus exportaciones están esencialmente concentradas en servicios de bajo contenido tecnológico y de conocimientos.

Las exportaciones de servicios de Asia han aumentado a un ritmo más rápido que las del resto del mundo. En 2022, casi la cuarta parte de los servicios prestados digitalmente procedía de economías asiáticas, y 19 por ciento provenía de América del Norte. En América Central y del Sur y el Caribe, así como en Oriente Medio, se registró una aceleración del crecimiento en 2022. Sin embargo, el crecimiento en África y en los países menos adelantados siguió yendo a la zaga, y en 2022 la participación de África en las exportaciones de servicios prestados digitalmente fue inferior a 1 por ciento.

El comercio de servicios es escaso en África. Entre 2005 y 2019 representó alrededor de 17 por ciento de las exportaciones totales de la región. Además, los servicios tradicionales, como los viajes y el transporte, dominan el comercio de servicios y representan más de dos tercios del total de este, lo que sugiere que dentro del continente hay un acceso limitado a una variedad de servicios competitivos que constituyen insumos fundamentales. Los servicios intensivos en conocimientos están infrarrepresentados en las exportaciones de servicios africanos, ya que solo constituyen 20 por ciento de ellas.

La vertiginosa dinámica de la actual revolución tecnológica deja cada vez más atrás, a grandes saltos, a los países en desarrollo. Las diferencias son tan enormes que los actuales avances tecnológicos en PDA parecen dividir de nuevo al mundo entre economías del centro y de la periferia, en lo que pudiera considerarse una nueva dimensión del intercambio desigual. Los países en desarrollo se mantienen atrapados en las exportaciones de servicios tradicionales cada vez más baratos en términos relativos; mientras las economías industrializadas acaparan y monopolizan los servicios avanzados más dinámicos y rentables.

En efecto, cuando se quiere caracterizar el proceso de creación y difusión de tecnologías de PDA, una de las formas más abreviadas y directas de hacerlo es aludir a la concentración extrema, especialmente de la actividad relacionada con la creación de patentes y la exportación.

La ONUDI en 2019 se ha referido a lo anterior en estos términos:

...los actuales avances tecnológicos en PDA están dividiendo de nuevo al mundo entre economías punteras, economías de segundo nivel y economías rezagadas. El

Informe sobre el Desarrollo Industrial 2020 concluye que diez economías, las economías punteras, son responsables de 90 por ciento de todas las patentes mundiales y de 70 por ciento de todas las exportaciones directamente relacionadas con estas tecnologías. Otras cuarenta economías, las de segundo nivel, participan activamente en estas tecnologías, aunque con una intensidad mucho menor (8 por ciento de las patentes globales). El resto del mundo o bien presenta muy poca actividad (los países de industrialización tardía) o no participa en la creación y el uso global de estas tecnologías (los rezagados). Es decir, en conjunto, solo cincuenta economías participan activamente en la implementación de las tecnologías de PDA.

Es preocupante el gran número de países que aún no han entrado en la era de los avances tecnológicos en curso. En gran parte del mundo, sobre todo en los países menos desarrollados y otros países de bajos ingresos, todavía se está lejos de utilizar las tecnologías de PDA a gran escala. El sector manufacturero de estos países se caracteriza por la existencia de «islas tecnológicas», en las que coexisten pocos —si es que existen— líderes digitales con una gran mayoría de empresas que utilizan tecnologías anticuadas. Hasta 70 por ciento del sector manufacturero de las «economías rezagadas» sigue utilizando tecnologías analógicas en su producción manufacturera.

El rápido crecimiento y expansión de la digitalización ha expuesto algunas deficiencias importantes en muchos países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados (PMA):<sup>18</sup> desde la limitada infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), hasta la ausencia de marcos reglamentarios, la brecha de asequibilidad y la escasez de conocimientos digitales. A pesar de los avances logrados, las condiciones necesarias para el teletrabajo y la participación en las actividades de educación remota no se distribuyen de manera uniforme entre los países, ni dentro de ellos.<sup>19</sup>

La obvia conclusión a que conducen las informaciones precedentes es que el comercio de servicios modernos o avanzados, para la enorme mayoría de los países en desarrollo, es virtualmente inexistente o apenas se ha iniciado en proporciones significativas. Superar la amplia y creciente brecha digital supone una colosal tarea histórica para nuestros países, en tanto las tecnologías PDA constituyen hoy un factor clave para aprovechar las nuevas oportunidades abiertas en el sector de los servicios y la efectiva inserción en el comercio internacional.

## CADENAS GLOBALES DE VALOR Y EMPRESAS TRANSNACIONALES

Uno de los cambios ocurridos en la economía mundial en las últimas décadas consiste en la tendencia a estructurar la producción y el comercio en torno a complejas cadenas de valor mundiales (CVM),<sup>20</sup> articuladas por empresas transnacionales; es decir, por el intercambio transfronterizo que tiene lugar entre su red de filiales, socios y proveedores.

<sup>18</sup> Menos de 10 por ciento de la población de los PMA realiza compras en línea, y en África, el uso de Internet con fines comerciales es en promedio 7 por ciento, que oscila entre 20 por ciento en Senegal y 1 por ciento en Ruanda. Además, la posesión de computadoras es baja: más de 90 por ciento de las empresas encuestadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Mozambique, Ruanda, Tanzania y Uganda no tienen ni siquiera una.

<sup>19</sup> A pesar de avances en el desarrollo, inclusión y uso de las TICs por parte de empresas, gobiernos y ciudadanos, hay barreras que se interponen entre las poblaciones más pobres y vulnerables, y los beneficios de la transformación digital, incluyendo barreras de acceso y de habilidades digitales; indisociables, estas últimas, de la brecha de acceso a educación de calidad.

<sup>20</sup> Las CVM explican la progresiva interconexión de los procesos de producción entre distintos países, especializándose cada uno en determinadas fases de la producción de un producto.

Más de la mitad del comercio mundial de bienes y servicios está relacionado con productos intermedios que se intercambian fundamentalmente dentro de las CVM, es decir, de redes mundiales de producción de bienes y servicios.

Las cifras más recientes indican que alrededor de 80 por ciento del comercio mundial tiene lugar en las cadenas de valor vinculadas a las empresas transnacionales. No se trata del intercambio de mercancías que cambian de propietario al efectuarse el movimiento de ellas, sino de un sistema de comercio cautivo dentro de la cadena de filiales de grandes corporaciones transnacionales que se compran y venden entre ellas para evadir impuestos o transferir ganancias y que aparecen en las estadísticas como exportaciones de países en desarrollo, pero que, en esencia, han estado siempre dentro de la cadena corporativa y gobernadas por la estrategia global de esta. Es una caricatura de comercio entre filiales de una misma transnacional, cuyo objetivo no es remunerar de manera equitativa el trabajo gastado por los productores nacionales, sino servir de vehículos para transferir ganancias de una sucursal a otra, para cumplir el propósito de maximizar la ganancia a nivel de conglomerado.

Muy asociado con lo anterior está la consolidación del predominio de las empresas transnacionales (ET): las 500 mayores transnacionales del planeta representan 25 por ciento del PIB mundial, dos tercios del comercio mundial y 25 por ciento de la IED mundial. Las ventas de las 90 ET más poderosas del mundo, superan las exportaciones de la mayoría de los Estados-nación. Solo 10 países, casi todos de economías desarrolladas (los Estados Unidos, China, Alemania, Japón, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá, Holanda y Bélgica), superan con sus exportaciones las ventas de las 10 ET más importantes del comercio mundial (Shell, Exxon, G.M., Toyota, Ford, Mitsubishi, Mitsui Iway, Sumimoto, Itoch, Maruben e Hitachi).

Se profundiza así la inserción subordinada y transnacionalizada de los países en desarrollo en la división internacional del trabajo y el orden político mundial, en la medida en que a través de las CVG las empresas transnacionales suelen desarrollar en la periferia solo procesos parciales de trabajo y la difusión de las tecnologías empleadas depende, fundamentalmente, de la existencia de un entramado industrial local capaz de proveerlas de bienes y servicios y de aprovechar adecuadamente la experiencia y la capacitación técnica ganada en las mismas por el personal más calificado. Las inversiones de las empresas transnacionales se concentran en operaciones difíciles de mecanizar o en la fabricación de bienes que se encuentran en la fase descendente de su ciclo, resultándole más redituable invertir en el desarrollo de nuevos productos que hacerlo en el desarrollo de nuevas técnicas o en una reingeniería del producto. Incluso, en los casos «exitosos» la concepción básica del producto, los insumos tecnológicos esenciales y los medios de producción, en su mayoría son importados.

En otras palabras, más allá de algunos efectos positivos aislados y puntuales para la industrialización de los países en desarrollo o el crecimiento económico coyuntural, la expansión de las cadenas de valor mundiales constituyen una nueva forma de dependencia que, en el mejor de los casos, tiende a convertirlos en exportadores de manufacturas simples, atrapados en las redes de sistemas transnacionales de producción y comercialización, en tanto continúan importando los bienes de equipo y capital que deciden el curso del desarrollo. Así pues, las CGV no son más que una fase de la industrialización que algunos autores han llamado «sucursalizada» por basarse en sucursales o filiales productivas y comerciales de empresas transnacionales, que imponen patrones ajenos a las necesidades nacionales reales y se aprovechan de los bajos salarios u otras facilidades ambientales y sociales para su acción incontrolada y altamente rentable.

En virtud de ello, un pequeño número de grandes empresas transnacionales, con sede en su mayoría en el Norte Global, ha podido consolidar cuotas crecientes de beneficios en un mercado más amplio. Esta consolidación se ve reforzada por el dominio tecnológico,

la fuerte protección de los derechos de propiedad intelectual, las bajas barreras comerciales y el acceso privilegiado al capital y la mano de obra de bajo coste en todo el mundo.

En el contexto de las CGV, mientras que los centros capitalistas producen y ofrecen bienes y servicios altamente complejos que generan importantes «encadenamientos hacia atrás», que estimulan a sus sectores productivos locales (los cuales también se vuelven complejos); la periferia parece participar dentro del comercio internacional a través de la producción y la oferta de bienes y servicios que demandan una baja complejidad económica y/o generan limitados «encadenamientos hacia atrás» en favor de su economía local. Así, el papel de la periferia dentro de las cadenas de complejidad internacional constituye una expresión de su dependencia tecnológica.

La cadena de valor del iPhone es un ejemplo elocuente de que la distribución del valor en una gran industria mundial es muy desigual y no favorece a los países en desarrollo. A lo largo de prácticamente todos los lanzamientos de nuevos iPhone entre 2010 y 2018, Apple ganó 56 por ciento del precio final de venta al público (en promedio) sin producir o ensamblar realmente ninguno de los componentes; 1,5 por ciento del precio final de venta al público fue a la parte más intensiva en mano de obra de la etapa de producción, el ensamblaje, que se llevó a cabo principalmente en China. Esta presión sobre el valor de la mano de obra también explica las pésimas condiciones de trabajo en la industria electrónica mundial y en la mayoría de las demás industrias manufactureras mundiales, evidenciadas por los salarios inferiores al salario de reproducción social, el exceso de horas extraordinarias y las perjudiciales condiciones de salud.

La evidencia para América Latina muestra que, por regla general, para el caso de cadenas extra regionales de valor, la región tiene una posición sesgada hacia la última etapa del proceso productivo, terminando bienes finales con insumos procedentes de otras zonas ajenas a la misma. Esto es particularmente importante en el caso de países de Centroamérica, que importan insumos desde los Estados Unidos y es menos pronunciada en el caso de América del Sur. En lo que respecta a cadenas regionales, el caso más destacable es México por su relación con el TLCAN (desde 2020 T-MEC), donde se observa también una participación más sesgada hacia la terminación de bienes finales con insumos provenientes de sus vecinos del norte.

Hasta aquí, entonces, la evidencia parecería indicar que la periferia no ha podido «salir» de ese lugar del que hablara Arrighi en 1997; «los músculos y no el cerebro» de la «nueva división internacional del trabajo». Los países que han pasado a ocupar un lugar central en la exportación mundial de valor agregado —tanto para consumo final como intermedio—, parecen haberlo hecho con base en su transformación efectiva en grandes fábricas mundiales de distinto tipo de bienes. Es decir, su participación en el valor agregado mundial estaría más relacionada con la «cantidad» de bienes y servicios fabricados que, con la parte de valor agregado incorporado en cada uno, lo que indicaría una baja participación en el diseño y la fabricación de los componentes clave de las industrias.

Por otra parte, los países en desarrollo dependientes de productos básicos tienden a quedar relegados en las cadenas de valor mundiales regidas por la demanda, que están controladas por minoristas y encargados de compras mundiales. En general, la creciente concentración del comercio y la integración vertical de las grandes empresas es perjudicial para los productores locales. La capacidad del comercio internacional para actuar como motor de la reducción de la pobreza se está viendo comprometida por la forma en que están organizadas las cadenas de valor mundiales. Por ejemplo, cuatro empresas transnacionales controlan más de 60 por ciento del mercado mundial del café; esta situación reduce la participación de los productores de café en los procesos de determinación de los precios y entorpece la producción sostenible y la diversificación económica en los países exportadores de café. Una situación similar se observa también en el sector del cacao, en el que las tres mayores empresas comercializaron aproximadamente entre 50 y

60 por ciento de la producción mundial de cacao en 2013. Cuatro empresas transnacionales controlan más de 60 por ciento del procesamiento mundial de las moliendas de cacao.

Los cambios recientes tienden a agravar la situación. Ante riesgos no identificados previamente o considerados de mínima importancia, algunas grandes empresas a nivel global, en determinados sectores, han optado por la introducción de cambios en sus estrategias, principalmente, en cuanto a los criterios priorizados para seleccionar la ubicación geográfica de las unidades productivas.

En particular, las perturbaciones masivas ocasionadas por la pandemia y el conflicto en Ucrania han puesto de relieve la escasa resiliencia de las redes mundiales de suministro. En respuesta, algunas de las principales economías mundiales están emprendiendo iniciativas de política industrial que podrían llevar a una importante reconfiguración de las cadenas globales de valor en los próximos años.

Influye poderosamente en este escenario la decisión del gobierno de los Estados Unidos de identificar a China como un competidor peligroso en términos estratégicos, y la determinación de movilizar los recursos económicos y políticos estadounidenses, tanto del sector gubernamental como del privado, en función de contener o desacelerar el progreso económico y tecnológico de la emergente potencia asiática. Este empeño ha acudido a fuertes medidas proteccionistas dirigidas a reducir las importaciones chinas y también al esfuerzo por estimular al sector corporativo a retirar o reducir las inversiones en ese país y relocalizarlas en los Estados Unidos, para lo que hacen uso de medidas de estímulo y, además, de métodos coercitivos.

Se observa también y por motivos diversos la relocalización de la producción hacia el país de origen, *reshoring*; pero también han recurrido a la ubicación cercana a las fuentes principales de suministros y mercados de destino, *nearshoring*, una combinación de localizaciones interna y en diferentes países, *multi-shoring*, y la localización en países considerados «amigos» y «aliados», *friend-shoring* y *ally-shoring*.

Estas profundas transformaciones en la geopolítica del comercio mundial amenazan con una mayor marginación de los países en desarrollo y exigen una estrategia coordinada y una acción unida para avanzar por un camino diferente al actual curso dependiente y transnacionalizado en lo referente a la industrialización y el aprovechamiento del comercio internacional como una vía estratégicamente válida para superar el subdesarrollo y acceder a la tecnología moderna.

De hecho, en los últimos tres años, la República Popular China y otros países han experimentado no solo una marcada disminución en la entrada de los flujos de inversión extranjera directa, sino incluso procesos de desinversión neta a partir del cierre y traslado hacia «otras locaciones» de las filiales o empresas asociadas que décadas atrás se habían reubicado en dichos territorios. Este proceso parece favorecer a algunos países en la vecindad inmediata de los Estados Unidos o considerados sus «aliados amistosos», como, por ejemplo, México, y en perspectiva quizás algunos otros centroamericanos —Costa Rica, esencialmente.

El escenario probable de una creciente regionalización de las cadenas de suministro y de su gobernanza plantea el riesgo de una fragmentación normativa del comercio mundial. Esa situación supone riesgos importantes para los países en desarrollo, sobre todo de África y América Latina que, a diferencia de otras regiones, no han logrado generar un espacio regional altamente integrado que les permita reducir su exposición a los cambios en las políticas comerciales e industriales de sus principales socios.

No es posible olvidar que, en las tres últimas décadas, la lógica predominante en la organización de las cadenas globales de valor centrada en minimizar los costos, se ha traducido en una elevada concentración geográfica de la producción mundial de bienes estratégicos, como los microprocesadores, los dispositivos médicos, los principios activos para medicamentos y los fertilizantes. Los problemas derivados de este fenómeno comenzaron

a manifestarse a raíz de ciertos fenómenos climáticos extremos, como el tsunami que asoló a Japón en 2011 y las inundaciones que afectaron a Tailandia ese mismo año.

El resultado de todo esto es un orden económico internacional capitalista, que refuerza unas persistentes cadenas de comercio centro-periféricas transnacionalizadas donde la influencia de la periferia es minimizada. Tales cadenas condenan a los países periféricos a volverse casi irrelevantes y altamente frágiles, con una dependencia de nuevo cuño e inalterable sustancia dentro del comercio internacional; mientras que los centros capitalistas concentran e incrementan su poder estructural. En cualquier caso, la alternativa no es mucha o poca inserción en las CGV y el desafío sigue siendo evitar aquellas formas de inserción internacional que impulsen un crecimiento subordinado, empobrecedor y excluyente.

## PROTECCIONISMO VS. LIBRE COMERCIO

Como ha quedado demostrado a lo largo de los últimos cuarenta años, el llamado libre comercio es más que nunca antes una falacia y un señuelo para encubrir la verdadera política de dominación y explotación. En la economía mundial globalizada y transnacionalizada, dominada por gigantescas corporaciones y donde los países desarrollados practican un cerrado proteccionismo selectivo, el libre comercio es ficción.

Los países desarrollados hacen lo que siempre hicieron a lo largo de la Historia Económica: demandan libre comercio para los sectores donde su capacidad de competencia es superior y practican la protección de los sectores donde no les conviene la competencia. No es cierta en modo alguno la noción que el pensamiento neoliberal pretende presentar como un dilema absoluto, esto es, la elección obligada entre el libre comercio puro y acertado, o el proteccionismo erróneo y malévolo.

Los países desarrollados les dicen a los países en desarrollo que la única manera de desarrollarse es a través de la total liberalización, rebajando drásticamente sus aranceles, consolidando reformas internas y abriendo sus mercados rápida e irreversiblemente. Esto va en contra de las lecciones del pasado, que muestran cómo los países desarrollados y las economías emergentes han utilizado aranceles y subsidios para promocionar el desarrollo y solo han abierto sus mercados cuando han estado preparados para hacerlo. Esa visión también va en contra de la respuesta de los países desarrollados ante la actual crisis económica, que está incluyendo estrategias «en clave nacional» en las que se combina el uso de aranceles y subsidios para estimular sus economías.

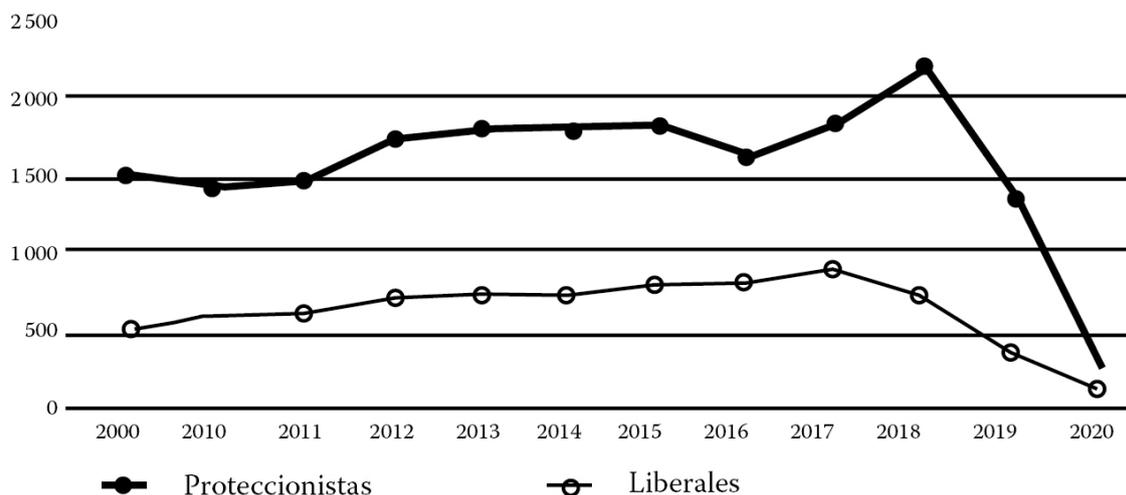
En rigor, el libre comercio ni es libre ahora ni lo ha sido nunca, ni es ya siquiera comercio de acuerdo al concepto clásico de este, ni su práctica genera crecimiento económico *per se*, ni reduce la pobreza, ni reporta «beneficios mutuos» entre las partes que comercian.

Según datos recabados por el *think tank* Global Trade Alert (GTA),<sup>21</sup> una iniciativa del Center for Economic Policy Research (CEPR) a petición del G20, desde 2008, en todo el mundo se han realizado 17 583 intervenciones perjudiciales al comercio, siendo 2019 el

<sup>21</sup> De las normas proteccionistas, 16,2 por ciento son aranceles a la importación de productos, 15,2 por ciento a la industria financiera, 12,5 por ciento contra el *dumping* y 6,8 por ciento consiste en subvenciones. Los Estados Unidos, con 1 435 normas, fue el país que más normas proteccionistas aprobó, seguido de Alemania (854), India (797) y Rusia (597). Es relevante mencionar lo difícil que resulta cuantificar el número de medidas proteccionistas, pues para evitar el escrutinio de la OMC a menudo se esconden bajo el paraguas de otras políticas. Así, la serie que elabora la GTA difiere sustancialmente de la elaborada por la OMC, ya que la primera intenta capturar estas medidas más opacas. En particular, la GTA estima que las medidas discriminatorias contabilizadas por la OMC subestiman la realidad en más de 50 por ciento. En este sentido, y a pesar de que los dos gráficos del Focus muestran un aumento del proteccionismo, el segundo (que refleja el *stock*) no puede elaborarse a partir del primero (que refleja los flujos) por proceder de fuentes distintas.

año en que más se impusieron (Véase Gráfico 7). Esas barreras al comercio y las inversiones transfronterizas implantadas desde entonces suponen casi el triple de las normas liberalizadoras aprobadas en ese mismo período. Desde la OCDE, atribuyen a ambos elementos (movimiento proteccionista y freno del proceso liberalizador) 25 por ciento de la desaceleración comercial de los últimos años.

Gráfico 7. Número de intervenciones anuales desde 2008



Fuente: G20 (2020). Global Trade Alert.

La liberalización en el comercio ha consistido, en lo esencial, en una eliminación unilateral de instrumentos de protección por parte del Sur, sin que los países desarrollados hayan hecho lo mismo para permitir la entrada a sus mercados de las exportaciones de los países en desarrollo. Siguiendo la prédica del G7 los países en desarrollo han hecho un desarme arancelario y, en general, una apertura comercial más rápida y profunda que las realizadas por los mismos países de la propuesta, en sacrificio muchas veces de la defensa de la naciente producción industrial y el empleo asociado a ella.

En contraste, la absurda realidad es que las principales potencias capitalistas han sido las promotoras y tienden a incrementar las medidas proteccionistas que lesionan los intereses de los países en desarrollo, en cada ocasión que lo han creído conveniente, al mismo tiempo que no cesan de declararse partidarias y defensoras fervientes de la liberalización comercial y dicen preocuparse ante la eventualidad de una escalada proteccionista que altere los supuestos libres mecanismos de funcionamiento de los mercados. Más de 80 por ciento de las referidas medidas discriminatorias y proteccionistas aprobadas en el período 2009-2021 se originaron en los países desarrollados. El índice estatal de intervenciones por año, revela que entre 2009 y 2021, los Estados Unidos implementaron 399 intervenciones liberalizadas, pero 2 647 intervenciones restrictivas. Este patrón se replica en general; Alemania realizó 1 993 intervenciones restrictivas; Italia 891, entre otros.

A pesar del compromiso hecho por los países del G20 en la cumbre de Londres de abril de 2009 de no repetir los errores que históricamente se cometieron con el proteccionismo en el pasado, en ese mismo año el Banco Mundial reportó que diecisiete de los veinte países más desarrollados del mundo habían impuesto restricciones al comercio hasta ese momento. Las mayores economías se inclinaron por medidas proteccionistas cuando la economía global empezó a resentirse, creando así daños al comercio y distorsionando el

intercambio de mercancía de 0,25 a 0,5 por ciento, lo que se tradujo en pérdidas de 50 billones de USD anuales a nivel global.

Irónicamente, los paladines del libre comercio, los países desarrollados, han sido los promotores de la ola proteccionista, en especial los Estados Unidos. Si durante el gobierno del presidente Barack Obama, entre 2009 y 2016, 13 por ciento de las medidas restrictivas provenían de los Estados Unidos, la cifra subió hasta 21 por ciento del total en 2017 con el gobierno de Donald Trump, y en 2018 constituyeron 44 por ciento del total de las medidas restrictivas que se aplicaron en el mundo. Es un simple recuento, sin ponderar la amplitud de su impacto relativo, pero es más que indicativo del reto que supone para la inserción de los países en desarrollo en el comercio internacional, el cambio de política del país hegemónico de la economía mundial.

Esas políticas proteccionistas unilaterales, egoístas e injustas, que bloquean el acceso a mercados o reducen la competitividad de los productos exportados por los países subdesarrollados, frenan el desarrollo de la inmensa mayoría de los pueblos cuyo atraso es la consecuencia de siglos de explotación colonial y neocolonial, sobre la que se edificó la opulencia de un grupo reducido de naciones que hoy se olvida de su pasado proteccionista.

Es visible la perversa evolución del proteccionismo. Gracias al gran número de países que pertenecen a la OMC, se ha limitado el uso de las medidas más comunes, como el aumento de los aranceles o las restricciones a las importaciones, y muchos gobiernos han optado por implementar, progresivamente, medidas proteccionistas más difíciles de detectar, como ayudas a la financiación empresarial. La utilización de aranceles como instrumento de política comercial ha perdido importancia relativa, cediendo espacio a las medidas no arancelarias. Las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC) sobresalen como las MNA más utilizadas actualmente en las políticas comerciales. En ambos casos tienen una alta incidencia sobre el sector agrícola, de gran importancia para el desempeño exportador de muchos países en desarrollo. Así, según datos recolectados por la GTA, que toma en consideración dichas medidas menos convencionales, en 2015 se duplicó el número de nuevas medidas discriminatorias hacia las empresas extranjeras con respecto a 2014, de 500 a 1000, y todo apunta a que se ha mantenido la tendencia al alza.

La pandemia fue responsable de un hito único en la vida del comercio global, ya que los llamados a la autosuficiencia nacional se acompañaron con controles comerciales agresivos. Las políticas comerciales abiertas, que ya estaban bajo presión en mercados clave antes de la pandemia, rápidamente dieron paso a cambios restrictivos destinados a proteger a sus ciudadanos e intereses.

#### *Recuadro 4. El resurgimiento del proteccionismo*

El número de restricciones comerciales impuestas por los países aumentó de casi 2 300 en 2019 a 2 600 en 2022, alcanzando un máximo de 4 500 en 2020. Metales (hierro y acero), cereales (trigo, maíz, arroz) y productos farmacéuticos representaron la mayor parte de las restricciones comerciales.

##### La carrera de las subvenciones

Los Estados Unidos están gastando generosamente en subsidios para reactivar su industria manufacturera. En ese sentido, en el 2022 aprobó dos leyes para impulsar dicho sector:

- La primera ley, denominada «The CHIPS and Science Act», tiene como objetivo inyectar 53 mil millones de USD para estimular la producción nacional estadounidense de semiconductores y las inversiones en investigación y desarrollo.
- La segunda ley, «The Inflation Reduction Act (IRA)», destina 370 mil millones de USD en subvenciones, préstamos y créditos fiscales para reducir los costes energéticos y acelerar la inversión privada en soluciones de energía limpia.
- La Unión Europea está revisando sus normas sobre ayudas estatales para facilitar las inversiones públicas nacionales en los planes de transición de dicho bloque.
- Japón aumentó su presupuesto de ciencia y tecnología (10 mil USD) durante varios años.
- Según el instituto Francés de Relaciones Exteriores, el apoyo mundial a la industria de los chips electrónicos podría alcanzar los 721 mil millones de USD.
- Esta nueva carrera de subvenciones podría perjudicar a los países con menor espacio fiscal y dar lugar a inversiones poco rentables debido a la complejidad de la producción de semiconductores.
- Las masivas inversiones que se están generando en la industria de chips podrían dar lugar a un exceso de capacidad, ya que la demanda de bienes de alta tecnología es cíclica, mientras que la oferta no puede adaptarse rápidamente.

##### El aumento de los controles de exportación

La pandemia y las tensiones geopolíticas han provocado un aumento de los controles a las exportaciones. Al estallar el conflicto en Ucrania, los países aplicaron prohibiciones o límites a las exportaciones de alimentos, fertilizantes, metales y tecnologías, para proteger a sus propios consumidores nacionales de la escasez.

- Las prohibiciones a la exportación de alimentos abarcaron hasta el 34 por ciento del trigo comercializado y el 6 por ciento del maíz comercializado.
- Los países occidentales endurecían los controles a la exportación en el 2022 con 55 nuevas medidas de control a la exportación de maquinarias pesadas, 54 dirigidas a productos químicos y 59 para cereales. Estas restricciones tenían como objetivo obstaculizar el esfuerzo bélico de Rusia.
- El control de las exportaciones de alimentos y fertilizantes contribuyó a la escasez de alimentos y al aumento de los precios mundiales. Un ejemplo de ello fue el trigo y el maíz, que expusieron como las prohibiciones a las exportaciones y que contribuyen al aumento en corto plazo de los precios mundiales de los diferentes subsectores económicos que dependen de estos insumos.

*Fuente:* Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam) (2023).

## PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS GLOBALES EN EL COMERCIO PARA EL 2023

La respuesta comercial a la repentina amenaza existencial de la pandemia de COVID 19 tomó varias formas. Estos incluían aranceles, regulación y «nacionalismo de vacunas», donde, en palabras del Centro de Comercio Internacional, los gobiernos establecieron «medidas comerciales temporales que pretenden restringir las exportaciones de suministros médicos vitales». Se aplicaron restricciones inmediatas a los componentes básicos, los ingredientes médicos, los equipos de protección personal y los ventiladores.

Pero la influencia de las autoridades se extendió más allá de las importaciones y exportaciones. Los gobiernos empezaron a asumir un papel más práctico en la protección de las cadenas de suministros críticas. Con la pandemia, las cuestiones de seguridad económica se convirtieron rápidamente en cuestiones de seguridad nacional, y el papel del Estado en la economía aumentó.

Más preocupante aún es el hecho de que con el conflicto en Ucrania se ha desencadenado un alarmante aumento mundial de los controles gubernamentales a las exportaciones de alimentos, lo que agrava la peor crisis alimentaria en una década.

El seguimiento realizado por el Banco Mundial y Global Trade Alert indica que, en total, entre principios de 2022 y el mes de julio de ese año, se anunciaron o impusieron 74 restricciones a las exportaciones, como impuestos o prohibiciones absolutas, de fertilizantes, trigo y otros productos alimentarios (98, contando las que habían expirado). Asimismo, se contabilizaron 61 reformas de liberalización de las importaciones, como las reducciones arancelarias (70 teniendo en cuenta las que habían vencido). Los países del G20 (80 por ciento del comercio mundial), aplicaron un creciente número de medidas restrictivas a las exportaciones, entre mediados de mayo y mediados de octubre de 2022. Los rubros más afectados fueron los alimentos y abonos, con lo cual se agudizó la crítica situación global y aumentó la incertidumbre en el comercio internacional. Cuando se tiene a las tres mayores economías de los tres principales bloques comerciales moviéndose en esa dirección proteccionista, eso afecta a todos los demás. Y eso sugiere una perspectiva a más largo plazo.

El Sur ha sufrido un freno en su crecimiento del comercio que ha provocado su cada vez menor cuota de participación en la economía global, mientras aumentan las medidas proteccionistas, algo que puede empeorar a medida que los países reconfiguran sus cadenas de suministro de acuerdo a las nuevas estrategias guiadas por cuestiones geopolíticas y de seguridad.

Como si todo ello fuera poco, ha adquirido un impulso renovado la imposición unilateral de medidas coercitivas, un instrumento más de agresión y discriminación, utilizado por países desarrollados con fines políticos. Estas medidas pueden tomar la forma de restricciones económicas y financieras, embargos comerciales, bloqueos u otros. Las nefastas consecuencias de ese tipo de medidas alcanzaron un dramatismo extremo en el contexto de la pandemia de COVID 19.

Hoy en día, muchos países están sujetos a múltiples formas de coerción económica.<sup>22</sup> Si bien algunas de ellas son sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (embargos de armas, por ejemplo, para ciertos países en conflicto armado), la mayoría de esas medidas coercitivas son impuestas unilateralmente por los Estados Unidos y apoyadas por sus aliados más próximos, como la Unión Europea. Los países desarrollados se aprovechan de su posición dominante en la escena internacional, para desestabilizar el aparato económico de diversos países.

<sup>22</sup> Estos países incluyen: Bielorrusia, Burundi, Corea del Norte, Cuba, Irán, Libia, Myanmar, Palestina, Pakistán, Rusia, Somalia, Sudán, Siria, Yemen, Venezuela, Zimbabue.

Las medidas unilaterales de los Estados Unidos son tan frecuentes y mantenidas en el tiempo —devenidas verdaderas armas de destrucción masiva, pues afectan a cientos de millones de personas en todo el planeta— que sus huellas están en todas las latitudes.<sup>23</sup> No hay un rincón del mundo donde no se hagan sentir, aunque sea de manera indirecta. Ignorar la acción destructiva de estas represalias unilaterales sería meter la cabeza en la arena con filosofía de avestruz.

Las medidas coercitivas unilaterales, los embargos y los bloqueos, «vendidos» como alternativas no violentas a la guerra por medios militares, aíslan y castigan a los países víctimas, supuestamente para obligarlos a «cambiar de actitud» o incluso para provocar «cambios de régimen». Sin embargo, la mayoría de dichas acciones perjudican a las grandes mayorías.

Los niveles de pobreza en los países bajo el esquema de guerra económica, financiera y comercial de los Estados Unidos son 3,8 por ciento más altos en promedio, comparado con otros países donde no se les ha impuesto. Los estudios demuestran que tales impactos negativos aumentaron con su duración, mostrando que las acciones unilaterales de Washington son las más dañinas con implicaciones globales.

El bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba constituye el principal obstáculo para el desarrollo de la economía cubana. Como es conocido, estas medidas cuestan incontables sacrificios al pueblo cubano. Se pueden observar repercusiones similares en otros países que son objeto de medidas coercitivas impuestas por los Estados Unidos, como Venezuela, Irán y Siria.

Las arbitrarias e ilegales medidas coercitivas unilaterales impuestas contra los Estados soberanos, violan los derechos humanos de sus pueblos, el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, particularmente los principios de no intervención, autodeterminación e independencia de los Estados. Los órganos de las Naciones Unidas —Asamblea General<sup>24</sup> y Consejo de Derechos Humanos,<sup>25</sup> entre otros—, han condenado repetidamente tales medidas.

La oleada proteccionista junto al arsenal de medidas coercitivas unilaterales aplicadas por los países desarrollados, golpean con redoblada intensidad a nuestros países y socavan su capacidad para avanzar por un camino diferente, de conformidad con el derecho de los pueblos a decidir su futuro, al actual curso catastrófico en lo referente a expansión comercial y aprovechamiento del comercio como factor de desarrollo.

<sup>23</sup> De acuerdo con una investigación de los periodistas malayos Jomo Kwame Sundaram y Anis Chowdhury, durante 1990-2005, los Estados Unidos impusieron un tercio de los regímenes de sanciones en todo el mundo. Estos fueron infligidos a más de mil entidades o individuos anualmente entre 2016 y 2020, esto es, casi 80 por ciento más que en el período 2008-2015. Fue la administración de Donald Trump la que elevó la participación de los Estados Unidos en todas las sanciones a nivel mundial a casi la mitad.

<sup>24</sup> Véase, entre otras, la resolución 74/200, adoptada el 19 de diciembre de 2019.

<sup>25</sup> Véase, entre otras, la resolución 40/3, adoptada el 21 de marzo de 2019.

### III

## EL PROBLEMA DEL SISTEMA MONETARIO Y LA DEUDA EXTERNA

### LA DEPENDENCIA DEL PATRÓN DÓLAR

El sistema monetario internacional descansa desde hace varias décadas en la moneda de un solo país, los Estados Unidos, como la forma fundamental de organizar el comercio, llevar a cabo las transacciones financieras y preservar los valores y la riqueza. Esa realidad genera, por naturaleza, desbalances económicos y tensiones políticas significativas, tanto dentro de ese territorio, como a nivel global. Por definición, confiere un poder económico y político desproporcionado al gobierno de los Estados Unidos y sus instituciones financieras, mientras expone al comercio y las finanzas internacionales a la suerte del USD y a los desajustes caprichosos de la economía de ese país.

A diferencia del patrón oro vigente en el pasado, el USD no está respaldado por promesas de su convertibilidad al oro. En realidad, prima sobre el resto de las monedas sencillamente por el dominio del mercado de los Estados Unidos sobre la economía internacional. Este dominio refleja en particular el poder del Estado del país emisor de esa moneda, que se propuso robustecer la credibilidad y la expresión de la misma en bonos y certificados. Refleja también el compromiso de los políticos estadounidenses con la liberalización financiera y la estabilidad de los precios, aun a costa de objetivos macroeconómicos, como el empleo y crecimiento de los ingresos, y representa el desarrollo de mercados de alta liquidez financiera para instrumentos de deuda soberana de muy bajo riesgo.

De conjunto, estos factores ayudaron a crear una fuerte preferencia a nivel global, de parte de los inversionistas y emisores de instrumentos seguros de deuda, a favor instrumentos denominados en USD, bien sean en moneda como en certificados diversos respaldados por el Tesoro de los Estados Unidos.

Sin embargo, este sistema monetario genera desbalances y desigualdades alrededor del mundo. Dio lugar al desarrollo desproporcionado de una demanda internacional creciente de activos denominados en USD y la acumulación de reservas nacionales denominadas también en esa moneda. Esa demanda, como se ha denunciado muchas veces, ha apuntalado los grandes y persistentes déficits comerciales de los Estados Unidos desde la década de 1970,

De manera acumulativa y como resultado de esa demanda, la economía estadounidense se ha apropiado desde entonces de bienes y servicios de sus socios comerciales valorados en decenas de billones de USD. Dicha demanda también ha alimentado el crecimiento del sector financiero de los Estados Unidos y, de esa manera, la influencia política de este sector al interior del país y a nivel global.

Por una parte, el dominio del USD en las finanzas internacionales ha expuesto a la economía mundial y en especial a la de los países en desarrollo a las vicisitudes de los ciclos monetarios de los Estados Unidos. Desde 1980, por ejemplo, las medidas restrictivas aplicadas al USD en la economía estadounidense repercuten en las restricciones al financiamiento a nivel internacional, lo que restringe los flujos de capital hacia los países en desarrollo y eso, muchas veces, da lugar a tensiones financieras, desgaste de las reservas nacionales, crisis monetarias y otros desajustes, con independencia de la sensatez que tengan las políticas económicas que los gobiernos de esos países puedan implementar. La posición de los Estados Unidos como proveedor de la moneda de reserva internacional hace que la liquidez mundial no dependa de una acción concertada de los países y ni siquiera de mecanismos

acordados entre un grupo de países, sino de sus decisiones internas, conforme a sus propias realidades y prioridades, tanto políticas como económicas, sin tener en cuenta las consecuencias para el resto de las naciones.

Por otra parte, la dependencia informal del USD como patrón monetario internacional deposita un poder político extraordinario en manos del gobierno de los Estados Unidos. Se ha convertido en una herramienta efectiva en el ejercicio del poder imperialista, con la capacidad de ejercer presión y lograr la subordinación de Estados soberanos, así como de extraer riquezas y concesiones políticas de otras naciones. Ese contexto ha facilitado al gobierno de los Estados Unidos la imposición de medidas económicas coercitivas unilaterales que entrañan la prohibición a los países afectados del uso del USD, con nefastas consecuencias para los intercambios comerciales y financieros de dichos países.

La práctica de desplegar su influencia por vía de la determinación sobre qué país obtiene liquidez en dólares y bajo qué condiciones, se ha convertido en costumbre e instrumento habitual del ejercicio de la política exterior estadounidense. Es algo que se mostró muy elocuentemente durante las crisis de endeudamiento de América Latina en la década de 1980 y la crisis de Asia de 1997, en que se forzó a los gobiernos de países endeudados a realizar concesiones onerosas, tanto políticas como económicas. Desde la crisis financiera de 2007 a 2009, la Reserva Federal de los Estados Unidos procedió a reforzar el estatus del USD como la base de las finanzas internacionales, al formalizar su papel como proveedor internacional de liquidez de última instancia por medio de acuerdos de recompra con bancos centrales de varios países.

Las amplias preferencias por activos y reservas denominadas en USD, la promoción de cuentas de capital abierto y un sistema de oferta de liquidez firmemente centrado en instituciones de los Estados Unidos han creado nuevos prejuicios en las preferencias de la gestión monetaria internacional, especialmente contra los países que el Fondo Monetario Internacional identifica como Países en Desarrollo y Economías Emergentes, los que dependen mucho de la llegada de flujos de capital.

Los encargados de conducir la política económica en esos países han tenido que actuar con una mano atada al formular e implementar estrategias para el desarrollo económico y social. Cualquier iniciativa relativamente ambiciosa orientada a impulsar el desarrollo se ve severamente limitada, no solo por la necesidad de rebasar las condiciones del pasado colonial y del yugo neocolonial, sino además por el peligro de irritar o decepcionar las expectativas de quienes tienen en sus manos el control de los mercados internacionales de capital y cuentan con la capacidad de limitar los flujos de capital, provocar la fuga de este y desestabilizar la volatilidad de las tasas de cambio.

Como sucedió con el patrón oro, el sistema basado en el USD muchas veces subordina los intereses socioeconómicos de las grandes mayorías a los de los grandes inversionistas extranjeros, y también los nacionales. Esa contradicción es una de las más importantes de las enfrentadas por los gobiernos de los países en desarrollo y el Grupo de los 77 y China, en especial en la batalla a favor de un orden económico internacional más justo y equitativo.

Para aliviar esas presiones, muchos países en desarrollo han acumulado enormes reservas en dólares durante los últimos veinte años. Si bien eso ha ayudado a muchos de ellos a evitar las crisis monetarias, como las de las décadas de los años 1980 y 1990, se trata de una receta que vino acompañada de un gran costo. Según estimaciones, los diferenciales entre lo que ganan los bancos centrales nacionales sobre sus activos en reservas y el interés que paga el Tesoro de cada país sobre los pasivos, ponen el costo financiero para un grupo amplio de países en una proporción de 1 a 3 por ciento de su Producto Interno Bruto. De ese modo, el patrón dólar impone un tributo financiero *sui generis* sobre la tesorería de los países en desarrollo y las llamadas economías emergentes, en la forma de margen entre lo que ganan sobre los instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos y lo que pagan a los tenedores de sus pasivos, tanto nacionales como extranjeros.

La perspectiva de que el gobierno de los Estados Unidos continúe aprovechando de forma creciente el poder del USD como moneda de reserva mundial en función de sus intereses nacionales, tanto económicos como políticos, es previsible y peligrosa. Es una realidad que ha provocado frecuentes debates sobre la búsqueda de una alternativa al patrón dólar y el posible surgimiento de una moneda nacional específica o un conjunto de ellas capaces de ofrecer otras opciones, incluso de carácter regional.

Por el momento, se trata de ideas atractivas, pero improbables y que resultarían complicadas. En primer lugar, cualquier esfuerzo a favor de encontrar una moneda nacional que sea alternativa al USD como base del sistema monetario internacional conllevaría una reforma sustancial de ese sistema, lo que en la práctica implica cambios geopolíticos de envergadura. En segundo lugar, la designación de otra moneda nacional o un grupo selectivo de ellas como alternativa de patrón de reserva universal implicaría la reedición del mismo problema, pero con otra denominación.

Encontrar solución es, por tanto, una tarea políticamente complicada. Entre otros problemas, se requiere un profundo conocimiento y dominio de las complejidades de los mercados monetarios y financieros, su intrincada red de interconexiones, y su funcionamiento a nivel global. El conocimiento sobre los detalles de tan importante conjunto suele estar en manos de entidades especializadas, la mayor parte de las cuales suele dominar aspectos fragmentados y asociados a su área de especialización específica, en la búsqueda de las mayores ventajas posibles, a la par que radican bien en los Estados Unidos o en países aliados a las políticas de Washington. Estas entidades y sus expertos difícilmente encontrarán el ánimo y el tiempo para dedicar sus conocimientos a la búsqueda de alternativas en función de modificar sustancialmente el sistema del que dependen las ganancias de ellos y de las organizaciones para las que trabajan.

Dicho lo anterior, no cabe duda de que la necesidad de acometer una reforma sustancial del sistema monetario y financiero internacional es urgente y que esa transformación debe contemplar el abandono de la dependencia de una moneda nacional como reserva internacional. Encontrar cómo lograrlo y definir qué sacrificios serán necesarios para alcanzar esa meta es algo que requiere de un ambiente internacional favorable a la cooperación. Debe formar parte de un compromiso real a favor de un orden económico internacional más justo y racional, y reclamaría de los países en desarrollo y el Grupo de los 77 y China, en específico, un mayor grado de unidad y una determinación de reclamar justicia con énfasis superior al que ha ostentado este conjunto de países en las últimas décadas.

## PRINCIPALES TENDENCIAS

Las actuales tendencias de las finanzas internacionales se han venido afianzando progresivamente desde la década de 1970 cuando tuvieron lugar profundos cambios en las relaciones de producción capitalistas. Al colapsar el sistema de Bretton Woods, se entró en una nueva etapa de tasas de cambio flotantes determinadas por la oferta y la demanda en los mercados cambiarios. La extrema volatilidad que se generó como resultado del absoluto descontrol de esos mercados, sometidos muchas veces a la influencia de eventos diversos de corto plazo, provocó grandes y constantes movimientos en los tipos de cambio. Esa alta volatilidad caracterizó a los mercados, fenómeno contrario al que predecían los economistas del momento, que confiaban en que la instauración de tipos de cambio flotantes determinados por la libre acción del mercado, tendería a estabilizar las oscilaciones en sus valores.

Durante esos años comenzó a conformarse a nivel mundial un nuevo esquema de acumulación, cuyas características esenciales son: notable incremento de la tasa de explotación en base al incremento de la jornada e intensidad del trabajo; aumento de la productividad

y disminución del salario real; reorientación del excedente hacia la inversión especulativa; mayor nivel de internacionalización e innovación financiera; reorganización productiva en torno a nuevas tecnologías de la información; incremento notable de la presencia de empresas transnacionales y relocalización geográfica del capital.

Dicho esquema tuvo su expresión en las políticas neoliberales que de forma generalizada se aplicaron durante los años ochenta y noventa en países desarrollados y también en economías subdesarrolladas bajo los preceptos del denominado «Consenso de Washington». Los rasgos más representativos de las mismas fueron: apertura externa para facilitar la libre movilidad de bienes, servicios y capital; desregulación económica mediante la liberalización de precios y tarifas; privatización de activos públicos; desregulación del mercado laboral y abierta preferencia por los intereses del capital financiero.

En esa etapa del desarrollo del capitalismo se produjo una mayor supeditación del Estado al capital financiero y se favoreció abiertamente la desregulación de los mercados, incentivando así el enriquecimiento de las cúpulas financieras en los países desarrollados. Desde entonces, las transformaciones que tuvieron lugar en las principales plazas financieras y en la actuación de sus agentes revolucionaron la naturaleza de las finanzas y reforzaron su papel protagónico en las relaciones económicas internacionales más allá de la propia expansión experimentada por la economía y el comercio mundial.

Así, uno de los rasgos más notables de la economía mundial contemporánea lo constituye el espectacular crecimiento de las relaciones monetarias y financieras internacionales reflejado en la mayor dimensión financiera de las economías, la proliferación de agentes inversionistas y esquemas de financiación a escala mundial, la profunda innovación en productos y servicios financieros y la liberalización del movimiento internacional del capital.

Paralelamente, se constata la internacionalización e integración de los mercados de capital como una de las tendencias más significativas de las finanzas, que responde esencialmente a la necesidad permanente de expansión y valorización del capital. Ya en las décadas de 1970 y 1980, se aprecia la tendencia al estrechamiento de los vínculos entre los mercados debido a los procesos de liberalización de los sistemas financieros en muchos países industrializados, la ruptura del sistema de paridades fijas de Bretton Woods y los avances de la informática y las telecomunicaciones, pero la vocación integracionista de las finanzas se consolida en la década de 1990 como parte consustancial del proceso de globalización de la actividad económica.<sup>26</sup>

A la mayor integración y desregulación de los mercados financieros se le atribuyen efectos de gran connotación para la economía mundial. Si bien el capital fluye con mayor libertad a países con mayores oportunidades de inversión, también estos se exponen a un mayor riesgo dada la inestabilidad que caracteriza a las tasas de interés, los tipos de cambio y los flujos de capital, prácticamente libres de controles. Por otra parte, disminuye la facultad de los Estados para decidir políticas fiscales y monetarias debido a que la reacción de los mercados internacionales, o sea, de las fuerzas políticas que rigen los intereses del gran capital, puede hacerlas extremadamente costosas o totalmente inviables económica y políticamente.

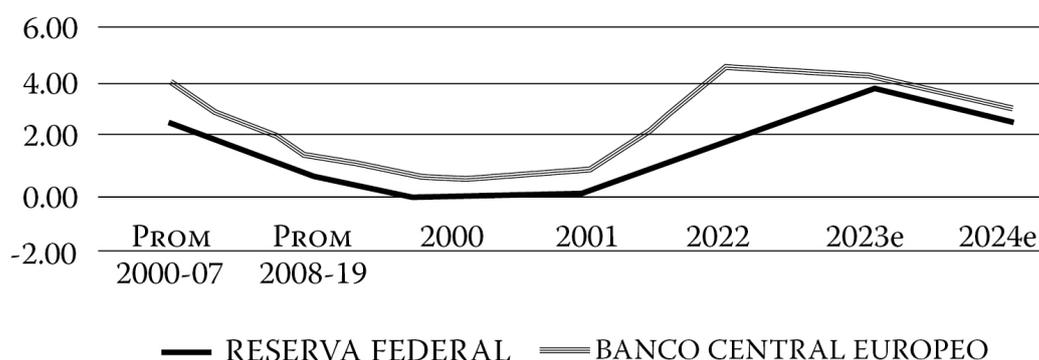
En lo que respecta a las políticas monetarias de las naciones desarrolladas, el carácter expansivo que predominó a raíz de la crisis de 2008 y que con la pandemia se vio reforzado, generó una dinámica de mercado muy peligrosa para la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional. En ese sentido, la búsqueda de rentabilidad en un

<sup>26</sup> Expresión de la integración financiera son las mayores facilidades para acceder e intercambiar instrumentos financieros, la transformación de los mercados de divisas en mercados de 24 horas, el incremento de la rivalidad entre los agentes para alcanzar el liderazgo del mercado y el fuerte contagio que se produce entre las diferentes plazas financieras ante los cambios que tienen lugar en cualquiera de ellas.

contexto de bajas tasas de interés incitó excesos financieros en agentes de mercado, provocando movimientos erráticos en los precios de los activos y el crédito, alteraciones frecuentes en las cotizaciones de las principales divisas y cambios súbitos en el movimiento internacional de capitales.

Después del prolongado período de bajas tasas de interés, los bancos centrales de las economías desarrolladas han iniciado un movimiento de corrección al alza (Véase Gráfico 1), en un intento por combatir la inflación que las afecta en la actualidad. Ello supone un nuevo obstáculo en materia financiera, pues genera problemas para la sostenibilidad de las deudas en naciones, tanto desarrolladas como subdesarrolladas, que presentan un elevado endeudamiento público y privado.

Gráfico 1. Tasas de interés en los mercados financieros 2000-2024 (por cientos)

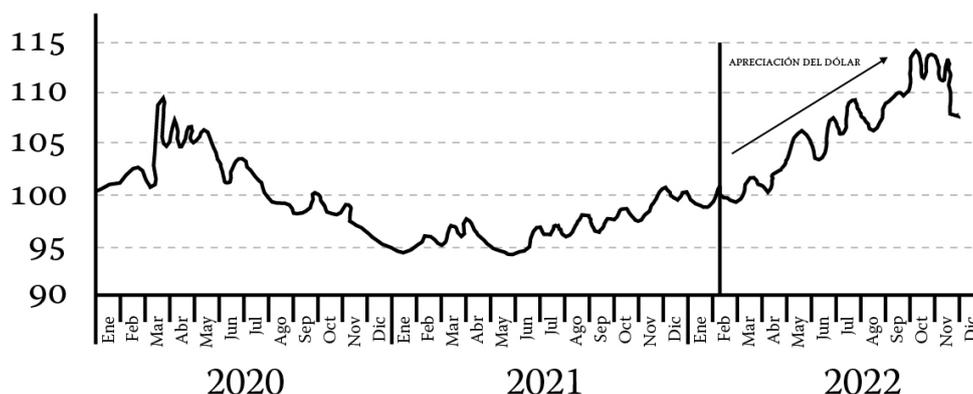


e: estimado

Fuente: Elaborado en base a datos de Caixa Bank.

Otro elemento que constituye fuente de inestabilidad importante en el actual panorama financiero es la alta volatilidad de los tipos de cambio, en especial el comportamiento más reciente del USD. Como ya se ha señalado, el desempeño de la economía estadounidense y las políticas de la Reserva Federal, sustentan la fortaleza del USD frente al resto de las divisas de los países avanzados y especialmente de los emergentes (Véase Gráfico 2), lo que atenta aún más contra la capacidad de pago de las deudas contraídas y, por tanto, contra la estabilidad financiera del sector público y corporativo de esas economías.

Gráfico 2. Tipo de cambio del dólar respecto de las principales monedas del mundo (Desde enero de 2020 hasta noviembre de 2022, índice)



Fuente: CEPAL (2022).

La actual dinámica de las finanzas internacionales es particularmente perturbadora para la estabilidad macroeconómica, las aspiraciones de crecimiento y el bienestar social de las naciones menos desarrolladas. Estas son más vulnerables que las economías avanzadas ante la volatilidad que caracteriza a las tasas de interés, los índices bursátiles y los tipos de cambio, y la movilidad extrema de los capitales a escala mundial.

El estancamiento económico y el deterioro social generado por la grave crisis de endeudamiento externo que estalla en 1982, conjuntamente con las fuertes presiones de los acreedores para el pago del servicio de la deuda, propiciaron la puesta en marcha de cambios fundamentales en las políticas económicas de los países subdesarrollados. Las nuevas políticas, con una concepción neoliberal, estuvieron dirigidas esencialmente a la liberalización, la apertura externa y la privatización. Con ellas se pretendía que las economías se independizaran del control estatal, como si este fuera el problema, y operasen según las reglas del mercado, con la promesa de alcanzar de ese modo una inserción más plena en la economía internacional.

Las reformas en el área financiera eran compatibles con las tendencias desregulatorias e integracionistas que ya despuntaban en los mercados financieros y monetarios internacionales. Se concretaron principalmente en el marco de las negociaciones que entablaron los países altamente endeudados con sus acreedores privados y oficiales durante el decenio para organizar el estado de sus finanzas externas y acceder a financiamiento fresco. Sus principales promotores y evaluadores fueron el FMI y el Banco Mundial.

La retórica neoliberal puso énfasis en que la liberalización era una condición *sine qua non* para insertarse en el mercado internacional de bienes, servicios y capital, y sacar el máximo provecho de la globalización de la economía mundial. Insistió en la necesidad de abrirse, pero sin la adecuada evaluación de los prerrequisitos para que el proceso fuese realmente efectivo en términos económicos, y no excluyente desde el punto de vista social.

No fueron entonces fortuitos los resultados negativos que trajeron las reformas financieras ni el hecho de que el éxito prometido por sus promotores no se alcanzara y que, paradójicamente, los países subdesarrollados quedasen en una situación aún más vulnerable a los vaivenes del mercado financiero internacional durante la siguiente década.

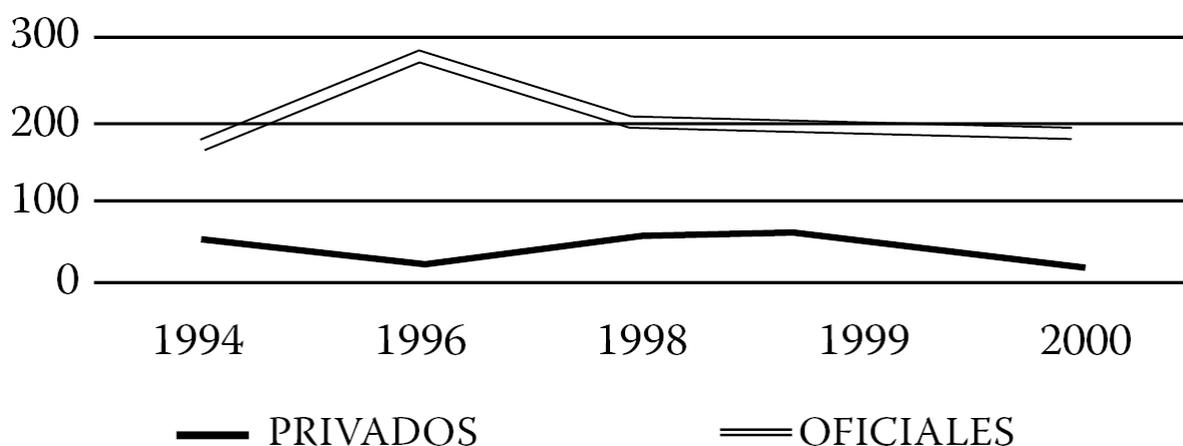
La mayor inserción financiera tuvo efectos contradictorios en las naciones en desarrollo. Por una parte, propició un mayor acceso al financiamiento de fuentes privadas, lo que representó oportunidades para estos países luego de la fuerte restricción crediticia en la década de 1980.<sup>27</sup> Por otra parte, conllevó grandes desafíos, pues un rasgo importante de los flujos privados es su comportamiento inestable que se manifiesta en los frecuentes ciclos de auge y retroceso, que por lo general son impredecibles.<sup>28</sup>

Por ello, en la segunda mitad de la década de 1990, la mayor integración a los mercados financieros internacionales sobre la base de la apertura indiscriminada al capital foráneo también se tradujo en agudas tensiones y en un abundante drenaje de recursos financieros hacia los países desarrollados al producirse la reversión del flujo internacional de capitales que en una cuantía considerable habían ingresado las economías emergentes desde principios del decenio (Véase Gráfico 3).

<sup>27</sup> El mayor acceso a fuentes financieras privadas alteró la composición de las fuentes del financiamiento externo de los países en desarrollo. Los flujos oficiales dominantes en la década de 1980 (más de 50 por ciento) mostraron una franca tendencia a la declinación y apenas representaron alrededor de 20 por ciento en la década de 1990 al ser desplazados por los privados.

<sup>28</sup> El comportamiento del capital privado es fruto de una compleja interacción entre la situación económica y política de los países receptores, la acción de los gobiernos y agentes privados (inversionistas y bancos), y los factores internacionales, que en el caso de los países subdesarrollados son los dominantes

Gráfico 3. *Flujos financieros netos a países subdesarrollados 1994-2000*  
(Expresados en miles de millones de USD)



*Fuente:* En base a datos tomados de Banco Mundial (2005).

Especialmente agudas fueron las tensiones en los llamados mercados emergentes que no pudieron evitar la gestación, profundización y contagio de las crisis durante ese período. Naciones latinoamericanas, asiáticas y europeas, que habían sido favorecidas con abundantes flujos de capital, se vieron inmersas en una situación de escasez y encarecimiento del financiamiento con severas afectaciones para la economía real y el sector financiero, e inevitablemente tuvieron que suspender los pagos de su deuda externa y acudir a la asistencia financiera internacional.<sup>29</sup>

Las crisis que tuvieron lugar en la década de 1990 demostraron el fracaso del ensayo neoliberal realizado para superar la crisis de deuda externa durante 1980. Como resultado del mismo, la mayor vulnerabilidad de las naciones subdesarrolladas en el ámbito financiero se vio reflejada en el elevado importe de las transferencias al exterior por la factura del rendimiento de capitales, un peso creciente de la deuda externa a corto plazo, el monto ascendente del servicio de la deuda pública interna en el presupuesto estatal y el mayor ritmo de crecimiento de los flujos de inversión en cartera en la estructura del financiamiento externo.

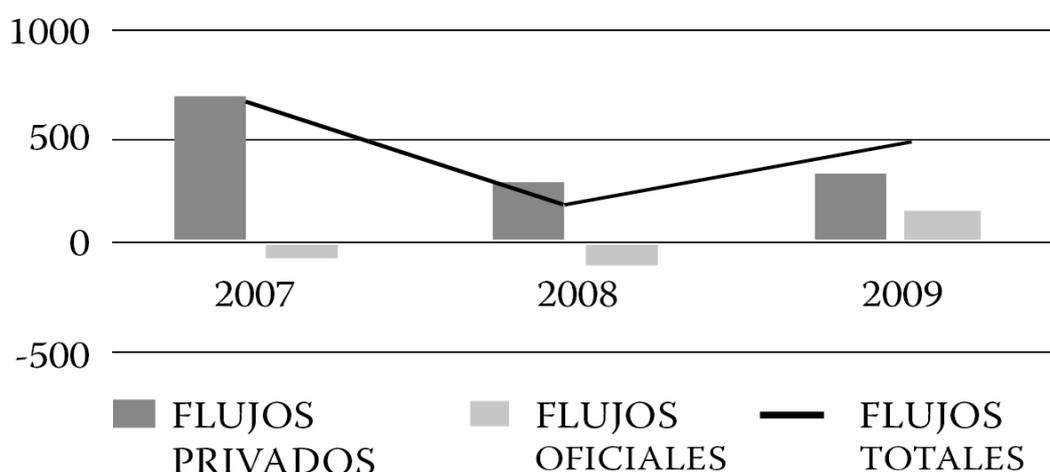
El actual milenio ha sido testigo también de episodios de fuerte inestabilidad financiera en la mayoría de países subdesarrollados cuando la crisis financiera gestada en los Estados Unidos y que golpeó duramente a las economías industrializadas se trasladó hacia ellos a través de diversos canales comerciales, monetarios y financieros. Los efectos más negativos asociados a la crisis financiera fueron:

- Aguda reducción de la demanda de exportaciones de bienes y servicios, y disminución de los precios de los productos primarios.
- Disminución de los ingresos por turismo internacional y de remesas familiares.
- Caída de la entrada de capitales e incremento marcado en el costo del financiamiento externo.

<sup>29</sup> Entre los casos más destacados se ubican las crisis de Argentina, Brasil, Ecuador, Tailandia, República de Corea, Rusia y Turkiye.

Las complicaciones en el financiamiento externo fueron obvias ya que el recrudecimiento de la crisis y el derrumbe de importantes bancos transnacionales durante el 2008, limitaron y encarecieron la oferta crediticia a nivel mundial para empresas y gobiernos. Numerosas economías subdesarrolladas fueron víctimas de la aversión al riesgo por parte de prestamistas e inversionistas internacionales y vieron caer los flujos financieros totales (Véase Gráfico 4) a la par que eran castigadas con mayores primas en sus emisiones de deudas.

Gráfico 4. Flujos financieros netos a países subdesarrollados 2007-2009  
(Expresados en miles de millones de USD)



Fuente: En base a datos de FMI (2013).

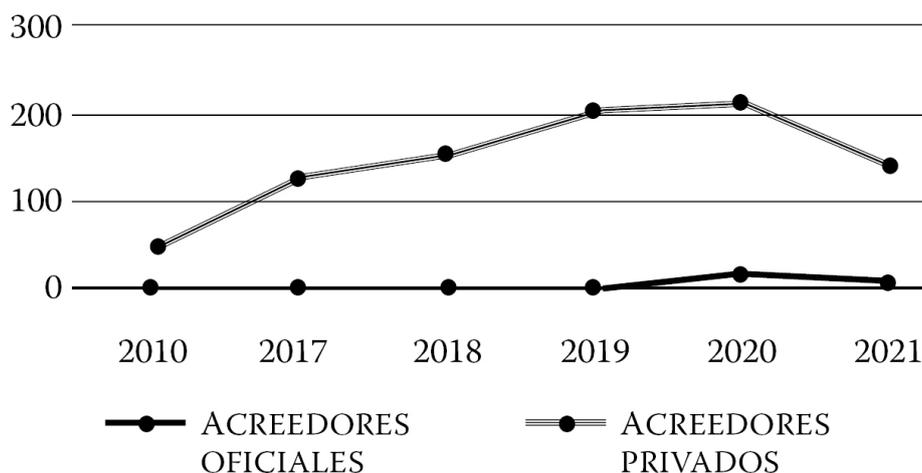
Los perjuicios en materia de finanzas externas no se limitaron a los capitales tradicionalmente más volátiles (préstamos e inversión en cartera). También un flujo prioritario para las economías subdesarrolladas como es la inversión extranjera directa redujo su ritmo de crecimiento e igual sucedió en el caso de los flujos oficiales, al disminuir el monto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) asignado para naciones de menor desarrollo.

A partir de 2010 los flujos financieros que entraron a países subdesarrollados, en particular los llamados emergentes, recuperaron la tendencia al crecimiento mostrada antes del estallido de la crisis de 2008, aunque a menores ritmos que en años anteriores y de manera más inestable, acorde con las condiciones de incertidumbre predominantes a escala global, fundamentalmente en lo relativo a las políticas monetarias de los bancos centrales de las economías industrializadas.

Pero a raíz de la COVID 19, las finanzas externas de este grupo de naciones sufrieron un duro golpe. Para las economías en desarrollo, la pandemia derivó en una fuga masiva de capitales sin antecedentes en muchos años, un incremento de las primas de riesgo en niveles no vistos desde el 2009 y una fuerte depreciación de sus monedas en contraposición al fortalecimiento del USD. Adicionalmente, tuvieron pérdidas millonarias de ingresos por exportaciones dado el desplome de los precios de los productos básicos. Todo eso en un contexto de elevado endeudamiento y restringida capacidad de respuesta de los gobiernos y los sistemas de salud pública para atender la emergencia sanitaria que, en muchos países, se tradujo en una tragedia humana.

Desde entonces prima la inestabilidad y la tendencia descendente en los flujos netos de capital hacia las economías subdesarrolladas (Véase Gráfico 5).

Gráfico 5. Flujos financieros netos a países subdesarrollados 2010-2021  
(Expresados en miles de millones de USD).



Fuente: Datos tomados de Banco Mundial (2022).

Desde el 2021 el aumento de las tasas inflacionarias a nivel global y la persistencia de elevados precios en las materias primas, estimularon a muchos bancos centrales de países desarrollados a endurecer sus políticas monetarias (incremento de tasas de interés), lo que repercutió en un aumento de las tensiones financieras, tanto internas como externas, en las economías subdesarrolladas que son altamente dependientes del capital foráneo procedente del mundo industrializado.

Al mismo tiempo, la estabilidad financiera del sector público y corporativo en economías emergentes resulta mucho más endeble por el comportamiento de las cotizaciones de sus monedas nacionales respecto al USD. La fortaleza del mismo frente al resto de divisas y especialmente de las emergentes de Latinoamérica atenta aún más contra la capacidad de pago de las deudas contraídas por dichas naciones.

Indudablemente, con el endurecimiento de las políticas monetarias estadounidense y europea, proceso que no tendrá retroceso en breve plazo, los países subdesarrollados enfrentarán un panorama muy incierto ante las posibilidades reales de fuga de capitales, fuertes depreciaciones de sus monedas e impagos de deudas, factor este último que representa un problema de gran envergadura para la gran mayoría de las naciones.

## LA TRAMPA DE LA DEUDA EXTERNA

Constituye ya una costumbre ver las noticias sobre países del Sur que caen, uno tras otro, en la trampa de la deuda externa y enfrentan la imposibilidad de pagar los préstamos extranjeros. Como consecuencia, los pueblos de esos países sufren la carga de un gravamen indirecto, cuando sus respectivos gobiernos depositan sobre ellos el peso de generar los recursos para pagar a los acreedores internacionales de las deudas pendientes y de los intereses correspondientes, y a la vez reducen los gastos gubernamentales en subsidios para la educación, la salud y otros servicios esenciales de los que dependen las grandes mayorías, muchas veces oprimidas.

De ese modo, los países en desarrollo continúan enfrentando los ciclos interminables de crisis de deuda externa. Estos restringen el espacio presupuestario nacional para acometer las prioridades de los respectivos países. Los obliga a aceptar condicionalidades punitivas para obtener préstamos, lo que termina debilitando al Estado, perjudicando en especial a los sectores más vulnerables de la sociedad y condenando a cada país a una

condición de mayor dependencia del financiamiento externo. Se suma en la actualidad la presión sobre el endeudamiento provocado por los efectos de la pandemia de COVID 19, de la depreciación monetaria y el incremento de las tasas de interés.

La llamada arquitectura financiera internacional sigue sin ofrecer financiamiento para el desarrollo y sin brindar solución al problema de la deuda externa. Se suma el hecho de que la propia crisis continúa generando las condiciones para aislar individualmente a los países deudores del Sur, mientras los acreedores del Norte coordinan permanentemente sus estrategias y acciones. La ausencia o incapacidad de lograr frentes comunes entre los países del Sur para encarar el grave problema de la deuda es una de las características endémicas del escenario financiero internacional.

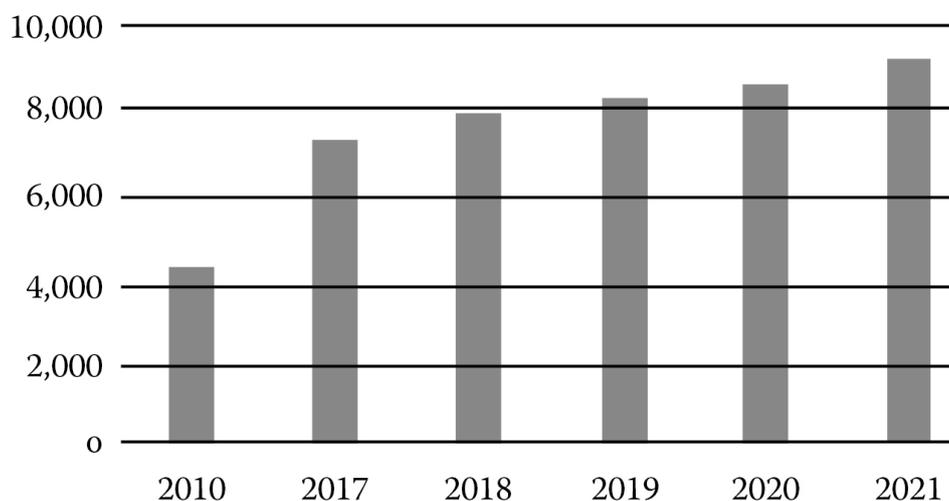
Espacios multilaterales como el Grupo de los 77 y China pudieran ofrecer las condiciones para promover diálogos, intercambios y la generación de estrategias comunes entre los países en desarrollo, aun respetando las innegables diferencias de situaciones y enfoques entre ellos. Esas diferencias no borran la gran desventaja que todos sufren bajo la actual arquitectura financiera internacional, que es fruto del orden económico injusto y asimétrico.

La acción colectiva de las naciones es crucial, tanto para mejorar las condiciones con las que deben dar respuesta al problema específico de la deuda externa, como también para liberar y canalizar recursos que puedan destinarse a la inversión en desarrollo y a la creación de condiciones que protejan a las naciones endeudadas de las trampas perennes del subdesarrollo.

Las crisis cíclicas de la deuda externa son, en gran medida, síntomas de los problemas más profundos y estructurales impuestos a los países en desarrollo, en la mayoría de los casos, desde que estos abandonaron la condición colonial, por vía de mecanismos institucionales, normas de conducta y compromisos internacionales concebidos por los países del Norte, en esferas como el comercio, las finanzas, la inversión extranjera, los programas de ajustes y otras fórmulas que son expresión del continuo dominio neocolonial.

La acumulación de deudas ha sido una característica recurrente de la economía global durante los últimos cincuenta años, particularmente en las economías en desarrollo. Desde la década de 1970 se han experimentado cuatro grandes olas de endeudamiento: la primera, entre 1970-1989; la segunda, entre 1990-2001; la tercera entre 2002-2009 y; la actual que comenzó en el 2010 (Véase Gráfico 6).

*Gráfico 6. Deuda Externa Total de Países Subdesarrollados 2010-2021  
(Expresada en miles de millones USD).*



*Fuente:* En base a datos de Banco Mundial (2022).

Todas ellas tienen rasgos comunes: 1. Se gestaron durante períodos de tasas de interés reales bajas, y se desarrollaron gracias a innovaciones financieras o a cambios en los mercados que alimentaban el endeudamiento. 2. Fueron el caldo de cultivo para crisis posteriores (crisis de la deuda externa de la década de 1980, crisis financieras de la década de 1990 en economías emergentes y crisis subprime). 3. Presentaron altos ritmos de crecimiento de la deuda y fuerte concentración en regiones y países. 4. Los acreedores no buscan soluciones al problema, solo paliativos para evitar la interrupción del pago del servicio y alivios a países más pobres y altamente endeudados, que son la minoría.

No obstante, existen marcadas diferencias en términos de la composición, alcance e impacto del endeudamiento actual respecto al que predominó en años anteriores. La crisis de endeudamiento que está vigente es global y muy superior a las anteriores porque las nuevas obligaciones contraídas en el contexto de liberalización financiera y predominio de políticas monetarias acomodaticias en las economías avanzadas se superponen a aquellas acumuladas durante décadas que no han podido ser sufragadas. Es como si sobre una carga ya pesada, la deuda vieja, se le incorporara otra más pesada aún, dado que la nueva que se concertó resulta mucho más difícil de reestructurar por su propia naturaleza.

La pandemia exacerbó los problemas de sobreendeudamiento, en particular en los Países Menos Adelantados (PMA) altamente endeudados que se han visto obligados a reestructurar sus deudas ante la abrupta caída de su nivel de actividad económica, la poca disponibilidad de divisas y el limitado espacio fiscal para manejar su deuda pública. Todo ello pone en evidencia una vez más las fallas de la arquitectura financiera mundial y la insuficiencia de los múltiples intentos de reforma.

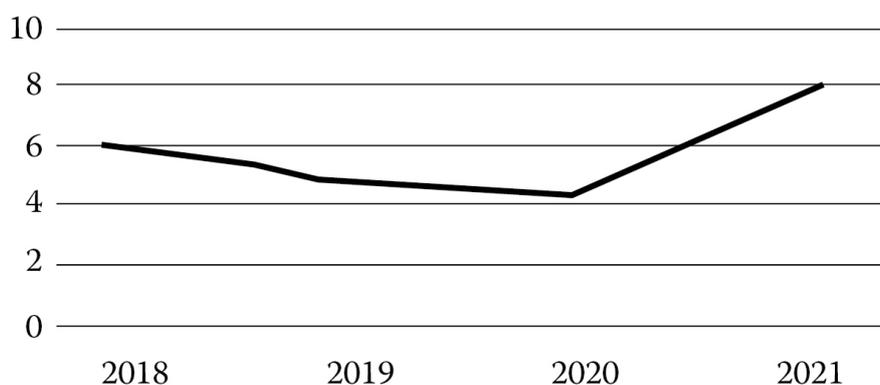
Aunque este grupo de países es el más afectado, las economías en desarrollo en general tampoco escapan de eventuales riesgos de impagos.

## CARACTERÍSTICAS DEL ACTUAL PROCESO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE PAÍSES SUBDESARROLLADOS

### I) Rápido crecimiento de la deuda y su servicio.

La deuda externa de los países subdesarrollados no ha dejado de crecer y sigue acumulando cifras astronómicas. Su tasa de crecimiento promedio anual en el período 2008-2018 fue de 8,5 por ciento y del 2018 al 2021 creció en 13 por ciento alcanzando 9,3 billones de USD (Véase Gráfico 7).

*Gráfico 7. Tasa de Crecimiento de la Deuda externa  
de Países Subdesarrollados 2018-2021 (Expresado en por cientos)*



*Fuente:* En base a datos de Banco Mundial (2022).

Con relación al comportamiento del servicio de la deuda externa en el contexto de la actual ola de endeudamiento, las estadísticas son elocuentes de la gravedad de la situación. Este indicador creció un 136 por ciento entre el 2010 y 2020 (Véase Tabla 1).

*Tabla 1. Servicio de la deuda externa 2010-2021  
(Miles de millones de USD)*

|                            | 2010 | 2017 | 2018 | 2019  | 2020  | 2021  |
|----------------------------|------|------|------|-------|-------|-------|
| AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL | 362  | 711  | 786  | 883   | 886   | 921   |
| INTERESES                  | 99   | 188  | 210  | 230   | 203   | 222   |
| TOTAL USD                  | 461  | 899  | 996  | 1 113 | 1 089 | 1 143 |

II) Pronunciada inclinación hacia perfiles de mayor riesgo por plazos de vencimientos más cortos y desplazamiento de los prestatarios soberanos a privados.

La deuda de corto plazo ha crecido más rápido que la de largo plazo en los últimos años. Entre 2008-2021 lo hizo a una tasa promedio anual de alrededor de 12 por ciento, llegando a representar cerca de 30 por ciento del total acumulado.<sup>30</sup> Este patrón de comportamiento coloca a las economías subdesarrolladas en una situación de extrema vulnerabilidad porque normalmente se trata de créditos a proveedores, con altas tasas de interés y cualquier retraso en los pagos puede tener un efecto dominó sobre otros acreedores que pueden verse tentados a cerrar temporalmente este canal de financiamiento tan necesario para satisfacer las necesidades de importaciones.

Aunque la deuda es esencialmente soberana, la privada crece a un ritmo muy superior al de la deuda pública, llegando a superarla en términos absolutos en determinados años (Véase Gráfico 8). Por regiones, este comportamiento puede variar, pero en general se refuerza esta tendencia que no es favorable para los deudores, pues la deuda privada no es susceptible de ser renegociada. Solo hay dos opciones frente a ella: se paga o se quiebra, a menos que el Banco Central, como prestamista de última instancia, decida llevar a cabo alguna acción de rescate.

III) Cambios en la composición y estructura por acreedores.

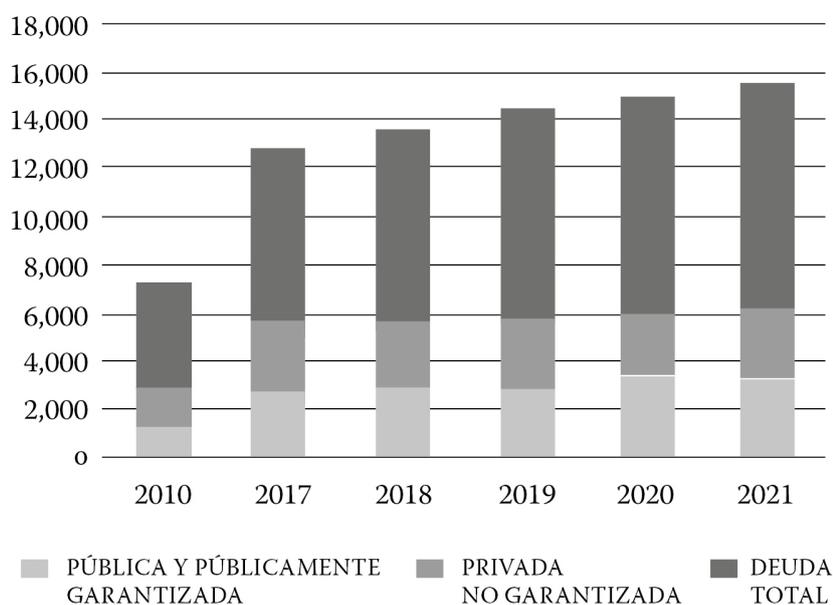
Aumenta la proporción de la deuda soberana con acreedores privados (Véase Gráfico 8) y la denominada en bonos.<sup>31</sup> Con acreedores oficiales, el mayor peso lo sigue teniendo la deuda de carácter multilateral,<sup>32</sup> pero entre los bilaterales ganan protagonismo los que no pertenecen al Club de París, como China e India, aunque aún lejos del papel que desempeñan como acreedores los Estados Unidos y otros países desarrollados con trayectoria tradicional en esa posición.

<sup>30</sup> Cálculos en base a datos de Banco Mundial, 2022.

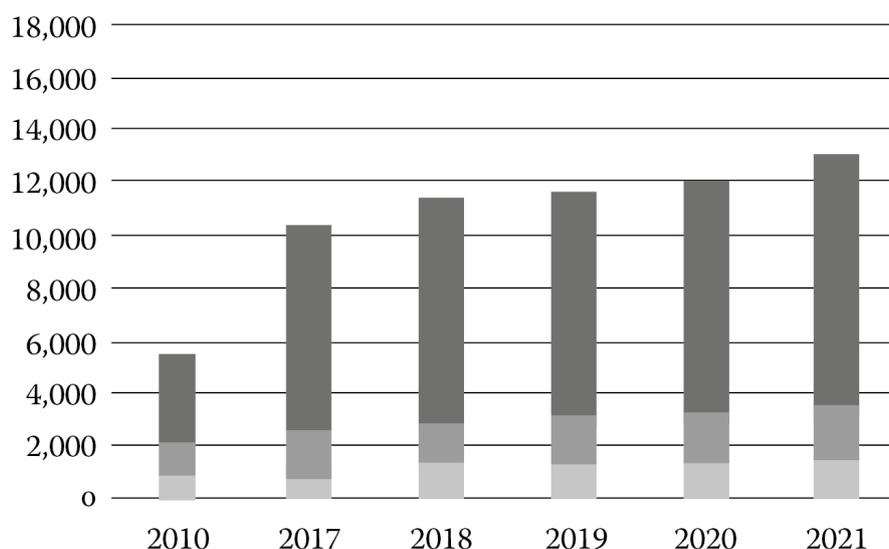
<sup>31</sup> En 2021 la deuda privada denominada en bonos creció casi 21 por ciento y la contratada con bancos lo hizo a casi 3 por ciento.

<sup>32</sup> Se estima que alrededor de 50 por ciento de la deuda multilateral es con el Grupo del Banco Mundial y aproximadamente 20 por ciento con el FMI.

Gráfico 8. Composición de la deuda externa (Miles de millones de USD)  
Por tipo de prestatario



Por tipo de acreedor



Fuente: Banco Mundial (2022).

#### IV) Alta concentración por regiones y por países.

La concentración de la deuda en determinadas regiones y países no es nueva, pero se ha acentuado con el tiempo. Históricamente unos pocos países han absorbido hasta las dos terceras partes de la deuda de la región a la que pertenecen, pero ahora con solo excluir a un país, el panorama puede cambiar radicalmente.

China absorbe más de una cuarta parte del total del *stock* de la deuda mundial. Si se excluye, América Latina y el Caribe vuelve a convertirse, como en los años 1970 y 1980, en la región en desarrollo de mayores niveles de endeudamiento, superando ampliamente a Europa y Asia Central, que desde mediados de la década de 2000 se había anclado en el primer lugar.

V) Deterioro de los coeficientes de deuda.

El declive de los indicadores de deuda fue generalizado y afectó a los países de todas las regiones, reafirmando graves problemas de sostenibilidad. En el 2009, alrededor de 40 por ciento de los países subdesarrollados mostraba una relación deuda/PIB por debajo de 30 por ciento, sin embargo, en el 2018 el número de prestatarios que se encontraban en ese percentil disminuyó a 25 por ciento. Adicionalmente, el número de países con un coeficiente deuda/PIB superior a 60 por ciento tuvo un apreciable aumento.

En relación con el coeficiente deuda/exportaciones, en 2018 prácticamente 45 por ciento de los países subdesarrollados superaron el umbral de sostenibilidad que es de 150 por ciento. En el 2020 la relación se incrementó en 154 por ciento para el total de naciones de ingresos medios y bajos, excluyendo a China.

Respecto a otros indicadores característicos de la fragilidad financiera el deterioro también es apreciable. Es el caso del coeficiente Servicio de la deuda/exportaciones que creció 89 por ciento entre 2010 y 2020, y el de Reservas/deuda externa que se redujo en 40 por ciento en el mismo período.

El panorama descrito coloca a los deudores en franca desventaja porque los términos y condiciones de la deuda concertada con acreedores privados son más onerosos que la contratada con acreedores oficiales. Además, tener denominada en bonos una parte importante de la deuda significa que la misma se encuentra diseminada entre múltiples acreedores anónimos y no es muy susceptible de ser negociada porque cambia de manos con rapidez, no existe un marco internacional para renegociar este tipo de deuda y, por tanto, resulta complejo lidiar con una situación de impago. En esas condiciones, el financiamiento sin intermediación lleva implícito un mayor peligro de racionamiento del crédito.

Asimismo, elevados niveles de deuda a corto plazo e insuficientes reservas monetarias internacionales para hacerle frente a su vencimiento, constituyeron detonantes de crisis bancarias y financieras en varios países en décadas anteriores.

Finalmente, el rápido crecimiento de la deuda privada constituye otro foco de vulnerabilidad y genera un problema de riesgo moral, ya que, en ocasiones los bancos centrales se ven obligados a asumir parte de esas deudas para evitar quiebras de entidades demasiado grandes para quebrar.

## EL MANEJO POR PARTE DE LOS ACREEDORES

En materia de alivio de deuda, son varias las iniciativas que se han venido poniendo en práctica por diferentes actores desde que estalló la crisis de la deuda a principios de la década de 1980, algunas con mayor impacto que otras en cuanto a resultados, pero en definitiva ninguna suficiente para resolver el problema.

Las propuestas provenientes directamente de los acreedores han demostrado total incapacidad para enfrentar el tema del endeudamiento externo y constituir fórmulas políticas que, en varios casos, lejos de ayudar a resolver el dilema han conducido a una mayor dependencia financiera de los países en desarrollo. En ellas han primado una férrea condicionalidad en materia de políticas económicas, procesos de negociación dilatados, asignación limitada de recursos de forma tardía en la mayoría de los casos, y su principal propósito ha sido que los deudores continúen pagando.

Además, las iniciativas que se han debatido en el ámbito multilateral, si bien podrían constituirse en una hoja de ruta para guiar a los países en el complejo proceso de enfrentar la deuda, no han estado exentas de limitaciones significativas: involucran solo una parte de la deuda, pecan de exceso de optimismo al apostar por la voluntad de acreedores privados que no tienen la menor intención de cooperar y no se proponen solucionar el problema sino posponerlo en el tiempo. Los procesos de renegociación llevan implícitos en algunos casos niveles de condonación de deuda, que son necesarios para oxigenar la economía, pero no suficientes para garantizar el crecimiento y el desarrollo.

La práctica ha mostrado que, si no se dan cambios sustanciales en la forma de inserción externa de los países, si se sigue identificando a la sostenibilidad de deuda con la capacidad de pago y, si no se logran articular las políticas de financiamiento en una estrategia coherente de financiación al desarrollo, se multiplicará el problema en el tiempo porque la deuda vuelve a crecer y también los impagos.

Desde la aprobación de las estrategias de los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se le asignó un papel importante a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de los países desarrollados a las naciones en desarrollo por un monto, siempre incumplido, de 0,7 por ciento del Producto Nacional Bruto anual de los países desarrollados.

Las cifras reales son representativas de la exigua cuantía, en términos absolutos y relativos, de la AOD en la actualidad. Por ejemplo, el déficit de financiación en los países subdesarrollados que aumentó en 1,7 billones de USD (alrededor de 70 por ciento en el 2020 debido a la incertidumbre económica global y la COVID 19, fue más de veinticinco veces la AOD total y más de treinta y cinco veces la AOD del G7, pero solo representó 1,1 por ciento de los activos financieros mundiales.

En 2022, la AOD de los países del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) ascendió a 204 mil millones USD (alrededor de 194 mil millones de EUR al tipo de cambio de 2022), un aumento de 13,6 por ciento en términos reales con respecto a 2021. Sin embargo, este aumento se debe en gran parte al aumento del gasto en refugiados en los países donantes, que alcanzó los 29 mil millones de USD (frente a los 13 mil millones de USD en 2021), o 14,4 por ciento de la AOD total de los países miembros del CAD en 2022.

Excluyendo estos gastos, la AOD total aumentó solo 4,6 por ciento en términos reales en comparación con 2021 y disminuyó en doce países. Esa cantidad representó 0,36 por ciento del ingreso nacional bruto combinado de los países del CAD en 2022. Aunque esta proporción no se había alcanzado desde 1982, sigue estando muy por debajo del objetivo de 0,7 por ciento adoptado en 1970 por los países industrializados.

Todo lo anterior demuestra la inconsistencia del sistema capitalista y la profundización de los desequilibrios económicos, financieros y sociales, recrudescidos en la misma medida que el sistema ha demostrado su incapacidad para atender el incremento exponencial de la liberalización financiera y sus descontrolados impactos.

Es un hecho que la arquitectura existente no permite resolver las desigualdades, brechas e ineficiencias que frenan el desarrollo en los países subdesarrollados, como tampoco puede promover la movilización de financiamiento necesario para combatir la crisis climática y lograr el Desarrollo Sostenible. Por ello, resulta crucial analizar las propuestas para la Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional que actualmente se debaten internacionalmente, así como rescatar aquellas que se han manejado por parte de personalidades, instituciones y fuerzas progresistas con una visión crítica de las finanzas internacionales como herramienta de explotación y saqueo imperialistas.

En esta tarea resalta la importancia de las actividades que puede emprender el Grupo de los 77 y China.

## IV

### AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

La inequidad e insostenibilidad del orden económico internacional prevaleciente se observan con nitidez en el estado de la producción agrícola y de la producción y distribución de alimentos. Las cifras que describen la situación de quienes sufren las grandes desventajas en esa ecuación son moralmente inaceptables.

En la sesión inaugural de la XVI conferencia regional para la América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrada en La Habana en 1980, Fidel Castro Ruz alertaba que el hambre subsistía con «...un carácter más sistemático y sutil, que golpea insistentemente a cientos de millones de hombres y mujeres», a la vez que apuntaba que el hambre y la inseguridad alimentaria es un rasgo estructural del orden económico y político internacional vigente, con la pobreza como una determinante.

Las estimaciones más difundidas sobre el número de personas con hambre en 2021 oscilan entre 702 millones y 828 millones, 150 millones más que antes de la irrupción de la pandemia de COVID 19. Ya desde 2016, cuatro años antes de la pandemia, venía creciendo el número de personas con hambre, luego de décadas de relativa disminución.

La eliminación del hambre y la inseguridad alimentaria mediante acuerdos y planes de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, así como de las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), más allá de buenas intenciones, no modifican el *statu quo* vigente y seguirán siendo solo eso: metas.

Solo se logrará erradicar el hambre y la inseguridad alimentaria modificando radicalmente el actual orden económico y político internacional capitalista, pues de no hacerlo, seguirán presentes los principales determinantes del hambre en el mundo, tipificados en las injusticias en las condiciones de tenencia de la tierra, su uso en función del agronegocio y mayores ganancias, la degradación de las tierras agrícolas, la contaminación y sobre uso del agua, el creciente poder de las empresas transnacionales, la especulación financiera con la tierra y los productos agrícolas y alimenticios, acentuando así la inequidad en la producción de alimentos, su distribución y consumo.

### AGRICULTURA

La superficie de las tierras de cultivo per cápita disminuyó en todas las regiones entre 2000 y 2019, puesto que la población aumentó más rápido que las tierras de cultivo: el promedio mundial disminuyó en 17 por ciento, es decir, a 0,20 hectáreas per cápita en ese último año, sobre todo en África, la América Latina y el Caribe y Asia.

Ahora bien, lo fundamental es que en la distribución del tamaño de las tierras agrícolas predominan las explotaciones latitudinarias vinculadas al agronegocio, tendencia que se acentuará a largo plazo, a la par que 84 por ciento de las pequeñas parcelas, sobre todo en el Sur, con una superficie inferior a 2 hectáreas<sup>33</sup> y trabajadas fundamentalmente por

<sup>33</sup> La definición de «pequeñas explotaciones» o «pequeñas fincas» basadas en la extensión de dos hectáreas es polémica, y a raíz de la publicación de un informe de la FAO en 2021, en el cual se

pequeños productores, se ven marginadas por el escaso acceso a insumos como tierra y semillas de buena calidad, riego, créditos y financiamiento, así como de los medios técnicos necesarios.

Otro elemento de suma importancia es la existencia y el uso del agua. La agricultura representa en la actualidad 72 por ciento de todas las extracciones de aguas superficiales y subterráneas a nivel mundial, principalmente para fines de riego. Desde 1980 hasta la fecha, la mayor parte del agua extraída se dedicó a la agricultura. Para 2050, las estimaciones apuntan a que la mayor parte le corresponderá al uso en la industria.

Debe considerarse que viven actualmente 1 200 millones de personas en zonas en las que condiciones graves de déficit y escasez de agua afectan a la agricultura, y donde son muy frecuentes las sequías en las tierras de cultivo de secano y zonas de pastoreo o de estrés hídrico alto<sup>34</sup> en las zonas de regadío. Mientras Europa tiene un nivel de estrés hídrico bajo (8,3 por ciento), los niveles en Asia oriental y Asia occidental se sitúan entre el 45 y 70 por ciento; en Asia central y meridional superan 70 por ciento y en África septentrional superan 100 por ciento.

La disponibilidad de agua per cápita disminuyó 40 por ciento durante el último decenio en África subsahariana, y la superficie agrícola pasó de 0,80 hectáreas a 0,64 hectáreas per cápita entre 2000 y 2017. Las zonas septentrional, meridional y occidental de África disponen de menos de 100 metros cúbicos per cápita cada una, peligroso nivel de la capacidad para satisfacer la demanda de agua del sector alimentario y otros sectores.

En una considerable mayoría de los países en desarrollo, generalmente por escasez de recursos hidráulicos, por condicionantes socioeconómicas que les impiden utilizarlos racionalmente o por ambas razones, la alternativa es la agricultura de secano y el aprovechamiento del agua de lluvia.<sup>35</sup> Cerca de 77 por ciento de las explotaciones agrícolas en pequeña escala de los países en desarrollo de ingresos medios y bajos están en regiones con escasez de agua, y menos de una tercera parte tiene acceso a riego. Las mayores disparidades en cuanto al riego entre las pequeñas explotaciones y las de gran tamaño se registran en América Latina y el Caribe, Asia meridional y África subsahariana.

Una muestra particularmente distintiva de las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo respecto a la utilización del agua es el de la Coca Cola. En 2015, esta empresa transnacional hizo pública su gestión de agua en los procesos, y declaró el uso de 300 mil millones de litros, equivalente más o menos al consumo anual de agua dulce de Ghana, país con una población de 26 millones de personas.

Igualmente, son significativas las diferencias entre los países desarrollados y la gran mayoría de los países en desarrollo en el uso de fertilizantes, esenciales para el incremento de la productividad agrícola, a tono con el patrón de utilización de fertilizantes químicos

---

contradijo su decisión de 2018 de rechazar un umbral universal para la superficie de tierra en función de definir a la agricultura en pequeño, a favor de definiciones más sensibles, específicas para cada país, con base en la relación entre diferentes variables, prestigiosas instituciones con gran experiencia en trabajos sobre alimentación y temas agrícolas discreparon enérgicamente.

<sup>34</sup> Indicador 6.4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definido como la razón entre el total de agua dulce extraída por los principales sectores (agrícola, industrial y municipal) y el total de recursos de agua dulce renovables, después de haber considerado las necesidades de caudal ambiental. Una relación menor o igual al 25 por ciento indica que no hay estrés; entre 25 y 50 por ciento indica que el estrés es bajo; cuando la proporción va de 50 a 75 por ciento el estrés hídrico es medio; entre 75 y 100 por ciento indica que el estrés es alto; y si la proporción supera 100 por ciento el estrés hídrico es crítico.

<sup>35</sup> A lo interno de estos, las diferencias entre las tierras de secano y bajo riego y sus implicaciones son significativas. En India, un estudio del Banco Mundial determinó que 69 por ciento de la población de los distritos de secano era pobre, mientras que en los de regadío representaban solo 20,26 por ciento de la población.

(nitrógeno, fósforo y potasio),<sup>36</sup> sobre todo a partir de la llamada Revolución Verde, potenciadora de su producción y consumo.

A pesar del incremento en el uso de fertilizantes químicos entre 2000 y 2019, África continúa siendo la región con menor uso de fertilizantes por área de cultivo, pues pasó de solo 17,4 kilogramos por hectárea en el año 2000 a 26 kilogramos por hectárea en 2019,<sup>37</sup> lo que contrasta con los 80 kilogramos por hectárea utilizados en Europa.

El uso de tractores es otra muestra de las disparidades de la mecanización entre los países desarrollados y la mayoría de los países del Sur, disparidad aún más amplia en el caso de otros equipos con mayores prestaciones. Aun con los sesgos de la falta de distinción del tamaño de estos equipos, su evolución técnica y la mayor concentración de las explotaciones agrícolas —lo cual posibilita el mayor número de hectáreas atendidas con una sola máquina—, y de la extensión territorial, población y superficie cultivable, las cifras muestran la brecha entre países desarrollados y en desarrollo, en muchos casos extremas.

Un estudio reciente del Banco Mundial (2022) daba a conocer que la proporción de hogares agrícolas con acceso a tractores de cuatro ruedas fue, como promedio, en torno a 0,4 por ciento en Burkina Faso en 2014; en Etiopía de 0,2 por ciento en 2019; en Malawi de 0,15 en 2017; en Mali de 3,9 por ciento en 2017; en Níger de 0,3 por ciento en 2014 y en Tanzania de 2,7 por ciento en 2019.

Más recientemente, se está produciendo en la agricultura, a un ritmo cada vez más rápido, un profundo cambio tecnológico, tendente a que, en países desarrollados y en una minoría de países en desarrollo, se utilicen tecnologías basadas en el mercado electrónico para la atención animal, como robots de ordeño y sistemas de alimentación de aves de corral, así como la creciente automatización y la orientación del sistema mundial de navegación por satélites, que permiten la producción de cultivos, mediante el uso de guiado automático para tractores, distribuidoras de fertilizantes y pulverizadores de plaguicidas. Asimismo, los drones reúnen información para la gestión y aplicación de insumos a cultivos, optimizando la utilización de recursos, y el uso de la inteligencia artificial va en aumento. Además, las nuevas tecnologías y la digitalización de la agricultura facilitan a las transnacionales la consolidación de su poder, y es sintomático que la transnacional estadounidense Deere & Company, la compañía de maquinaria agrícola más grande del mundo, ahora emplee a más ingenieros informáticos que ingenieros mecánicos.

Si todavía el precio o el alquiler de tractores los pone fuera del alcance de la mayoría de los agricultores de los países en desarrollo, estos avances tecnológicos mucho más costosos, que incrementan la productividad, se producen y lo harán a futuro de manera muy dispar, con el predominio de las empresas transnacionales de los países desarrollados y las de una minoría de los países en desarrollo, aplicados a grandes extensiones agrícolas e impulsando el agronegocio, con previsible súper ganancias a tono con las relaciones capitalistas predominantes en el mundo y del modelo neoliberal aún vigente.

De forma intensiva, la mayor utilización de fertilizantes, la mecanización agrícola, la aparición de nuevas variedades de semillas, las mejoras de las técnicas de cultivo, más que el incremento de la fuerza de trabajo, han conducido al crecimiento de la productividad agrícola a nivel global durante las últimas décadas y al incremento de la producción de

<sup>36</sup> Aumentan la productividad de la agricultura, pero no la calidad de los suelos. Su uso excesivo para mantener y aumentar la producción agrícola acidifica los suelos en muchas partes del mundo y contamina las aguas subterráneas, lagos y ríos.

<sup>37</sup> En ese último año, Gambia utilizaba 4,2 kilogramos por hectárea; Congo 3,62 kilogramos por hectárea; Togo 2,52 kilogramos por hectárea, al igual que Uganda; República del Congo 1,42 kilogramos por hectárea; Níger 0,72 kilogramos por hectárea y República Centroafricana 0,22 kilogramos por hectárea.

alimentos, concretados en procesos de valorización del capital potenciadores de la desigualdad.

Tal modernización de la agricultura no eliminará el carácter estructural de las desigualdades, con su corolario de pobreza y hambre, lo que solo será posible con el cambio de las estructuras económicas y sociales y de las relaciones de poder actuales.

La materialización de las desigualdades se refleja en ejemplos concretos: 10 por ciento de los países más ricos produce 70 veces más valor añadido agrícola por trabajador que 10 por ciento de los países que ocupan las últimas posiciones en la distribución de los ingresos. En los Estados Unidos el valor añadido agrícola por trabajador en 2019 ascendía a 100 062 USD (medido en precios de 2015), comparado con un promedio de 944 USD en países del África subsahariana.

## LA RECONFIGURACIÓN DE LA AGRICULTURA

En el actual siglo, es tendencia la reconfiguración del papel de la agricultura en función de la producción de materias primas agrícolas como insumos para la producción de agrocombustibles, mediante el uso de tierras de cultivo, de suelos deforestados y del desplazamiento de otras producciones o segmentos de la agricultura familiar orientados a los mercados locales. Dicha reconfiguración, como respuesta al aumento de los precios de los combustibles fósiles —básicamente del petróleo— y su agotamiento, además de por legítimas preocupaciones ambientales y razones geopolíticas, combinó el crecimiento de los intencionadamente llamados cultivos flexibles<sup>38</sup> y la concentración, extranjerización y acaparamiento de tierras.

Si bien es cierta la existencia de tecnologías de obtención de energía de diversas fuentes de biomasa, los combustibles predominantes utilizados para uso industrial y transporte son el etanol y el biodiesel, llamados «de primera generación», y derivados de los cultivos flexibles, mientras los de «segunda generación», producidos a partir de biomasa de naturaleza leñosa o fibrosa —que también pueden licuarse—, tienen tecnologías y producción más costosas y un uso global minoritario.

La producción, comercio y consumo de agrocombustibles ha entronizado un proceso de acaparamiento, control y propiedad de la tierra. Es ascendente la producción mundial de agrocombustibles líquidos (mayormente de etanol sobre el biodiesel), que entre 2011 y 2020 mostró un crecimiento acumulado de 36 por ciento y una clara tendencia alcista en la producción: aumentó a 163 millones de metros cúbicos en 2019, liderados por los Estados Unidos (41 por ciento), Brasil (26 por ciento), Indonesia (5 por ciento), China (3 por ciento) y Alemania (3 por ciento).

Una regularidad en la producción de agrocombustibles líquidos es que, en países como los Estados Unidos y la Unión Europea, no es económicamente viable sin subvenciones. Son comunes las políticas públicas de ayuda al transporte, la distribución y el uso; los aranceles aplicados a los agrocombustibles para proteger la agricultura y las industrias locales de estos; el sostén de los precios locales de los agrocombustibles y los incentivos para la producción nacional, así como exenciones fiscales para estimular la demanda.

El etanol de los Estados Unidos es producido de forma mayoritaria a partir del maíz y se destina a ese combustible 40 por ciento de la producción del grano. Ese país es el primer productor y exportador del grano y del etanol producido a partir de dicho cultivo (uno de los alimentos básicos más consumidos en el mundo por incontables millones de personas, así como para consumo animal). Cualquier variación de su producción y precio

<sup>38</sup> Productos agrícolas y alimentarios como el aceite de palma, la soya, el maíz y la caña de azúcar, sobre todo, usados para diversos fines y como materia prima para otras industrias y para producir combustibles. Su superficie de cultivo global ha crecido significativamente, como se expuso antes.

influye directamente en la producción, precios y consumo mundial. En la Unión Europea, el biodiesel tiene un peso mayor, por lo que las políticas comunitarias dieron lugar a un mercado cada vez más globalizado de ese líquido y de sus materias primas originarias, en el cual países en desarrollo de América Latina y Asia tienen una cuota importante.

La práctica creciente de destinar cultivos a la producción de agrocombustibles o de destinar tierra cultivable al mismo fin tiene como primer efecto directo el decrecimiento de la disponibilidad de alimentos para el consumo humano y de piensos para el ganado, lo que provoca un aumento de los precios, con efectos en el consumo de alimentos, lo que afecta mayormente a los pobres.

No es coincidencia que en los años de las llamadas «crisis alimentarias» recientes, aumentase la producción de agrocombustibles y se produjeran altos incrementos de precios, con las consiguientes afectaciones para los países en desarrollo importadores netos de alimentos. La comparación de los precios medios de los alimentos en el período comprendido entre 2002 y 2004 muestra que los precios de los cereales, aceites y grasas comercializados a nivel mundial han sido en promedio entre 2 y 2,5 veces más elevados en 2008 y 2011-2012, y el azúcar se encareció, en promedio, entre 80 y 340 por ciento al año respecto a 2000-2004.

## AGRICULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los patrones agrícolas actuales, incluyendo la pesca y las actividades forestales, distan de ser sostenibles, dadas las estructuras económicas vigentes y su influencia sobre el cambio climático. Se manifiesta en los procesos de degradación de la tierra por los aumentos en la intensidad de las lluvias, las inundaciones, la frecuencia y severidad de las sequías y la sobrecarga térmica, entre otros factores. Además, la erosión costera actual se intensifica y afecta a más regiones con el aumento del nivel del mar, otra presión al uso de la tierra en algunas regiones.

Se estima que 23 por ciento del total de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero entre 2007 y 2016 proviene de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra. Estas emisiones mundiales en 2019 fueron de 54 mil millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono, de las que, 17 mil millones de toneladas (31 por ciento), fueron originadas en los sistemas agroalimentarios, los cuales generaron 21 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono, 53 por ciento de las emisiones de metano y 78 por ciento de las emisiones de óxido nitroso.

El cambio climático ha desacelerado el crecimiento de la productividad agrícola mundial en 21 por ciento desde 1961, y hasta en 34 por ciento en África y América Latina, según IPES-Food (2023) citando a un grupo de expertos Grupo Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC según sus siglas en inglés) que estimaron estas cifras.

En el período de 1961 a 2013, la extensión anual de zonas áridas en sequía aumentó, como promedio, en algo más de 1 por ciento al año, con una gran variabilidad interanual y en 2015, alrededor de 500 millones de personas vivían en zonas afectadas por la desertificación. La desertificación amplifica el calentamiento global a través de la liberación de dióxido de carbono vinculado a la disminución de la cubierta vegetal.

La degradación de la tierra (erosión del suelo, agotamiento de los nutrientes y aumento de la salinidad) causada por el ser humano, afecta a 34 por ciento de los suelos agrícolas.

De otra parte, el número de eventos extremos (calor extremo, sequías, inundaciones y tormentas) potenciados por el cambio climático se duplicó desde principios de la década de 1990, con una media anual de 213 eventos entre los años 1990 y 2016.

Las inundaciones y tormentas graves son los eventos climáticos extremos que provocan más desastres. En los veinticinco años anteriores a 2016, los desastres causados por inundaciones mostraron el incremento más elevado (65 por ciento en términos de

incidencia, la frecuencia de las tormentas no está aumentando tanto como la de las inundaciones). Es Asia la región con la mayor incidencia de desastres relacionados tanto por las inundaciones como por las tormentas (una media de entre 20 y 30 eventos al año en estas últimas). Un estudio de 33 deltas de todo el mundo mostró que 85 por ciento había experimentado inundaciones graves en el último decenio, afectando a una superficie de 260 mil kilómetros cuadrados.

La presencia de una sequía grave entre 2005 y 2016 condujo a 36 por ciento de los países que la padecieron a un aumento del hambre, la mayor parte (19) en África, (4) en Asia (3) en América Latina y el Caribe y uno en Europa oriental.

La deforestación irracional provoca efectos muy nocivos sobre el medio ambiente e influye en la degradación de los suelos, hasta el punto de que 33 por ciento de estos a nivel mundial, sufren degradación de moderada a severa. La erosión arrastra entre 20 mil millones y 37 mil millones de toneladas de suelo superficial cada año, lo que reduce el rendimiento de los cultivos y la capacidad del suelo para almacenar carbono, nutrientes y agua, además de llevar a cabo la realización de sus ciclos.

La producción ganadera intensiva, con un rápido crecimiento para satisfacer la demanda cada vez mayor de carne, básicamente en los países de desarrollados, presiona a los recursos acuíferos y suelos *in situ* para la producción intensiva de piensos y forrajes. La ampliación de las fronteras agrícolas en función del agronegocio para la cría de ganado y la producción de soya y aceite de palma, con una demanda mundial constante, fue responsable de 40 por ciento de la deforestación tropical entre 2000 y 2010. Del aumento de 11 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero entre 2000 y 2019, alrededor de 55 por ciento está relacionado con la ganadería.

El estrés provocado por el calor y la escasez de agua genera una notable variabilidad mundial de los rendimientos interanuales del trigo y el maíz, hasta el punto de que entre 32 y 39 por ciento aproximadamente de la variabilidad de los rendimientos en el maíz, el arroz, el trigo y la soya se deben a factores climáticos.

El patrón vigente de producción agrícola en el marco del orden internacional prevaliente, es insostenible y potencia el cambio climático y los eventos extremos derivados de este, y es previsible que sus consecuencias se amplíen mucho más para los países en desarrollo, particularmente para los menos adelantados (PMA).

## EMPRESAS TRANSNACIONALES, AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Las empresas transnacionales son los principales agentes del proceso de globalización, y su influencia en el actual orden económico y político mundial es determinante, incluidas la agricultura y la alimentación mundiales. Como es sabido, su finalidad es la obtención de superganancias monopolistas.<sup>39</sup> Para obtenerlas, dominan las condiciones de producción e imponen los costos de producción, los precios de compra y venta de productos agrícolas y alimentarios, pautan los patrones de consumo de estos y ejercen sobre gobiernos, de los

<sup>39</sup> En 2022, aun con las secuelas de la COVID 19, ya iniciada la guerra entre Rusia y Ucrania con todos sus efectos, con «crisis alimentaria» y precios de los alimentos por encima de la inflación general en 90 por ciento de los 161 países de los que el Banco Mundial dispuso de información, la transnacional alemana Bayer reportó en 2022 ganancias 542,4 por ciento mayores que las del año anterior, según Forbes. En el Informe Anual de Cargill en 2021 se refleja que, aun con el azote de la COVID 19, el aumento del hambre en el mundo y el estancamiento de la cadena de suministro, los desafíos del año pandémico fueron «sin precedentes, históricos e inolvidables» y «nada menos que extraordinarios», sin embargo, esta transnacional registró las mayores ganancias de sus 156 años de historia, 64 por ciento más que en su ejercicio fiscal anterior.

países en desarrollo fundamentalmente, una influencia política considerable, en especial cuando encuentran condiciones de normas de supervisión débiles y constantemente subvertidas y de regulaciones antimonopólicas también muy debilitadas.

Un informe de 2009 de la UNCTAD sobre las inversiones en el mundo, especialmente dedicado a las empresas transnacionales y la producción agrícola y el desarrollo, daba a conocer que las empresas transnacionales productoras de alimentos procesados, minoristas, comerciantes y proveedores de insumos, son más grandes que las agrícolas. Ejemplificaba con la Nestlé (Suiza), la transnacional de alimentos y bebidas más grande del mundo, con un control de activos en el extranjero en esa fecha por valor de 66 mil millones de USD, y con Walmart (Estados Unidos), la principal minorista del mundo, cuyo control de activos ascendía a 63 mil millones de USD.

Ese informe consideró que la participación de las transnacionales, en forma de inversiones extranjeras directas y de agricultura por contrato, podría transferir tecnologías, métodos y técnicas y facilitar el acceso a créditos y mercados, pero acotó que solo un limitado número de países pudo beneficiarse de la transferencia de tecnologías, reconociendo al mismo tiempo la particularidad de que la investigación más desarrollo e innovación de las mayores empresas transnacionales «...no se orientan a los alimentos de primera necesidad que producen muchos países en desarrollo».

La concentración de las empresas transnacionales está conduciendo a que cada vez son menos las que controlan cada uno de los pasos de toda la cadena agrícola, desde la producción (incluyendo la producción de semillas genéticamente modificadas, los fertilizantes y los pesticidas químicos) y distribución hasta la venta en los supermercados, al punto que funcionan como oligopolios.

Si hace solo tres décadas había más de siete mil empresas de semillas y ninguna llegaba a 1 por ciento del mercado mundial, ya en el año 2000 las diez mayores controlaban 37 por ciento del mercado, pero en 2020 solo dos empresas controlan 40,6 por ciento del mercado. Las seis mayores empresas de semillas transgénicas —de cultivos vendidas a través del mercado, principalmente semillas de hortalizas y cultivos de campo patentadas— y los rasgos de cultivos transgénicos, controlan 58 por ciento del mercado global de semillas. Es un hecho que la mayor tolerancia a los agroquímicos de la mayoría de los cultivos transgénicos vincula a ambos sectores, muchas veces en una misma empresa transnacional, lo que obliga a los agricultores a mayores compras de agroquímicos y forzando la dependencia de estos.

Tal nivel de concentración lo tiene además el sector de genética industrial y cría de ganado. Solo tres transnacionales proveen pies de crías para 100 por ciento de la avicultura comercial en el mundo. Las estadounidenses Zoetis y Merck & Co; Boehringer Ingelheim Animal Health de Alemania y Elanco de los Estados Unidos más Bayer Animal Health del Reino Unido son, por sus ventas, las cuatro mayores transnacionales de farmacéutica animal: alcanzaron 60,5 por ciento de la cuota de mercado global en 2020.

Particularmente en estos sectores, las patentes desempeñan un papel decisivo con la manipulación y modificación genética de seres vivos —se han extendido a todos los campos reconocidos de tecnología—. El sistema de propiedad intelectual legitima el control y el uso exclusivo por parte de las transnacionales sobre los recursos biológicos y productos y procesos biológicos, en detrimento de los países en desarrollo, sobre todo a partir del ADPIC, uno de los principales de la OMC,<sup>40</sup> que entró en vigor en 1995.

Con ese acuerdo, los Estados Unidos se convirtió en el gran productor de normas de propiedad intelectual impuestas a nivel mundial, e influyó en el ritmo del progreso industrial y tecnológico de los países desarrollados rivales y de los en desarrollo. A partir de esa

<sup>40</sup> Inexistente en su antecesor, el GATT de 1948, su inclusión fue catalizada por las transnacionales estadounidenses y europeas.

fecha, estos últimos estuvieron obligados a concretar procedimientos estandarizados de patentes y protección de derechos de autor, con la protección extraterritorial de los derechos de propiedad intelectual y la gradual integración al cuerpo del derecho económico internacional.

Para el sentido común neoliberal, las nuevas normas de propiedad intelectual compensarían a los países en desarrollo con el incremento de las innovaciones, pues los derechos de propiedad fomentan la inversión e innovación. Sin embargo, las evidencias no confirman que la protección otorgada por la posesión de una patente necesariamente signifique un incremento en investigación y desarrollo y, por ende, de innovaciones. Es un mito dar por sentado la contribución de las patentes al estímulo de la creatividad y la inventiva, y que su ausencia conduzca a la falta de creatividad e ingenio, pues el conocimiento no está aislado en el tiempo y el espacio, sin ninguna conexión con el tejido social y las aportaciones del pasado.

En el caso de las empresas transnacionales de maquinaria para agricultura industrial, las ventas de las cuatro mayores (Deere & Company de Estados Unidos, Kubota de Japón; CNH Industrial del Reino Unido y Países Bajos y AGCO, también estadounidense) coparon 44 por ciento del total de ese mercado en 2020.

Las comercializadoras de materias primas agrícolas son empresas diversificadas, partícipes de todas las fases de producción y comercio, instrumentación financiera, gestión de riesgo y distribución. En 2020, las diez mayores, encabezadas por la estadounidense Cargill, ocupan al menos 40 por ciento del mercado mundial, aunque su cuota de mercado, si se tomaran en cuenta únicamente los principales cultivos de cereales y piensos, sería mucho mayor. Las ventas de las cuatro principales empresas transnacionales minoristas de comestibles en ese mismo año fueron de 60,5 por ciento del mercado, y solo las dos primeras Walmart (Estados Unidos) y Schwarz Group (Alemania), tuvieron una participación de 40,9 por ciento.

En los últimos años se manifiesta una tendencia a la «financiarización» de la cadena alimentaria industrial, con énfasis en la especulación con capital de riesgo en activos alimentarios y agrícolas en todo el mundo, además del acaparamiento de tierras. De forma paralela, los reglamentos aplicados a la excesiva especulación financiera se han relajado cada vez más.

La afluencia de capital especulativo hacia el sector de los productos básicos en un mercado global muy interrelacionado, condujo a una relación entre la subida de los precios mundiales y la volatilidad del mercado financiero, hipotecario e inmobiliario tras el colapso de las hipotecas de alto riesgo iniciada en 2008.

Entre 2006 y principios de 2010, las inversiones financieras especulativas con productos agrícolas aumentaron casi al doble: pasaron de 65 mil millones a 126 mil millones de USD. En esa lógica, en 2015 el comercio de futuros con maíz superó 30 veces la cosecha de ese grano en los Estados Unidos y 11 veces la cosecha mundial, según datos de la producción del año agrícola 2015-2016 del Chicago Board of Trade (CBOT).

En la misma lógica de «financiarización», a fines de 2020 la «industria» del capital privado administraba más de 7,5 millones de millones de USD, con una influencia creciente sobre el poder corporativo en la alimentación y la agricultura. Las tres mayores firmas de administración de activos (State Street, Vanguard y Blackrock) estaban ese año entre los tres mayores accionistas de las transnacionales procesadoras de alimentos y bebidas PepsiCo y Tyson y quinto en ADM; en quinto lugar entre los mayores accionistas de Deere & Company; entre los tres primeros de la transnacional agroquímica y de semillas Corteva; entre los cuatro primeros accionistas de la transnacional de fertilizantes Mosaic y entre los tres primeros de la minorista de comestibles Walmart y cuarto de Kroger.

## COMERCIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS

Las transacciones mundiales de productos agropecuarios y alimentarios, y de los procesos, bienes y servicios asociados a estas, están dominados por las transnacionales, lo cual se concreta en el predominio de los países desarrollados en las exportaciones, sobre todo de la Unión Europea, los Estados Unidos, Canadá y Australia.

Los países en desarrollo dependientes de las exportaciones de unos pocos productos agrícolas (45 de un solo producto de exportación), utilizan los ingresos de estas para la compra de otros productos agrícolas y alimentarios, fertilizantes y combustibles (además de para la compra de bienes industriales y servicios), lo cual los hace muy vulnerables a los vaivenes y distorsiones de los mercados internacionales. A tal situación se adicionan los perjuicios provocados por la competencia de iguales mercancías exportadas también por los países desarrollados.

Ya desde la década de 1980 las políticas de estabilización y ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial condujeron a los países en desarrollo (entre otras medidas) a la retirada de las subvenciones a productos y servicios básicos, entre ellos a los productos alimentarios e insumos agrícolas, y además a la liberalización comercial, a la par que muchos de ellos se especializaron en cultivos comerciales, por lo general en detrimento de los cultivos diversificados consumidos tradicionalmente por las poblaciones locales, fenómeno que se ha incrementado en la actualidad.

Hoy se permiten las subvenciones sin efectos de distorsión del comercio ni efectos en la producción o con grado mínimo, como gastos públicos en servicios generales (investigación, control de plagas y enfermedades, servicios de comercialización y promoción), gastos gubernamentales en constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y en ayuda alimentaria nacional, y pagos directos a los productores (ayuda a los ingresos desvinculada de la producción, pagos en el marco de programas medioambientales y los programas de ayuda regional), lo que incluye las subvenciones a los agrocombustibles en los Estados Unidos y la UE, que en no pocos casos «disfrazan» a las no permitidas.

Los altos aranceles impuestos por los países desarrollados y sus elevados niveles de subvenciones, que afectan al comercio agrícola de los países en desarrollo, fueron una de sus motivaciones para lograr el consenso en torno al inicio de la Ronda de Doha, acordada a fines de 2001 en Catar, a finalizar a inicios de 2005. Sin embargo, múltiples motivos han conducido a su crisis, incluyendo entre los principales el agravado e irresuelto diferendo entre países desarrollados y en desarrollo sobre la preservación por parte de los primeros de elevadas subvenciones y altos aranceles agrícolas.

Las subvenciones de los países desarrollados se concentran sobre todo en producciones agrícolas que constituyen alimentos esenciales. En general, subvencionan productos básicos de zonas templadas producidos también por ellos mismos, como azúcar, arroz, algodón y carnes de diversos tipos, al mismo tiempo que limitan con altos aranceles el acceso a sus mercados, compitiendo deslealmente y manteniendo el dominio de esos mercados. El algodón, por ejemplo, fue apoyado por el gobierno estadounidense entre 2001 y 2002 con 3 900 millones de dólares a 25 mil productores nacionales, cifra superior a todo el PIB de Burkina Faso, donde más de 2 millones de personas dependían del algodón para su subsistencia.<sup>41</sup> La UE, por su parte, apoyó su producción de azúcar (de remolacha) con 2 300 millones de dólares en 2002 (se había convertido en el segundo exportador mundial de azúcar), a pesar de que sus costos de producción eran más del doble que la de muchos países en desarrollo.

<sup>41</sup> Los productores algodoneiros de ese país y de otros países de África occidental podían producir algodón a 0,47 dólares el kilogramo, muy por debajo de los 1,61 dólares que costaba producir esa misma medida en los Estados Unidos.

En el mismo 2002, las subvenciones directas a los productores alcanzaron los 235 mil millones de dólares (la mayor parte utilizada en subvenciones de la producción de excedentes de productos básicos de los cuales dependen muchos países en desarrollo), equivalente a casi 30 veces el importe de la ayuda facilitada para el desarrollo agrícola en los países del Sur.

Los aranceles a los productos agropecuarios y alimentarios siguen siendo considerablemente más elevados que los aplicados a los productos manufacturados, como norma muy bajos o cero.

Bastan algunos ejemplos: los aranceles máximos aplicados por Canadá fueron de 405 por ciento a los productos animales; de 314 por ciento a los productos lácteos y de 484 por ciento a otros productos agrícolas. Los impuestos por los Estados Unidos fueron de 118 por ciento a los productos lácteos; de 132 por ciento a las frutas, legumbres y otras plantas; de 350 por ciento a las bebidas y tabaco y de 164 por ciento a las semillas oleaginosas, grasas y aceites. Japón aplicó aranceles de 546 por ciento a los productos lácteos; de 736 por ciento a los cereales y otras preparaciones y de 373 por ciento a las semillas oleaginosas, grasas y aceites. Suiza gravó con aranceles de 851 por ciento a los productos lácteos; de 996 por ciento a las frutas, legumbres y otras plantas y de 368 por ciento a las bebidas y tabacos, y la UE con aranceles de 189 por ciento a los productos lácteos; de 181 por ciento a las frutas, legumbres y plantas, con 116 por ciento a los productos animales y con 116 por ciento a las semillas oleaginosas, grasas y aceites.

Adicionalmente, las medidas u obstáculos no arancelarios distorsivas del comercio son mucho más frecuentes en la agricultura que en la industria, tanto desde el punto de vista del valor total como del número de productos objeto de comercio. Casi 100 por ciento de las importaciones alimentarias y agrícolas está sujeto a estas, frente a un promedio de 40 por ciento en los demás sectores. En promedio, un producto alimentario es objeto de ocho medidas no arancelarias distintas, frente a algo menos de dos en el caso de los productos de los demás sectores.

En la actualidad, los países desarrollados continúan siendo los principales responsables de las distorsiones comerciales que tanto afectan al mundo en desarrollo. Su apoyo entre 2013 y 2018 a la agricultura y a la alimentación llegó a casi 630 mil millones de USD al año, y la mayor parte de esta suma se destinó a los agricultores individuales, mediante las políticas sobre el comercio y los mercados y de subvenciones fiscales estrechamente vinculadas a la producción o al uso sin limitaciones de insumos de producción variables.

En síntesis, el comercio de productos agropecuarios y alimentarios está concentrado, con mayor peso, en los países desarrollados, con una influencia determinante de las empresas transnacionales.

## EL HAMBRE Y SU PREVALENCIA

El hambre<sup>42</sup> y la inseguridad alimentaria<sup>43</sup> son rasgos estructurales del orden económico y político capitalista globalizado, agravados por el neoliberalismo, que dan un rotundo mentís, como se demuestra en este libro, a los análisis de aquellas publicaciones de instituciones internacionales y de algunos especialistas, que en los últimos años argumentan

<sup>42</sup> El hambre, según define la FAO, es una sensación física incómoda o de dolor causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. El término se utiliza como sinónimo de subalimentación crónica, y se mide por la prevalencia de la subalimentación.

<sup>43</sup> La FAO considera que una persona padece de inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludables, lo cual puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos.

que los eventos climáticos extremos y los conflictos bélicos son, en un caso u otro, el factor determinante, aunque es cierto que agravan la situación preexistente.

Las sanciones impuestas a Rusia por los mayores países occidentales y Japón, obstaculizaron los flujos comerciales e hicieron necesaria la búsqueda de nuevas alternativas de transporte y comercio para los productos agropecuarios y alimentarios, condujeron a incrementos de sus precios y potenciaron la especulación financiera en torno a dichos productos. Rusia contribuye de forma notable en la producción y comercio de combustibles y, junto a Ucrania, en la producción y comercio de fertilizantes y algunos productos alimentarios esenciales: exportan 25 por ciento del trigo mundial, 15 por ciento del maíz y más de 60 por ciento del aceite de girasol de todo el mundo.

El precio de los combustibles y productos agrícolas y alimentarios creció de forma brusca tras el inicio del conflicto bélico. En septiembre de 2022, los precios de la energía habían aumentado 47 por ciento en términos interanuales y 125 por ciento respecto a enero de 2021, pero se moderaron al final del año, en tanto el precio de los fertilizantes registró un crecimiento interanual de 75 por ciento en el mes de septiembre, con un impacto notable en el decrecimiento de los rendimientos de los cultivos, mientras los precios mundiales de los cereales alcanzaron un aumento interanual de 21 por ciento en septiembre de 2022: particularmente los del trigo se incrementaron 24 por ciento.<sup>44</sup>

La escalada de los precios en 2022 provocó que 77 países subdesarrollados importadores netos de alimentos incurrieran en gastos adicionales de 21 700 millones de USD, con volúmenes de importaciones apenas ligeramente superiores.

Ahora bien, es preciso apuntar que el aumento del hambre y su prevalencia (porcentaje de la población que padece hambre) más reciente preceden a la pandemia de COVID 19, a la guerra en Ucrania y a la presente «crisis alimentaria».

En los hechos, las brechas entre países desarrollados y en desarrollo tienen otra manifestación en el hambre y su prevalencia, como se muestra en el Cuadro 1. Precisamente en 2016, como también se observa, el número de personas que padecían hambre aumentó hasta 815 millones (comparadas con los 777 millones del año anterior), pero una cifra inferior a los 900 millones de personas con hambre en el año 2000. Hasta 2015, el número de personas con hambre había descendido en 216 millones desde 1990-1992, a pesar del incremento de la población mundial en 1 900 millones de habitantes.

<sup>44</sup> Más de 30 países dependen en al menos 30 por ciento del trigo importado de Rusia y Ucrania, y en más de 50 por ciento del trigo importado de al menos otros 20 Estados procede del mismo origen, de ahí que las subidas de precios y la escasez de suministros les afecta gravemente. Casi 40 por ciento de toda la importación de trigo en África proviene de Rusia y Ucrania.

Cuadro 1. El hambre (Número en millones de personas) y su prevalencia en el mundo (expresado en por cientos)

|                            | 1990-1992 |      | 2000-2002 |      | 2005  |      | 2010  |      | 2015  |      | 2019  |      | 2020  |      | 2021  |      |
|----------------------------|-----------|------|-----------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
|                            | N         | %    | N         | %    | N     | %    | N     | %    | N     | %    | N     | %    | N     | %    | N     | %    |
| MUNDO                      | 1 014,5   | 18,7 | 929,9     | 14,9 | 805,5 | 12,3 | 601,3 | 8,6  | 588,6 | 8    | 618,4 | 8    | 721,7 | 9,3  | 767,9 | 9,8  |
| PAÍSES DESARROLLADOS       | 20,4      | <5   | 21,1      | <5   | n.n   | <2,5 |
| ÁFRICA                     | 182,1     | 27,7 | 209       | 25,2 | 189,9 | 20,7 | 171   | 16,5 | 187,4 | 15,8 | 227,5 | 17,4 | 262,8 | 19,6 | 278   | 20,2 |
| AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE | 68,5      | 15,3 | 61        | 11,5 | 51,7  | 9,3  | 39,1  | 6,6  | 35,9  | 5,8  | 43,3  | 6,7  | 52,3  | 8    | 56,5  | 8,6  |
| ASIA                       | 742,6     | 23,7 | 637,5     | 17,6 | 552,5 | 13,9 | 381,5 | 9,1  | 356,4 | 8    | 339,9 | 7,4  | 398,2 | 8,6  | 424,5 | 9,1  |
| OCEANÍA                    | 1         | 15,7 | 1,3       | 16,5 | 2,3   | 6,8  | 2,3   | 6,2  | 2,3   | 5,7  | 2,3   | 5,6  | 2,3   | 5,4  | 2,5   | 5,8  |

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de la FAO (varios años).

Notas: n.n. = no notificado (la prevalencia es inferior a 2,5 %).

En aras de la coherencia temporal por agrupaciones de países, aunque están sumados en el total, no se incluyó en el Cuadro el número de personas con hambre en Asia occidental y África septentrional desde la mitad de la primera década de los años 2000. En 2005 el número de personas con hambre en los países de esta agrupación fue de 31,7 millones; de 26,6 millones en 2010; de 36,4 millones en 2015; de 40,6 millones en 2019, de 42,9 millones en 2020, y de 45,8 millones en 2021.

Las estimaciones sobre el número de personas con hambre en 2021 oscilan entre 702 millones y 828 millones, lo cual significa un aumento de 150 millones de personas desde la irrupción de la pandemia de COVID 19 (103 millones de personas más entre 2019 y 2020 y 46 millones de personas más en 2021), considerando el punto medio del rango estimado (la cifra que aparece en el Cuadro 1).

En 2021, la inseguridad alimentaria moderada<sup>45</sup> o grave<sup>46</sup> afectó a 2 300 millones de personas en el mundo (casi 30 por ciento de la población mundial), un incremento de 350 millones de personas respecto al año prepandémico. La prevalencia de la inseguridad alimentaria grave pasó de 9,3 por ciento en 2019 a 11,7 por ciento en 2021, lo que equivale a 207 millones de personas más en dos años.

En ese propio año, África archivó el mayor aumento de la inseguridad alimentaria moderada o grave, y fue también la región con la prevalencia más alta en ambos niveles de gravedad. En América Latina y el Caribe continuó empeorando la seguridad alimentaria, pero a un ritmo más lento que en 2020. En Asia, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave decreció ligeramente entre 2020 y 2021, no obstante, se produjo un pequeño aumento de la inseguridad alimentaria grave.

Resulta paradójico que, mientras el hambre y su prevalencia aumentan a escala mundial, alrededor de 14 por ciento de la producción alimentaria del planeta (valorada en 400 mil millones de USD anuales), sigue perdiéndose<sup>47</sup> después de recolectarse y antes de llegar a las tiendas. Por su parte el informe sobre el Índice de desperdicio de alimentos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) muestra que 17 por ciento de los alimentos acaba siendo desperdiciado<sup>48</sup> en la venta al por menor y por los consumidores, especialmente en los hogares del mundo desarrollado.

Según estima la FAO, los alimentos que se pierden y desperdician podrían alimentar a 1 260 millones de personas hambrientas cada año.

## PRECISIONES GENERALES

Las perspectivas de reducción del hambre y la seguridad alimentaria proyectadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para 2030 no se podrán cumplir.

<sup>45</sup> Inseguridad alimentaria moderada es para la FAO el nivel de inseguridad alimentaria en el que las personas afrontan incertidumbre con respecto a su capacidad de obtener alimentos, y están obligadas en ciertas épocas del año, a reducir la cantidad o la calidad de los alimentos consumidos por carecer de dinero u otros recursos.

<sup>46</sup> Según la FAO, el nivel de inseguridad alimentaria en el que las personas probablemente se han quedado sin alimentos, sufren hambre y, en el caso más extremo, pasan días sin comer, poniendo en grave riesgo su salud y bienestar.

<sup>47</sup> La FAO define la pérdida de alimentos como la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como consecuencia de las decisiones y acciones de los proveedores de alimentos en la cadena, sin incluir la venta al por menor, los proveedores de servicios alimentarios y los consumidores.

<sup>48</sup> Según la FAO, el desperdicio de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como resultado de las decisiones y acciones de los minoristas, los servicios alimentarios y los consumidores.

Sin cambios fundamentales del actual orden económico y político mundial en el corto y mediano plazo:

- se ampliará el predominio de las explotaciones latifundiarias vinculadas al agonegocio.
- se profundizará la reconfiguración de la agricultura en función de la producción de materias primas agrícolas como insumos para la producción de agrocombustibles.
- se ampliará el proceso de acaparamiento, control y propiedad de la tierra y de la «financiarización» de la cadena alimentaria mundial
- la mayor dotación de insumos para la producción agrícola de los países desarrollados conducirá a incrementos de la productividad y existencia de más productos agropecuarios y alimentarios, pero se mantendrá la desigual distribución global de estos.
- habrá mayores presiones sobre tierras cultivables y el agua para riego.
- en términos generales se profundizará el cambio tecnológico actual y las brechas entre los países desarrollados y en desarrollo.}
- los eventos climáticos extremos aumentarán, con mayores afectaciones acumuladas para los rendimientos agrícolas de la mayoría de los países en desarrollo.
- se profundizará el proceso de concentración de las empresas transnacionales en toda la cadena agrícola.
- se mantendrán las disparidades en el comercio agrícola mundial, con mayores conflictos entre países desarrollados y en desarrollo por el proteccionismo en el sector.

Ante lo anteriormente expuesto, el Grupo de los 77 y China podría trabajar para:

- La búsqueda de consensos para llevar adelante reformas agrarias coherentes con las condiciones concretas regionales y nacionales.
- La búsqueda de consensos para concretar regulaciones nacionales e internacionales que impidan el uso de tierras para producir agrocombustibles con los perjuicios a la seguridad alimentaria y a las políticas contra el hambre.
- Promover la cooperación Sur-Sur para producir biocombustibles de segunda generación a partir de biomasa de naturaleza leñosa o fibrosa y de desechos, que no impliquen cambio en el uso de la tierra para producir alimentos.
- Retomar los consensos para la reducción de las subvenciones agrícolas y la alta protección arancelaria que impide el acceso a los mercados de los países desarrollados, ahora en condiciones de reforma de la OMC.
- Proponer y adoptar acuerdos que limiten la especulación financiera en un sector indispensable para la vida de esta y de las futuras generaciones.

## V

### ACCESO Y USO DE LA ENERGÍA

#### PETRÓLEO Y CONFLICTOS EN EL EJE NORTE-SUR

El consumo de energía es un requerimiento imprescindible de la vida humana, de un modo u otro e incluso en los países con menor desarrollo. El acceso a las fuentes de energía es una condición determinante de la supervivencia, el bienestar, el crecimiento económico y el desarrollo. En el caso de los hidrocarburos, se trata de un recurso indispensable desde el siglo xx. Las condiciones económicas de los países a nivel global y desde hace muchas décadas, así como su posición relativa frente a las potencialidades de desarrollo, están íntimamente asociadas al acceso a esos recursos naturales, a la posesión de ellos en su territorio, a la capacidad de extraer y producir, y la participación en el proceso de comercialización, transportación e industrialización. Para los países en desarrollo, existe una gran diferencia entre aquellos que poseen importantes yacimientos de petróleo o gas, y son capaces de generar recursos financieros por su producción y comercialización, y aquellos que son importadores netos. Sin embargo y como norma, aún los países del Sur que poseen esos valiosos recursos enfrentan las desventajas del orden económico internacional actual, con las normas, prácticas e instrumentos de explotación que reservan una posición de privilegio a las economías de los países del Norte.

La historia del petróleo ha sido en buena medida una historia de conflictos en el eje Norte-Sur, es decir, entre los principales exportadores de petróleo, agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) más otros países en desarrollo, los principales consumidores del área altamente industrializada y las grandes compañías petroleras. El incremento de los precios decretado por la OPEP a inicios de la década de 1970 y las nacionalizaciones de industrias petroleras por países en desarrollo durante esos años, permitieron a esos gobiernos recuperar parte de las ganancias por las ventas petroleras, que hasta ese momento eran acaparadas por las grandes transnacionales petroleras.

En los últimos cuarenta años, bajo las condiciones de un orden económico internacional moldeado por el auge de la globalización neoliberal, se han producido importantes cambios en la correlación de fuerzas entre los principales agentes que operan en el mercado petrolero. Del lado de los productores y exportadores del mundo en desarrollo, se han fortalecido en muchos casos las empresas petroleras nacionales;<sup>49</sup> y más recientemente se han tejido nuevas alianzas, por ejemplo, los acuerdos OPEP+, que incluyen a otros grandes productores como Rusia. Sin embargo, ese proceso ha enfrentado serios escollos. A las presiones del gobierno de Ronald Reagan a inicios del decenio de 1980 en los Estados Unidos, con el objetivo de poner de rodillas a la OPEP, se sumó desde entonces una secuencia de nuevos conflictos, invasiones y agresiones lideradas por los Estados Unidos y otras potencias, con el propósito de recuperar, al menos en parte, el control de los recursos petroleros en importantes zonas productoras como el Medio Oriente, Norte de África y

<sup>49</sup> Entre las grandes compañías petroleras se ubican en posiciones destacadas algunas de países en desarrollo como Saudi Arabian Oil Co. (Saudi Aramco); China Petroleum & Chemical Corp. (SNPMF), también conocida como Sinopec; y PetroChina Co. Ltd. (PCCYF). Otras con un peso importante a escala internacional son la National Iranian Oil Company, PDVSA (Venezuela), Petrobras (Brasil) y Petronas (Malasia), entre otras.

Sudamérica (en particular Venezuela). La llegada al poder de la Revolución Bolivariana en Venezuela, a finales de la década de 1990, significó la recuperación del control soberano de la industria petrolera de ese país y representó un nuevo aire para la OPEP.

Un hecho a destacar en el marco de la oferta petrolera mundial en las últimas cuatro décadas, ha sido el auge de los hidrocarburos (gas y petróleo) no convencionales en los Estados Unidos desde el decenio de 1990, a partir de la combinación de desarrollos tecnológicos como la perforación horizontal y la fracturación hidráulica (*fracking*). El incremento, por esta vía, de la oferta petrolera global ha generado fuertes presiones a la baja en los precios; y ha condicionado un cambio significativo en el perfil energético de los Estados Unidos, que en los últimos años (desde 2020) ha pasado a ser exportador neto de petróleo, cuando se combina el comercio de crudo con los productos derivados.

Si bien se han sumado nuevos países, como China, a la lista de los grandes consumidores e importadores de petróleo, los países desarrollados siguen mostrando los mayores niveles de consumo de petróleo y de energía per cápita, y en consecuencia las mayores tasas de contaminación por habitante, a partir de sus emisiones de CO<sub>2</sub>.

También se han registrado cambios en el negocio transnacional de las grandes compañías petroleras basadas en países desarrollados, herederas del cartel de Las Siete Hermanas que ejerció un férreo control sobre la industria petrolera mundial a lo largo del siglo xx.

Durante el período de precios relativamente bajos del petróleo entre mediados de la década de 1980 y los primeros años de este siglo, las principales compañías petroleras del mundo desarrollado, también conocidas como el Big Oil, consolidaron sus posiciones a partir de un acelerado proceso de fusiones y adquisiciones, donde las empresas menos sólidas se vieron forzadas a vender sus activos a precios de remate, y se reforzó la concentración de la producción y el capital de la industria petrolera transnacional. Las privatizaciones llevadas a cabo en esa industria, sobre todo desde la década de 1990 en regiones como América Latina, también contribuyeron a reforzar el negocio de las grandes transnacionales.

Como resultado de esos procesos, compañías como EXXON Mobil, Shell, Total Energies, Chevron y British Petroleum cuentan con un elevado grado de diversificación de operaciones y de integración vertical que les permite sortear situaciones de crisis debido a la volatilidad de precios del mercado petrolero. En general, este grupo de firmas se caracteriza por su gran poder económico-financiero, su influencia política (dentro y fuera de los países de origen) y un marcado sesgo petrolero.

Estas compañías del Big Oil han recibido fuertes críticas por la falta de correspondencia entre la intensidad de sus mensajes «ambientalistas», de un lado, y el limitado grado de compromiso real con la acción climática en términos de inversiones en tecnologías de bajo contenido de carbono, por otro lado. Si bien la mayor parte de estas compañías han diversificado sus negocios energéticos y han expandido sus inversiones en fuentes renovables, su centro de principal atención son los hidrocarburos.

En consecuencia, los índices de ganancias de estas empresas en 2022 alcanzaron niveles récord, a partir del incremento de la demanda mundial de petróleo y gas, y del impacto de la guerra en Ucrania. En efecto, durante 2022, las ganancias de las principales compañías petroleras basadas en países desarrollados más que se duplicaron hasta alcanzar los 219 miles de millones de USD,<sup>50</sup> lo que les permitió reducir significativamente sus deudas y aumentar los gastos en exploración y desarrollo de hidrocarburos, a tono con las nuevas prioridades de la seguridad energética en el mundo desarrollado, lo que tiende a retrasar aún más la acción climática.

<sup>50</sup> Esta cifra incluye las ganancias combinadas de British Petroleum, Chevron, Equinor (Noruega), EXXON Mobil, Shell y TotalEnergies.

Según estimados de la Agencia Internacional de Energía, las compañías petroleras invertirán unos 500 mil millones de USD en exploración y desarrollo de hidrocarburos en 2023. Si bien las compañías del Big Oil solo producen alrededor de 15 por ciento del petróleo y el gas que se extrae globalmente, conservan gran influencia en cuanto a las prácticas de esta industria y el desarrollo tecnológico.

## EL MERCADO PETROLERO COMO TERMÓMETRO DE UNA ECONOMÍA MUNDIAL ASIMÉTRICA

### El petróleo como producto estratégico: volatilidad de los precios y reservas probadas

El petróleo, con sus principales reservas ubicadas en el mundo en desarrollo, sigue siendo el producto más comercializado a escala internacional, tanto en términos de volumen como en términos de valor; es decir, se trata de un producto estratégico clave para el funcionamiento económico global. Es el principal componente del balance mundial de energía comercial (31 por ciento), seguido por el carbón mineral (27 por ciento) y el gas natural (24 por ciento). (Véase Tabla 1).

*Tabla 1. Balance global de energía comercial 2008-2021 (por ciento del total)*

| FUENTES           | 2008 | 2016 | 2021 |
|-------------------|------|------|------|
| PETRÓLEO          | 35   | 34   | 31   |
| CARBÓN            | 30   | 28   | 27   |
| GAS NATURAL       | 23   | 24   | 24   |
| ENERGÍA NUCLEAR   | 5    | 4    | 4    |
| HIDROELECTRICIDAD | 6    | 7    | 7    |
| OTRAS RENOVABLES  | 1    | 3    | 7    |
| TOTAL             | 100  | 100  | 100  |

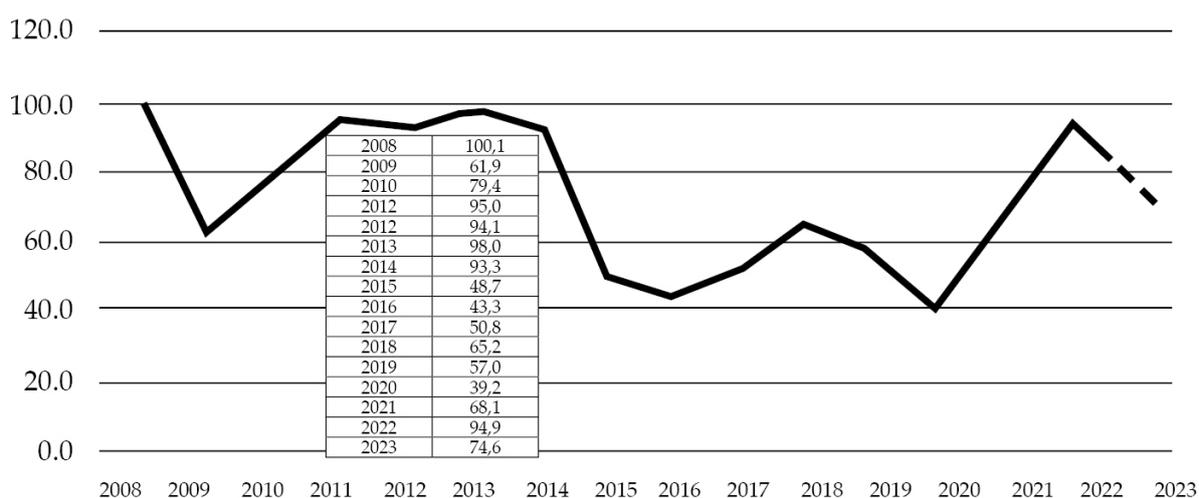
*Fuente:* BP (2022).

Las tendencias de la industria petrolera en los últimos cuarenta años llevan la impronta del orden económico internacional vigente, y reflejan el impacto de grandes acontecimientos económicos y sociopolíticos ocurridos en esos años con implicaciones significativas en torno al eje Norte-Sur. La evolución de los mercados energéticos, en general, y del mercado petrolero, en particular, se ha tornado especialmente convulsa en el período más reciente, debido en gran medida a la proliferación de conflictos geopolíticos y militares con epicentro en regiones y países productores de hidrocarburos. Muchos de esos conflictos son generados y atizados por las grandes potencias capitalistas, en particular los Estados Unidos, con el propósito de asegurar un control cada vez mayor de las principales reservas energéticas globales, las rutas de comercio de estos productos, o de ganar más influencia en la toma de decisiones globales.

Adicionalmente, en el mercado petrolero se han sentido con notable fuerza los efectos de la especulación financiera y bursátil que caracteriza a la globalización neoliberal, de tal forma que este mercado, al igual que otros mercados estratégicos, como los alimentos y el oro, tienden a funcionar como «refugios» para aquellos inversionistas financieros que en situaciones de crisis ven amenazada su rentabilidad en otras actividades. En situaciones de altos precios del petróleo, estas burbujas especulativas tienden a inflar artificialmente los precios, y en coyunturas de bajos precios suele reforzarse la caída. En consecuencia, persiste gran volatilidad en los precios internacionales de la energía, sobre todo en el caso de los hidrocarburos y en particular del petróleo.

La incertidumbre, inestabilidad y volatilidad de estos mercados afecta esencialmente a los países en desarrollo que son importadores netos de petróleo, los que en su gran mayoría cuentan con limitada capacidad de maniobra para reaccionar ante los cambios bruscos en la coyuntura petrolera, en particular ante elevaciones súbitas de los precios de los hidrocarburos. Las economías más pequeñas dentro de este grupo de países (por ejemplo, pequeños Estados insulares en desarrollo) son afectados adicionalmente por el accionar de compañías internacionales que actúan como intermediarios y tienden a encarecer los productos energéticos que comercializan.

Gráfico1: Precios del crudo WTI, 2008-2023 (dólares por barril)



WTI = West Texas Intermediate (crudo marcador del hemisferio occidental).

Fuente: Elaborado a partir de: BP (2022) y US-EIA (06/2023).

En términos de reservas, el petróleo sigue siendo un producto de alta demanda, ubicado preferentemente en los países del Sur y muy codiciado por las grandes potencias capitalistas. Más de las tres cuartas partes de las reservas petroleras mundiales (77 por ciento se localizan en las regiones en desarrollo), donde se destaca el Medio Oriente (con más de 48 por ciento del total), que dispone de un crudo de gran calidad, y cuenta con costos de producción relativamente menores que en otras regiones productoras. Arabia Saudita es el país mejor posicionado en cuanto a su dotación de reservas petroleras probadas en el Medio Oriente. Otra región que se destaca por las dimensiones de sus reservas es Sudamérica, donde se ubica Venezuela con las mayores reservas certificadas de petróleo del mundo. En general, se estima que, si la extracción mundial de petróleo se mantuviera a las tasas de los años más recientes, las reservas probadas totales alcanzarían para unos 53 años (Véase Tabla 2).

Tabla 2: Reservas de petróleo por regiones, 2020

| REGIONES                            | % DEL TOTAL | MEJOR REGISTRO REGIONAL | DURACIÓN ESTIMADA (AÑOS) |
|-------------------------------------|-------------|-------------------------|--------------------------|
| PAÍSES EN DESARROLLO                | 77,1        | VENEZUELA: 17,5 %       | 78,3                     |
| MEDIO ORIENTE                       | 48,3        | ARABIA SAUDITA: 17,2 %  | 82,6                     |
| AMÉRICA LATINA Y CARIBE             | 19,1        | VENEZUELA: 17,5 %       | 129,2                    |
| ÁFRICA                              | 7,2         | LIBIA: 2,8 %            | 49,8                     |
| ASIA-PACÍFICO (EN DESARROLLO)       | 2,5         | CHINA: 1,5 %            | 16,6                     |
| PAÍSES DESARROLLADOS                | 14,7        | CANADÁ: 9,7 %           | 32,3                     |
| NORTEAMÉRICA                        | 13,7        | CANADÁ: 9,7 %           | 36,1                     |
| EUROPA                              | 0,9         | NORUEGA : 0,5 %         | 10,4                     |
| ASIA-PACÍFICO (DESARROLLADOS)       | 0,1         | AUSTRALIA: 0,1 %        | 13,9                     |
| COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES | 8,4         | RUSIA: 6,2 %            | 29,6                     |
| TOTAL                               | 100         | VENEZUELA: 17,5 %       | 53,5                     |
| OPEP                                | 70,1        | VENEZUELA: 17,5 %       | 108,3                    |
| OPEP+*                              | 79,6        | VENEZUELA: 17,5 %       | 83,1                     |

\* Incluye a los países de la OPEP más Rusia, Kazajstán, Azerbaiyán, Malasia, México, Bahrein, Brunei, Omán, Sudán y Sudán del Sur.

Fuente: Elaborado a partir de BP (2022).

En el mapa de las reservas probadas de petróleo, los países de la OPEP concentran 70 por ciento del total, suficientes para más de 108 años; y los países de la alianza OPEP+ concentran casi 80 por ciento de las reservas del mundo, con una duración estimada de más de ochenta y tres años a las tasas de extracción de 2020.

## PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

A pesar de los cambios ocurridos en la oferta petrolera en los últimos cuarenta años, en general en la geografía actual de la producción petrolera mundial sigue concentrándose el combustible que se extrae en los países en desarrollo. Al cierre de 2021, en los países en desarrollo se extrajo 55,8 por ciento del petróleo producido, donde la OPEP aportó 35,3 por ciento, y otros productores del Sur contribuyeron con el restante 20,5 por ciento. En los países desarrollados se extrajo en ese año 28,8 por ciento del petróleo (solo los Estados

Unidos, 18,5 por ciento), y en la Comunidad de Estados Independientes 15,4 por ciento (solo Rusia, 12,2 por ciento).

Visto por países, los Estados Unidos, Arabia Saudita y Rusia encabezan la lista de los grandes productores de petróleo, según datos de 2021, de manera que 42,9 por ciento de la producción mundial de este hidrocarburo se extrae en estos tres países (Véase Tabla 3).

Tabla 3. Producción mundial de petróleo, 2021 (MBD)

| REGIONES Y PAÍSES                          | PRODUCCIÓN TOTAL (MBD) * | % DEL TOTAL | PRODUCCIÓN DE CRUDO (MBD) | % DEL TOTAL |
|--|--------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| <b>PAÍSES EN DESARROLLO</b>                | <b>50,1</b>              | <b>55,8</b> | <b>45,1</b>               | <b>58,1</b> |
| AMÉRICA LATINA Y CARIBE                    | 7,8                      | 8,7         | 7,3                       | 9,5         |
| MEDIO ORIENTE                              | 28,2                     | 31,3        | 24,6                      | 31,6        |
| ARABIA SAUDITA                             | 11,0                     | 12,2        | 9,4                       | 12,1        |
| ÁFRICA                                     | 7,2                      | 8,1         | 6,8                       | 8,7         |
| ASIA EN DESARROLLO                         | 6,9                      | 7,7         | 6,4                       | 8,3         |
| <b>PAÍSES DESARROLLADOS</b>                | <b>25,9</b>              | <b>28,8</b> | <b>19,4</b>               | <b>24,9</b> |
| EE.UU.                                     | 16,6                     | 18,5        | 11,2                      | 14,4        |
| <b>COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES</b> | <b>13,8</b>              | <b>15,4</b> | <b>13,3</b>               | <b>17,1</b> |
| RUSIA                                      | 10,9                     | 12,2        | 10,5                      | 13,4        |
| <b>TOTAL MUNDIAL</b>                       | <b>89,9</b>              | <b>100</b>  | <b>77,8</b>               | <b>100</b>  |
| OPEP                                       | 31,7                     | 35,3        | 28,2                      | 36,3        |
| OPEP+ **                                   | 49,0                     | 54,5        | 44,7                      | 57,5        |
| OCDE                                       | 28,4                     | 31,6        | 21,7                      | 27,9        |

\* Incluye petróleo crudo, petróleo de esquisto bituminoso, arenas bituminosas, condensados líquidos de gas natural.

\*\* Incluye a los países de la OPEP más Rusia, Kazajstán, Azerbaiyán, Malasia, México, Bahrein, Brunei, Omán, Sudán y Sudán del Sur.

Fuente: Elaborado a partir de: BP (2022).

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), surgida en 1960, sigue siendo un pilar del mercado petrolero mundial, a pesar de los esfuerzos y presiones del mundo desarrollado por doblegarla o neutralizarla. Los miembros de esta Organización

aportaron 34,2 por ciento de la oferta mundial de combustibles líquidos<sup>51</sup> en 2022, según estadísticas energéticas de los Estados Unidos. De acuerdo con esta fuente, la producción de crudo de la OPEP totalizó 28,7 MBD en 2022; y podría aumentar a unos 28,9 MBD en 2023. Arabia Saudita, con unos 10,4 MBD, aportó 36,4 por ciento del crudo producido por la OPEP en 2022 (Véase Tabla 4).

*Tabla 4. Producción de crudo de los países de la OPEP 2022 (en MBD)*

| NO. | PAÍSES                 | PRODUCCIÓN DE CRUDO (MBD) |
|-----|------------------------|---------------------------|
| 1   | ARGELIA                | 1,00                      |
| 2   | ANGOLA                 | 1,15                      |
| 3   | CONGO (BRAZZAVILLE)    | 0,28                      |
| 4   | GUINEA ECUATORIAL      | 0,09                      |
| 5   | GABÓN                  | 0,20                      |
| 6   | IRÁN                   | 2,54                      |
| 7   | IRAK                   | 4,45                      |
| 8   | KUWAIT                 | 2,71                      |
| 9   | LIBIA                  | 0,98                      |
| 10  | NIGERIA                | 1,10                      |
| 11  | ARABIA SAUDITA         | 10,44                     |
| 12  | EMIRATOS ÁRABES UNIDOS | 3,06                      |
| 13  | VENEZUELA              | 0,69                      |
|     | TOTAL                  | 28,68                     |

*Fuente:* US-EIA (01/2023).

Desde 2017 se ha mantenido, con algunas interrupciones y divergencias, el Acuerdo OPEP+ que incluye a los miembros de esa Organización y a otros productores como Rusia,<sup>52</sup> con el propósito de contrarrestar fluctuaciones bruscas en este importante mercado. Como se indicó antes, los países de la alianza OPEP+ aportan 58 por ciento de la producción mundial de petróleo crudo y concentran casi 80 por ciento de las reservas mundiales probadas de petróleo, lo que revela las fortalezas de este grupo de países frente a las posiciones del mundo desarrollado.

De los países de la OPEP, Libia, Irán y Venezuela no están sujetos a las cuotas de producción del grupo; e Irán y Venezuela siguen afectados por las medidas coercitivas

<sup>51</sup> Incluye petróleo crudo, biocombustibles, líquidos de gas natural y otros componentes líquidos.

<sup>52</sup> Incluye a los países de la OPEP más Rusia, Kazajstán, Azerbaiyán, Malasia, México, Bahréin, Brunei, Omán, Sudán y Sudán del Sur.

impuestas por los Estados Unidos y otras potencias del mundo desarrollado.<sup>53</sup> La aplicación de estas medidas coercitivas contra países exportadores de petróleo que desafían las presiones de las potencias capitalistas y las grandes compañías petroleras revelan que el petróleo sigue siendo utilizado como arma política contra gobiernos soberanos del Sur que se niegan a acatar los dictados de los Estados Unidos y sus aliados.

Otro ejemplo del uso del petróleo como arma política contra países en desarrollo es el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, reforzado por el gobierno de Donald Trump, lo que ha implicado, entre otros efectos negativos, llevar a niveles sin precedentes las prohibiciones y restricciones a suministradores y transportistas para impedir los suministros de combustibles al país caribeño.

La estrategia gasífera y petrolera de los Estados Unidos en las últimas décadas también ha incorporado como uno de sus pilares el desarrollo de las capacidades domésticas de producción, sobre todo a partir de los combustibles no convencionales, como el gas de esquisto y el petróleo no convencional. Desde la última década del pasado siglo, el uso combinado de las tecnologías de perforación horizontal y la fracturación hidráulica, *fracking*, sirvieron de base para el auge productivo en esta zona petrolera que desde la década de 1970 era considerada como una cuenca madura.

Los resultados de esta estrategia, muy cuestionados a partir de sus altos costos e impactos ambientales, han permitido a los Estados Unidos y a las principales compañías petroleras con base en este país fortalecer sus posiciones en los mercados energéticos globales, aumentar su autosuficiencia energética y, en consecuencia, reducir los impactos adversos de los *shocks* externos en los precios del petróleo, así como reforzar su poder de decisión frente a los aliados del mundo desarrollado.

La producción de crudo de los Estados Unidos llegó a alcanzar los 12,2 MBD en 2019; luego cayó hasta 11,3 MBD en 2020 y 11,2 MBD en 2021, en los años de la pandemia; y logró recuperarse hasta 11,9 MBD en 2022. En efecto, el desplome de los precios reforzado con la pandemia, puso a prueba la capacidad de producción petrolera mediante el *fracking* en los Estados Unidos, donde muchos pozos dejaron de ser rentables. Para 2023 se prevé un nuevo repunte (hasta 12,6 MBD), que podría reforzarse en 2024 (12,8 MBD).

En cuanto al comercio internacional petrolero de los Estados Unidos, al calor del auge en la producción de hidrocarburos no convencionales, se registró una caída de las importaciones netas de petróleo (crudo y derivados) de este país desde 3,77 MBD en 2017 hasta 0,67 MBD en 2019. Desde 2020 se han registrado exportaciones netas anuales de hidrocarburos que llegaron a 1,3 MBD en 2022 y podrían alcanzar los 1,4 MBD en 2023 (Véase Tabla 5).

*Tabla 5. Evolución reciente de la producción de crudo y las importaciones de petróleo (crudo + derivados) de Estados Unidos (en MBD)*

| INDICADORES            | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|
| PRODUCCIÓN             | 9,4  | 11,0 | 12,2 | 11,3 | 11,2 | 11,9 |
| IMPORTACIONES DE CRUDO | 6,81 | 5,72 | 3,82 | 2,7  | 3,13 | 2,67 |

<sup>53</sup> En el caso de Venezuela, en noviembre de 2022 fue aprobada la licencia general 41 (GL41) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en virtud de la cual la compañía Chevron puede retomar sus operaciones en ese país con fines de exportación hacia los Estados Unidos.

*(continuación)*

|                                      |       |       |       |       |       |       |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DERIVADOS | -3,04 | -3,38 | -3,15 | -3,35 | -3,29 | -3,93 |
| IMPORTACIONES TOTALES                | 3,77  | 2,34  | 0,67  | -0,65 | -0,16 | -1,26 |

*Fuente:* US-EIA (12/2018, 12/2019, 12/2020, 06/2022 y 06/2023).

La guerra en Ucrania ha añadido nuevas tensiones a los mercados energéticos globales, en particular para los mercados de petróleo y gas natural, ya que este conflicto involucra a Rusia que es un gran productor y exportador de petróleo y gas, y a Ucrania que tradicionalmente ha sido un importante país de tránsito en el comercio de hidrocarburos. Los Estados Unidos y las grandes compañías petroleras del mundo desarrollado se ubican entre los grandes beneficiarios con esta contienda en el plano energético. De una parte, los Estados Unidos han cubierto, a precios muchos más elevados, parte de los suministros de gas a Europa que antes aportaba Rusia; y las compañías petroleras han visto dispararse las ganancias con los altos precios de los hidrocarburos.

## CONSUMO Y COMERCIO DE PETRÓLEO

Bajo las condiciones del actual orden económico internacional, la mayoría de los países en desarrollo sigue ocupando una posición relegada en términos de consumo de energía, y en particular petróleo. Aunque el consumo petrolero en estos países aumentó en los últimos cuarenta años casi cuatro veces, sobre todo en la región asiática, y en particular en países como China; es este grupo de naciones donde se concentra alrededor del 80 por ciento de la población mundial y absorbe algo más de la mitad (51 por ciento) del consumo petrolero global. Si se excluye a China, el resto de los países en desarrollo, con 61 por ciento de la población mundial, solo capta 35 por ciento del consumo petrolero. Visto por países, los mayores consumidores de petróleo son los Estados Unidos (19,9 por ciento, con solo 4,3 por ciento de la población mundial), China (16,4 por ciento, con 18,1 por ciento de la población global) e India (5,2 por ciento, con 18,3 por ciento de los habitantes del planeta), según datos de 2021 (Véase Tabla 6).

En las décadas más recientes, el área en desarrollo de Asia se ha convertido en la zona más dinámica del mundo en cuanto a consumo petrolero, aunque los niveles de consumo per cápita aún distan mucho de los correspondientes a países desarrollados. En el período 2011-2021, el consumo petrolero asiático aumentó en 25,5 por ciento, en tanto el incremento mundial fue de 7,6 por ciento en ese período; para China el aumento fue de 60,4 por ciento y para India de 40,4 por ciento.

*Tabla 6. Consumo mundial de petróleo, 2021 (MBD)*

| REGIONES Y PAÍSES    | CONSUMO PETROLERO (MBD) | % DEL TOTAL |
|----------------------|-------------------------|-------------|
| PAÍSES DESARROLLADOS | 41,7                    | 44,3        |
| EE.UU.               | 18,7                    | 19,9        |
| UNIÓN EUROPEA        | 10,4                    | 11,1        |

*(continuación)*

| REGIONES Y PAÍSES                   | CONSUMO PETROLERO (MBD) | % DEL TOTAL |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------|
| JAPÓN                               | 3,3                     | 3,6         |
| OTROS                               | 9,3                     | 9,7         |
| PAÍSES EN DESARROLLO                | 48,1                    | 51,2        |
| AMÉRICA LATINA Y CARIBE             | 7,0                     | 7,4         |
| MEDIO ORIENTE                       | 8,6                     | 9,2         |
| ÁFRICA                              | 3,9                     | 4,2         |
| ASIA EN DESARROLLO                  | 28,6                    | 30,4        |
| CHINA                               | 15,4                    | 16,4        |
| INDIA                               | 4,9                     | 5,2         |
| COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES | 4,3                     | 4,6         |
| RUSIA                               | 3,4                     | 3,6         |
| TOTAL MUNDIAL                       | 94,1                    | 100         |

*Fuente:* Elaborado a partir de BP (2022).

Entre los grandes países y regiones importadores de petróleo del área desarrollada, en términos de volumen, se encuentran Europa (20,2 por ciento de las compras mundiales), los Estados Unidos (12,7 por ciento) y Japón (5 por ciento), según datos de 2021. A diferencia de Europa y Japón, que tienen un perfil marcadamente importador en su balance petrolero, los Estados Unidos son también un importante exportador, sobre todo de productos petroleros. Del petróleo importado por los Estados Unidos, 72,2 por ciento es crudo y el resto son productos derivados.

Los principales importadores de petróleo del área en desarrollo, en términos de volumen, son China (19 por ciento de las compras mundiales) e India (8 por ciento). No obstante, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los países en desarrollo son importadores netos de petróleo, en muchos casos con serias restricciones financieras para cubrir las compras externas de combustible, sobre todo en coyunturas de altos precios de los hidrocarburos en los mercados internacionales.

Entre los principales países y regiones exportadores de petróleo se encuentran el Medio Oriente, que aporta 32,5 por ciento de las ventas globales (donde 11,5 por ciento corresponde a Arabia Saudita), Rusia (12,3 por ciento) y los Estados Unidos (11,8 por ciento). A diferencia de Medio Oriente y Rusia, que exportan preferentemente petróleo crudo, 64,7 por ciento del petróleo exportado por los Estados Unidos son productos petroleros. En sentido general, como se indicó antes, a partir del auge de la producción de hidrocarburos no convencionales en los Estados Unidos, desde la década de 1990, se ha producido un cambio significativo en el perfil energético y petrolero de este país, lo que favorece su autosuficiencia energética y lo sitúa en ventaja estratégica frente a otros centros de poder.

*Tabla 7. Contraste entre la estructura del comercio de petróleo en regiones exportadoras del mundo en desarrollo y en Estados Unidos (% del total comercializado)*

| REGIONES Y PAÍSES                        | COMER-<br>CIO PE-<br>TROLERO<br>* (MILES<br>BD) | CRUDO<br>IMPOR-<br>TADO % | CRUDO<br>EXPOR-<br>TADO % | PRODUC-<br>TOS<br>IMPOR-<br>TADOS % | PRODUC-<br>TOS<br>EXPOR-<br>TADOS % | TOTAL<br>% |
|--|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------|
| ESTADOS UNIDOS                           | 16370   | 37,4                      | 17                        | 14,4                                | 31,2                                | 100        |
| PAÍSES EN<br>DESARROLLO                  |   |                           |                           |                                     |                                     |            |
| AMÉRICA<br>LATINA<br>Y CARIBE            | 8103  | 5,4                       | 43,9                      | 42,5                                | 8,2                                 | 100        |
| MÉXICO                                   | 2467  | 0                         | 43,1                      | 50                                  | 7                                   | 100        |
| MEDIO<br>ORIENTE<br>Y NORTE<br>DE ÁFRICA | 27311   | 2,3                       | 67,4                      | 8,2                                 | 22,1                                | 100        |
| ÁFRICA<br>SUBSAHARIANA                   | 6175  | 4,2                       | 62,5                      | 29,5                                | 3,8                                 | 100        |

\* Incluye tanto exportaciones como importaciones, de crudo y derivados.

*Fuente:* Elaborado a partir de: BP, (2022).

En América Latina y África Subsahariana, las mayores proporciones en la estructura del comercio petrolero corresponden a la exportación de crudo (43,9 y 62,5 por ciento, respectivamente) y a la importación de productos (42,5 por ciento y 29,5 por ciento), es decir patrones de comercio típicos de países del Sur; lo que contrasta con el patrón de los Estados Unidos, con una potente industria petrolera, donde predominan la importación de crudo (34,7 por ciento) y la exportación de derivado, (31,2 por ciento) (Véase Tabla 7).

Entre los factores que multiplican la incertidumbre en relación con el curso del mercado petrolero en un futuro próximo cabe destacar, la evolución de la economía mundial; el impacto para el mercado de hidrocarburos de la guerra en Ucrania y de las sanciones de Occidente contra Rusia; el comportamiento de los acuerdos de recorte productivo entre la OPEP y otros productores (OPEP+); y la dinámica de los combustibles no convencionales, sobre todo en los Estados Unidos.

Con relación a las potencialidades de los países en desarrollo en cuanto a reservas de recursos energéticos no renovables, cabe destacar que este grupo de países, al cierre de 2020, concentraba 77 por ciento de las reservas probadas de petróleo (solo el Medio Oriente contaba con 48,3 por ciento); 52,1 por ciento de las reservas de gas natural (solo el Medio Oriente, 40,3 por ciento); y 31 por ciento de las reservas de carbón mineral, ubicadas casi en su totalidad en Asia (29,5 por ciento). Lograr mayor control de estos recursos, sobre todo en el caso de los hidrocarburos, sigue siendo una de las grandes prioridades de las potencias capitalistas, y para lograr ese objetivo mantienen vigente un menú de opciones que incluye viejas y nuevas prácticas de dominación y saqueo.

En el orden productivo, en 2021 el mundo en desarrollo aportaba 55,8 por ciento de la producción de petróleo (solo Medio Oriente, 31,3 por ciento); 41,5 por ciento de la extracción de gas natural (Medio Oriente, 17,7 por ciento y Asia en desarrollo, 12,9 por ciento); y 74,7 por ciento del carbón mineral producido (casi en su totalidad en los países en desarrollo de Asia, con 69,9 por ciento).

En correspondencia con lo anterior, en 2021 este grupo de países controlaba 58,4 por ciento de las exportaciones totales de petróleo (64,4 por ciento de las ventas de crudo y 48,4 por ciento de las de derivados del petróleo); 51,9 por ciento de las exportaciones de gas licuado (25,1 por ciento desde el Medio Oriente); 18,4 por ciento de las ventas de gas por gaseoductos; y 39,7 por ciento de las exportaciones de carbón. A pesar de estas potencialidades, cabe recordar que la mayoría de los países en desarrollo son importadores netos de energía, en general, e hidrocarburos, en particular.

En contraste con el nivel de participación de los países en desarrollo en la producción y comercialización de petróleo, gas natural y carbón mineral; este grupo de países solo generaba 18,9 por ciento de la electricidad de origen nuclear; y de esa proporción China aportaba 14,6 por ciento en 2021. Si bien estos países producían 60,7 por ciento de la generación de hidroelectricidad, solo China concentraba la mitad de esa proporción (30,4 por ciento), seguida por Brasil (8,5 por ciento) e India (3,8 por ciento), en 2021. A este grupo de países le correspondió 48,4 por ciento de la generación eléctrica con otras fuentes renovables (eólica, solar y otras como geotermia y bioelectricidad) en 2021, pero de esa proporción solo China aportaba 31,5 por ciento, India 4,7 por ciento y Brasil 3,9 por ciento, lo que revela la limitada presencia de la mayoría de los países en desarrollo en la introducción de tecnologías energéticas modernas alternativas a los combustibles fósiles.

## CRISIS ENERGÉTICA Y SUBDESARROLLO

La crisis energética que afecta a la mayoría de los países en desarrollo antecede a los más recientes conflictos geopolíticos (incluida la guerra en Ucrania), y azota sobre todo a los segmentos más pobres de la población mundial. Esta crisis energética es expresión de las grandes asimetrías que caracterizan al actual orden económico internacional y se manifiesta por distintas vías, entre ellas la falta de acceso a la electricidad, a tecnologías modernas para la cocción de los alimentos, restricciones para cubrir las necesidades de refrigeración de los alimentos, acceso muy limitado a una movilidad sostenible, entre otras privaciones. La falta de financiamiento es considerada como el obstáculo principal para un acceso universal a la energía.

*Tabla 8. Consumo per cápita de energía comercial en países y regiones seleccionados, 2021*

| REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS | CONSUMO ENERGÉTICO PER CÁPITA (GIGAJOULES) | PROMEDIO MUNDIAL = 1,00 |
|---------------------------------|--|-------------------------|
| PAÍSES DESARROLLADOS            |  |                         |
| CANADÁ                          | 364,4                                      | 4,82                    |
| ESTADOS UNIDOS                  | 279,9                                      | 3,70                    |
| JAPÓN                           | 140,8                                      | 1,86                    |
| UNIÓN EUROPEA                   | 135  | 1,79                    |

| <i>(continuación)</i>               |  |                         |
|-------------------------------------|--|-------------------------|
| REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS     | CONSUMO ENERGÉTICO PER CÁPITA (GIGAJOULES) | PROMEDIO MUNDIAL = 1,00 |
| PAÍSES EN DESARROLLO                |  |                         |
| MEDIO ORIENTE                       | 143  | 1,89                    |
| CHINA                               | 109,1                                      | 1,44                    |
| AMÉRICA CENTRAL Y SURAMÉRICA        | 53,7                                       | 0,71                    |
| MÉXICO                              | 52,1                                       | 0,69                    |
| INDIA                               | 25,4                                       | 0,34                    |
| ÁFRICA                              | 14,6                                       | 0,19                    |
| COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES | 163  | 2,16                    |
| RUSIA                               | 214,5                                      | 2,84                    |
| PROMEDIO MUNDIAL                    | 75,6                                       | 1,00                    |
| OCDE                                | 167,9                                      | 2,22                    |
| NO-OCDE                             | 56,2                                       | 0,74                    |

*Fuente:* Elaborado a partir de: BP (2022).

En efecto, las asimetrías socioeconómicas Norte-Sur tienen manifestaciones muy evidentes y concretas en el sector energético, sobre todo desde la perspectiva de acceso a los servicios energéticos básicos. Así, por ejemplo, mientras un habitante medio de los Estados Unidos consume el equivalente a 3,7 veces la demanda promedio mundial de energía comercial; un habitante medio de África apenas consume el equivalente a 0,19 por ciento del promedio mundial. En otras palabras, un habitante medio de los Estados Unidos consume 19,2 veces lo que un africano medio, en términos de energía comercial. En general, el consumo promedio per cápita de energía comercial de los países en desarrollo queda por debajo de la media mundial en alrededor de 26 por ciento,<sup>54</sup> mientras que el promedio de los miembros de la OCDE (donde predominan las economías desarrolladas) equivale a 2,2 veces la media mundial. En América Latina y el Caribe (México, América Central y Sudamérica) el consumo promedio de energía comercial queda por debajo de la media mundial en alrededor de un 30 por ciento (Véase Tabla 8).

A pesar de los esfuerzos realizados en torno al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 7: Energía asequible y no contaminante, persiste un limitado acceso a los servicios energéticos básicos en los países en desarrollo, lo que afecta en particular a las regiones, países y comunidades más pobres, golpeados por la pobreza energética. De acuerdo con cifras de 2021, alrededor de 770 millones de personas, sobre todo en áreas rurales, aún carecen de acceso a la electricidad (un logro tecnológico de finales del siglo XIX) y de ese total alrededor 570 millones residen en África. En la mayor parte de las regiones las tasas de electrificación superan 94 por ciento, pero África Subsahariana sigue siendo la región con el nivel más bajo de cobertura eléctrica con 46 por ciento en 2019.

<sup>54</sup> Basado en el consumo de los países no miembros de la OCDE que son por lo general países en desarrollo (Véase tabla 8).

Tabla 9. Consumo per cápita de electricidad en 2019

| REGIONES                       | CONSUMO DE ELECTRICIDAD PER CÁPITA (KWH) | CONSUMO PROMEDIO MUNDIAL DE ELECTRICIDAD = 1,00 |
|--------------------------------|--|---|
| OCDE                           | 7 773                                    | 2,38  |
| ESTADOS UNIDOS                 | 12 744                                   | 3,90  |
| MEDIO ORIENTE                  | 4 359                                    | 1,34  |
| EUROPA Y EURASIA NO-OCDE       | 4 706                                    | 1,44  |
| CHINA                          | 5 125                                    | 1,57  |
| ASIA NO-OCDE (EXCLUYE A CHINA) | 1 142                                    | 0,35  |
| INDIA                          | 987                                      | 0,30  |
| AMÉRICAS NO-OCDE               | 2 121                                    | 0,65  |
| ÁFRICA                         | 560                                      | 0,17  |
| TOTAL MUNDIAL                  | 3 265                                    | 1,00  |

*Fuente:* Elaborado a partir de: AIE (2021).

Según datos de la Agencia Internacional de Energía (AIE), en 2019 el consumo promedio de electricidad per cápita de África era equivalente a 17 por ciento de la media mundial; en tanto el nivel per cápita de los Estados Unidos representaba 3,9 veces la media mundial.

Además, 2,6 miles de millones de personas (cerca de la tercera parte de la población mundial) no tiene acceso a tecnologías modernas (más limpias) para la cocción de sus alimentos; y en África subsahariana, el número de habitantes con esta privación asciende a 920 millones, lo que representa un incremento de casi 23 por ciento con relación a los 750 millones de personas afectadas por esta carencia en 2010. Se estima que la meta de lograr acceso universal a una cocción sostenible para 2030 pudiera incumplirse al menos en 30 por ciento.

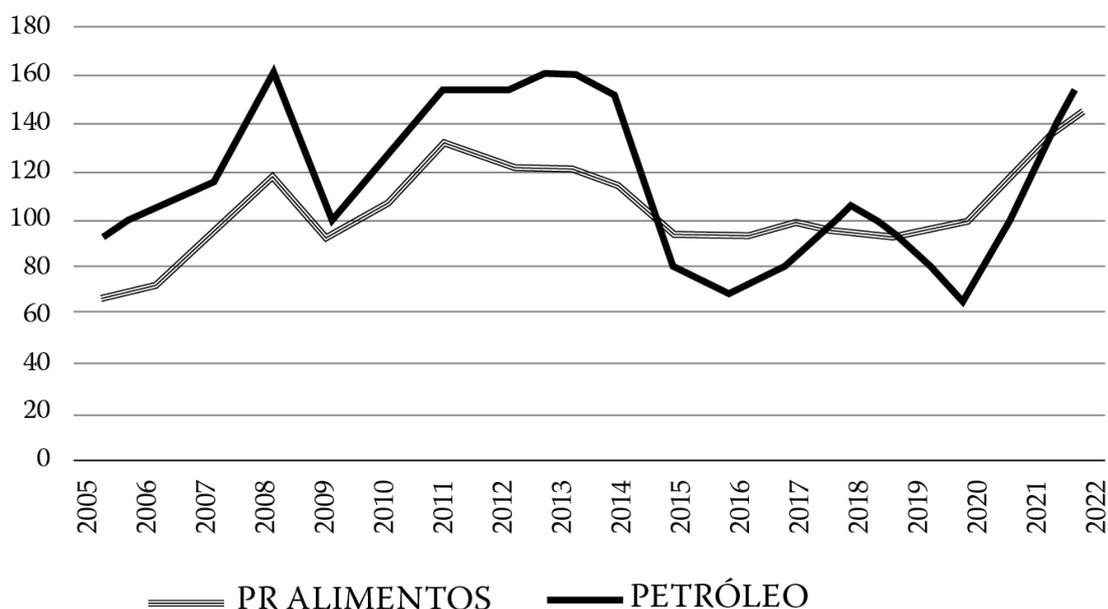
Las estadísticas energéticas más difundidas, referidas al consumo de energía comercial, no incluyen el uso tradicional de la biomasa, que representa una porción significativa de la energía utilizada en los países más pobres para cocinar y para calentar las viviendas. Así, por ejemplo, si bien se estima que la bioenergía es la principal fuente renovable empleada para el calentamiento de las viviendas y representa el 21 por ciento de las necesidades globales de calor, dos terceras partes de esa proporción corresponde a fuentes tradicionales de la biomasa (leña, residuos de plantas y animales, y otros) en poblaciones pobres. El uso ineficiente de los combustibles tradicionales de la biomasa tiene un impacto significativo en la contaminación del aire dentro las viviendas, lo que genera a su vez unos 3,6 millones de muertes prematuras al año, además de otros impactos sociales y ambientales adversos.

La falta de refrigeración afecta a 1 100 millones de personas, y esta privación se traduce en grandes pérdidas al deteriorarse alrededor de 40 por ciento de los alimentos. De igual forma, unos 450 millones de personas en África, incluyendo a más de 70 por ciento de

la población rural del continente carecen de acceso a una movilidad sostenible, dadas las limitaciones con la infraestructura de transporte.

En coyunturas de altos precios del petróleo y la energía en general, tienden a elevarse también los precios de los alimentos (dado el peso de la energía en las cadenas de producción alimentaria), lo que afecta sobre todo a los países en desarrollo que son importadores netos de energía y de alimentos, en particular los segmentos más pobres de la población en estos países. Tomando como base el período 2014-2016, en 2022 el precio del petróleo (WTI) registraba un incremento de 53,6 por ciento; y el índice de precios de los alimentos de la FAO había aumentado en 44,7 por ciento (Véase Gráfico 2).

*Gráfico 2. Índices de precios del petróleo (WTI) y los alimentos (FAO), 2014-2016=100*



*Fuente:* Elaborado a partir de: BP (2022), US-EIA (06/2023) y FAO (2023).

Según estimados publicados por el FMI, por cada incremento de 1 por ciento en el precio del petróleo aumenta el precio de los alimentos en 0,2 por ciento. Adicionalmente, cada incremento de 1 por ciento en el precio de los fertilizantes, que suele ser muy sensible al comportamiento de los precios del gas natural, aumenta el precio de los alimentos en 0,45 por ciento.

## FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN BAJO EL ACTUAL ORDEN ECONÓMICO MUNDIAL

Uno de los grandes desequilibrios en los sistemas energéticos globales es el persistente predominio de los combustibles fósiles que, por demás, son no renovables, en el balance energético global y por regiones. Aun considerando la rápida expansión de la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía (FRE), la proporción de estas fuentes en el balance de energía comercial continúa siendo limitado (14 por ciento en 2021).

Tabla 10. Balance de energía comercial de los países desarrollados, 2021

| REGIONES Y PAÍSES | PETRÓ-LEO | GAS NATU-RAL | CARBÓN | NU-CLEAR | HIDRO-ELEC-TRICI-DAD | OTRAS RENO-VABLES | TOTAL |
|-------------------|-----------|--------------|--------|----------|----------------------|-------------------|-------|
| MUNDIAL           | 31        | 24,4         | 26,9   | 4,3      | 6,8                  | 6,7               | 100   |
| ESTADOS UNIDOS    | 38        | 32           | 11,4   | 8        | 2,6                  | 8                 | 100   |
| UNIÓN EUROPEA     | 35,5      | 23,8         | 11,2   | 11       | 5,4                  | 13,2              | 100   |
| JAPÓN             | 37,3      | 21           | 27     | 3,1      | 4,1                  | 7,4               | 100   |
| OCDE              | 36,4      | 28,1         | 12,9   | 7,5      | 5,9                  | 9,2               | 100   |

Fuente: BP (2022).

Los países desarrollados, con una dependencia de 77 por ciento de los combustibles fósiles en su balance de energía comercial, muestran una presencia de las fuentes renovables (15 por ciento ligeramente superior a la media mundial). Se destaca, sin embargo, la Unión Europea con una mayor participación relativa de las fuentes renovables (18,6 por ciento) (Véase Tabla 10).

La alta participación de los combustibles fósiles en los balances de energía comercial de los países desarrollados dista mucho del liderazgo que debieran tener estos países en las estrategias globales de respuesta frente a la contaminación ambiental y el cambio climático. La lentitud de la transición energética en estos países, y en particular en los Estados Unidos, responde en gran medida a las prioridades e intereses de las grandes compañías petroleras del Big Oil, y a los estrechos vínculos de esas compañías con los círculos de poder económico y político en esos países.

Tabla 11: Balance de energía comercial de los países en desarrollo (PED), 2021

| REGIONES Y PAÍSES  | PETRÓ-LEO | GAS NA-TURAL | CARBÓN | NU-CLEAR | HIDRO-ELEC-TRICI-DAD | OTRAS RENO-VABLES | TOTAL |
|--------------------|-----------|--------------|--------|----------|----------------------|-------------------|-------|
| MUNDIAL            | 31,0      | 24,4         | 26,9   | 4,3      | 6,8                  | 6,7               | 100   |
| ALC                | 39,4      | 25,7         | 4,8    | 1,0      | 18,6                 | 10,6              | 100   |
| MEDIO ORIENTE      | 43,1      | 54,8         | 0,9    | 0,3      | 0,5                  | 0,5               | 100   |
| ÁFRICA             | 39,3      | 29,6         | 21,0   | 0,5      | 7,2                  | 2,3               | 100   |
| ASIA EN DESARROLLO | 22,7      | 10,6         | 51,2   | 1,9      | 7,2                  | 6,4               | 100   |
| CHINA              | 19,4      | 8,6          | 54,7   | 2,3      | 7,8                  | 7,2               | 100   |

(continuación)

| REGIONES Y PAÍSES        | PETRÓ-LEO | GAS NA-TURAL | CARBÓN | NU-CLEAR | HIDRO-ELEC-TRICIDAD | OTRAS RENO-VABLES | TOTAL |
|--------------------------|-----------|--------------|--------|----------|---------------------|-------------------|-------|
| INDIA                    | 26,5      | 6,3          | 56,7   | 1,1      | 4,3                 | 5,0               | 100   |
| TOTAL PED                | 28        | 18,7         | 38,3   | 1,5      | 7,6                 | 5,9               | 100   |
| TOTAL PED EX-CEPTO CHINA | 36,3      | 28,4         | 22,4   | 0,7      | 7,5                 | 4,7               | 100   |

*Nota:* PED = Países en desarrollo.

*Fuente:* Elaborado a partir de: BP (2022).

El balance de energía comercial de los países en desarrollo muestra una dependencia de 85 por ciento con relación a los combustibles fósiles y una participación de 13,5 por ciento de las fuentes renovables. El carbón mineral despunta como la principal fuente de energía comercial del mundo en desarrollo, lo que responde en buena medida al peso de este portador energético en China y al peso de ese país en el consumo energético mundial. Sin embargo, cuando se excluye a China, la dependencia de los países en desarrollo con relación a los combustibles fósiles se eleva a 87 por ciento (sobre todo petróleo, con 36,3 por ciento), y baja ligeramente la participación de las fuentes renovables a 12,2 por ciento (Véase Tabla 11).

La elevada participación relativa de los combustibles fósiles en los balances de energía comercial de los países en desarrollo, como grupo de países, guarda estrecha relación con la limitada capacidad tecnológica y financiera de la mayoría de estos países para desarrollar y poner en práctica, con un enfoque innovador, tecnologías energéticas modernas alternativas a las fuentes no renovables. Los patrones energéticos del mundo desarrollado se siguen exportando hacia los países en desarrollo, e incorporando a diversas tecnologías de producción y consumo. Cabe recordar, además, que estas estadísticas sobre fuentes de energía comercial no incluyen, como se indicó antes, el amplio uso de los combustibles tradicionales de la biomasa (leña, residuos de plantas y animales y otros) en los países y comunidades más pobres.

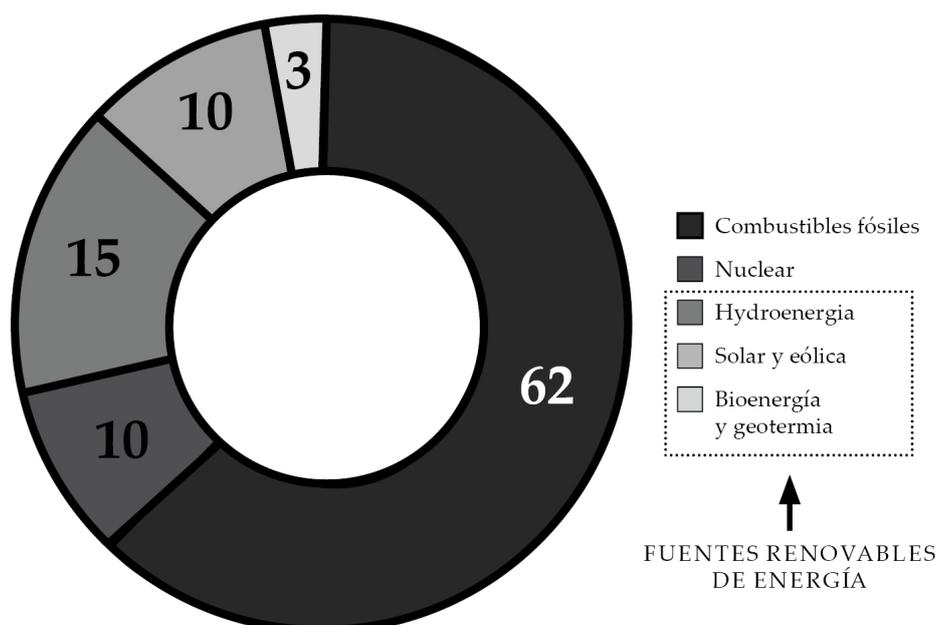
Las estrategias de mitigación del cambio climático incluyen el fomento de las fuentes renovables de energía (FRE) y la eficiencia energética como factores clave del proceso de descarbonización en marcha. La seguridad energética también es un componente básico de estrategias de descarbonización a largo plazo. La mayor parte del financiamiento para mitigación del cambio climático en 2019-2020 (57 por ciento fue invertido en FRE, sobre todo en solar FV y eólica).

Las FRE modernas empleaban a unos 12 millones de personas y representaban 12,6 por ciento del consumo final de energía en 2020: la generación de calor a partir de biomasa, geotermia y solar aportó 4,8; la hidroenergía, 3,9; el biocombustible para el transporte, 1; y otras FRE (biomasa, geotermia, oceánica, solar y eólica), 2,8. En 2019 las FRE representaron 28 por ciento de la generación de electricidad, 11,2 por ciento en la provisión de calor y climatización, y 3,2 por ciento en el sector de transporte.

Las nuevas inversiones en FRE crecieron por cuarto año consecutivo en 2021 y alcanzaron los 366 miles de millones de USD; y de este total, 56 por ciento correspondió a la solar FV y 40 por ciento a la eólica. En general, las nuevas inversiones en FRE han mostrado un alto grado de resiliencia ante adversidades tales como la pandemia. Entre los países

y regiones con mayores contribuciones en 2021 a las nuevas inversiones globales en FRE se destacaron China (37 por ciento), Europa (22 por ciento), Asia y Oceanía, excluyendo a China e India (16 por ciento), y los Estados Unidos (13 por ciento). Desde 2011 las dos terceras partes de estas nuevas inversiones se concentran en China, Europa y los Estados Unidos. La inmensa mayoría de los países en desarrollo, sobre todo muchos de los más pobres se encuentran marginados de los mercados de FRE modernas.

Gráfico 3. Contribución de las distintas fuentes de energía a la generación eléctrica, 2021 (%)



Fuente: REN21 (2022).

En general, continúa la rápida expansión de la generación de electricidad a partir de FRE; en particular la solar FV y eólica, que por primera vez aportaron más de 10 por ciento de la electricidad total en 2021. En ese año las nuevas capacidades eléctricas a partir de FRE aumentaron en 17, hasta llegar a 314 GW adicionales (43 por ciento aportado por China); y una capacidad total de 3,146 GW. En 2021 China pasó a ser el primer país en contar con una capacidad instalada total de un Tera watt (TW) a partir de FRE; y concentraba 48 por ciento del *stock* de autos eléctricos del mundo, seguido por Europa (33 por ciento), los Estados Unidos (12 por ciento) y el resto del mundo (7 por ciento).

A escala global, las FRE aportaron 28,3 por ciento de la electricidad generada en 2021, frente a 20,4 por ciento en 2011 y 28,5 por ciento en 2020; y la participación de las FRE en las nuevas capacidades netas alcanzó 84 por ciento en 2021. No obstante, el avance logrado en este campo es aún limitado ya que para situarse en la senda de la neutralidad de carbono (cero emisiones netas) las nuevas capacidades eléctricas a partir de FRE tendrían que triplicarse.

En la actualidad, persisten factores que frenan la expansión de las FRE, tales como los subsidios a combustibles fósiles que alcanzaron los 5,9 millones de millones de USD en el 2020, equivalente a 7 por ciento del PIB global. Para muchos países en desarrollo, las restricciones tecnológicas y financieras constituyen serios obstáculos para la aplicación a gran escala de las FRE.

Buena parte de la expansión de las FRE a escala global tiene como contrapartida los esfuerzos en la promoción e implementación políticas orientadas a la sostenibilidad

energética y la descarbonización. A finales de 2021 unos 135 países (con 88 por ciento de las emisiones globales) tenían en vigor alguna meta de neutralidad de carbono (cero emisiones netas); y también en ese año unos 169 países tenían alguna meta para promover las FRE.

Los planes globales para lograr las metas de «cero emisiones netas», a tono con los esfuerzos para mitigar el cambio climático, involucran grandes flujos de inversiones, que en buena medida están vinculados con el uso y control de las materias primas necesarias para avanzar en esos procesos, tales como los cuatro metales más demandados (níquel, cobalto, litio y cobre) y los diecisiete metales considerados como «tierras raras».

El control de las tecnologías y el acceso a las materias primas necesarias en esta transición energética, influirán cada vez más en la correlación de fuerzas entre las principales potencias y, por tanto, en los mecanismos de seguridad nacional, a medida en que el mundo transita de una sociedad basada en el consumo de combustibles fósiles a sistemas energéticos basados en fuentes renovables de energía. China ha ido reforzando sus posiciones en estas inversiones y mercados, dentro y fuera de sus fronteras; y esta es una línea de inversión clave en la iniciativa china de la Franja y la Ruta de la Seda.

Bajo el actual orden económico mundial, la carrera desenfadada por el control de los metales estratégicos en los que se basa la nueva transición energética hacia las fuentes renovables de energía responde en gran medida a una de las modalidades del llamado «capitalismo verde», donde predominan entre las opciones del lado de la oferta, es decir, se busca mantener mayormente elevados niveles de consumo energético, si bien este se aparta de los combustibles fósiles. Por lo general, este «negocio verde» actúa en detrimento de opciones del lado de la demanda, que buscan aumentar preferentemente la eficiencia energética; y ha sido muy criticado, sobre todo a partir de los elevados volúmenes requeridos de los llamados metales raros, y las consecuentes implicaciones ambientales de esos procesos.

Ante este acelerado proceso de descarbonización que está en marcha, aquellas naciones que mantengan una elevada dependencia del consumo de petróleo, gas y carbón, serían cada vez menos competitivas, lo que representa un serio reto para muchos países en desarrollo. Adicionalmente, podría proliferar el llamado «proteccionismo verde», a partir del cual se impongan barreras comerciales a productos con alto contenido de carbono; y se frene el financiamiento de inversiones basadas en combustibles fósiles. Esto afectará sobre todo a países pobres que, dadas sus limitaciones tecnológicas y financieras, avanzan con más lentitud en el proceso de descarbonización.

En los últimos cuarenta años, bajo las condiciones del actual orden económico internacional y la globalización neoliberal, se han producido importantes cambios en la correlación de fuerzas entre los principales agentes que operan en los mercados energéticos globales, sobre todo en el mercado petrolero; pero, en esencia, este sigue siendo un escenario de conflictos, invasiones y guerras de rapiña sobre todo en torno al eje Norte-Sur, es decir, entre los principales exportadores de petróleo, agrupados en la OPEP más otros países en desarrollo, de un lado; y los principales consumidores del área altamente industrializada y las grandes compañías petroleras, del otro lado. En estas condiciones, la energía, y en particular el petróleo, siguen siendo utilizados como armas políticas, por parte del gran capital petrolero y círculos de poder afines en los gobiernos de países industrializados, particularmente en los Estados Unidos, contra gobiernos soberanos del Sur que se niegan a acatar los dictados imperiales.

En estas circunstancias, para los productores y exportadores de petróleo del mundo en desarrollo, que aportan más de 58 por ciento de la producción y de 64 por ciento de las ventas internacionales de crudo, y concentran más de 77 por ciento de las reservas petroleras, se impone la necesidad de seguir fortaleciendo y modernizando sus empresas petroleras nacionales, consolidar la unidad de la OPEP; y reforzar las nuevas alianzas de productores

creadas en años recientes, por ejemplo los acuerdos OPEP+, que incluyen a otros grandes productores como Rusia. La consolidación de estas nuevas alianzas de productores puede contribuir a incrementar el poder de negociación de la OPEP y en general de los productores de energía del Sur frente al mundo desarrollado y al negocio transnacional de las grandes empresas petroleras. Para los exportadores de hidrocarburos del Sur, resulta clave, además, aumentar la proporción de los productos derivados, de mayor valor agregado en las ventas finales.

Si bien el mundo en desarrollo cuenta con grandes potencialidades energéticas (tanto renovables como no renovables), estas se encuentran desigualmente distribuidas, de tal forma que la mayor parte de los países en desarrollo son importadores netos de energía, en general, y de hidrocarburos, en particular. Estos países en desarrollo importadores netos de petróleo sufren de manera acentuada la incertidumbre, inestabilidad y volatilidad de estos mercados; y en su gran mayoría cuentan con limitada capacidad de maniobra para reaccionar ante los cambios bruscos en la coyuntura petrolera, en particular ante elevaciones súbitas de los precios.

Estos contrastes al interior del mundo en desarrollo, en relación con la dotación de recursos energéticos, ofrecen amplias posibilidades de colaboración y complementación Sur-Sur en un sector estratégico como el energético. Experiencias como Petrocaribe, lanzada por Venezuela a inicios de este siglo, constituyen referencias válidas para fortalecer y ampliar iniciativas de esta naturaleza, donde los principales beneficiarios son pequeñas economías en desarrollo importadoras de energía.

Asimismo, tanto los exportadores como los importadores de energía del Sur deben potenciar el desarrollo y aplicación de tecnologías energéticas modernas alternativas a los combustibles fósiles. El fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, junto a la colaboración Sur-Sur y la transferencia de financiamiento y tecnologías Norte-Sur en estas áreas, pueden aportar en esta dirección. Debe tenerse en cuenta que el acelerado proceso global de descarbonización en marcha, implica que aquellas naciones que mantengan una elevada dependencia del consumo de petróleo, gas y carbón, serían cada vez menos competitivas, lo que representa un serio reto para muchos países en desarrollo. Estos países podrían ser víctimas también del llamado «proteccionismo verde», que implica la imposición de barreras comerciales a productos con alto contenido de carbono; y obstáculos o prohibiciones al financiamiento de inversiones basadas en combustibles fósiles.

Además, la rápida expansión de las FRE como parte de los esfuerzos globales de mitigación del cambio climático, supone retos adicionales para los países en desarrollo que cuentan con reservas de las materias primas necesarias para avanzar en esos procesos, tales como los cuatro metales más demandados (níquel, cobalto, litio y cobre) y los diecisiete metales considerados como «tierras raras». Frente al apetito de las grandes potencias y el negocio transnacional en esta dirección, estos países deben aplicar mecanismos que les permitan asegurar el control soberano y el uso racional de esos recursos en función del desarrollo.

Por último, aunque no menos importante, la búsqueda de una solución justa y definitiva a la crisis energética que afecta a amplios sectores de la población más pobre del planeta, debe seguir siendo un tema prioritario entre las reivindicaciones del mundo en desarrollo en las negociaciones internacionales, lo que requiere aportes concretos en cuanto a transferencia de financiamiento y tecnologías Norte-Sur con esos fines. Resulta inaceptable, por ejemplo, que alrededor de 770 millones de personas sigan sin acceso a la electricidad, que es una tecnología de finales del siglo XIX. Más que una evidencia de la brecha tecnológica, esta es una muestra de la enorme deuda social acumulada en las condiciones del actual orden mundial.

## VI

### MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. LOS DESAFÍOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### DETERIORO AMBIENTAL Y AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Durante los últimos cuarenta años, bajo las condiciones del actual orden económico internacional y la globalización neoliberal, se han acentuado los problemas ambientales globales, regionales y locales como resultado del predominio de patrones de producción y consumo insostenibles. Los principales responsables históricos de la crisis ecológica actual son los países industrializados y sus empresas transnacionales, que sobre todo desde la Revolución Industrial inglesa, en el último tercio del siglo XVIII, han causado el mayor daño ambiental al planeta, en términos de deterioro del medio y agotamiento de los recursos naturales.

El debate internacional sobre medio ambiente y desarrollo en los años recientes ha girado en torno a la llamada triple crisis planetaria, con referencia al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. En este contexto, estudios especializados en temas del desarrollo están utilizando cada vez más el término Antropoceno, para definir la era de los humanos como un período caracterizado por crecientes presiones planetarias interrelacionadas, de gran escala, velocidad y gran alcance.

En estas condiciones, evaluaciones recientes del PNUD documentan que el impacto de la actividad humana sobre el planeta es tan marcado que está provocando un cambio muy peligroso, ya que esas presiones planetarias resultan desestabilizadoras y van acompañadas por una creciente polarización social. Informes recientes del PNUMA, por su parte, destacan que las dinámicas o tendencias de las poblaciones humanas (en particular la presión demográfica) y el desarrollo económico han sido los principales impulsores del cambio ambiental.

Según el Informe Planeta Vivo 2022 del Fondo Global para la Vida Silvestre (World Wildlife Fund, WWF), la huella ecológica global<sup>55</sup> revela que la humanidad está sobreexplotando el planeta al menos al 75 por ciento, lo que equivale a consumir los recursos de 1,75 planetas Tierra.

Bajo el actual orden económico internacional la huella ecológica de los países industrializados supera ampliamente la de los países en desarrollo, como expresión en el plano ambiental de las grandes asimetrías socioeconómicas que persisten en la actualidad, que configuran el orden económico insostenible que hoy prevalece. De continuar estas tendencias, se postergarán aún más las aspiraciones de desarrollo de los países del Sur; y para los próximos años se acentuará el retraso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015, más allá de los efectos adversos de la pandemia de COVID 19.

Más de la mitad de los diez principales riesgos globales para los próximos 10 años son riesgos medioambientales, como indican las más recientes ediciones del Informe Mundial sobre Riesgos del Foro Económico Mundial, aunque en otros el aspecto medioambiental no deja de tener un efecto. Como se sabe, este Foro es un mecanismo de debate,

<sup>55</sup> La huella ecológica se refiere al impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente; por tanto, puede calcularse para personas, países, regiones u otras unidades de análisis y a escala global.

concertación y cabildeo político de las principales corporaciones transnacionales, creado en 1971, que celebra encuentros anuales y emite publicaciones diversas, por medio de las cuales se ha promovido el ideario neoliberal.

*Tabla 1. Principales riesgos globales para los próximos 10 años*

| No | RIESGOS   | TIPO DE RIESGO |
|----|---|----------------|
| 1  | FRACASO DE LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO         | AMBIENTAL      |
| 2  | FRACASO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO          | AMBIENTAL      |
| 3  | DESASTRES NATURALES Y EVENTOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS | AMBIENTAL      |
| 4  | PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y COLAPSO DE LOS ECOSISTEMAS | AMBIENTAL      |
| 5  | MIGRACIÓN INVOLUNTARIA A GRAN ESCALA                  | SOCIAL         |
| 6  | CRISIS DE LOS RECURSOS NATURALES                      | AMBIENTAL      |
| 7  | EROSIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL; Y POLARIZACIÓN SOCIAL  | SOCIAL         |
| 8  | EXPANSIÓN DEL CIBER-CRIMEN Y LA CIBER-INSEGURIDAD     | TECNOLÓGICO    |
| 9  | CONFRONTACIÓN GEOECONÓMICA                            | GEOPOLÍTICO    |
| 10 | INCIDENTES CON DAÑO AMBIENTAL DE GRAN ESCALA          | AMBIENTAL      |

*Fuente:* WEF (2023).

Los temas ambientales y energéticos son dos ejes clave del pensamiento del líder cubano Fidel Castro sobre economía mundial y relaciones económicas internacionales, a la hora de analizar distintos momentos de la crisis económica y social del mundo como un concepto estructural que va más allá del movimiento cíclico de capitalismo.

El pensamiento de Fidel Castro acerca del vínculo entre medio ambiente y desarrollo fue cobrando fuerza desde la década de 1970 y tuvo sin dudas un momento cimero en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, Brasil, identificada oficialmente como Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992). Tanto su discurso en esa Conferencia, recordado por su contenido sintético y contundente, como el Mensaje de Cuba en ese evento, tuvieron un eco amplificado en todo el mundo y preservan plena vigencia en la actualidad.

El discurso de Fidel Castro en la Cumbre de la Tierra (1992) sintetiza en su breve texto un profundo conocimiento de los resultados de la ciencia acerca de los retos asociados al vínculo entre medio ambiente y desarrollo. En aquella ocasión alertó: «Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre».

Ideas clave del Pensamiento del Comandante Fidel Castro acerca del vínculo entre medio ambiente y desarrollo:

- Resulta necesario estudiar el medio ambiente, la geografía, la naturaleza en su interacción con la actividad humana, con el desarrollo.
- Debe fomentarse el uso racional de los recursos naturales sin renunciar a la necesidad de que la actividad humana transforme la naturaleza en su proceso de desarrollo.
- Hay que tener en cuenta los efectos a largo plazo de los daños causados a la naturaleza.
- Los patrones insostenibles del crecimiento están en la base de los grandes desafíos ambientales actuales.
- Debe promoverse la educación de las nuevas generaciones acerca de los retos ambientales globales, sobre todo aquellos que más afectan a los países subdesarrollados.
- Hay que analizar de manera interrelacionada las amenazas a la paz, al desarrollo y a la preservación del medio ambiente, lo que puede alcanzar umbrales muy peligrosos, por ejemplo, en situaciones extremas como el desencadenamiento de una guerra nuclear.
- El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales compromete la supervivencia humana: «Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer...».
- Los países altamente industrializados tienen una deuda ecológica con la humanidad, a partir de los patrones irracionales de producción y consumo que sirvieron de base a su desarrollo, a lo que se añade la imposición de esos patrones derrochadores a los países subdesarrollados.
- Existe un círculo vicioso entre subdesarrollo, pobreza y deterioro ambiental, que lejos de romperse se ha reforzado después de la Cumbre de Río de Janeiro (1992). El vínculo entre deterioro ambiental, dinámica poblacional y crisis alimentaria es una expresión de ese círculo vicioso.
- Las tendencias socioeconómicas y ambientales de las últimas décadas confirman la insostenibilidad de la globalización neoliberal.
- El cambio climático como un reto global, tiene sus causas principales en los patrones irracionales de consumo de energía en el mundo.
- Los pequeños estados insulares en desarrollo constituyen un caso especial en cuanto al vínculo entre medio ambiente y desarrollo, a partir de su alto grado de vulnerabilidad ante el cambio climático y otros retos socioeconómicos y ambientales globales.
- Las negociaciones multilaterales sobre medio ambiente y desarrollo han seguido un curso muy lento, fragmentado y accidentado desde la Cumbre de Río de Janeiro (1992), lo que contrasta con el avance de la ciencia ambiental, y en particular la ciencia climática en este período.

*Fuentes:* Castro (1983), CIEM (2019).

Las ideas y propuestas del Comandante Fidel Castro acerca del vínculo entre medio ambiente y desarrollo estaban en plena consonancia con las posiciones que el Grupo de los 77 y China venía defendiendo en el proceso preparatorio de dicha Conferencia, muchos de los cuales quedaron recogidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, allí adoptada, y en la Agenda 21, también acogida como resultado de la Conferencia. Todas conservan absoluta vigencia como referencia en el posicionamiento de los países en desarrollo en los debates acerca de estos temas, donde los problemas ambientales no se deben analizar deslindados de los problemas del desarrollo socioeconómico; y donde las soluciones pasan por una combinación de condiciones relacionadas con

la necesaria cooperación internacional basada en la equidad, la preservación de la paz, el respecto del derecho al desarrollo, las garantías de acceso al financiamiento adicional y a las tecnologías idóneas requeridas.

Debe apuntarse, sin embargo, que desde 1992, el resultado de las conferencias posteriores en el marco de las propias Naciones Unidas ha conducido a una erosión, en vez de un fortalecimiento, de los compromisos asumidos, tanto en la Declaración de Río, como en la Agenda 21.

### EL CÍRCULO VICIOSO ENTRE SUBDESARROLLO, POBREZA Y DETERIORO AMBIENTAL

El círculo vicioso entre subdesarrollo, pobreza y deterioro ambiental tiende a reforzarse y a reproducirse en las condiciones del actual orden económico internacional. Eso es justamente lo que se pretendía evitar en la Cumbre de la Tierra de 1992. Si bien gran parte de los recursos naturales del planeta (energéticos, otros minerales, biodiversidad, agua dulce, bosques tropicales y suelos, entre otros) se ubican preferentemente en los países en desarrollo, los mayores beneficios derivados del uso y explotación de esos recursos han sido acaparados por los países capitalistas desarrollados. Históricamente, el control, explotación, deterioro y/o agotamiento de muchos de estos recursos ha caracterizado a las relaciones económicas entre el Norte y el Sur, en detrimento de las prioridades e intereses de desarrollo de las naciones menos avanzadas.

De acuerdo con estadísticas internacionales, 21,7 por ciento de la población de los países en desarrollo vive en condiciones de pobreza multidimensional, y 15,2 por ciento resulta vulnerable a este tipo de pobreza. La situación se torna más preocupante en las regiones más pobres como África Subsahariana, donde 53,4 por ciento de la población está afectada por la pobreza multidimensional y 18,8 por ciento resulta vulnerable (Véase Tabla 2). En muchas ocasiones, estas poblaciones pobres no tienen otra opción que deteriorar algunos componentes del entorno natural para escasamente sobrevivir. Se estima que 1,3 miles de millones de personas dependen de tierras agrícolas degradadas.

*Tabla 2. Proporción de la población que vive en condiciones de pobreza multidimensional en las regiones subdesarrolladas (%)*

| REGIONES                | % DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL | % DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL SEVERA | % DE POBLACIÓN VULNERABLE A POBREZA MULTIDIMENSIONAL | % DE PERSONAS POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA | % PERSONAS QUE VIVEN CON MENOS DE USD 1,90 PPA A DÍA |
|-------------------------|--|---|--|--|--|
| PAÍSES EN DESARROLLO    | 21,7                                       | 9,5   | 15,2   | 20,2   | 14,8   |
| ESTADOS ÁRABES          | 14,5                                       | 6,5   | 8,9  | 26,1   | 4,9  |
| ESTE DE ASIA Y PACÍFICO | 5,4  | 1,0   | 14,5   | 4,3  | 1,2  |

*(continuación)*

| REGIONES                | % DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL | % DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL SEVERA | % DE POBLACIÓN VULNERABLE A POBREZA MULTIDIMENSIONAL | % DE PERSONAS POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA | % PERSONAS QUE VIVEN CON MENOS DE USD 1,90 PPA A DÍA |
|-------------------------|--|---|--|--|--|
| EUROPA Y ASIA CENTRAL   | 1,0  | 0,1   | 3,2  | 9,8  | 1,1  |
| AMÉRICA LATINA Y CARIBE | 6,9  | 1,8   | 7,3  | 36,9   | 4,2  |
| SUR DE ASIA             | 29,0                                       | 10,2  | 18,3   | 22,9   | 19,2   |
| ÁFRICA SUBSAHARIANA     | 53,4                                       | 30,8  | 18,8   | 41,1   | 43,7   |

*Fuente:* PNUD (2022)

Una de las manifestaciones más evidentes del círculo vicioso entre subdesarrollo, pobreza y deterioro ambiental es la alta dependencia de los sectores más pobres de la población de los países en desarrollo con relación a los combustibles tradicionales de la biomasa para cubrir necesidades energéticas tan elementales como cocinar y calentar el interior de sus viviendas. El uso de la bioenergía por esas poblaciones con estos fines, resulta muy ineficiente en términos de aprovechamiento de la energía de la biomasa, y se estima que alcanza unos 25 exajoules (EJ), lo que equivale a cerca de 8 por ciento del consumo total de energía comercial de los países en desarrollo. Este monto corresponde sobre todo a África (50 por ciento) y Asia (45 por ciento). Se estima que este uso tradicional de la biomasa causa unos 3,6 millones de muertes prematuras al año debido a la contaminación al interior de los hogares. Además, estas prácticas también generan emisiones de gases de efecto invernadero y han sido identificadas como una de las barreras principales para una incorporación más activa de las mujeres de esas comunidades a otras actividades socioeconómicas.

El nexo entre inseguridad alimentaria, energética e hídrica es otro de los aspectos preocupantes del círculo vicioso entre subdesarrollo, pobreza y deterioro ambiental, donde la inseguridad alimentaria está condicionada en alto grado por las brechas en cuanto a seguridad energética e hídrica.

El reforzamiento del cambio climático, por su parte, tiende a exacerbar la pobreza extrema por la vía de la reducción de los rendimientos agrícolas, lo que genera presiones al alza en los precios de los alimentos, y el agravamiento de la inseguridad alimentaria e hídrica. Las familias más pobres, donde los alimentos representan más de 50 por ciento del presupuesto familiar, son las más afectadas por el incremento en los precios de la energía y los alimentos.

Este círculo vicioso afecta sobre todo a los países pobres más dependientes de las exportaciones de materias primas basadas en recursos naturales, como productos agrícolas, minerales, pesqueros, entre otras producciones del sector primario de la economía. Según estadísticas del FMI, unos sesenta países en desarrollo dependen en lo fundamental de las exportaciones de materias primas para su funcionamiento económico. De ellos,

veinticuatro son exportadores de petróleo y treinta y seis exportan otros productos primarios. La mayor parte de estos países se ubica en África (veinticinco países, de los cuales 70 por ciento depende principalmente de la exportación de materias primas diferentes del petróleo), Medio Oriente, Norte de África y Asia Central (dieciocho países, de ellos 72 por ciento exportadores de petróleo) y América Latina y el Caribe (diez países, con 80 por ciento de exportadores de productos primarios no petroleros) (Véase Tabla 3).

*Tabla 3. Cantidad de países en desarrollo que dependen en lo fundamental de las exportaciones de materias primas (petróleo y otros productos primarios), por regiones.*

| REGIONES                                      | DEPENDEN DE LAS EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS, EN GENERAL | DEPENDEN DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO | DEPENDEN DE LAS EXPORTACIONES DE OTRAS MATERIAS PRIMAS |
|---|--|---|--|
| ASIA EN DESARROLLO                            | 7  | 2   | 5  |
| AMÉRICA LATINA Y CARIBE                       | 10   | 2   | 8  |
| MEDIO ORIENTE, NORTE DE ÁFRICA Y ASIA CENTRAL | 18   | 13  | 5  |
| ÁFRICA SUBSAHARIANA                           | 25   | 7   | 18   |
| TOTAL   | 60   | 24  | 36   |

*Fuente:* Elaborado a partir de: FMI (2023).

En estos países que dependen básicamente de las exportaciones de productos primarios, el medio ambiente y los recursos naturales tienden a estar sometidos a grandes presiones en términos de deterioro o agotamiento de recursos, condicionadas por las restricciones socioeconómicas que afectan a estos países. Así, por ejemplo, las presiones para pagar el servicio de la deuda externa tienden a inducir un incremento de los volúmenes de recursos naturales que se exportan, máxime en condiciones de caída de los precios de los productos de exportación, cuando se busca compensar esa reducción de precios con un aumento del volumen exportado.

Según estadísticas del FMI, los pagos por concepto de servicio de la deuda externa de los treinta y seis países en desarrollo que dependen básicamente de los productos primarios no petroleros fueron equivalentes a 42,4 por ciento de los ingresos por exportaciones de esos países en 2022. La proporción correspondiente a los veinticuatro países que dependen en lo fundamental de las exportaciones de petróleo fue mucho menor, de 15,8 por ciento, dado el papel del petróleo en los mercados globales y la situación económica, relativamente más holgada, de los exportadores de este producto estratégico.

## LA DEUDA ECOLÓGICA DEL MUNDO INDUSTRIALIZADO

Como ya se apuntó, mantienen plena vigencia los acuerdos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, 1992, en

particular el principio de «responsabilidades comunes pero diferenciadas», en virtud del cual, si bien se trata, en muchos casos, de problemas ambientales globales, no todos los países tienen igual responsabilidad en la generación y reforzamiento de esos problemas. Los países altamente industrializados son los principales responsables del deterioro global del medio ambiente, sobre todo si se analiza desde una perspectiva histórica. Son ellos los que más impacto han tenido en la contaminación de mares y ríos; en la insensata producción de basura y desechos; en la corrupción de aire que respiramos; en la erosión de los suelos; en la destrucción de la biodiversidad; en la destrucción, contaminación y envenenamiento de grandes pedazos de territorio con fines de extracción y procesamiento minero. Esto no solo ocurre y ha ocurrido en los propios territorios de esos países y en perjuicio de sus propias poblaciones. El daño se ha provocado y se provoca muchas veces en los territorios de los países en desarrollo, cuyas poblaciones son las víctimas fundamentales de esa destrucción.

Se estima que los países y grupos de personas que han contribuido menos y que menos contribuyen a las presiones planetarias son las que soportarán la mayor carga del cambio ambiental peligroso.

Bajo las condiciones del actual orden económico internacional, la deuda ecológica del mundo desarrollado, denunciada en múltiples ocasiones por el líder cubano Fidel Castro, mantiene plena vigencia. En los Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 2020, se ha incorporado la medición complementaria de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) ajustado por las presiones planetarias. Este ajuste tiene en cuenta tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita como el consumo material por habitante de cada país. Según esta medición, los Estados Unidos, que ocupan el lugar 21° en cuanto IDH, pierden treinta y seis posiciones; y Cuba, con el lugar 83° en el IDH, mejora treinta posiciones con el ajuste realizado. Las emisiones per cápita de CO<sub>2</sub> de los Estados Unidos superan 47 veces al promedio de los Países Menos Adelantados (PMA); y el consumo material por habitante de los Estados Unidos supera en casi diez veces al de los PMA (Véase Tabla 4).

*Tabla 4. Presiones planetarias utilizadas en el ajuste del Índice de Desarrollo Humano del PNUD.*

| REGIONES                       | EMISIONES DE CO <sub>2</sub> PER CÁPITA (TONELADAS) | CONSUMO MATERIAL PER CÁPITA (TONELADAS) |
|--------------------------------|---|---|
| ESTADOS UNIDOS                 | 14,2  | 29,7                                    |
| PAÍSES DE LA OCDE              | 8,2   | 21,5                                    |
| PAÍSES MENOS ADELANTADOS (PMA) | 0,3   | 3,1                                     |
| ÁFRICA SUBSAHARIANA            | 0,7   | 3,2                                     |
| SUR DE ASIA                    | 1,8   | 5,1                                     |

*Fuente:* PNUD (2022).

Con anterioridad a estos cálculos recientes del PNUD, Hickel había introducido la medición del Índice de Desarrollo Sostenible (IDS) en contraste con los resultados del IDH y destacaba, entre otras cosas, que los países que se ubican en las primeras posiciones en el IDH, por lo general países altamente industrializados, son los que más han contribuido al cambio climático y a la crisis ecológica en términos per cápita.

Por ejemplo, los países que se ubican en las diez primeras posiciones del IDH-2015 (Noruega, Suiza, Australia, Alemania, Suecia, Irlanda, Singapur, Islandia, Países Bajos y Dinamarca) exceden como promedio el límite planetario de sostenibilidad de la huella material per cápita en 5,1 veces, y rebasan el límite de sostenibilidad planetaria para las emisiones per cápita de CO<sub>2</sub> en 7,9 veces. Según Hickel:

El IDH, debido a su dependencia del ingreso, representa a los países del Norte global como automáticamente superiores a los del Sur, borrando e incluso legitimando la violencia que los primeros han empleado para acumular sus excedentes, mediante, por ejemplo, la colonización, el comercio de esclavos, el ajuste estructural, el robo de tierras, la explotación laboral, extracción de recursos y otros métodos utilizados por los países centrales del sistema mundial para sabotear los esfuerzos de la periferia en la búsqueda de su propio desarrollo.

Las siete economías más desarrolladas (Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Japón), con 9,9 por ciento de la población mundial, generan 30,5 por ciento de las exportaciones mundiales y 30,4 por ciento del PIB global. En correspondencia con lo anterior, estas siete potencias económicas consumen 26,9 por ciento de la energía comercial mundial, y los combustibles fósiles aún representan 77,8 por ciento del consumo energético conjunto de este selecto grupo de países. El consumo de energía comercial per cápita del Grupo de los 7 (G7) equivale a 2,7 veces la media mundial, 14,3 veces el promedio de África, 8,2 veces el nivel correspondiente a la India, y 1,9 veces el nivel de China.<sup>56</sup>

*Tabla 5. Huella ecológica de los países del Grupo de los Siete (G7)*

| PAÍSES         | HUELLA ECOLÓGICA PER CÁPITA (HECTÁREAS GLOBALES) | HUELLA ECOLÓGICA PER CÁPITA / BIOCAPACIDAD DEL PLANETA PER CÁPITA (1.6 HECTÁREAS GLOBALES) |
|----------------|--|--|
| ESTADOS UNIDOS | 7,8  | 4,9  |
| CANADÁ         | 7,9  | 4,9  |
| FRANCIA        | 4,8  | 3,0  |
| ALEMANIA       | 4,7  | 2,9  |
| ITALIA         | 4,2  | 2,6  |
| REINO UNIDO    | 3,9  | 2,4  |
| JAPÓN          | 4,2  | 2,6  |
| MUNDO          | 2,6  | 1,6  |

*Fuente:* WWF y Footprint Network (2022).

<sup>56</sup> Calculado a partir de BP (2022) y FMI (2023).

La huella ecológica per cápita de los países del G7 supera ampliamente, en todos los casos, la biocapacidad del planeta por habitante que se estima en 1,6 hectáreas globales. Según estas estadísticas de WWF y *Footprint Network*, un habitante medio de los Estados Unidos o Canadá está consumiendo recursos naturales equivalentes a casi cinco planetas. La huella ecológica per cápita de los Estados Unidos supera a la de China en 2,2 veces y a la de India en 7,1 veces (Véase Tabla 5).

No se trata solo de que el progreso y bienestar de los países desarrollados se haya alcanzado en buena medida a costa de la explotación de los países subdesarrollados, sus riquezas y sus pueblos; sino que, a pesar de constituir una minoría, sus niveles de vida y patrones de consumo se ha alcanzado a costa de las fuentes ecológicas de las que depende la vida de todos en el planeta.

Por todo lo antes expuesto, los países altamente industrializados están en deuda con la humanidad, toda vez que han basado su desarrollo en patrones de producción y consumo dilapidadores, y en buena medida también han transferido al resto del mundo esos patrones insostenibles. Los elevados niveles actuales de consumo per cápita de energía y otros materiales del mundo desarrollado tienen un alto costo ambiental, y son expresión de las grandes brechas socioeconómicas que persisten en el presente.

Un análisis sobre este tema requiere un enfoque histórico ya que por lo general los grandes retos ecológicos del presente son, por naturaleza, desafíos de largo plazo que tienen su origen en períodos históricos anteriores.

El cambio climático es ante todo un reto global para el desarrollo, cuyo análisis requiere de una perspectiva. Los patrones del actual orden económico internacional han favorecido el reforzamiento sin precedentes de la crisis climática; y los países altamente industrializados son los principales responsables históricos del reforzamiento del cambio climático. El avance en el enfrentamiento global al cambio climático resulta indispensable para el progreso en el cumplimiento del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El progreso de la ciencia climática en las últimas décadas ha quedado documentado en los informes de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), de Naciones Unidas, que en marzo de 2023 concluyó su Sexto Ciclo de Evaluación.

El Informe de Síntesis de este último ciclo de evaluación del IPCC reconoce la interdependencia del clima, los ecosistemas y la biodiversidad, y las sociedades humanas; el valor de las diversas formas de conocimiento; los estrechos vínculos entre la adaptación al cambio climático, la mitigación, la salud de los ecosistemas, el bienestar humano y el desarrollo sostenible; y refleja la creciente diversidad de actores involucrados en la acción climática. Este informe también consigna que, para cualquier nivel de calentamiento futuro, muchos riesgos relacionados con el clima son mayores que los evaluados en el Quinto Ciclo del IPCC, concluido en 2014.

Mensajes de la ciencia climática en los informes recientes del IPCC:

- La influencia humana en el calentamiento del sistema climático resulta inequívoca, y la huella de carbono representa más de la mitad de la huella ecológica global.
- Los avances de la ciencia climática tienden a reducir la incertidumbre en torno a estos temas, en la medida en que permiten una mejor comprensión de las interrelaciones entre los sistemas naturales, los sistemas humanos y el cambio climático.
- Los riesgos emergen de la combinación de amenazas climáticas, vulnerabilidad y exposición de sistemas humanos, ecosistemas y su biodiversidad. También existen riesgos asociados a las estrategias de respuesta ante el cambio climático, que deben ser oportunamente identificados y manejados.

*(continuación)*

- Resultan evidentes la necesaria urgencia en la acción frente al cambio climático; la importancia de que las respuestas ante el cambio climático sean inmediatas y equitativas; y los crecientes costos y riesgos asociados al retraso o demora de las acciones de respuesta ante este reto global.
- Con cada incremento del calentamiento global, los cambios en la temperatura media regional, y las variaciones en las precipitaciones, resultan mayores; y los cambios proyectados en los eventos extremos son mayores en frecuencia e intensidad.
- Con un calentamiento global de 1.5 °C (con relación al período preindustrial) el mundo enfrentaría múltiples e inevitables amenazas climáticas en las próximas dos décadas, y si se excede ese nivel de calentamiento global, aunque sea temporalmente, se producirían impactos severos adicionales, algunos de los cuales serían irreversibles.
- Los eventos climáticos y meteorológicos extremos están ocurriendo simultáneamente, causando impactos en cascada que resultan cada vez más difíciles de manejar; y exponen a millones de personas a una situación de inseguridad aguda en cuanto a disponibilidad de alimentos y agua, sobre todo en África, Asia, América Central y Sudamérica, las pequeñas islas y en la zona del Ártico.
- En un mundo que se calienta se ponen en riesgo servicios cruciales que ofrece la naturaleza, tales como: polinización, protección de las costas, turismo, seguridad alimentaria, salud, disponibilidad de agua (en cantidad y calidad), el aire limpio y la regulación climática. La pérdida de ecosistemas y sus servicios tiene impactos en cascada y a largo plazo en las personas a nivel mundial, especialmente para los pueblos indígenas y las comunidades locales que dependen directamente de los ecosistemas para satisfacer sus necesidades básicas.
- La vulnerabilidad se ve exacerbada por la inequidad y la marginación vinculadas a las diferencias de género, etnias, los bajos ingresos o una combinación de estos factores, especialmente para muchos pueblos indígenas y comunidades locales.
- Las soluciones integradas y multisectoriales que abordan las desigualdades sociales y diferencian las respuestas en función del riesgo climático y la situación local mejorarán la seguridad alimentaria y nutricional.
- Los procesos de desarrollo resilientes al clima vinculan el conocimiento científico, indígena, local, profesional y de otro tipo, y son más efectivos y sostenibles porque son localmente apropiados y conducen a acciones más legítimas, relevantes y efectivas.
- En 2010-2019, las emisiones anuales de gases de efecto invernadero registraron los niveles más altos en la historia humana. Luego de la caída de emisiones provocada por la pandemia de la COVID 19 en 2020, las emisiones se han recuperado con gran celeridad.
- La posibilidad de limitar el calentamiento global a 1,5 °C quedaría fuera de alcance, a menos que se produzcan reducciones inmediatas y significativas de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Existen opciones disponibles en el presente, en todos los sectores socioeconómicos (energía, industria, transporte, usos de la tierra, residencial, áreas urbanas y demanda de servicios) que pueden al menos reducir a la mitad las emisiones para 2030.
- Los flujos financieros disponibles son 3-6 veces más bajos que los niveles necesarios para limitar el calentamiento por debajo de 1,5 °C o 2 °C hacia 2030. Existe suficiente capital global y liquidez para cerrar las brechas de inversión, pero esos recursos no se han orientado en estas direcciones. El desafío de cerrar las brechas financieras es mayor para los países en desarrollo, donde las capacidades de respuesta son mucho más limitadas.

*(continuación)*

En relación con lo anterior, la adopción de tecnologías de bajas emisiones es más lenta en la mayoría de los países en desarrollo, particularmente en los más pobres. La acción climática acelerada y equitativa resulta clave para el desarrollo sostenible.

*Fuente:* IPCC (2021, 2022a, 2022b, 2023).

El Informe de Síntesis del Sexto Ciclo del IPCC subraya el concepto de desarrollo resiliente al clima, como un enfoque que integra la adaptación y la mitigación para avanzar en el desarrollo sostenible para todos, y asocia la posibilidad de lograrlo a contar con mayor cooperación internacional, incluido un mejor acceso a recursos financieros adecuados, en particular para regiones, sectores y grupos vulnerables, y una gobernanza inclusiva y políticas coordinadas.

Entre las implicaciones adversas del cambio climático se destaca la tendencia de los eventos extremos a registrar mayor frecuencia e intensidad. La cantidad de desastres de origen climático, incluyendo los más extremos, se elevó desde 3 656 en 1980-1999 hasta 6 681 en 2000-2019, es decir, un incremento de 83 por ciento; y ocasionaron en este último período de veinte años 510 837 muertes. De esos eventos, se destacan por sus mayores registros las inundaciones (44 por ciento del total de desastres, 41 por ciento de las personas afectadas, 9 por ciento de las muertes y 22 por ciento de las pérdidas económicas); y las tormentas (28 por ciento del total de eventos, 18 por ciento de los afectados, 16 por ciento de los fallecidos y 47 por ciento de las pérdidas económicas).

Los países más pobres son los más afectados por estos eventos, con grandes pérdidas en sectores particularmente sensibles como la agricultura, que a escala global depende en 70 por ciento de la lluvia. Los desastres, sobre todo los climáticos como las tormentas, tienen un impacto significativamente alto en los pequeños países insulares. De los diez países o territorios con mayores pérdidas económicas como porcentaje del PIB en 2000-2019, ocho de los países o territorios son naciones insulares, siete de los cuales se encuentran en la región del Caribe (Dominica: 15 por ciento; Islas Caimán: 9,1 por ciento; Haití: 8 por ciento; Granada: 7,8 por ciento; Islas Turcas y Caicos: 5,8 por ciento; Bahamas: 4,3 por ciento; Puerto Rico: 3,5 por ciento. Los otros tres son Guyana: 3,6 por ciento; Belice: 3,4 por ciento; Samoa: 2,1 por ciento).

Tanto las asimetrías como la inequidad se han acentuado en años recientes. Los resultados de las negociaciones multilaterales sobre cambio climático como reto global resultan insuficientes y no están teniendo debidamente en cuenta las brechas socioeconómicas existentes, ni las prioridades de desarrollo y equidad de la mayor parte de la humanidad. Los más vulnerables siguen enfrentando los mayores riesgos derivados del cambio climático.

Las negociaciones multilaterales en torno la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, constituyen en buena medida espacios confrontación Norte-Sur, donde chocan los intereses de los países desarrollados, de un lado, y las prioridades de los países en desarrollo, de otro lado. Estas divergencias en el proceso negociador tienen como base las brechas socioeconómicas globales y regionales imperantes bajo el actual orden mundial.

Existe consenso internacional de que el cambio climático es un desafío global; pero el consenso se rompe cuando se trata de negociar responsabilidades y compromisos de cada país para garantizar soluciones duraderas. Las soluciones para este problema requieren acciones inmediatas, pero con una perspectiva de largo plazo y un enfoque histórico. Las acciones deben ser equitativas y considerar múltiples interrelaciones socioeconómicas y ambientales evaluadas por la ciencia. La aplicación del principio de responsabilidades

comunes pero diferenciadas, incorporado en las negociaciones de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, debe constituir la piedra angular de este proceso negociador.

Uno de los temas pendientes es el necesario apoyo a los países en desarrollo para una transición justa hacia una economía más sostenible. En este sentido, el financiamiento climático debe considerar un adecuado balance entre adaptación y mitigación; y la necesidad de que los países desarrollados cumplan oportunamente las metas y compromisos de apoyo financiero a los países en desarrollo.

Se requiere más de un billón de USD de fuentes de financiamiento públicas y privadas para asegurar la neutralidad global de carbono. Sin embargo, los países desarrollados apenas han aceptado movilizar un financiamiento anual de 100 mil millones de USD para políticas climáticas en apoyo a países en desarrollo, con promesas que se diluyen en el tiempo. La OCDE estima que el financiamiento climático en 2018 alcanzó la cifra de 78,9 miles de millones de USD, es decir, inferior al mencionado compromiso de 100 mil millones de USD.

El cumplimiento de las contribuciones de los países en desarrollo al enfrentamiento del cambio climático demanda de recursos financieros adicionales, transferencia de tecnologías idóneas y creación de capacidades, que deben aportar los países desarrollados, conforme a sus obligaciones, establecidas en la Convención Marco y el Acuerdo de París. Lejos de avanzarse en estas direcciones, tiende a reforzarse en el futuro la posibilidad de nuevas formas de proteccionismo, basadas en el contenido de carbono de los productos y servicios que se comercializan; guerras comerciales; y nuevas formas de colonización y de mercantilización de la naturaleza, lo que afecta sobre todo a los países más pobres.

Entre las lecciones del enfrentamiento al cambio climático en tiempos de la pandemia de COVID 19, se ha puesto de manifiesto la incapacidad del neoliberalismo para enfrentar situaciones de emergencia de esa naturaleza; se ha revalorizado el papel de la ciencia; se destaca la importancia del desarrollo local, de desarrollar capacidades de respuesta a escala local; así como la necesidad de potenciar la cooperación internacional, la solidaridad; y el requerimiento de incorporar con determinación la variable ambiental, de preservar el medio ambiente, como precondition para evitar nuevas pandemias.

## LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

### SEGUNDO COMPONENTE DE LA TRIPLE CRISIS PLANETARIA ACTUAL

La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de formas de vida en el planeta, incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos y los complejos ecológicos de los que forman parte, más allá de la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas. Los principales servicios ecosistémicos, asociados a los distintos componentes de la biodiversidad, incluyen muchos beneficios a las personas en cuanto a la provisión de alimentos, agua, energía, medicinas, entre otros. Sobre esto, el Informe global de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) expone, entre otros, los siguientes ejemplos:

- más de 75 por ciento de los tipos de cultivos alimentarios mundiales, incluidas las frutas y hortalizas y algunos de los cultivos comerciales más importantes, como el café, el cacao y las almendras, dependen de la polinización animal;
- se estima que 4 mil millones de personas dependen principalmente de las medicinas naturales; y alrededor de 70 por ciento de las medicinas utilizadas para combatir el cáncer son naturales o son productos sintéticos basados en la naturaleza;

- más de 2 mil millones de personas dependen de la madera para satisfacer sus necesidades de energía primaria;
- los ecosistemas también contribuyen al mantenimiento del equilibrio climático; los ecosistemas marinos y terrestres son importantes sumideros de las emisiones de carbono antropogénico, con un secuestro total de 5,6 giga-toneladas de carbono por año (el equivalente a aproximadamente 60 por ciento de las emisiones antropogénicas mundiales).

Los patrones de producción y consumo que predominan bajo el actual orden económico internacional tienden a acelerar la pérdida de la diversidad biológica, con la consiguiente afectación a las funciones y servicios que ofrecen los ecosistemas. Las empresas transnacionales han contribuido históricamente a la pérdida acelerada de la diversidad biológica con la ampliación de su actividad comercial en los países del Sur, en sectores como la agricultura, minería, extracción de hidrocarburos, pesca y turismo, entre otros.

Asimismo, la práctica sistemática de «biopiratería» por parte de numerosas empresas transnacionales y sus agentes ha sido una de las vías mediante las cuales se ha privado a muchos países del Sur del acceso a los beneficios económicos que se derivan de los recursos de la biodiversidad, como es el caso de las materias primas para la industria farmacéutica y biotecnológica. Se entiende esta práctica como el acceso a y uso no autorizado, ilegal e irregular de recursos biológicos y sus componentes o los conocimientos tradicionales asociados a ellos para su aplicación en procesos de investigación y desarrollo de nuevos productos por parte, fundamentalmente, de las empresas transnacionales, en especial con el uso de la propiedad intelectual, patentes y otros privilegios que, entre otras prácticas, terminan aprovechándose de los conocimientos colectivos de pueblos indígenas o campesinos para realizar productos y servicios que se explotan comercial o industrialmente sin la autorización de sus creadores o innovadores, y sin beneficios para ellos.

Según estimados publicados por el PNUMA, el comercio ilícito de fauna y flora silvestres y de productos pesqueros y forestales involucra entre 90 mil millones y 270 mil millones de dólares al año.

Una de las grandes preocupaciones actuales acerca de la biodiversidad es la pérdida y degradación de hábitats, a partir de diversas causas como la deforestación. En este sentido, cabe destacar que 75 por ciento de la superficie terrestre está significativamente alterada, 66 por ciento del área oceánica experimenta impactos acumulados, y se ha perdido más de 85 por ciento del área de humedales; la abundancia promedio de especies nativas en la mayoría de los principales biomas terrestres ha disminuido en al menos 20 por ciento, principalmente desde 1900 y puede estar acelerándose; la tasa global de extinción de especies es por lo menos de diez a cientos de veces más alta de lo que ha promediado en los últimos 10 millones de años; la contaminación marina con plásticos se ha multiplicado por diez desde 1980, afectando al menos a 267 especies, incluido 86 por ciento de las tortugas marinas, 44 por ciento de las aves marinas y 43 por ciento de los mamíferos marinos.

Acerca del impacto socioeconómico adverso de la erosión de la biodiversidad se estima, por ejemplo, que cosechas valoradas entre 235 mil millones de USD y 575 mil millones de USD anuales están en riesgo como resultado de la pérdida de polinizadores. Entre las causas directas de los cambios en la biodiversidad se destacan: cambios en el uso de la tierra y el mar; explotación directa de organismos; cambio climático; contaminación; e invasión de especies exóticas.

Entre las causas indirectas o subyacentes de los cambios en biodiversidad, es decir, aquellos factores que condicionan el alcance e incidencia de las causas directas, se incluyen: patrones de producción y consumo, dinámica y tendencias de la población humana,

comercio, innovaciones tecnológicas, y la gobernanza a distintas escalas —desde la local hasta la global—. En relación con las causas indirectas, en los últimos cincuenta años la población humana se ha duplicado, la economía global se ha cuadruplicado y el comercio mundial se ha multiplicado por 10, lo que ha incrementado la demanda de energía y materiales; asimismo, los conflictos armados tienen un impacto en los ecosistemas más allá de los efectos desestabilizadores en las sociedades.

El Índice Planeta Vivo (IPV) de WWF, que da seguimiento a la abundancia en poblaciones de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios en el planeta, muestra en su edición de 2022 una disminución media de 69 por ciento en las poblaciones de animales salvajes entre 1970 y 2018 (con un rango de -63 a -75 por ciento). América Latina es identificada como la región que experimenta el mayor declive en cuanto a la abundancia poblacional media (-94 por ciento; y, en general, las poblaciones de agua dulce evaluadas son las que registran un deterioro mayor, con una disminución media de 83 por ciento, desde 1970 (en un rango de -74 a -89 por ciento). Un factor que limita la protección de la diversidad biológica a escala global es el hecho de que solo 10 por ciento de las áreas protegidas terrestres están conectadas.

El Informe Planeta Vivo 2022 también destaca que entre 1 y 2,5 por ciento de las aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces ya se han extinguido; y que un millón de especies vegetales y animales están en peligro de extinción. Con relación a los corales, que son ecosistemas particularmente frágiles, este Informe señala que alrededor de 50 por ciento de los corales de aguas cálidas ya se han perdido; que un calentamiento de 1,5 °C provocaría la pérdida de entre 80 y 90 por ciento de dichos corales; y que si el calentamiento se eleva a 2 °C la pérdida sería superior a 99 por ciento. También se subraya que los manglares siguen sufriendo la deforestación a una tasa actual de 0,13 por ciento al año.

Acerca del vínculo entre biodiversidad y desarrollo sostenible, cabe recordar la relevancia del proceso negociador en la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD) de Naciones Unidas y otras convenciones afines; así como algunas metas y objetivos internacionales contenidos en la Visión 2050 sobre biodiversidad (2010), las Metas de Aichi (2020), el Marco Global de Kunming-Montreal (2022), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 14 y ODS 15. El Informe Global de IPBES (2019) destaca que la biodiversidad resulta esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera integrada e indivisible; y que las tendencias negativas actuales en la biodiversidad y los ecosistemas tienden a socavar el progreso de 80 por ciento (35 de 44) de las metas evaluadas de objetivos relacionados con la pobreza, el hambre, la salud, el agua, las ciudades, el clima, los océanos y la tierra (ODS: 1, 2, 3, 6, 11, 13, 14 y 15).

En lo relacionado con las estrategias de respuesta, el Informe global de IPBES de 2019 identifica cinco palancas para un cambio transformador en las causas indirectas de la pérdida de biodiversidad, que incluyen: incentivos y creación de capacidades; cooperación intersectorial; acción preventiva; toma de decisiones en un contexto de resiliencia e incertidumbre; legislación ambiental y su aplicación. La evaluación de IPBES de 2019 también refiere un conjunto de factores clave para las transformaciones hacia la sostenibilidad, entre los que se mencionan: la atención a las desigualdades; justicia e inclusión; tecnología, innovación e inversión; educación y generación e intercambio de conocimiento.

En general, las acciones globales para contener y revertir la pérdida acelerada de los recursos de biodiversidad, que se ubican sobre todo el mundo en desarrollo, deben tener en cuenta las prioridades de los países del Sur orientadas a la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo. También en este ámbito se requieren acciones inmediatas con una perspectiva de largo plazo, que consideren la necesidad de fomentar la cooperación internacional basada en la equidad, así como las garantías de acceso al financiamiento adicional y a las tecnologías idóneas requeridas.

## LA CONTAMINACIÓN COMO TERCER COMPONENTE DE LA TRIPLE CRISIS PLANETARIA ACTUAL: EL CASO DE LOS PLÁSTICOS

El plástico se empezó a utilizar de manera generalizada después de la Segunda Guerra Mundial, en un período de auge y consolidación del actual orden económico mundial, durante la expansión capitalista de la segunda posguerra. Se trata de uno de los íconos de la producción capitalista de esos años, resultado del despegue de la petroquímica a gran escala, a partir del petróleo barato que prevaleció hasta inicios de la década de 1970. Su uso, con grandes ganancias para la industria petroquímica transnacional y un elevado costo ambiental, se expandió con rapidez desde el centro hacia la periferia de la economía mundial; y en el presente la contaminación por plástico representa uno de los síntomas más preocupantes de la triple crisis planetaria, con efectos adversos para la salud humana y los ecosistemas.

Se estima que la masa de todo el plástico producido hasta el momento es dos veces superior a la biomasa combinada de todos los animales terrestres y marinos; y la producción se ha disparado en las últimas dos décadas.

Según estadísticas publicadas por el PNUMA, más de 400 millones de toneladas de plástico se producen en el mundo cada año, de los cuales la mitad se conciben para una vida útil de un solo uso; y menos de 10 por ciento se recicla. Se estima que entre 19 millones y 23 millones de toneladas de desechos plásticos terminan cada año en lagos, ríos y mares.

Datos de Naciones Unidas revelan que unos 7 mil millones de los 9 200 millones de toneladas de producción acumulada de plástico entre 1950 y 2017 pasaron a ser residuos y tres cuartas partes de ellos fueron desechados, con implicaciones adversas para la salud humana y de los ecosistemas —no solo marinos—. Los microplásticos (partículas plásticas cuyo diámetro es inferior a 5 mm), por ejemplo, están presentes en los alimentos, el agua y el aire; y pueden, por tanto, penetrar en el cuerpo humano por inhalación y absorción a través de la piel y acumularse en los órganos.

Se estima que entre 86 millones y 150 millones de toneladas métricas de plástico se han acumulado en los océanos, con una tendencia creciente; y los plásticos de un solo uso representan entre 60 y 95 por ciento de la contaminación por plásticos en los océanos.

Los plásticos son la fracción más grande, más dañina y más persistente de los desechos marinos, y representa al menos 85 por ciento del total de esos residuos, según evaluaciones del PNUMA. Así, por ejemplo, una botella de agua de plástico puede permanecer en la naturaleza durante aproximadamente 450 años.

Casi todos los grupos de especies en el océano han tenido contacto con la contaminación por plásticos y se han registrado efectos adversos en casi 90 por ciento de las especies evaluadas; además, este tipo de contaminación se ha introducido en la cadena alimenticia marina y está afectando significativamente la productividad de algunos de los ecosistemas marinos más importantes del mundo, como los arrecifes de coral y los manglares. Entre las regiones que ya han superado los umbrales de contaminación por plásticos se encuentran el Mar Mediterráneo, Océano Ártico y zonas de Asia Oriental.

Visto en perspectiva, se estima que, aunque todas las fuentes de contaminación por plásticos se detuvieran en el presente, la cantidad de microplásticos en los océanos se duplicaría de todas formas antes de 2050; y se proyecta que en 2100 el nivel será cincuenta veces mayor que el actual.

Los efectos del plástico en los ecosistemas marinos no deben considerarse de forma aislada, ya que es una de muchas amenazas generadas por la actividad humana, entre las que se incluyen la sobrepesca, el calentamiento global, la acidificación, la eutrofización y desoxigenación de los océanos, el ruido subacuático generado por las embarcaciones, la presencia de especies invasoras, la destrucción y fragmentación de hábitats y varios tipos de contaminación química.

En cuanto a posibles soluciones, el reciclaje ha contribuido a la solución del problema, pero por sí solo no puede poner fin a la contaminación por plásticos. Por su parte, las tecnologías de gran escala para remover la contaminación por plásticos en los océanos, además de tener elevados costos económicos, por sí solas tampoco resolverían el problema. Se requieren soluciones preventivas, sistémicas y globales, que eviten la entrada de los residuos plásticos al ambiente, lo que también implica una reducción significativa en la producción primaria de plásticos.

Mediante una Resolución adoptada en 2022 por la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se solicitó elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino, cuyas negociaciones se espera que finalicen para fines de 2024.

En consecuencia, actualmente se negocia un tratado internacional vinculante, que debe incluir una visión claramente formulada para eliminar el ingreso directo e indirecto de plásticos a la naturaleza, con base en el principio de precaución. Debe concretarse un esfuerzo global, eficiente y coordinado para combatir la contaminación por plásticos; que incluya un acuerdo global financiero y técnico, además de asistencia en la transferencia tecnológica, para apoyar a todas las partes, en particular los países en desarrollo, en la implementación efectiva del tratado. Según fuentes del PNUMA, el instrumento jurídico se basará en un enfoque integral que aborde todo el ciclo de vida del plástico, es decir, una economía circular de los plásticos.

## REFLEXIONES SOBRE ESTOS ÍNDICES

En los últimos cuarenta años, las reglas de funcionamiento del orden económico internacional prevaleciente han acentuado hasta niveles sin precedentes la crisis ambiental que afecta al planeta y compromete el futuro de la humanidad. Esta crisis ecológica debe analizarse, por tanto, en su estrecho vínculo con los problemas, brechas y desequilibrios del mundo actual en cuanto a desarrollo socioeconómico. Ambos temas repercuten de forma muy negativa en sectores mayoritarios de la población mundial, que residen en los países en desarrollo y se mueven en un círculo vicioso entre subdesarrollo, pobreza y deterioro ambiental.

Las propuestas de solución en materia de medio ambiente y desarrollo para salir del círculo vicioso antes mencionado y responder ante la crisis ecológica planetaria deben tener en cuenta las prioridades e intereses de los países del Sur.

El análisis sobre estos temas requiere de un enfoque histórico, ya que por lo general los grandes retos ecológicos del presente son, por naturaleza, desafíos de largo plazo que tienen su origen en períodos históricos anteriores. Así, los principales responsables históricos de la crisis ecológica actual son los países industrializados y sus empresas transnacionales, que sobre todo desde la Revolución Industrial inglesa han causado el mayor daño ambiental al planeta, en términos de deterioro del medio y agotamiento de los recursos naturales. Estos países y empresas tienen por tanto una deuda ecológica con la humanidad, que deben comenzar a saldar liderando los esfuerzos globales para enfrentar el acelerado deterioro ambiental del planeta sin comprometer el derecho al desarrollo de los países del Sur.

El posicionamiento de los países en desarrollo en los debates acerca de estos temas debe tener en cuenta que los problemas ambientales no pueden analizarse deslindados de los problemas del desarrollo socioeconómico; y las soluciones pasan por una combinación de condiciones que incluye la cooperación internacional basada en la equidad, la preservación de la paz, el respeto del derecho al desarrollo, y las garantías de acceso al financiamiento adicional y a las tecnologías idóneas requeridas. Se requieren acciones

inmediatas, pero con una perspectiva de largo plazo; que sean equitativas y consideren las múltiples interrelaciones socioeconómicas y ambientales evaluadas por la ciencia. La aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, incorporado en las negociaciones de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, debe constituir la piedra angular del proceso negociador acerca de estos temas.

De todo lo anterior deriva el importante papel que le corresponde al Grupo de los 77 y China en este tópico estratégico y que, más que el desarrollo de posiciones particulares y muchas veces coyunturales, que tienden a dificultar la defensa de intereses comunes, inevitablemente vinculados con la lucha por el desarrollo, se requieren acciones mancomunadas, tanto en el plano global, como mediante la cooperación Sur-Sur, que permitan enfrentar los desafíos que el orden internacional prevaleciente impone al medio ambiente.

# VII

## CIENCIA, TECNOLOGÍA: DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

### CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO

*...debemos ser conscientes de que no podemos comprometernos de manera inteligente en la batalla socio-política, sin llegar a reconstruir el mundo del conocimiento como elemento esencial de la batalla.*

IMMANUEL WALLERSTEIN

Uno de los principales determinantes del crecimiento económico y el desarrollo sostenible y equitativo en el mundo actual es el acceso al conocimiento, que incluye no solo la capacidad de entender y aplicar a la economía y la sociedad el que se genera en cualquier parte, sino también la capacidad de generar conocimiento nuevo y propio como vehículo, entre otros, para impulsar la economía, fortalecer la gestión pública, promover una educación de calidad, cuidar el medio ambiente y ampliar la cultura. Contribuye de manera determinante a la investigación científica y tecnológica y al mayor desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Según Lundvall, vivimos en una era en la que el conocimiento se ha convertido en un recurso muy importante y singular: mientras otros recursos se agotan por efecto del cambio climático, la desaparición de especies, el agotamiento de bienes naturales, entre otros procesos, el conocimiento puede compartirse sin perder sus atributos o aportes, a la vez que su valor de uso crece. Se trata de un recurso al que contribuye la investigación científica y tecnológica, y también de modo muy importante, los procesos de aprendizaje directamente vinculados a la práctica (*learning by using, by interacting, etc.*).

Es claramente revelador de su importancia que, como señalara la CEPAL en 2016, la posición de cada país en la economía internacional depende de su capacidad para absorber conocimientos y disminuir la brecha con la frontera tecnológica. Pero, al igual que todos los procesos, es intrínsecamente contradictorio, pues a la vez que es clave para explicar el crecimiento económico de los países, es también una de las principales fuentes de las desigualdades sociales. En realidad, los dilemas desarrollo/subdesarrollo; soberanía/dependencia; equidad/inequidad; sustentable/no sustentable; exclusión/inclusión social, entre otros, dependen cada vez más de la aplicación o no del conocimiento y sus corolarios, la ciencia, la tecnología y la innovación, al desarrollo económico y social y al bienestar de la población.

En consecuencia, una de las principales barreras al desarrollo es el acceso desigual al conocimiento, pues con ello se reproducen la dependencia, el intercambio desigual y la desigualdad entre países, grupos y sociedades. A ello contribuye que la transformación del conocimiento en capital —bien protegido por los derechos de propiedad intelectual por parte de los gigantes tecnológicos— constituye su fuente más importante de renta intelectual y beneficios, por lo general en detrimento de los países en desarrollo. A la par, la extrema polarización de las capacidades científicas y tecnológicas a nivel global, asociadas a

un galopante proceso de privatización del conocimiento, contribuye a ampliar la brecha, limitando así el acceso al desarrollo.

Por tanto, es preciso apuntar que el debate sobre ciencia, tecnología e innovación (CTI) está vinculado intrínsecamente al que tiene lugar internacionalmente sobre el derecho al desarrollo (RTD), al que hacemos amplia referencia a inicios de esta obra.

Las limitaciones de la inversión extranjera directa y de la transferencia de tecnologías sin transferencia de conocimientos y creación de capacidades son las más frecuentes, lo que contribuye a que los países en desarrollo se ubiquen en los eslabones más bajos de las cadenas globales de valor, y a que sus investigaciones en salud, alimentos, medio ambiente y otras estén subfinanciadas,<sup>57</sup> a la par que se incrementa el robo de talentos, con sus efectos perniciosos.

En las actuales condiciones, no será posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el fin de la pobreza; el hambre cero en el mundo; la salud y el bienestar; la educación de calidad; la igualdad de género; el agua limpia y el saneamiento; sobre energía, trabajo y crecimiento económico; e industria e innovación, pues todos ellos dependen, de una forma u otra, del conocimiento para generar la ciencia, la tecnología y la innovación. Por tanto, el conocimiento y la ciencia deberían constituir un bien público global al servicio del desarrollo sostenible e inclusivo.

Como se verá más adelante, la experiencia adquirida por el enfrentamiento a la COVID 19 demostró la fragilidad de las capacidades tecnológicas de muchos países frente a los oligopolios farmacéuticos. Al propio tiempo, hizo visible la existencia de potencialidades que pudieran ser mucho mejor aprovechadas, pero para ello es preciso el despliegue de políticas de CTI verdaderamente creativas, socialmente orientadas y apoyadas en enfoques de ciencia e innovación adecuados a las necesidades de los países en desarrollo.

Será necesario también, una mejor articulación entre los sistemas de innovación de los países en desarrollo, lo que supone una fuerte participación del Estado en materia de ciencia y tecnología.

La humanidad debe unirse en esfuerzos según los medios disponibles para avanzar en una agenda de conocimiento global y garantizar el vínculo con los bienes públicos globales para que las ganancias de algunos no sean una barrera para el bienestar de todos. El tratado sobre el «derecho al desarrollo» (RTD) debería exigir un alto compromiso con los bienes públicos globales, más allá del tratado sobre la pandemia previsto para 2024, en alcance y en la anulación de los intereses del mercado para garantizar el acceso equitativo a vacunas vitales, medicamentos y otros medios esenciales para el nivel de salud y bienestar factible para todos los pueblos (como establece la constitución de la OMS de 1947). La cumbre de líderes del G77 de 2023 en La Habana constituyó una oportunidad para impulsar la agenda global hacia un mundo más justo donde el principio ético de la equidad sostenible, el derecho al desarrollo, incluido un marco de bienes públicos globales, impulse la traducción del progreso científico colaborativo o el bienestar equitativo en y entre los países.<sup>58</sup>

En virtud de lo anterior, es preciso identificar y erradicar aquellas características y tendencias de las actividades de CTI a nivel global, estrechamente relacionadas con el injusto

<sup>57</sup> Según estimaciones de la OECD (2022), se necesitan inversiones anuales de siete billones de dólares hasta 2030, lo que representa de 7 a 10 por ciento del PIB mundial y de 25 a 40 por ciento de la inversión global anual. No obstante, en la actualidad solo se invierten 1,4 billones de dólares anualmente para cumplir con los ODS, lo que deja una gran brecha de inversión. En los países en desarrollo, la brecha de inversión se ha estimado en alrededor de 2,5 billones de dólares por año.

<sup>58</sup> Juan Garay Amores, ministro consejero y jefe de Cooperación de la Unión Europea (UE) en Cuba, junio de 2023.

orden internacional y que, por tanto, dificultan considerablemente el avance de los países del Sur.

Un claro ejemplo de la fuerte polarización del sistema científico y tecnológico internacional, se aprecia en el hecho de que si bien la producción editorial mundial en 2019 fue 21 por ciento más elevada que en 2015 y hasta 33 por ciento en algunas disciplinas, los países capitalistas desarrollados, especialmente los Estados Unidos y Reino Unido, han monopolizado la infraestructura del conocimiento (editoriales, revistas, etcétera), de tal forma que la investigación realizada en el Sur ha sido víctima de una devaluación sistemática. China es un caso excepcional, en el que las publicaciones científicas se han hecho más visibles en las últimas décadas.

De otra parte, las solicitudes de patentes siguieron aumentando, incluso en medio de la pandemia en 2020 (1,5 por ciento) y se dispararon en 2021 (crecimiento de 3,6 por ciento), particularmente en las tecnologías relacionadas con la salud, aunque África, América Latina y el Caribe, y Oceanía representaron los más bajos porcentajes del total de solicitudes de patentes. Algo similar ocurre con el gasto mundial en investigación y desarrollo (I+D), 93 por ciento del cual lo aportan los países integrantes del G20.

Mientras en los países del Sur es muy limitado el financiamiento en CTI vinculado con el desarrollo social, el gasto militar mundial continuó creciendo en 2022 y alcanzó un máximo histórico de 2,2 billones de USD. Los Estados Unidos absorbieron 39 por ciento del total mundial y, según proyecciones, para el 2023 el gasto en I+D militar se elevará a 130,1 mil millones de USD (16 por ciento más que un año antes). Se ha estimado que 9 por ciento del gasto militar mundial podría financiar en diez años la adaptación al cambio climático y 7 por ciento sería suficiente para cubrir el gasto de vacunación universal contra la pandemia. Según datos de 2022, los gastos militares mundiales son casi once veces mayores que la Ayuda Oficial al desarrollo (204 mil millones de USD).

En consecuencia, la distribución mundial de las capacidades cognitivas, científicas y tecnológicas es sumamente asimétrica y está altamente concentrada en un reducido grupo de países. Buena parte de esas capacidades son propiedad de las grandes corporaciones transnacionales y del complejo militar industrial, sus principales inversionistas. La orientación a patentarlo todo, incluidas formas de vida, que promovió la OMC a partir de 1995, incrementan las arcas de las empresas y países más poderosos y hace más frágiles a los restantes.

La Organización Mundial de la Salud y la organización Médicos Sin Fronteras han denunciado que, a la par que se han abandonado proyectos que no abonaban suficientemente las arcas de las corporaciones transnacionales, se ha fortalecido el denominado síndrome del 90/10 formulado por la OMS, según el cual 90 por ciento de los recursos de la investigación en salud se dedican a las enfermedades que producen 10 por ciento de la mortalidad y la morbilidad, mientras las que generan 90 por ciento de estas solo disponen de 10 por ciento de los recursos.

En consecuencia, se estima que cada año, ocho millones de personas, principalmente en los países en desarrollo, mueren prematuramente a causa de enfermedades y afecciones que pueden curarse, lo que también se explica por el hecho de que el gasto promedio en salud per cápita en los países capitalistas desarrollados occidentales se estime en 947 USD, en comparación con 20 USD per cápita en los países de bajos ingresos.

Otro elemento que requiere particular atención es el fuerte proceso de privatización del sistema científico y tecnológico internacional. El conocimiento, lamentablemente, no es en su mayoría un bien público global. Un problema básico es el de la apropiación del conocimiento: ¿a quién pertenece lo que se produce?, ¿a quién sirve? El capitalismo ha reaccionado a la transformación del conocimiento en un medio de producción, creando mecanismos de privatización del conocimiento. Entre esos mecanismos están el reforzamiento de los derechos de propiedad intelectual, el desplazamiento del financiamiento/

ejecución de las investigaciones hacia el sector empresarial privado, las barreras técnicas, el flujo selectivo de personal calificado y también la privatización de la educación.

Lo cierto es que la evolución del derecho de propiedad intelectual es mucho más que un problema técnico. Es, sobre todo, un problema político. Los TRIPS (derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio) constituyen el principal tratado internacional para determinar los derechos de propiedad intelectual que incluye patentes, derechos autorales y marcas. Hay una relación directa entre el proceso de globalización y el control del conocimiento. El conocimiento es monopolizado en favor del lucro privado y condicionado por el mercado de consumidores ricos, gracias a la construcción de un sistema mundial de propiedad intelectual que permite hacer valer en todo el mundo lo que es patentado en un determinado lugar. Tradicionalmente las leyes de propiedad intelectual se apoyaron en el principio de la soberanía nacional. El «sistema mundial» anula esa posibilidad.

Las patentes son hoy parte de la teología neoliberal: el conocimiento, como cualquier otra mercancía, puede apropiarse, comprarse y venderse. Aparentemente se olvida que mientras los países en desarrollo son presionados para introducir leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual de las corporaciones privadas, muchos países industrializados se desarrollaron pirateando productos y tecnología fuera de sus fronteras geográficas.

Más aún, la propia investigación científica puede verse afectada. Hay evidencias de que la privatización puede encarecer los costos de la investigación. Si cualquier conocimiento o información que pueda ser necesario para el progreso de una búsqueda científica debe ser pagado, esto terminará por limitar la investigación. La privatización del conocimiento pone límites a la circulación y recombinación del conocimiento.

A través de la ingeniería genética y la biotecnología también se está ampliando el proceso de mercantilización de formas de vida. Hay una relación clara entre seres vivos y mercados capitalistas: esa es la base de la investigación en biotecnología. Más de 90 por ciento de la investigación en ingeniería genética y biotecnología se realiza en los Estados Unidos, Europa y Japón y dos tercios corresponde a empresas privadas. Los laboratorios públicos hacen frecuentemente investigación básica y nutren la industria privada. Se está produciendo una continua privatización del conocimiento, lo cual implica la apropiación del conocimiento colectivo por grandes compañías.

Es obvio que asistimos a un cambio importante en la propiedad sobre los resultados de la ciencia. La tendencia favorece a las empresas privadas, sobre todo a las transnacionales, la mayoría ubicada en la tríada de los Estados Unidos, Europa y Japón. La lógica que conduce el comportamiento de estas empresas es la ganancia y resulta difícil imaginar que esos beneficios se extiendan espontáneamente a los grupos humanos que la globalización neoliberal margina.

Otro fenómeno igualmente negativo para los países en desarrollo es el de las «barreras técnicas», que es particularmente evidente en el campo de la industria farmacéutica y la biotecnología, donde los costos asociados a llevar los productos y los procesos a los estándares regulatorios vigentes son enormes. Un fenómeno similar comienza a pesar ya sobre la industria de productos alimenticios. No se trata aquí de criticar los estándares regulatorios necesarios para obtener productos de calidad y proteger a los consumidores, sino cuando los requisitos regulatorios dejan detrás los necesarios requerimientos de calidad, son artificialmente inflados y se convierten en mecanismos no arancelarios de proteccionismo económico a favor de las grandes empresas.

El conocimiento necesario para enfrentar las barreras técnicas va quedando cada vez en menos manos; y en parte es comercializado —como conocimiento— a través de cientos de agencias de consultoría, centros de entrenamiento, dispositivos docentes y organizaciones de investigación por contrato (CRO), regidos, sobre todo, por el *know how* (saber hacer) de las grandes empresas para manejar el contexto regulatorio.

Así este know how añade valor al producto y crea ventajas competitivas. Pero a diferencia del conocimiento incorporado al producto por un descubrimiento científico o una innovación en el proceso productivo, el valor creado por el dominio del contexto regulatorio es, al menos en parte, valor especulativo; derivado del conocimiento útil para resolver problemas que han sido artificialmente creados, cuyo resultado neto es un flujo grande de dinero a cambio de poco valor agregado.

Un mecanismo de privatización y concentración de capacidades de CTI es el flujo selectivo de personal calificado. Se trata de un drenaje masivo, que significa un aporte financiero notable que hacen los países en desarrollo a los ricos y que es mucho mayor que la «ayuda oficial al desarrollo», sobre la base de un flujo migratorio que es devastador para los países subdesarrollados. Los países en desarrollo se convierten, con el gasto de recursos propios, en suministradores de talento y capital humano para el progreso e impulso científico-técnico de los países desarrollados, lo que constituye una nueva forma de drenar las riquezas de quienes más la necesitan e incrementar la de los que ya disfrutaban de todas las ventajas.

A todo lo anterior se suma la privatización de la educación, que se ha incrementado, sobre todo en los dos últimos decenios, cuando ha crecido el número de entidades educativas del sector privado que ofrecen servicios de enseñanza primaria y secundaria, y su distribución geográfica. Estas transformaciones impactan negativamente en los sistemas educativos a nivel mundial, en particular en los sistemas frágiles de los países en desarrollo. Por ejemplo, en cuanto a la enseñanza universitaria, la región latinoamericana es, en la actualidad, una de las regiones con mayores tasas de privatización en el mundo, con 53,2 por ciento de su matrícula en el sector privado, aunque con algunas excepciones como Cuba, donde el ciento por ciento de los universitarios están matriculados en el sector público y donde toda la enseñanza, incluida la superior, es sin costo para el estudiante.

## ALGUNOS IMPACTOS DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Un componente relevante de los cambios tecnológicos en curso es la transición hacia una matriz energética basada en fuentes renovables de energía, cuyos elementos más visibles son la generación de electricidad a partir de energía solar, eólica y biomasa, el transporte eléctrico, el almacenamiento de energía, la eficiencia energética y los sistemas energéticos inteligentes.

Esta transición energética es imprescindible, no solo por el previsible agotamiento de los combustibles fósiles, sino también por la necesidad de evitar los peores escenarios del calentamiento global. Se requiere una drástica reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, a través de la descarbonización de la generación eléctrica, el transporte, la industria y otras actividades.

Sin embargo, la transición energética transcurre en condiciones de una profunda desigualdad, que aspira a perpetuarse.

Por una parte, la desproporción en el consumo energético entre los países desarrollados (167,9 GJ por persona al año) y en vías de desarrollo (56,2 GJ por persona al año) es consecuencia de la brecha económica y social existente y también causa de que esta brecha continúe creciendo. El consumo de electricidad per cápita de los países de la OCDE es 2,38 veces mayor que la media mundial. Para disminuir la brecha socioeconómica, es necesario aumentar la participación de los países en desarrollo en el consumo energético global, crecimiento que deberá producirse mediante el uso de las tecnologías energéticas renovables. También es necesario reducir el despilfarro de energía generado por los irracionales patrones de consumo de los países ricos.

Por otra parte, los países desarrollados dominan los recursos financieros y las tecnologías necesarias para la transición energética. También buscan el control de las materias primas necesarias para su implementación. Desde esta posición, establecen las reglas del juego.

En este contexto, se anuncian inversiones récord para la implementación de tecnologías y sistemas innovadores, al tiempo que se van generando medidas de presión de «nueva generación», vinculadas con la problemática del cambio climático (huella de carbono, huella hídrica, estándares de rendimiento, entre otras). Estas medidas afectarán las inversiones, los mercados financieros, el comercio y la transferencia de tecnologías. Algunas son de carácter general y otras son específicas para diferentes sectores (generación eléctrica, transporte, construcciones, etc.). Este «proteccionismo verde» incrementa los riesgos para quienes financian proyectos o exportan productos basados en un uso ineficiente de los combustibles fósiles.

Después del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, los países de la OECD se comprometieron a una contribución de 100 mil millones de USD anuales para el enfrentamiento al cambio climático en los países en vías de desarrollo. Pero, independientemente de los informes permisivos de la OECD, otros estudios, como el realizado por OXFAM (2023) muestra que solo entre 21 000 millones y 23 400 millones de USD cumplen con los requisitos necesarios para contabilizarse como parte de ese objetivo. El resto corresponde esencialmente a préstamos en condiciones habituales, que incrementan la deuda de los países receptores y extraen fondos de los presupuestos de la estancada asistencia oficial al desarrollo.

En resumen, este nuevo «capitalismo verde» se propone mantener el *statu quo* en el sector energético y financiero, al menos parcialmente, la transición hacia las fuentes renovables de energía incrementando la deuda externa de los países en desarrollo.

Otro cambio tecnológico relevante está relacionado con la brecha digital.

El 12 de diciembre de 2003, tras tres días de sesiones en la ciudad suiza de Ginebra, finalizó la primera fase de la Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información (CMSI) con la adopción de sus documentos finales por parte de los jefes de Estados y de Gobiernos y representantes de alto nivel de 175 países.

Tras arduas discusiones, los representantes del mundo subdesarrollado lograron que se reconociera a la llamada «brecha digital» como una nueva dimensión de las divisiones económicas y sociales que limitan el acceso universal al conocimiento y la información en nuestras propias lenguas.

La Cumbre permitió que este tema saliera del debate técnico a nivel de expertos y se convirtiera en asunto político de interés de la comunidad internacional.

En 2002 cuando los gobiernos reconocieron por primera vez la existencia del reto de la brecha digital, mil millones de personas tenían acceso a Internet mientras que, en la actualidad, 5 300 millones de personas están conectadas digitalmente. No obstante, la brecha persiste entre regiones, sexos, ingresos, idiomas y grupos de edad. Datos ofrecidos recientemente, precisamente en mayo de 2023, por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, señalan que:

El 89 por ciento de la población europea está conectada, pero solo el 21 por ciento de las mujeres de los países de renta baja utiliza Internet. Los servicios que pueden prestarse por vía digital representan ya casi dos tercios del comercio mundial de servicios, pero acceder a ellos es inasequible en algunas partes del mundo. El costo de un teléfono inteligente en Asia Meridional y África Subsahariana supera el 40 por ciento de los ingresos medios mensuales y los usuarios africanos pagan más del triple de la media mundial por tener datos móviles. En menos de la mitad de los países del mundo se monitorean las competencias digitales y los datos existentes ponen de manifiesto lo acusadas que son las brechas en el aprendizaje digital. Han pasado veinte

años desde la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la brecha digital sigue siendo abismal.

Veinte años después de la CMSI ha quedado demostrado, sin lugar a dudas, que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en general e Internet en particular constituyen herramientas esenciales para el desarrollo de los países, pero también se ha confirmado que este impacto beneficioso de las TIC e Internet es significativamente menor en los países subdesarrollados en comparación con los países desarrollados. Lejos de cerrar la brecha del desarrollo, el avance hacia nuevas tecnologías está representando un ensanchamiento de esta y perpetuando un orden económico internacional injusto e inequitativo.

Al injusto orden económico internacional existente se suma la inequidad en el pago de la conexión internacional a Internet, que favorece a los países desarrollados donde radican las redes troncales de Internet, y que implica que los países subdesarrollados deben pagar el 100 por ciento del tráfico de su conexión a Internet, aunque la información fluya en los dos sentidos.

Además, los principales sitios de comercio electrónico se encuentran en los países desarrollados, lo que da como resultado que el flujo financiero neto en Internet va desde los países subdesarrollados hacia los desarrollados.

Las brechas de datos también están creciendo. A medida que se recogen y utilizan en aplicaciones digitales, los datos generan un enorme valor comercial y social. Aunque se prevé que el tráfico mundial mensual de datos crezca más de un 400 por ciento de aquí a 2026, la actividad se concentra en unos pocos actores mundiales. Muchos países en desarrollo corren el riesgo de convertirse en meros proveedores de datos en bruto, mientras tienen que pagar por los servicios que se producen gracias a sus datos.

La brecha de la innovación es aún más marcada. Las tecnologías digitales han ido más allá de Internet y los dispositivos móviles y ahora hay sistemas y redes inteligentes autónomos, inteligencia artificial generativa (IA), realidad virtual y mixta, tecnologías de registros distribuidos (como las cadenas de bloques), monedas digitales y tecnologías cuánticas. La riqueza generada por estas innovaciones es muy desigual y está dominada por unos cuantos Estados y grandes plataformas.

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, mayo 2023.

Las brechas de datos también están creciendo. A medida que se recogen y utilizan en aplicaciones digitales, los datos generan un enorme valor comercial y social. Aunque se prevé que el tráfico mundial mensual de datos crezca más de 400 por ciento de aquí a 2026, la actividad se concentra en unos pocos actores mundiales. Muchos países en desarrollo corren el riesgo de convertirse en meros proveedores de datos en bruto, mientras tienen que pagar por los servicios que se producen gracias a sus datos.

La brecha de la innovación es aún más marcada. Las tecnologías digitales han ido más allá de Internet y los dispositivos móviles y ahora hay sistemas y redes inteligentes autónomos, inteligencia artificial generativa (IA), realidad virtual y mixta, tecnologías de registros distribuidos (como las cadenas de bloques), monedas digitales y tecnologías cuánticas. La riqueza generada por estas innovaciones es muy desigual y está dominada por unos cuantos estados y grandes plataformas.

Todo esto se debe a que en Internet imperan los mercados sin ninguna restricción y los estados y las instituciones intergubernamentales, como las del sistema de las Naciones Unidas, han dejado de cumplir sus papeles respectivos de garantes del interés público.

Aunque la tecnología digital ha generado enormes ganancias en productividad y valor, los beneficios no se reflejan en una prosperidad compartida. Según Guterres, la riqueza

de 1 por ciento de los más ricos crece exponencialmente: entre 1995 y 2021, representó 38 por ciento del aumento de la riqueza mundial, mientras que el 50 por ciento más pobre supuso 2 por ciento. Además, ha señalado que las tecnologías digitales están acelerando la concentración del poder económico en un grupo cada vez más reducido de élites y empresas: la riqueza combinada de los multimillonarios tecnológicos, 2,1 billones de USD en 2022, es superior al PIB anual de más de la mitad de las economías del Grupo de los 20.

Este estado de cosas se discutió en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez, en 2005, donde se acordó que la gobernanza internacional de Internet debe ser democrática y participativa, basada en la Carta de la ONU, el derecho internacional y el multilateralismo, en correspondencia con el principio de que todos los gobiernos deben tener un igual cometido y responsabilidad para la gobernanza de Internet y garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad de Internet.

Pero este no es el único acuerdo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información cuyo incumplimiento ha impactado negativamente a los países subdesarrollados.

Tampoco se han establecido los mecanismos de financiación para hacer frente a las dificultades que plantea la utilización de las TIC en favor del desarrollo. Y además persiste la aplicación de medidas unilaterales violatorias del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que impiden la plena consecución del desarrollo económico y social de la población de los países afectados y menoscaban el bienestar de sus ciudadanos.

El Grupo de los 77 y China debe liderar la exigencia de que estos acuerdos incumplidos de la CMSI y otros, como los temas vinculados con la ciberseguridad que preocupan a los países subdesarrollados, sean ampliamente discutidos durante los procesos del Pacto Digital Mundial rumbo a la Cumbre del Futuro del 2024, y en el proceso de revisión de la CMSI+20 del 2025.

Hay una enorme brecha de gobernanza. Las nuevas tecnologías carecen de sistemas básicos de protección; hoy en día es más difícil sacar al mercado un juguete de peluche que un *chat-bot* de IA. Estas tecnologías digitales son desarrolladas por el sector privado, con lo cual los Gobiernos van constantemente a la zaga a la hora de regularlas en aras del interés público. Durante décadas no se invirtió lo suficiente en la capacidad estatal y, por ello, las instituciones públicas de la mayoría de los países están mal equipadas para evaluar los retos digitales y responder a ellos. Muy pocos pueden competir con el sector privado para aprovechar el talento y ofrecer incentivos a las personas con competencias digitales para que trabajen en el sector público. Las administraciones públicas se están vaciando en un momento en que son más necesarias para apoyar una transformación digital segura y equitativa.

**Urge encontrar formas de aprovechar las tecnologías digitales en beneficio de todos.** Necesitamos acuerdos de gobernanza nacionales e internacionales que impidan su uso indebido. Debemos orientar la innovación de manera que refleje los valores humanos universales y proteja al planeta. Las acciones unilaterales regionales, nacionales o industriales no bastan: esta cooperación debe ser mundial y multilateral para evitar que las desigualdades digitales se conviertan en abismos globales irreversibles.

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, mayo de 2023.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y COVID 19

La pandemia de COVID 19 generó lecciones muy importantes con relación a la necesidad y la posibilidad de crear capacidades de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación.

Por un lado, las respuestas a la pandemia se caracterizaron por la rápida y eficaz cooperación entre científicos de todo el mundo, lo que generó soluciones urgentes a numerosos

problemas sanitarios, las vacunas entre ellos. No obstante, en contraposición con este esfuerzo de colaboración fue visible el acaparamiento de medicamentos, equipos médicos y otros artículos por parte de los países desarrollados.

La UNESCO ha informado que, en el contexto de la COVID 19 a nivel global, «la pandemia dinamizó los sistemas de conocimiento», incluso se incrementó «la investigación orientada a misiones», dirigida a resolver problemas relevantes. Asimismo, la visibilidad de la ciencia local aumentó considerablemente y contó con mayor espacio en los medios de comunicación. El reconocimiento por los ciudadanos de los logros de la ciencia nacional frente a la COVID 19, abre posibilidades para fortalecer las políticas de CTI.

El mayor intercambio entre actores que fomentó la pandemia condujo en varios países al fortalecimiento temporal de los sistemas de innovación. Se desarrollaron experiencias de innovación frugal (capacidad de innovar en condiciones de escasez), respaldadas por investigación avanzada, además se aprovechó el conocimiento internacional disponible a través de procesos de aprendizaje, lo que acentuó la necesidad de generalizar la educación avanzada y considerarla una condición necesaria para hacer frente a la insostenibilidad y la desigualdad.

Al revisar la experiencia latinoamericana de enfrentamiento a la COVID 19 con apoyo de la ciencia y la innovación, se aprecian muy buenos ejemplos que ilustran la posibilidad de fortalecer sistemas de innovación conectados a los procesos de desarrollo.

El enfrentamiento exitoso a la epidemia en Cuba contiene lecciones que pudieran ser extrapolables a otros contextos y otras situaciones sanitarias.

Cuba movilizó para el control de la COVID 19 fortalezas que habían sido construidas en las décadas precedentes, tales como la existencia de un sistema único de salud de amplia cobertura, gratuito y accesible que había ya cosechado éxitos en la educación sanitaria de la población, la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida al nacer y la cobertura de vacunaciones; la abundancia de capital humano que se expresa entre otros indicadores en la tasa de médicos por habitante mayor del mundo actuando principalmente en el nivel primario de atención médica; y la existencia de una industria farmacéutica y biotecnológica nacional, con base científica, que garantiza más de 60 por ciento del cuadro básico de medicamentos y genera también productos innovadores que se exportan a varios países. Esas capacidades existían previamente a la pandemia, y permitieron la implementación de un protocolo nacional de actuación, la reducción de la transmisión y la letalidad, y el desarrollo y producción de tres vacunas autóctonas.

No se crearon y desarrollaron como resultado de haber aprovechado oportunidades del orden económico internacional vigente, que están lejos de ayudar en sentido alguno, ni gracias al soporte recibido de instituciones financieras internacionales. Más bien son el fruto de un esfuerzo endógeno, con firme respaldo y estímulo del Estado, capaz de aprovechar tempranamente los avances más destacados de diversas partes del mundo en áreas específicas de las ciencias médicas y biológicas.

Ha sido un empeño tenaz con resultados reconocidos, a pesar de las condiciones injustas del orden internacional para todo país en desarrollo, como es Cuba, y a pesar del feroz bloqueo económico de los Estados Unidos, dirigido a frenar el desarrollo económico, tecnológico y social del país.

De otra parte, a pesar de la prédica neoliberal existente, la pandemia evidenció que el Estado tiene papeles importantes que cumplir en la producción, difusión y uso del conocimiento.

La COVID 19 puso en evidencia las debilidades globales de los sistemas de salud, la necesidad de fortalecer un sistema internacional de preparación para nuevas pandemias posibles, así como la atención al envejecimiento poblacional y a la expansión de las enfermedades crónicas no transmisibles. Además, mostró la insuficiencia de los procesos de colección, acceso, análisis e interpretación en tiempo real de las grandes masas de datos

que generan los sistemas de salud. Ello planteará nuevos desafíos a la estructura y operatividad de los sistemas de salud, visto a nivel global, incluyendo el impacto sanitario en sectores de la sociedad más allá de las organizaciones médicas, pero plantea también una «demanda de conocimientos» adecuada a los cambios en el cuadro global del sector y una revisión de la gobernanza de las industrias asociadas (farmacéuticas y otras), que se han revelado especialmente incapaces en esta pandemia. Este puede ser un campo prioritario de acciones conjuntas para los países en desarrollo, en particular los del G77 y China.

Están creadas las condiciones ecológicas y sociales que pueden conducir en el futuro a otras emergencias sanitarias de semejante gravedad. Las lecciones de la COVID 19 sugieren la necesidad de evitar que sean olvidados los avances mencionados, específicamente en el área de las ciencias y la tecnología.

El análisis de las experiencias extraídas sobre el papel de la CTI en el control de la pandemia es una oportunidad para visibilizar y construir consensos dentro del Grupo de los 77 y China sobre las responsabilidades y oportunidades de CTI para el desarrollo social, en particular en salud.

El enfrentamiento a la pandemia dejó importantes enseñanzas para el perfeccionamiento del sistema de salud, entre las que destacan:

- El papel insustituible de los Estados nacionales en la conducción de estrategias de salud, que no se pueden dejar en manos de las fuerzas del mercado y la industria privada
- Las consecuencias de la expansión del segmento poblacional del adulto mayor, expansión que está ocurriendo no solamente en el Norte industrializado, sino también en los países del Grupo de los 77 y China.
- La importancia de continuar reforzando los sistemas de atención primaria y su capacidad resolutive, y con ellos la movilización consciente de la población. La Salud Pública no es solamente una ciencia biológica, sino también y principalmente una ciencia social.
- La importancia de tener y reforzar un sistema confiable de captación y análisis en tiempo real de los datos relacionados con la dinámica salud/enfermedad a escala poblacional.
- El papel de las agencias nacionales regulatorias de medicamentos, que pueden y deben crear una base científica para la toma de decisiones soberanas adecuadas al contexto concreto de los países del bloque.
- La necesidad de continuar reforzando los sistemas nacionales de innovación, pero también transitar a una política científica «guiada por la demanda de conocimientos» para respaldar las políticas de salud.

Es bueno recordar que, durante las últimas décadas, con la globalización neoliberal como trasfondo, la doctrina de la mínima intervención estatal en favor de mercados libres había sido hegemónica a escala mundial. Es una fórmula que se promovió con fuerza por parte de los países desarrollados, en especial el gobierno de los Estados Unidos, desde la década de 1980 y que acompañaron las organizaciones del sistema de Bretton Woods.

La competencia entre las grandes potencias y entre los gigantes tecnológicos para establecer el liderazgo en inteligencia artificial está en el centro de los conflictos geopolíticos

actuales, provocando riesgos de guerra y socavando la capacidad para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático.

Se va haciendo evidente que el monopolio global de los gigantes tecnológicos en los servicios digitales basados en inteligencia artificial (IA) y las nuevas aplicaciones riesgosas de la IA, requieren nuevas formas de gobernanza global. Esto constituye una ventana de oportunidad para que una alianza de países del Sur inicie una regulación que combine la reducción de los efectos perniciosos de la IA y el abuso del poder de mercado con la dirección de la investigación de la IA hacia la supervivencia del planeta y las necesidades de los países en desarrollo.

Los nuevos hechos apuntados permiten confirmar que la ilusión del Estado pasivo, tradicionalmente defendida por la ideología neoliberal, carece de fundamento y se requiere una actuación más enérgica de los Estados en materia de orientación de CTI hacia las grandes necesidades del desarrollo, lo que incluye una mayor colaboración Sur-Sur.

La competencia entre las grandes potencias, los Estados Unidos y China, y entre los gigantes tecnológicos para establecer el liderazgo en inteligencia artificial está en el centro de los conflictos geopolíticos actuales, provocando riesgos de guerra y socavando la capacidad para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático. Ahora se conoce, en general, que el monopolio natural global de los gigantes tecnológicos en los servicios digitales basados en IA y las nuevas aplicaciones riesgosas de IA requieren nuevas formas de gobernanza global. Esto constituye una ventana de oportunidad para que una alianza de países del Sur Global inicie una regulación que combine la reducción de la IA y el abuso del poder de mercado con la dirección de la investigación de la IA hacia la supervivencia del planeta y las necesidades del Sur Global. La situación actual en la que los gigantes tecnológicos como Google y Amazon operan con presupuestos de I+D mayores que el gasto total en I+D de África exige gravar los monopolios intelectuales y utilizar los ingresos para establecer la capacidad de investigación de IA en y para el Sur.

Lundvall, 2023.

## TRANSFORMACIONES DE LAS POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PCTI) Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN

Como se ha argumentado, el conocimiento y la CTI podrían funcionar como motores del desarrollo humano sostenible e inclusivo. Sin embargo, los procesos económicos, políticos, y los conflictos de poder, propios del orden internacional actual al cual están integrados los procesos de CTI, no están contribuyendo como es necesario a aliviar los problemas del desarrollo, como la pobreza, el hambre y las desigualdades, y a enfrentar los grandes desafíos ambientales, de salud, entre otros.

En esas condiciones, se hace necesario fortalecer desde el Sur el proceso de creación de capacidades de CTI. Una vía para ello es la transformación de las políticas públicas de CTI.

A diferencia de la prédica neoliberal, las experiencias de muchos países con resultados exitosos muestran el papel del Estado y las políticas públicas. Los acontecimientos vinculados a la pandemia de COVID 19 antes comentados muestran que el mercado por sí solo nada puede resolver y, sin control, tiende a agravar la situación.

La dependencia extrema del FMI, la OMC, el Banco Mundial, poco ayuda a tomar caminos soberanos en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Como se ha insistido, el avance hacia modelos de desarrollo más sostenibles, inclusivos y equitativos exige fortalecer el papel de CTI en la búsqueda de soluciones creativas a problemas que surgen en el proceso de desarrollo económico y social.

El desarrollo humano sostenible, inclusivo y equitativo debe apoyarse en el conocimiento. La comprensión de la innovación, tradicionalmente concebida como recurso para la competitividad y la ganancia empresarial, fundamentalmente privada, debe ser entendida mejor como proceso orientado a la solución de problemas; como proceso social de aprendizaje que coloque al ser humano y al desarrollo como principal prioridad.

La CTI que necesitan los países en desarrollo debe impulsar estilos de resolución de problemas adecuados a problemas propios, no atendidos adecuadamente, en las agendas de investigación e innovación de los países desarrollados, en particular por las grandes corporaciones transnacionales. Un buen ejemplo son las llamadas «enfermedades olvidadas» de las que se habló antes.

### Nuevas orientaciones para la CTI, sistemas de innovación y políticas para su promoción: una visión del Sur

La pandemia de Covid-19 nos ha traído advertencias fundamentales para pensar en el futuro de la humanidad. Existe una clara necesidad de reimaginar los sistemas de innovación, la CTI y el propio proceso de desarrollo, así como las políticas para impulsarlos. Es necesario cambiar las prioridades globales del futuro de la industria para garantizar la supervivencia, la sostenibilidad y la seguridad de la vida en el planeta. También es necesario evaluar críticamente el conocimiento abstracto y descontextualizado difundido por los países del Norte. En el Sur, debemos pensar urgentemente e implementar nuevos modelos de desarrollo que pongan en el centro la vida, el bienestar y los servicios públicos esenciales para toda la población. Se debe dar especial énfasis a los «sistemas productivos e innovadores que llevan el futuro», centrados en la salud y otros servicios públicos esenciales, que, cuando se energizan, pueden realizar su alto potencial y reforzar los principios de inclusión, sostenibilidad, cohesión y salud, soberanía social, económica, tecnológica, digital y territorial.

Helena M. M. Lastres y José E. Cassiolato-coordinadores de RedeSist.

En el apartado anterior, con relación a la pandemia, se mencionó que varios países consiguieron desarrollar soluciones tecnológicas alternativas. Las trayectorias tecnológicas desde el Sur deben construirse frecuentemente en condiciones de escasez. Una perspectiva cultural propia, no colonizada, permite identificar de manera creativa los problemas y cómo abordarlos; así como extender los beneficios de la innovación a toda la población y, en consecuencia, desarrollar tecnologías portadoras de valores diferentes a los hegemónicos.

La experiencia cubana en el control de la pandemia ilustra la importancia de las capacidades de la CTI que permitieron desarrollar, producir y aplicar masivamente tres vacunas autóctonas.

Para construir nuevas políticas de CTI es conveniente explorar otros modelos de prácticas científicas del tipo ciencia de la sostenibilidad (SS), que se presenta como un enfoque que apela a la inter y transdisciplinariedad para el abordaje de problemas complejos (seguridad alimentaria, energía, vivienda, salud, entre otros) de gran relevancia para el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. Un claro ejemplo de SS lo encontramos en las investigaciones y desarrollos tecnológicos que permitieron crear vacunas cubanas para enfrentar la pandemia de COVID 19.

Como se ha observado, se demanda una nueva generación de políticas de CTI, las que deberán distanciarse de modelos ajenos y orientarse por una perspectiva sistémica y contextualizada, a partir de la especificidad e idiosincrasia de los países y teniendo en cuenta sus desafíos globales, regionales y subnacionales. Tales políticas deben ser parte de una dinámica integral de promoción del desarrollo, e interactuar de forma positiva y

complementaria con otras políticas, como las referidas al desarrollo social y sostenible, educativa, de salud, ambiental; al desarrollo económico sostenible, agropecuaria, industrial, de turismo, financiera, así como con las políticas macroeconómicas.

Resulta clave para la promoción del bienestar, la productividad, la inclusión social, equidad y la sostenibilidad en los países en desarrollo, lo cual es coherente con los ODS, y debe basarse en un enfoque de desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible y estar orientada tanto al logro de la integración y desarrollo regional, como al fortalecimiento de la institucionalidad democrática de los países en desarrollo. Las nuevas políticas de CTI tienen que generar nuevas oportunidades de inserción productiva, social y ambientalmente sostenible.

La educación en general y la educación superior en particular deben asumir la relevancia y pertinencia social como una dimensión imprescindible de la calidad del servicio educativo que brindan. No obstante, el despliegue de sociedades que aprovechan el conocimiento como recurso para enfrentar la pobreza, el hambre, la exclusión, la desigualdad, enfrenta el desafío del neoliberalismo académico a través del cual las políticas y programas de educación superior a nivel mundial están influidos por la privatización, la desregulación y la competitividad económica.

Por ello, la creación en los países en desarrollo de institutos técnicos y de formación profesional articulados a la esfera de la producción y los servicios tiene también enorme importancia. Asimismo, fortalecer la demanda de conocimiento del sector productivo es clave. Es importante diseñar nuevos instrumentos enfocados a eliminar nuestras barreras estructurales a la innovación. En particular, ello puede lograrse a través de instrumentos que estimulen el aprendizaje, la ingeniería inversa, la asimilación y la adaptación para acumular gradualmente capacidades tecnológicas. Las PyMES, que ocupan parte del tejido productivo de nuestros países, demandan mucha atención de las políticas de CTI.

Es preciso reconocer que, junto al necesario fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación, se requiere articular mejor a los de los restantes países, en particular los del Sur, lo que debe contribuir a fomentar una gobernanza mundial hoy inexistente que permita avanzar en la transformación del sistema mundial de innovación.

## EN RESUMEN

1. Es necesario insistir en el papel de la renovación de la política pública de CTI, pues existe mucho conocimiento potencialmente útil que no se utiliza, ni nacional ni internacionalmente, en beneficio de los países en desarrollo. Por ello es necesario acentuar el papel de la innovación en la política de CTI.

Sería de utilidad que los países miembros del Grupo de los 77 y China colaboren en el diseño de buenas prácticas para fortalecer el enfoque de sistemas de innovación, lo que puede ser un buen punto de partida para orientar la política pública de CTI y favorecer la cooperación en ese campo. Por supuesto, debe ser una innovación orientada al desarrollo sostenible e inclusivo y no solamente al lucro privado; debe ser entendida como innovación social, inclusiva, transformativa u otras formulaciones semejantes.

Se debe subrayar el papel del aprendizaje y con él de los sistemas educacionales y formativos en sus diferentes variantes, potenciando la cooperación en el marco del Grupo de los 77 y China en materia de educación, sobre todo universitaria y de posgrado. Seguramente es necesario crear incentivos específicos para la innovación así comprendida.

2. Se debe enfatizar en la creación de capacidades, en particular para el enfrentamiento a grandes riesgos en temas como cambio climático, seguridad alimentaria, salud, en los que el Grupo de los 77 y China ha definido posiciones políticas de importancia en el marco de las instituciones internacionales pertinentes. Hay que subrayar la importancia del tema de la autonomía tecnológica en cuestiones clave para los países, que permitan reducir la dependencia de los países capitalistas desarrollados o de las empresas transnacionales.
3. Las políticas de CTI y los sistemas de innovación, además de tener dimensiones nacionales, deben proyectarse en los espacios subnacionales, locales, incluso comunitarios, generando procesos de innovación en ámbitos como la producción de alimentos, salud, vivienda, energía y otros, orientados a satisfacer las necesidades de las poblaciones, a la par que establecer intercambios de experiencias en tal sentido con otros países miembros del grupo de los 77 y China.
4. Es necesario el despliegue de una Gobernanza compleja que supere la visión ministerial. En Cuba, como resultado de los aprendizajes de la pandemia, se creó un Consejo Nacional de Innovación, bajo la conducción directa del presidente de la República. En aquellos casos en que resulte necesario, también se podría intercambiar experiencias.
5. Es necesario fortalecer la influencia de la ciencia en las políticas públicas, fortaleciendo el papel del conocimiento experto en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. El tema de la «ciencia para las políticas» o también llamado asesoramiento científico a las políticas creció en importancia a nivel global en el contexto de la pandemia, lo que nos puede servir de punto de partida para intercambiar experiencias sobre el particular.
6. Será necesario fortalecer la actividad científica y la formación de alto nivel en las universidades, vinculando mejor sus agendas a las necesidades del desarrollo sostenible e inclusivo, buscando también las experiencias existentes en otros países del grupo y, como apuntábamos más arriba, fomentando una mayor cooperación. Con el mismo fin habrá que introducir cambios en la evaluación de la investigación, estimulando la contribución de la ciencia académica a la sociedad.
7. Es necesario conectar vigorosamente la ciencia al desarrollo, lo cual exige avanzar hacia modelos más inter y transdisciplinarios; articular mejor las prácticas científicas a las políticas públicas; transformar los criterios de evaluación, incorporando las consecuencias económicas, sociales, medioambientales de los desarrollos científicos y tecnológicos, y mejorar la comunicación con la población, incentivar la proyección cultural de la ciencia. Y adoptando las experiencias de los países miembros del Grupo de los 77 y China que han alcanzado mayores avances sobre el particular.

## RECOMENDACIONES

- El Grupo de los 77 y China debería acelerar que los ODS se constituyan en un argumento adecuado en defensa de los intereses de los países en desarrollo y proponer acciones que contribuyan a su más efectivo cumplimiento, así como reimpulsar la lucha por un orden internacional justo y equitativo.

- El Grupo de los 77 y China debería reclamar que los acuerdos incumplidos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), y otros, como los temas vinculados con la Ciberseguridad que preocupan a los países subdesarrollados, sean ampliamente discutidos durante los procesos del Pacto Digital Mundial rumbo a la Cumbre del Futuro, de 2024, y en el proceso de revisión de la CMSI+20, de 2025.
- El Grupo de los 77 y China podría trabajar en la creación de una Agencia Regulatoria multinacional para el Sur con el propósito de abordar el tema de las barreras técnicas al comercio; o la promoción de laboratorios multinacionales entre varios países del Sur, que además compartan los derechos de uso de las patentes que de ellos surjan, y la creación de un órgano asesor permanente en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras.
- Dada la situación actual en la que los gigantes tecnológicos como Google y Amazon operan con presupuestos de I+D mayores que el gasto total en I+D de África, el Grupo de los 77 y China podría estar en condiciones de liderar una propuesta que exija gravar a los monopolios intelectuales y utilizar los ingresos para establecer la capacidad de investigación en y para el Sur.

## VIII

### INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA. LA COOPERACIÓN SUR-SUR

La economía global y el orden internacional vigente se caracterizan por la concurrencia de crisis múltiples, incertidumbres crecientes, incrementadas asimetrías, muy alta polarización económica y social, conflictos geopolíticos que ponen en riesgo la paz y estabilidad mundial; y una marcada erosión del multilateralismo, en suma, por un orden económico y social injusto e inequitativo que privilegia al Norte industrializado y margina al Sur subdesarrollado. Por estas razones, las naciones en desarrollo están obligadas —como nunca antes—, a fortalecer sus relaciones recíprocas de cooperación e integración, como elemento fundamental de toda estrategia para enfrentar de manera efectiva los desafíos que entraña lograr el desarrollo económico con inclusión social y sostenibilidad medioambiental.

Este capítulo realiza un análisis de las principales tendencias de las relaciones de integración y cooperación económica entre los países en desarrollo en los últimos años, valora algunos elementos a considerar en su necesaria renovación y/o actualización, y descubre sus insuficiencias, de tal forma que coadyuven a la superación de los crecientes obstáculos a su crecimiento y desarrollo.

Primero, se sintetizan diversos elementos asociados al contexto de la integración y cooperación económica entre 1990 y la actualidad. En una segunda parte, se hace una valoración crítica de lo sucedido en cuanto a integración entre las naciones en desarrollo en estos años; y se resaltan las ventajas o beneficios que, a pesar de un entorno general muy negativo, han reportado dichos esfuerzos integracionistas para las naciones del Sur. En un tercer momento, se aborda la cooperación Sur-Sur (incluyendo la «cooperación triangular»), que en algunos casos ha logrado potenciar la acción colectiva y la solidaridad entre nuestros pueblos y gobiernos, y sus efectos para la superación de los enormes obstáculos impuestos por el orden internacional descrito, aunque aún muy lejos de sus reales potencialidades.

En este contexto, no se pueden descartar los grandes proyectos fallidos de décadas anteriores, como el Programa de Acción del Movimiento de Países No Alineados para la Cooperación Económica, que, vistos desde la óptica actual, identifican lecciones para el presente y las dificultades que les fueron inherentes, entre ellas la ambición excesiva con la aprobación de decenas de proyectos sin que existiera la certeza de que las condiciones estaban creadas para emprenderlos, la falta de recursos financieros, la desconexión entre grupos de países del Sur por intereses diversos, la teorización excesiva en detrimento de las medidas prácticas que se requerían y el interés de algunos países de emplearlos para su propio beneficio político.

En estos fracasos, por supuesto, tampoco se puede desconocer el papel de algunos países capitalistas desarrollados que temieron que sus intereses fueran afectados, lo que fue particularmente cierto con la imposibilidad de crear un Fondo Común de Materias Primas y las dificultades para establecer asociaciones de productores y exportadores de materias primas, aprovechando el éxito de la OPEP luego de la guerra del Yom Kippur, entre otros casos.

Dado el protagonismo y la efectividad de Cuba en acciones y programas de cooperación Sur-Sur, el cuarto epígrafe resume algunos de los hitos que han caracterizado el accionar de nuestro país en cuanto a cooperación para el desarrollo.

Por último, al final se resumen algunas ideas que pudieran ser útiles para la dinamización de la integración económica y cooperación entre las naciones del Sur.

## I. EL CONTEXTO DE LA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICAS

La integración económica y también las relaciones de cooperación que se producen entre diversos países y/o al interior de los procesos de integración, han adquirido relevancia en la economía internacional contemporánea, lo que se relaciona directamente con los procesos de «globalización» «regionalización» de la economía mundial. Se trata de dos de las tendencias principales que sintetizan los cambios acaecidos en las relaciones económicas internacionales en los últimos cuarenta años que, aunque aparentemente contradictorias entre sí, demuestran que hay elementos que fundamentan cierta funcionalidad entre ambas, lo que explica la manifestación simultánea de ambos procesos.

En los últimos quince años, a partir de la Gran Recesión del 2007/2008, se ha profundizado y fundamentado más la crítica al proceso de globalización neoliberal, la que se acentuó a partir del escenario dominado por la pandemia de COVID 19. Los elementos centrales de tal debate se vinculan con las concepciones teóricas acerca del carácter general e irreversible del proceso globalizador; la efectividad y/o viabilidad de las instituciones que han configurado su «gobernanza», y las formas fundamentales en que se ha manifestado hasta años recientes.

La expansión de la crisis productiva a partir de la emergencia de la COVID 19 puso de manifiesto las vulnerabilidades de la interdependencia a nivel de países y empresas, y está produciendo ya cambios significativos en la organización de la producción a nivel mundial. De acuerdo con la CEPAL, se registran tendencias que expresan un menor nivel de interdependencia productiva y comercial entre las principales economías mundiales, lo que parece apuntar a una creciente importancia de los procesos de regionalización de la producción. En ese marco, la integración y cooperación regional estarían llamadas a desempeñar un papel clave en las estrategias de desarrollo de los países del Sur.

Los acuerdos o procesos de integración económica presuponen —aunque parcialmente—<sup>59</sup> la ampliación del tamaño del mercado y, por ende, contribuyen al aumento de la eficiencia económica, sobre todo en economías con bajos niveles de ingreso per cápita, de dimensión reducida y con perfiles inequitativos de distribución de los ingresos, como las que caracterizan al mundo en desarrollo. De igual forma, las economías que se integran se benefician con los procesos de creación de comercio, al reemplazar producción ineficiente por productos más competitivos desde un socio comercial preferente.

Además de otras ventajas, asociadas con la modificación de los términos de intercambio, la igualación de precios, la transferencia de recursos financieros y la coordinación y paulatina armonización de políticas económicas entre los miembros de un esquema de ese tipo, la integración constituye un factor importante de negociación frente a terceros. Bajo el actual y desigual orden económico internacional, es muy poco probable que una nación subdesarrollada aislada logre que su voz se escuche y, lo que es más importante, pueda presionar para que se modifiquen ciertas normas y prácticas internacionales adversas a sus objetivos de progreso y desarrollo. Por ello, las posturas unitarias que la integración puede llevar aparejadas son condición indispensable para el avance de las

<sup>59</sup> En tanto se liberaliza el comercio recíproco entre los países miembros del acuerdo o proceso de integración.

demandas de los países en desarrollo por un orden internacional más justo, equitativo y sostenible.

Aunque la integración y la cooperación tienen un componente económico esencial —lamentablemente muchas veces reducido a la liberalización del comercio e integración de mercados nacionales—, no pueden perderse de vista sus implicaciones sociales y políticas.

Por último, debe tenerse en cuenta que a partir del avance de las concepciones neoliberales a inicios de 1990, se ha privilegiado la «integración de las economías nacionales a los flujos globales de comercio y finanzas», como condición para acceder al desarrollo, lo que se ha reflejado en la multiplicidad de compromisos y acuerdos de libre comercio, y la simultánea membresía de las naciones del Sur de distintos proyectos de integración económica con naciones industrializadas, lo que, incluso, ha provocado una erosión de los compromisos integracionistas entre las naciones en desarrollo.

Ninguno de estos esquemas ha significado un avance para los países subdesarrollados en función del desarrollo, ni en fusión de la mejoría de las condiciones de vida de sus pueblos, la mitigación de las desigualdades o una mayor sostenibilidad económica.

## II. LAS EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

A mediados de la década de 1970, surgían en Latinoamérica y el Caribe diversos procesos de integración económica que todavía existen.<sup>60</sup> Hasta fines de la década de 1980, los procesos de integración económica a nivel subregional, aunque con diferencias entre ellos, mostraron ciertos avances en términos normativos y de construcción de la infraestructura institucional de la integración, pero también retrocesos en el objetivo que perseguían de conformar de manera sostenida un denso entramado de relaciones económicas recíprocas entre sus miembros, y crear a largo plazo, de forma gradual y progresiva, un mercado común.

Debe destacarse en términos de cooperación regional, la constitución en 1975 mediante el Convenio de Panamá del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), como órgano de consulta y concertación de América Latina y el Caribe, y mecanismo de cooperación para el desarrollo e impulso a la integración regional. El SELA fue uno de los primeros organismos de carácter intergubernamental creados en la región<sup>61</sup> que invitó al Gobierno Revolucionario de Cuba a formar parte del mismo, lo cual demostraba un nivel de autonomía sin precedentes de los dictados imperiales y hegemónicos de los Estados Unidos en la región.

A pesar de que en años recientes el papel del SELA ha decrecido y se ha modificado para convertirse, en lo esencial, en un organismo de análisis con poca influencia real, durante su primera etapa de existencia aprobó iniciativas loables, como la constitución de Comités de Acción que posteriormente conformaron dos empresas de alcance regional (NAMUCAR, Naviera Multinacional del Caribe; y MULTIFER, Corporación Multinacional de Fertilizantes), así como la preparación y conformación del consenso entre los gobiernos de la región para la definición de las bases conceptuales y programáticas de la cooperación técnica entre países en desarrollo, aprobadas a nivel multilateral como Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), y los trabajos de consulta y coordinación con vistas a

<sup>60</sup> ALALC —Asociación Latinoamericana de Libre Comercio— sucedida por la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) en 1980 mediante la revisión del Tratado de Montevideo; el Mercado Común Centroamericano (MCCA) instituido a través del «Tratado General de Integración Económica Centroamericana», el 13 de diciembre de 1960; el Pacto Andino, mediante el Acuerdo de Cartagena, firmado el 26 de mayo de 1969 y que entra en vigor en 1970; y la Comunidad del Caribe (CARICOM) fundada el 4 de julio de 1973.

<sup>61</sup> Solo precedido por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) el año anterior.

forjar un bloque de deudores latinoamericanos y caribeños para exigir una modificación radical de la arquitectura económica y financiera internacional en la primera mitad de la década de 1980.

Con la emergencia de la crisis de endeudamiento externo que vivió la mayoría de las economías latinoamericanas y caribeñas a partir de 1982, los gobiernos de la región comenzaron a adoptar enfoques comunes neoliberales sobre estabilización y el desarrollo económico, que rompían con los preceptos dominantes anteriores, influidos por el pensamiento de Raúl Prebisch y otros economistas enfocados en lograr el desarrollo de los que llamaban países periféricos.

Ese cambio de orientación en el modelo económico y político en las naciones latinoamericanas y caribeñas tuvo implicaciones directas sobre la integración y cooperación regional, en tanto la denominada «apertura externa» se correspondía ahora con la idea de eliminar toda política proteccionista y de levantar todas las restricciones existentes sobre el ingreso y el funcionamiento del capital extranjero, como «requisito básico» para lograr una inserción supuestamente amplia y beneficiosa en las corrientes internacionales de comercio, inversión y capitales. Todo ello tuvo un efecto directo en los énfasis y propósitos esenciales de los compromisos y esquemas de integración regionales institucionalizados a partir de 1990.

La ALADI se hace más «pragmática», y muestra amplia flexibilidad a partir de 1994, cuando se aprueba el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980, que permite a aquellos países miembros que habían otorgado preferencias a terceros países, no aplicar la cláusula de «nación más favorecida» y de ese modo no tienen que extender las preferencias otorgadas a los otros miembros de ALADI. La transformada Comunidad Andina (CAN) en marzo de 1996, aprobó el «Acta de Trujillo» —Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino— el que establece objetivos graduales para constituir una zona de libre comercio. El 13 de diciembre de 1991, se crea el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) —como marco jurídico e institucional para renovar los compromisos hacia una integración regional— mediante el «Protocolo de Tegucigalpa»; y se «moderniza» el Tratado General, para el establecimiento de una unión aduanera dentro de un espíritu también de muy amplia flexibilidad. CARICOM, a diferencia de lo ocurrido en los otros esfuerzos subregionales de integración, asume compromisos hacia una mayor convergencia y unidad, y se procede a modificar el Tratado de Chaguaramas —constitutivo de CARICOM— en el año 2000; para incorporar a partir de ese momento como objetivo la creación de un mercado y economía únicas del Caribe (Caribbean Single Market and Economy).

En este período, no pude dejar de mencionarse la Comunidad del Caribe (CARICOM), que en 1973 sustituyó a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), y que ha sido posiblemente el mecanismo de integración más completo y efectivo en toda América Latina y Caribe, con sus objetivos, entre otros, de promover la integración económica y cooperación entre sus miembros, asegurar que los beneficios de la integración se distribuyesen equitativamente, e incluso para coordinar la política exterior, aspecto que ha ido cobrando mayor importancia con los años.

En la década de 1990, surge un nuevo esquema de integración económica subregional, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), creado el 26 de marzo de 1991, que generó expectativas muy favorables dada la membresía de dos de las tres principales economías de la región.

A mediados de dicha década, se marca un nuevo hito en la cooperación entre países de América Latina y el Caribe, al constituirse, en 1994, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada en materia de comercio, transporte, turismo sostenible y desastres naturales, entre todos los países del Gran Caribe. Ahora bien, desde sus orígenes fue claro que el logro de sus

amplios objetivos, implicaba serios desafíos políticos e institucionales, teniendo en cuenta la enorme heterogeneidad existente al interior de la subregión, no siempre compatibles con el necesario consenso regional, lo que se hizo más complejo al no contar con los recursos necesarios para llevar adelante sus objetivos clave, el desarrollo del comercio subregional y el turismo de tal modo que beneficiara a todos los países integrantes de la organización.

El inicio del siglo XXI marcó un período histórico singular para la mayoría de las naciones de América Latina y el Caribe, a partir de la emergencia de un amplio y diverso movimiento de tendencia progresista en la región, que paulatinamente se concretó en la llegada al poder de gobiernos en varias naciones que prometían revertir el *statu quo*, y avanzar con agendas de transformación económica e inclusión social. Fue fruto del fracaso económico y, sobre todo, de las consecuencias sociales y políticas de las recetas neoliberales aplicadas en la región bajo la influencia y la presión del gobierno de los Estados Unidos.

Lo anterior tuvo un reflejo directo en la integración y cooperación regionales. En este contexto, surgen, entre otras, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), y en diciembre de 2011 la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que intentaban transitar por nuevas vías hacia una integración y cooperación de nuevo tipo para Latinoamérica y el Caribe.

Especial significado tuvo la ruptura de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) —proyecto de integración hemisférica liderado por los Estados Unidos— en la Cumbre de Mar del Plata (Argentina), como expresión de esa nueva etapa política en Latinoamérica y el Caribe.

De los esquemas mencionados, el ALBA-TCP —creado en diciembre de 2004—, significó el surgimiento de un esquema asociativo diferente, que se trazó como objetivos lograr un equilibrio entre cooperación y beneficios económicos, potenciar la complementariedad económica y otorgar un tratamiento preferente al capital estatal, a tono con el reconocimiento del papel protagónico del Estado en el desarrollo. También reconoció la importancia del desarrollo social y la justicia para los pueblos entre las metas del proceso de integración, incluyendo borrar o mitigar los rezagos acumulados en las desventajas sociales para grandes grupos de población, que no podrían esperar para solucionarse al advenimiento del crecimiento económico o el desarrollo integral.

Este esquema de integración conjugó la participación de recursos humanos, materiales y financieros dirigidos a la materialización de políticas de efectivo impacto social en sus países miembros. Descansó, entre otros factores, en la combinación de altos ingresos financieros como resultado de los altos precios de materias primas, como el petróleo en el caso de Venezuela, con la disponibilidad de recursos humanos altamente desarrollados e infraestructura social, como los disponibles en Cuba. Sus principios particulares en términos de flexibilidad, tratamiento de las asimetrías, la prioridad otorgada a la dimensión humana del desarrollo y la cooperación técnica y financiera entre sus miembros, le brindaron un dinamismo novedoso que conviene estudiar para futuras experiencias. El esquema de Petrocaribe, asociado al ALBA-TCP, significó un alivio importante para la mayoría de los países del Caribe en el enfrentamiento a las altas facturas por la importación de combustibles y un modo de impulsar proyectos de desarrollo de interés subregional.

El ALBA-TCP registró un balance, a pesar de limitaciones objetivas y expectativas no cumplimentadas, con resultados relevantes para una experiencia de integración entre naciones que históricamente no habían mantenido un intercambio económico significativo. En el aspecto social, fueron notables los resultados de la cooperación en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, energía y en el enfrentamiento a los efectos derivados del cambio climático.

Por su naturaleza emancipadora y otros factores de corte político, el imperialismo identificó al ALBA-TCP como un esquema adversario y este sufrió como resultado de las medidas económicas coercitivas aplicadas por los Estados Unidos y otras naciones contra Venezuela, y el reforzamiento del bloqueo económico contra Cuba.

El balance de la integración económica regional en América Latina y el Caribe en la actualidad, no es positivo. Las crónicas limitaciones que exhibe el proceso de integración en la región se relacionan claramente con la inexistencia de una efectiva integración productiva entre los países de esa región. Según CRIES, «...los dos grandes déficits del regionalismo latinoamericano son: la falta de comercio complementario; y la falta de cadenas regionales de producción». En Latinoamérica y el Caribe están en vigor no menos de treinta y tres Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP) que configuran un mosaico de ACP relativamente pequeños, cada uno con su propio conjunto de reglas de origen, lo que, en la práctica, asfixia el comercio recíproco por la complejidad y las inconsistencias entre los diferentes Acuerdos.

La ALADI enfrenta dificultades de larga data para el logro de la convergencia de los más de setenta acuerdos preferenciales de comercio entre sus miembros; MERCOSUR continúa lastrado por importantes diferencias entre sus miembros y, en tiempos más recientes, por la interferencia de actores extra regionales; mientras que la Comunidad Andina (CAN), a pesar de intentos recientes por relanzarla, continúa mostrando crecientes síntomas de irrelevancia institucional. La Alianza del Pacífico, surgida con el estímulo de los Estados Unidos y de los gobiernos de tendencia derechista de la región, se enfrenta hoy a casi un desafío existencial, arrastrando además una persistente baja significación en términos productivos y comerciales, dado que los principales socios comerciales de cada uno de sus miembros son potencias extra regionales.

La UNASUR se encuentra actualmente en proceso de rescate después de un período reciente en que ocho de sus doce miembros abandonaron la entidad. De igual forma, la CELAC, que desde su creación en diciembre de 2011 se visualizaba como el interlocutor por excelencia de toda la región frente a sus principales contrapartes extra regionales, sobre todo con la suscripción de la Declaración sobre América Latina y el Caribe como Zona de Paz en su segunda cumbre en La Habana en 2014, muestra síntomas de recuperación institucional después que agudas diferencias políticas dentro de su membresía condujeron a su casi paralización entre 2017 y 2021.

La experiencia africana de integración y cooperación tiene sus raíces en el proceso de descolonización de ese continente. Dicho proceso colmó de esperanzas a una población local marcada por el colonialismo, por la opresión política, social y cultural, y por el despojo de sus recursos naturales a manos de las potencias europeas. Líderes como Julius Nyerere, Amílcar Cabral, Jomo Kenyatta, Kwame Nkrumah y Patrice Lumumba sintetizaron propuestas políticas alternativas frente a la dominación neocolonial europea, que incorporaron la necesidad de integración y cooperación entre las naciones africanas como elemento central para enfrentar las condiciones de subdesarrollo de la región.

Se han desplegado numerosos esfuerzos de integración entre las naciones africanas (OUA, CIGAD, CEMAC o UMA), y como resultado de ellos se han creado zonas de libre comercio como COMESA, ALDC o SADC; aunque con ciertas limitaciones. El proceso de integración ha encontrado no pocas dificultades, vinculados a los problemas estructurales del subdesarrollo, las importantes diferencias entre sus diversos miembros en cuanto a dimensión económica, niveles de desarrollo y perfiles de inserción externa, entre otros; los prolongados y complejos procesos de negociación y ratificación de tratados y también, por el solapamiento de acuerdos interregionales. Se suma el permanente sabotaje a la integración por parte de las antiguas metrópolis coloniales, para los que los países africanos constituyen esencialmente reservas de explotación y extracción de recursos en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales.

Durante la década de 1990, se dieron pasos significativos que condujeron a la negociación y firma del Tratado de Abuja, que estableció como objetivo prioritario conformar una unión económica y monetaria para 2028. En tal sentido, se ha trabajado, no sin dificultades, para la conformación de una Zona de Libre Comercio Continental Africana (AFCFTA).

Más allá del fomento de su comercio intrarregional, los procesos de integración y cooperación en África han registrado avances, aunque todavía no cubren las expectativas que respecto a ello se crearon en torno a las problemáticas vinculadas a los recursos naturales. Las iniciativas de cooperación transfronteriza en relación con los recursos hídricos y energéticos constituyen una herramienta poderosa no solo para mejorar la seguridad de los países de la región, sino también para promover la prosperidad económica y una mayor cooperación. De igual forma, se han promovido acuerdos dentro de los esquemas de integración en la región para impulsar el desarrollo de sectores claves como la agricultura, la infraestructura y las tecnologías digitales.

Las prioridades para la integración regional africana incluyen los sectores de energía, el desarrollo de la infraestructura, y los recursos hídricos. En 2020, 600 millones de personas en África, o sea, 43 por ciento de los habitantes del continente, carecían de acceso a electricidad y alrededor de 900 millones no tenían acceso a combustibles «limpios» para cocinar (IEA, 2020). Sin embargo, la base de recursos de África y las inversiones conexas podrían ayudar a enfrentar estas dificultades mediante el desarrollo conjunto de diversas fuentes de energía. En este ámbito, se han realizado loables esfuerzos para fomentar un diálogo avanzado, un trabajo técnico sostenido y un compromiso político para promover proyectos que generen impactos sociales positivos, que podrían actuar como catalizadores del crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la región.

La agricultura forma parte de los sectores que adquieren prioridad en los esfuerzos de integración regional de África. El continente dispone de 60 por ciento de la tierra cultivable en el mundo y es clave en el aseguramiento de la alimentación en el planeta. Uno de los retos de los agricultores africanos es precisamente disponer de recursos para ampliar y diversificar sus niveles de producción y mejorar las relaciones entre ellos y las cadenas de distribución de alimentos a nivel nacional, regional e internacional.

La digitalización implica nuevas oportunidades para la integración y cooperación africanas. Ante los retos derivados de las asimetrías estructurales en conectividad y la comunicación debido a los enormes costos logísticos, los servicios digitales abren un abanico de posibilidades y permiten sortear obstáculos y coadyuvar a una mayor integración económica y cultural. Al respecto, el Mecanismo Africano de Inclusión Financiera Digital tiene como objetivo garantizar que los 332 millones de africanos que hoy en día no forman parte del sistema financiero, tengan acceso a él, que se conecten y sean capaces de participar realmente en una red económica más estructurada.

En el marco de las insuficientes proyecciones de crecimiento de las economías africanas, la integración regional y la implementación de una zona de libre comercio continental tendrían un potencial significativo para impulsar la transformación económica en toda África como condición ineludible para la reducción de la pobreza. Sin embargo, las reglas por las que se rigen el comercio internacional, los flujos financieros, el funcionamiento de la banca, las prácticas legales para la inversión extranjera, el monopolio de las tecnologías, el transporte de mercancías y otros factores determinantes de las relaciones económicas internacionales plantean obstáculos insuperables para los gobiernos africanos, aun si lograran aunar la voluntad política para integrar sus economías y disfrutar de conjunto tan potente riqueza natural.

Las dificultades que aún enfrenta hoy el continente africano para la integración que reclama su desarrollo integral, a pesar de su magnífico patrimonio natural, es evidencia fehaciente, tanto de la injusticia e insostenibilidad que caracterizan al orden económico

internacional, como de la falta de voluntad de los países desarrollados para dar los pasos trascendentales que permitan crear las condiciones para sacar de la pobreza a los cientos de millones de personas que allí habitan.

La región asiática se caracteriza por una amplia diversidad político-cultural, lo cual explica que —en cierta medida—, los esfuerzos y acuerdos de cooperación e integración entre esas naciones, hayan transcurrido de manera diferente a aquellas surgidas en Occidente. Esta heterogeneidad de Asia, ha requerido una alta dosis de flexibilidad en las normas y acuerdos que regulan sus procesos de cooperación e integración. No obstante, hay elementos «comunes» que la diferencian de otras zonas geográficas en materia de integración económica, por ejemplo la noción del «regionalismo abierto» como eje articulador de las dinámicas de integración tanto desde una perspectiva regional como global.

La integración asiática ha sido fuertemente impulsada tanto por parte del Estado como por los sectores empresariales. En general se ha observado un bajo nivel de institucionalidad de los procesos de integración. La flexibilización y, por consiguiente, la ausencia de entidades y normas de alcance supranacional, ha sido requisito ineludible para avanzar en la integración regional entre Estados con diferencias muy notables en cuanto al nivel de desarrollo y grado de apertura externa, lo que normalmente conduce a diferencias perceptibles en cuanto a intereses y a una perspectiva también muy particular respecto a la vinculación externa de cada nación con otros países y/o regiones.

En el continente asiático coexisten múltiples acuerdos comerciales preferenciales regionales, subregionales y bilaterales, unidos a diversos procesos de integración regional como la Organización de Cooperación Regional de los países de Asia del Sur (SAARC) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Además, se encuentran diversas iniciativas como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), el Programa Regional de Cooperación Económica de Asia Central (CAREC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC); y el Foro de Cooperación de Shanghái. Incluso, sobresalen otras propuestas de cooperación económica cuya apertura geográfica y membresía extendida denotan la muy amplia proyección comercial externa de la región: el Acuerdo Trans-Pacífico o TPP-11 (2016), que evolucionó dos años después, para convertirse en el 2018 en el Acuerdo Integral de Cooperación Transpacífico (RCEP, por sus siglas en inglés); ASEAN+3 (Japón, China y Corea del Sur), entre otras. Al igual que en el caso de la América Latina y el Caribe, tales propuestas que, en ocasiones yuxtaponen compromisos con actores extra regionales, pueden debilitar los esfuerzos para consolidar una integración económica efectiva entre los países en desarrollo.

Si bien los avances en torno a la integración y cooperación de la región transcurrieron por vías en las que el comercio sobresale como uno de las motivaciones más importantes en algunas subregiones y el Este asiático, en particular, la clave para el crecimiento de las economías de los países que la integran ha sido su integración enfocada esencialmente en la esfera de la producción. Ello ha sido el resultado de la conformación de redes de producción transfronterizas, que conectaron a las empresas de la región mediante relaciones inter e intra firmas a través de las cuales se organizaron todas las fases de sus actividades industriales.

El modelo asiático favorece la creación de una división del trabajo más allá de las fronteras nacionales a través de la especialización y cadenas de producción regionales. Así, el comercio y las inversiones se constituyeron en el motor impulsor de la integración y cooperación económica regional con resultados sobresalientes que han mostrado notables beneficios a través de un incremento importante de las relaciones comerciales intrarregionales, especialmente en Asia sudoriental.

Aunque destacan los organismos e iniciativas que componen el diagrama geopolítico de Eurasia, tales como la Unión Económica Euroasiática, el Banco Asiático de Inversión en

Infraestructura, el Tratado de Libre Comercio de la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva o la Organización de Cooperación de Shanghai, entre los proyectos más recientes, sobre todo en términos de cooperación regional, quizás la Iniciativa del Cinturón y la Nueva Ruta de la Seda de China sea el más emblemático y ambicioso.

El Programa de financiación del comercio del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), se ejecuta en catorce países con la participación de doscientos bancos. Su propósito es subsanar la falta de acceso a la financiación del comercio mediante la concesión de préstamos y garantías a los bancos comerciales asociados para apoyar el comercio en la región. Ello ha favorecido al comercio intrarregional y el desarrollo de las PyMEs asiáticas.

Estos y otros resultados han posibilitado cerrar brechas sociales y favorecer la consolidación de la región como uno de los principales centros de producción, acumulación y consumo a nivel mundial. El alcance de tales efectos no solo ha favorecido a países emergentes de la región, sino que ha mejorado las condiciones de las naciones en desarrollo sin litoral y a las economías pequeñas y vulnerables, al tomar en cuenta las vulnerabilidades específicas de esos grupos de naciones en los proyectos y programas de cooperación e integración

A pesar de algunos éxitos parciales, el balance de la integración económica entre los países del Sur no es alentador cuando se toman en cuenta algunos de los indicadores principales para medir el alcance y profundidad de la integración en su dimensión económica:

1. El nivel del comercio intrarregional de los procesos de integración existentes entre países en desarrollo todavía es bajo, si se excluye el que se realiza entre los países del este asiático. Se observan limitaciones en términos de «facilitación del comercio» entre las economías del Grupo de los 77, con restricciones para reducir los costos no arancelarios y el tiempo requerido para las operaciones de comercio exterior.
2. La existencia de un amplio entramado de acuerdos de liberalización arancelaria bilateral, subregional y/o interregional, enfrenta dificultades para lograr la convergencia de dichos acuerdos, la profundización de los vínculos comerciales entre sus miembros, y la conformación de un espacio de comercio más integrado entre las naciones del Sur.
3. A pesar de que el sector de los servicios ha ganado importancia dentro de las transacciones comerciales internacionales, y los avances tecnológicos lo han facilitado, la mayoría de los procesos de integración económica entre países en desarrollo, cuenta con normativas comunitarias que hacen énfasis en el comercio de mercancías por sobre los servicios, a la par de que dichas normas adolecen del nivel de sofisticación e innovación que se ha producido tanto en la producción como en la comercialización de los servicios.
4. Hay cuestionamientos legítimos de los países más pequeños y vulnerables —sobre todo en América Latina y el Caribe y también en África—, sobre las asimetrías que prevalecen y del hecho de que los beneficios de los procesos de integración entre economías en desarrollo se han concentrado, en lo fundamental, en los sectores empresariales dominantes de los socios mayores.
5. En años recientes se han registrado interrupciones en las cadenas globales de producción, lo que ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad que implica la fragmentación de la producción para el comercio internacional. Esta situación no se ha incorporado en los debates y acciones al interior de los procesos de integración económica

entre las naciones en desarrollo, que todavía siguen privilegiando en muchos casos la «eficiencia» por encima de la «resiliencia».

6. Las diferencias de estructuras, intereses y niveles de desarrollo entre los países del Sur, han sido aprovechadas por las naciones del Norte para fragmentar u obtener ventajas en términos de acceso a los mercados domésticos, de los grados de protección permitidos y de la reducción de los niveles de preferencialidad en las transacciones económicas recíprocas.

## LA COOPERACIÓN SUR-SUR. AVANCES Y DESAFÍOS

Históricamente, el sistema de cooperación para el desarrollo se construyó en torno al concepto de la brecha existente entre el «Norte» moderno e industrializado, heredero en su mayoría de las antiguas metrópolis coloniales, y el «Sur» atrasado y dependiente, heredero del colonialismo y el neocolonialismo.

Más allá de la evolución inicial de la Cooperación Norte-Sur, su devenir ha estado determinado por procesos de orden estructural, que no solo responden a factores de índole económica. Los compromisos multilateralmente adoptados y notoriamente incumplidos para que las economías altamente industrializadas apoyen el desarrollo de las naciones del Sur responden, en buena medida, a la persistencia de un sistema económico internacional profundamente asimétrico, injusto e inequitativo. En la actual división internacional del trabajo, perdura un patrón «centro-periférico», signado por profundas brechas tecnológicas que reproducen las asimetrías en términos económicos, sociales, de competitividad y, lógicamente, de acumulación. Ello perpetúa círculos viciosos que afectan la capacidad de los países del Sur de financiar no solo proyectos de desarrollo, sino también los que garantizan el acceso a los más elementales bienes y servicios para satisfacer los requerimientos de sus poblaciones. En estrecha relación con estas dinámicas, las instituciones de la mayoría de las naciones en desarrollo siguen afrontando un margen muy limitado de maniobra para el diseño e implementación de políticas económicas y sociales autónomas que contribuyan al desarrollo.

Además de resultar crónicamente muy limitada, la cooperación Norte-Sur ha operado de manera vertical y, por lo general, a partir de una subordinación de las necesidades de los países en desarrollo a los intereses políticos y económicos de los Estados que proporcionan la ayuda para el desarrollo. Consecuentemente, esta se ha caracterizado por una recurrente condicionalidad que ha derivado en un marco de conducta en los países beneficiarios limitado por políticas preestablecidas, no necesariamente acordes con las agendas de las economías subdesarrolladas. Lo anterior ha restringido sobremanera la capacidad de la cooperación Norte-Sur para resolver los problemas de pobreza, marginalidad, bajos ritmos de acumulación del capital y respuestas efectivas a las consecuencias derivadas del cambio climático en las naciones en desarrollo. Por tanto, se requiere no solo el cumplimiento de las metas adoptadas desde 1974 en las Naciones Unidas para la cooperación Norte-Sur; sino la profundización de la misma y una revisión y perfeccionamiento de su implementación, en aras de garantizar una mayor efectividad y alcance de dicha cooperación; no solo en términos de canalización de recursos como flujos de ayuda oficial al desarrollo (AOD), sino también en cuanto a transferencias de tecnologías, cierre de la brecha digital, seguridad alimentaria, contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático y apoyo a la transición de la matriz energética hacia fuentes renovables de energía (FRE), entre otros.

Ahora bien, la Cooperación Norte-Sur sigue siendo condición clave para la construcción de un orden económico internacional menos desigual e injusto; y además ella misma se constituye en mecanismo de reparación de injusticias históricas. La contribución de

los países desarrollados en materia tecnológica, comercial y financiera, por solo mencionar determinadas aristas, es básica para la transformación estructural de la mayoría de las naciones del mundo, cuya realidad está signada por los efectos seculares del colonialismo y el neocolonialismo.

La Cooperación Sur-Sur (CSS), es en esencia, una opción complementaria no excluyente, ni sustituta de la Cooperación Norte-Sur; y sus principios y mecanismos operacionales se diferencian de las que tipifican a esta última. La CSS supone el fortalecimiento de espacios de diálogo entre pares, o entre países con un desarrollo socioeconómico relativamente homogéneo, que tiene como punto de partida la solidaridad, la integración y las alianzas alrededor de metas u objetivos comunes. Hoy día la llamada arquitectura de la cooperación internacional se ha modificado de manera significativa, en gran medida, aunque no únicamente, como resultado del aumento experimentado por la cooperación Sur-Sur (CSS) y la cooperación triangular.

Desde la Primera Conferencia de la Liga contra el Imperialismo que tuvo lugar en Bruselas en 1927, hasta la Conferencia de Bandung de 1955, se fueron construyendo consensos en torno a la solidaridad de los países colonizados, la aversión a las políticas de las antiguas metrópolis y la búsqueda de la paz y la estabilidad mundial, como premisas fundamentales para el desarrollo. Esta génesis de un Sur consciente, se afianzó tras el auge de los Movimientos de Liberación Nacional, y el surgimiento del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) en 1961, en el que se articuló un discurso favorable a la democratización de las relaciones internacionales, el desarrollo socioeconómico y la reestructuración del sistema internacional.

Paralelamente, la gestación del Grupo de los 77 en el seno de las Naciones Unidas, con la posterior incorporación de China, fortaleció una agenda con vistas a impulsar un mayor desarrollo de esta agrupación de países y lograr condiciones más justas que permitieran ese objetivo. Tanto el MNOAL como el G77, se consolidaron como los principales impulsores de la entonces denominada Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). Ambas tomaron importancia paulatina, pero creciente, como factores dinamizadores de la inserción internacional de las economías en desarrollo.

En este contexto se inscribe la demanda de las naciones del Sur por un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), cuyo reclamo alcanzaría su hito con la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas de 1974. Dentro de ese plan se incorpora la CSS y el reclamo desde los países en desarrollo a los países desarrollados, como requisitos fundamentales para la consecución de ese nuevo orden.

Es importante recordar que ha sido común entre los países desarrollados descalificar a la cooperación Sur-Sur, cuestionar su viabilidad y acusarla de violar las lógicas ventajas comparativas derivadas de las relaciones económicas de los países del Sur con los del Norte desarrollado. Es una corriente que se ha fortalecido en las últimas décadas, a medida que surgen y tienen éxitos, aunque sean coyunturales, proyectos específicos de cooperación entre países en desarrollo, tanto bilaterales como multilaterales, y sobre todo ante esfuerzos de concertación, cooperación e incluso integración parcial desde los países del Sur, como alternativa a los mecanismos de dominación económica formados desde el fin de la Segunda guerra Mundial y los herederos de estos.

Es frecuente encontrar ataques o enfoques suspicaces contras estas fórmulas legítimas de cooperación e integración, y de esfuerzos por presentarlas como modelos que procuran el desarrollo autárquico, divorciado de la economía internacional. Se trata de distorsiones deliberadas y campañas de propaganda que responden al objetivo de perpetuar las injustas regularidades del orden económico internacional y su sistema de dominación.

La lucha contra la dependencia neocolonial derivada de los viejos vínculos con las antiguas metrópolis y contra los patrones del comercio, las finanzas y la transferencia de tecnología que rigen las relaciones de desventaja entre el Norte y el Sur, justifica el esfuerzo por construir vínculos más equitativos y complementarios, sin renunciar a los lazos necesarios con los países desarrollados y la activa participación en las relaciones económicas internacionales en su conjunto.

En el llamado Tercer Mundo se encuentra una parte significativa de la riqueza natural del planeta, contemplando suelos, bosques, abasto de agua, yacimientos minerales, hidrocarburos, recursos marinos, biodiversidad, vegetación tropical, entre otros. Los pueblos que habitan en ese mundo mayormente subdesarrollado no son los beneficiarios de esa riqueza y buena parte de ellos carecen de la infraestructura y la capacidad profesional para disfrutarla. Algunos han alcanzado un relativo desarrollo de sus recursos humanos, aun sin ser de los más favorecidos por la respectiva riqueza natural. Un esfuerzo por complementar con seriedad y solidaridad las respectivas fortalezas, brindaría a los países en desarrollo oportunidades de mucho valor en el esfuerzo por mejorar el nivel de vida de sus pueblos.

Lo que hoy se conoce como CSS, está estrechamente vinculada al Plan de Acción de Buenos Aires como resultado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Dicha cooperación fue definida como un instrumento capaz de impulsar el intercambio de conocimientos, habilidades y experiencias entre países que comparten realidades históricas próximas y desafíos similares.

Por su parte, la Cooperación entre Países en Desarrollo (CEPD) surge también como resultado de las deliberaciones del Grupo de los 77 y China, y se vincula a acuerdos adoptados en la Tercera Reunión Ministerial del G77 (Manila, 26 de enero al 7 de febrero/1976), y la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (México, 13 al 22 de septiembre, 1976). En esta última, se adoptaron disposiciones concretas, así como mecanismos de operación para la implementación del «Programa para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo», concepto mucho más amplio al incluir, entre otras; medidas comerciales y conexas, medidas para fomentar la cooperación comercial, medidas en los sectores de la producción, la infraestructura y los servicios y medidas monetarias y financieras.

La «cooperación Sur-Sur», como denominación actualizada de la cooperación entre países en desarrollo, es también un concepto amplio. De acuerdo a la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, este incorpora «las esferas, política, económica (incluyendo el comercio), social, cultural, medioambiental y técnica. En la cooperación Sur-Sur pueden participar dos o más países en desarrollo e implicar un intercambio a nivel regional, intrarregional o interregional. En este tipo de acciones los implicados comparten conocimientos, habilidades, experiencias y recursos que contribuyen a acelerar el logro de los objetivos de desarrollo».

También está claramente definido que la CSS, y en consecuencia los proyectos que de ella derivan, deben regirse por un grupo de principios que se pueden sintetizar en:

- a) el respeto a la soberanía, la diversidad cultural e identidad local, así como la no injerencia en los asuntos internos de cada uno de los países participantes;
- b) la defensa de una relación de cooperación entre iguales, pues carece de matices de hegemonía cultural, política y económica;
- c) la inexistencia de condicionalidades en este tipo de cooperación;
- d) el beneficio mutuo como idea rectora;

- e) el establecimiento de una relación biunívoca, en la que cada participante sea donante y receptor de la cooperación al mismo tiempo, y
- f) la existencia de capacidades desarrolladas, fundamentalmente de carácter tecnológico y profesional.

Si bien durante las últimas décadas existen experiencias muy exitosas de CSS, principalmente entre dos países o pequeños grupos de países, esta está muy lejos de cubrir todas sus potencialidades y de abarcar a todos los actores que en ella podrían participar.

Siempre se consideró que, entre los hitos de la CSS y a pesar de su carácter muy limitado, se encontraba la creación de fondos específicos, como el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero constituido por la ONU mediante la resolución 28/201 de su Asamblea General, del 20 de diciembre de 1983, para financiar los proyectos de cooperación entre los países del G77; y el Fondo de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur creado en 1995. Paulatinamente, se fue conformando una agenda que encontró en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) un referente, aunque seguía siendo limitado, no solo por las restricciones propias de dichos Objetivos, sino también por su escasa ambición, para las acciones y estrategias en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Con esa guía ratificó su compromiso el Sur en la Conferencia de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur en el año 2009.

El Grupo de los 77 y China, además, fue fundamental en la promoción del comercio Sur-Sur a través del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (GSTP) y el Consorcio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sur (COSTIS).

Entre las experiencias regionales de la CSS destacan la creación del Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social en 1971; el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), ya mencionado, que a pesar de su conversión paulatina en un mecanismo dirigido básicamente al estudio y la investigación, se inició como punto focal de la cooperación regional entre los países de Latinoamérica y el Caribe; y la conformación de la Organización para la Cooperación de Shanghái.

En el pasado, la cooperación Sur-Sur y la incipiente cooperación triangular consistían principalmente en proveer asistencia técnica, conocimientos, experiencias sobre cuestiones concretas y la provisión de recursos financieros. Hoy, paulatinamente, ha ido avanzando hacia la generación de aprendizajes que podrían ser replicados y compartidos entre los países beneficiarios, así como la coordinación de políticas nacionales y regionales y otras acciones gubernamentales.

Varios programas y proyectos de CSS han ayudado a dinamizar entidades públicas y privadas —nacionales y regionales—, mediante la gestión de iniciativas y mecanismos que promueven el desarrollo sobre la base de prácticas sostenibles e innovadoras. Dichos proyectos y programas no reproducen necesariamente los rasgos que han tipificado la cada vez más exigua cooperación Norte-Sur. Al respecto, debe resaltarse que, desde sus orígenes, la CSS incorpora como principio básico la necesidad de trato especial y diferenciado (TED) para los más débiles, pobres y vulnerables, lo cual se recoge en la Carta de Argel (1967).

También la CSS es relevante para superar problemas globales asociados a la ampliación a nivel internacional de las desigualdades, a las implicaciones para las economías en desarrollo de las modificaciones no concluidas que han tenido lugar en la fisonomía del proceso de globalización, al aumento y diversificación de los agentes e instituciones que influyen en las dinámicas del crecimiento y el desarrollo económico, y en la configuración de instituciones y enfoques colectivos para atender los crecientes problemas de un mundo en crisis.

Obviamente, el mundo ha experimentado transformaciones significativas que están condicionando las estrategias y políticas de cooperación entre los países en desarrollo. Actores como China, Brasil, India, y Sudáfrica, han aumentado su protagonismo en la

CSS, lo cual ha representado una valiosa oportunidad que beneficia a numerosos países de bajos ingresos, lo que debe multiplicarse en el futuro a través de la ampliación de BRICS.

Resulta evidente además, el peso cada vez mayor del conocimiento como determinante del crecimiento, la productividad y la competitividad en la llamada sociedad de la información. Tanto la cooperación horizontal como la triangular resultan cruciales. La primera contribuye a la transferencia de conocimientos y recursos tecnológicos entre dos o más países en desarrollo; la segunda potencia la actuación conjunta de naciones en desarrollo y desarrolladas, donde un país en desarrollo con el *know how* y un desarrollado que aporta el apoyo financiero, actúan a favor de un tercer país en desarrollo. Ambos casos constituyen una oportunidad para la formación de fuerza de trabajo altamente calificada, la generación de producción de bienes y servicios con mayor valor añadido, y también para la absorción de tecnología.

Varios ejemplos confirman la pertinencia de la CSS para afrontar los desafíos de los denominados «países periféricos» del sistema internacional, tanto a través de proyectos de cooperación horizontal como de cooperación triangular. Egipto, por ejemplo, ha impulsado experiencias exitosas en cuanto al desempeño de la agricultura en varios países del continente africano, mediante la contribución al desarrollo de sistemas de irrigación y el entrenamiento de la fuerza de trabajo agrícola. Estos mecanismos de cooperación, liderados por autoridades gubernamentales, han contribuido a aliviar situaciones tensas en materia de seguridad alimentaria.

Muestra de tales esfuerzos en el caso africano, lo constituye la apertura del puente Senegambia, inaugurado en enero de 2019, que conecta las dos orillas del río Gambia y ofrece una importante contribución al impulso del comercio y la integración regional a través de un corredor entre Dakar, Banjul, Bissau, Cotonú, Abiyán y Lagos.

Otras áreas aportan resultados en términos de acuerdos de cooperación en África en materia de «desarrollo humano». La iniciativa conjunta «Boost Africa/E-Lab» está enfocada en promover el empleo de los jóvenes africanos. A través de este proyecto se fomenta el emprendimiento, se promueve la participación de empresas de nueva creación a partir de «incubadoras», y se proporciona apoyo para que jóvenes empresarios inviertan en proyectos nuevos, creen puestos de trabajo con un alto componente de innovación y contribuyan al avance de sus sectores productivos.

Más allá de las finanzas, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) ha promovido la cooperación técnica en materia de política comercial. Se centra en el fortalecimiento de las aptitudes técnicas y analíticas de funcionarios de los países en desarrollo de Asia y el Pacífico para formular, negociar y aplicar acuerdos comerciales efectivos.

Algunos casos particulares como el de Singapur sobresalen por su impacto multilateral. El «Programa de cooperación en Singapur» es un ejemplo de esquema multirregional centrado en el aprovechamiento de las experiencias de ese país en estrategias de comercio e inversión para respaldar la creación de capacidad en recursos humanos en otros países en desarrollo.

Otra muestra satisfactoria lo constituye el Proyecto de cooperación regional de reparación de la carretera Almaty-Bishkek en la República Kirguisa y Kazajstán. Esta iniciativa revela que la mejora de las instalaciones aduaneras y de la eficiencia de las carreteras mediante su reparación estructural, así como la asistencia técnica prestada, han contribuido a mejorar la conectividad física. El proyecto favoreció la integración regional y ha dado lugar a un incremento de los flujos comerciales entre los dos países.

En el área de la energía, sobresale Petrocaribe (conocido como Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe), constituido el 29 de junio de 2005 en los marcos del ALBA-TCP. Este acuerdo se planteó entre sus objetivos resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, diversificar la matriz energética de los países miembros, eliminar la

intermediación de las transnacionales y minimizar los costos de operación a través de un esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países del Gran Caribe.

En virtud del acuerdo, los países tuvieron la posibilidad de adquirir petróleo venezolano pagando un porcentaje del precio en los primeros noventa días y el restante en los siguientes veinticinco años con bajo interés. En caso de que algún país no dispusiera de suficiente liquidez, se podría acordar el pago mediante el suministro de bienes o servicios.

Como parte del mecanismo, se instituyó el Fondo de Inversión Solidaria Petrocaribe-Alba, para apoyar el desarrollo de diversos proyectos de fuentes complementarias de energía, y otros programas sociales y económicos de sus países miembros. Además del suministro de crudo y productos conexos a sus beneficiarios, Petrocaribe concibió la creación de empresas mixtas entre PDV Caribe, S.A. y compañías estatales de doce países miembros. A través de dichas empresas se potenciaron las capacidades tecnológicas de los miembros y se avanzó en el desarrollo de proyectos para el uso y gestión eficiente de los recursos energéticos disponibles. Igualmente se logró un incremento perceptible en la capacidad de refinación, distribuidos entre Jamaica, Cuba y República Dominicana. De igual forma, se instalaron plantas termoeléctricas, parques eólicos y mini centrales hidroeléctricas en Nicaragua, Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves.

Se estima que los países del acuerdo diseñaron e implementaron casi ochocientos proyectos en las áreas de alimentación, electricidad, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos, vivienda y salud, que han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza.

En los últimos seis años, la reducción de la producción de petróleo en Venezuela, agudizada por las medidas económicas coercitivas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos y varios europeos, ha limitado los suministros a Petrocaribe. En el actual contexto de crisis múltiples, los impactos negativos sobre la economía mundial del conflicto bélico en Europa y el aumento global de los precios de la energía y el petróleo, la intención de los países que forman parte de Petrocaribe de recuperar la capacidad de este loable instrumento de cooperación, resulta vital para aliviar y disminuir los impactos negativos en términos económicos y sociales del adverso escenario sobre sus Estados miembros.

Además de ejemplos de cooperación como los anteriores, se suman otros en los que órganos multilaterales desempeñan un papel medular. Este es el caso del proyecto para la gestión de recursos hídricos compartidos en la región del Sahel. En esta iniciativa, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) agrega la dimensión de las aguas subterráneas a la comprensión y gestión de los recursos hídricos compartidos en dicha región. Para ello colaboró en la capacitación de científicos de trece países (Argelia, Benín, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Ghana, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal y Togo) sobre el muestreo de agua para el análisis de isótopos con el fin de realizar un estudio detallado de los suministros de agua subterránea.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), abren un nuevo horizonte para las actividades de CSS. En Iberoamérica, por ejemplo, las acciones que posibilitan intercambios con un carácter más puntual y que pueden ser más fácilmente ejecutables bajo una modalidad virtual adoptaron un papel dinamizador en las novecientas quince iniciativas de CSS en la modalidad bilateral de la región, durante el bienio 2020-2021. Ello favoreció la resiliencia de la CSS en una coyuntura tan compleja como lo fue la crisis acentuada por la pandemia de COVID 19. Las potencialidades que encierra el sector de las TIC en el ámbito de la capacitación y entrenamiento, permiten avanzar a un mayor ritmo hacia la calificación de los profesionales y la difusión del conocimiento. Así lo han confirmado proyectos como los de entrenamiento en línea sobre actividades de empaquetado y etiquetado de alimentos, impartido a personas de África y de América Latina y el Caribe. Para materializar esta iniciativa, se contó con la decisiva colaboración entre el Centro para la Cooperación Técnica Sur-Sur del MNOAL y el Gobierno de Indonesia.

Estas experiencias y otras muchas marcan el camino a seguir en la CSS. Diseñar e implementar plataformas basadas en las TIC hará más eficiente la colaboración en diversas áreas. En un mundo en el que la producción y difusión científico-técnica se concentra en los países desarrollados y las empresas transnacionales, debe ser una prioridad avanzar en la construcción de capacidades propias de los países del Sur que garanticen su soberanía tecnológica.

En el contexto latinoamericano, el acompañamiento de los esquemas multilaterales y de integración ha sido constante en las 113 iniciativas de CSS que se ejecutaron a escala regional entre 2020 y 2021. Este apoyo de organismos internacionales ha sido crucial durante la pandemia, cuando los países en desarrollo se vieron inmersos en escenarios de fuertes restricciones financieras y en el que los mecanismos de facilitación de la colaboración fueron un aliciente a la escasez al interior de las economías y potenciadores de la cooperación técnica.

Por su parte, en el marco de la CELAC, se han acordado programas de cooperación regional de importancia cardinal, como por ejemplo el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSNA), aprobado en la Tercera Cumbre, en Belén, Costa Rica (2015); y la creación de una agencia latinoamericana y caribeña para la gestión de los medicamentos (ALCMED), en la penúltima Cumbre, en México (2021), aunque su eficiencia se ha visto limitada por las dificultades que ha enfrentado la CELAC durante los últimos años.

La reciente creación de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe por parte de la CEPAL en diciembre de 2021, también es destacable. Dicha entidad busca fortalecer los mecanismos nacionales de cooperación Sur-Sur y triangular y sus posibles interacciones con la cooperación Norte-Sur y multilateral; y promover la cooperación Sur-Sur y triangular entre los actores regionales y extra regionales, incluidos países donantes y organismos internacionales. El propósito final es facilitar la transferencia tecnológica y de conocimientos, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de cooperación.

Precisamente, en lo referido a la construcción de capacidades para el desarrollo a largo plazo, la Cooperación Sur-Sur cuenta también con ejemplos positivos. Uno de ellos es el proyecto impulsado por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de China, para la promoción de parques industriales sostenibles, mediante una plataforma de cooperación triangular industrial Sur-Sur. Esta iniciativa es expresión de varios procesos: el ascendente protagonismo de China en materia de cooperación, y los resultados positivos del trabajo conjunto entre instituciones internacionales.

Sin embargo, la CSS y triangular no está exenta de dificultades en cuanto a diseño, implementación y evaluación. Los desafíos se encuentran principalmente en la coordinación entre múltiples y heterogéneos actores, en la división de responsabilidades y roles en los diferentes programas y proyectos, en la identificación de las mejores metodologías para evaluar los impactos multidimensionales de los programas y proyectos, y en la rendición de cuentas que no solo debiera ser responsabilidad —esencialmente— de las instituciones y agentes que se benefician de la cooperación.

## CUBA Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Cuba ha sido constante en su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación entre las naciones del Sur desde los primeros años de la Revolución. El país inicia su activismo en materia de cooperación con otras naciones en desarrollo a comienzos de la década de 1960, con la primera misión médica a Argelia.

En 2016, la Comisión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur presentó un documento con los siguientes principios normativos para la cooperación

Sur-Sur y la triangular: respeto a la soberanía y la apropiación nacional; asociación entre iguales; no interferencia en los asuntos internos, y beneficio mutuo. La trayectoria cubana en este campo es un ejemplo destacado sobre la puesta en marcha de esos principios.

Dentro de las experiencias más exitosas de Cuba en la cooperación con países en desarrollo, considerando su alcance e impacto, están las relacionadas con la salud, la educación, el deporte, el enfrentamiento a situaciones de desastres, y asistencia a grupos sociales vulnerables en la región. Relevancia indudable tiene la colaboración médica cubana en múltiples proyectos de cooperación. Como parte de la Operación Milagro, por ejemplo, se realizaron casi tres millones de cirugías a pacientes de treinta y cuatro países de América Latina, el Caribe y África destinadas a combatir la ceguera y otras afecciones oftalmológicas. Desde que comenzó este esfuerzo solidario en 1960 y hasta 2014, médicos y otros profesionales de la salud cubanos habían laborado en ciento cincuenta y ocho países, cifra superior a la membresía del Grupo de los 77 y China. Habían brindado en ese universo de países 1 200 millones de consultas médicas, asistido en 2 200 millones de nacimientos, practicado más de 8 millones de cirugías, e inmunizado a más de 12 millones de niños y mujeres embarazadas.

Hitos en esta cooperación médica internacionalista cubana fueron la atención de 26 000 personas afectadas por el desastre nuclear de Chernóbil (1986), casi 22 000 de ellas niños, quienes recibieron tratamiento médico y rehabilitación gratuitos, alojamiento, alimentación y otras facilidades en Cuba, y el envío de brigadas médicas cubanas para enfrentar —de manera exitosa— el brote de la epidemia de ébola en tres Estados de África Centro-occidental.

Particular relevancia reviste la cooperación médica cubana en numerosos países, incluso algunos desarrollados, para paliar los impactos adversos de la COVID 19 y la política seguida con el uso por parte de otros países en desarrollo de las vacunas desarrolladas por Cuba para el enfrentamiento a la pandemia.

En el plano educativo, Cuba ha cooperado con treinta países utilizando el método cubano «Yo, sí puedo», el cual contribuyó decisivamente a que Venezuela, Bolivia y Nicaragua se declarasen países libres de analfabetismo, según los requerimientos de la UNESCO. Además, el plan de alfabetización «Misión Robinson» constituyó otra iniciativa exitosa, en Angola, Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Uruguay, Venezuela, Haití, Jamaica y Santa Lucía.

Otra dimensión de la colaboración ofrecida por Cuba, ha sido el otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos en sectores como la salud, la educación y el deporte, gracias al cual se han graduado como profesionales en instituciones cubanas más de 74 000 estudiantes extranjeros en el país.

Cuba no ha sido indiferente a los asuntos relacionados con los desafíos medioambientales y ha apostado por la Cooperación Sur-Sur como vía para afrontarlos. Con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el país ha enviado expertos de reconocida experiencia y ha puesto a disposición de varios Estados del Caribe como Haití y República Dominicana, los mecanismos de respuesta desarrollados en su sistema de defensa civil.

Igualmente, la Iniciativa para el Manejo de Riesgo en el Caribe, creada en el 2004 por la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD, ha facilitado la cooperación y la transferencia de conocimientos hacia otros cinco territorios caribeños (Jamaica, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Islas Vírgenes Británicas y Guyana) para adaptar y aplicar el modelo cubano del Centro de Gestión para la Reducción de Riesgos.

En el ámbito del deporte, los especialistas cubanos han contribuido a elevar los resultados y el nivel competitivo de más de cien países.

El activismo de Cuba en múltiples áreas vinculadas al desarrollo, ha confirmado que la articulación que emana de la Cooperación Sur-Sur puede contribuir al desarrollo con

inclusión social y sostenibilidad entre nuestros países. A pesar de los limitados recursos de que dispone Cuba y su vulnerabilidad económica, agravada por el bloqueo que le aplica el gobierno de los Estados Unidos, el país ha demostrado las ventajas en términos de cooperación del Sur para la construcción de un mundo mejor.

De acuerdo con el informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica del año 2020, Cuba era el segundo país de la región más relevante —solo superado por Brasil— en el papel de «oferente» de cooperación al desarrollo entre los países de la región; y al mismo tiempo, era el país que menor proporción de recursos de cooperación recibía en ese año, con la excepción también de Brasil, entre todos los iberoamericanos.

Como observó la CEPAL: «Cuba históricamente ha sido reconocido como uno de los países más destacados, si no el más destacado, en América Latina y el Caribe, cuando se examinan los aportes de cooperación técnica Sur-Sur a otras naciones en desarrollo. Cuba ha demostrado lo mucho que se puede hacer con pocos recursos. Es un ejemplo de compartir lo que se tiene y no lo que sobra».

Es importante recalcar que la cooperación internacional que Cuba ha prestado durante más de sesenta años, fundamentalmente en países en desarrollo, es absolutamente coherente con los parámetros de CSS. En la mayor parte de los casos y durante muchos años, esa cooperación se ha prestado sin recibirse compensación o remuneración alguna. En los casos de países con economías más grandes o condiciones económicas más aventajadas que las de Cuba, la asistencia prestada se compensa con retribución financiera o material, en línea con el concepto de la complementariedad entre los países en desarrollo, conforme a sus capacidades, potencialidades y recursos económicos y sociales respectivos.

Como ejemplo de los desafíos que enfrenta la CSS de parte de poderosos intereses que ven en este modo de cooperación una forma peligrosa y preocupante de avance hacia la independencia económica de los países del Sur, está la agresión sistemática del gobierno de los Estados Unidos contra la cooperación médica internacional que presta Cuba en decenas de países. Durante años, el gobierno estadounidense ha mantenido y mantiene una sórdida campaña de descrédito contra la labor de miles de profesionales cubanos de la esfera de la salud en países del Tercer Mundo, profesionales a los que califica de ser esclavos y víctimas de la trata de personas. La campaña involucra activamente a los servicios diplomáticos de los Estados Unidos, los que llegan a proferir amenazas directas o indirectas contra gobiernos de países independientes con motivo de las decisiones soberanas que adoptan estos a fin de asegurar servicios de salud de calidad para sus respectivas poblaciones, por medio de acuerdos intergubernamentales absolutamente legítimos.

Al actuar de ese modo, el imperialismo no solo busca desprestigiar una práctica de cooperación que ha sido avalada y reconocida a nivel internacional, pero que es contraria a sus intereses. Persigue también privar a Cuba de ingresos financieros obtenidos de manera plenamente legítima, como fruto del trabajo de miles de profesionales y retribución por servicios sanitarios de calidad, prestados casi siempre a los grupos de población más necesitados. Al propio tiempo, cuando tiene éxito, el imperialismo consigue privar a decenas o cientos de miles de personas de ejercer el derecho humano de acceso a servicios de salud.

## EL IMPERATIVO DE DINAMIZAR Y RENOVAR LAS ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

En el complejo escenario internacional actual, muchos de los países en desarrollo se enfrentan a obstáculos que pudieran impedir el cumplimiento de los incluso limitados objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La crisis global de carácter multidimensional, en un contexto de creciente fragmentación y estancamiento económico, un sistema multilateral

erosionado, y un debilitamiento significativo del poder hegemónico de los Estados Unidos y de Occidente, está reflejándose en transformaciones de consideración en la globalización. De igual forma, la grave incertidumbre vigente y la crisis del sistema multilateral de comercio, se suma a los motivos por los que se debería pasar a una etapa de acción decidida para el impulso de la agenda de integración y cooperación económicas entre las naciones del Sur.

Esta perspectiva de reforzar la integración económica entre los países en desarrollo, es más necesaria que nunca, cuando algunas economías industrializadas parecieran avanzar hacia el reforzamiento de políticas y percepciones proteccionistas y aislacionistas, a la par que persisten las políticas de bloqueo y sanciones. A tal objetivo contribuyen los efectos de la creación de mercados ampliados regionales y la integración económica en países del Sur. En un escenario internacional en que la demanda externa «global» se estanca en medio de un exacerbado proteccionismo, el impulso a la demanda interna entre los países del Sur se constituye en expediente válido para crecer económicamente, condición necesaria, aunque no suficiente para el desarrollo.

Además, algunos análisis de la integración económica entre países de América Latina y el Caribe, y de Asia, dan cuenta de que el número de empresas que exportan al «mercado regional» es mayor que el de las que venden en mercados extra regionales y hay una mayor presencia de pequeñas y medianas empresas en el comercio intrarregional a diferencia de las exportaciones dirigidas a mercados foráneos, en las que la participación de empresas grandes es mucho mayor. De igual forma, se verifica un mayor contenido de manufacturas en ventas intrarregionales en comparación con las extrarregionales; y hay mayor presencia de relaciones intraindustriales en el comercio entre países latinoamericanos y caribeños; y sobre todo entre los asiáticos. En promedio, los sectores manufactureros y los servicios poseen una mayor presencia en los circuitos intrarregionales que en las exportaciones extrarregionales.

A partir de dichas ventajas, las autoridades y las instituciones intergubernamentales de estos países, deben tener presente que resultan imprescindibles mecanismos de apoyo estructural y compensación, necesarios hoy como nunca, para una integración económica más profunda y el imprescindible desarrollo de la cooperación entre las naciones en desarrollo.

La globalización digital ha transformado muchos aspectos y convive con la economía tradicional. No obstante, existe una amplia brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y por ende, el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por las tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC) se ha visto limitado en general por el escenario persistente de exclusión digital. Esta debiera constituirse en un área de atención especial en todo esfuerzo por renovar las iniciativas y proyectos de integración y cooperación entre los países del Sur.

Por supuesto, los acuerdos de integración regional no solucionan todos los problemas de crecimiento y desarrollo, ni tampoco eliminan los efectos adversos derivados del injusto orden internacional, pero el Sur solo puede ganar con un «mercado interno de alcance interregional» más fuerte, más eficiente y cada vez más integrado.

El Grupo de los 77 y China pudieran desempeñar un papel trascendente en la coordinación de las distintas iniciativas de cooperación existentes entre sus miembros, en correspondencia con el fortalecimiento y la complementación del mandato de los múltiples organismos regionales existentes. Adicionalmente, el grupo debiera explorar el establecimiento de plataformas para conectar las diferentes agendas (las políticas con las técnicas), a través de la concertación de «diálogos sobre políticas públicas más integradas [...], en un marco multidimensional del desarrollo»; tal y como ha propuesto la CEPAL para el caso de América Latina y el Caribe.

Dicho marco multidimensional del desarrollo obligaría a que la agenda de cooperación Sur-Sur incluya entre sus temas prioritarios el desarrollo productivo, la transferencia de tecnologías, la creación de bienes públicos globales, el acceso y la producción de vacunas, la agenda digital, la economía creativa o naranja, la transversalidad del enfoque de género y la desigualdad, entre otros.

Toda cooperación dirigida a la difusión de conocimientos, a la innovación y a la colaboración científico-tecnológica, debe constituirse en componente esencial de las estrategias de desarrollo. Por tanto, la inclusión de estas temáticas en las agendas de CSS —y en el marco multidimensional de referencia— es clave para alcanzar tasas de crecimiento sostenibles que contribuyan al mejoramiento de los indicadores sociales y proporcionen un mayor margen de maniobra a los gobiernos de las naciones en desarrollo para la ejecución de políticas públicas.

De igual forma, el G77 y China debieran acordar el diseño e implementación de un Programa de Cooperación Internacional entre sus miembros para promover la educación y la capacitación en los temas emergentes de la «nueva economía» como el de economía digital, el comercio electrónico transfronterizo y el de «economía circular», que pudiera traducirse en mejoras de la competitividad de las empresas, trabajadores y sociedades del Sur. Esto también pudiera extenderse al desarrollo de estándares y regulaciones comunes, así como la promoción del intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos conjuntos.

Por último, resulta imprescindible impulsar, de manera paulatina, una política exterior común del G77 y China ante los cambios geopolíticos y geoeconómicos que vienen ocurriendo a nivel mundial, lo que resulta crucial para tratar de reducir el debilitamiento de las capacidades de negociación colectiva, que ha obligado en ocasiones a pactar condiciones que implican eventualmente la cesión de soberanía a favor de corporaciones transnacionales, aceptando de facto un incremento del «poder blando» de las grandes potencias sobre la economía y política de muchos de los países del Sur.

## IX

### VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS

A lo largo de sus sesenta años de bregar, el Grupo de los 77 y China se ha dedicado a la tarea de defender el marco político y económico internacional necesario para impulsar el desarrollo y conquistar las condiciones mínimas y justas que permitan a los países del Sur alcanzarlo. Lo ha hecho tratando de hacer uso de las herramientas que ofrecen el derecho internacional y el Sistema de las Naciones Unidas, convencido desde que surgió como vocero de los países en desarrollo, de que el orden económico internacional heredero del período colonial y conformado después de la Segunda Guerra Mundial responde a los intereses de las antiguas potencias coloniales y hoy países desarrollados y de sus empresas transnacionales.

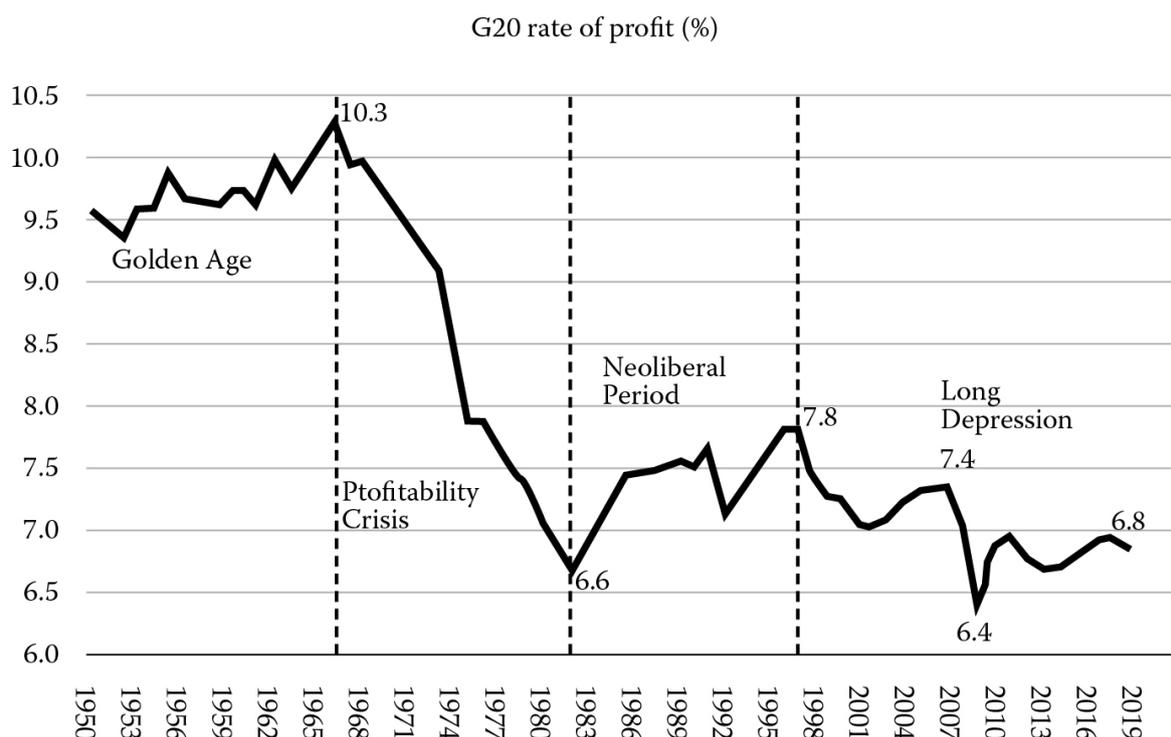
Es un orden de dominio neocolonial e imperialista, que por su naturaleza y conformación priva a los países donde habita la inmensa mayoría de la población del planeta de las posibilidades de progreso, crecimiento económico sostenible, condiciones de vida dignas y acceso a servicios esenciales como salud, educación, empleo y disfrute del arte y la cultura, así como a recursos vitales como agua potable, tierra fértil y un medio ambiente sano. Es un orden injusto e insostenible, cuya permanencia descansa, entre otros factores, en el uso de la fuerza, la violación del derecho internacional, el desprecio a las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, la guerra, las medidas unilaterales de coerción económica, la promoción de golpes de Estado y otras formas de agresión y amenaza.

Este esfuerzo, a lo largo de los años, se ha hecho más complejo y a la vez más urgente, ante las condiciones de crisis que padece la economía internacional, que afecta con particular perjuicio a los países del Sur, y la falta de solución a la vista para sus grandes desajustes.

A cuatro décadas de la publicación en 1983 del libro *La crisis económica y social del mundo*, del entonces Presidente de la República de Cuba, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, no sorprende que la mayor parte de las condiciones que en este se denuncian y de las acciones que en 1983 propusiera el Movimiento de Países No Alineados para enfrentar la crisis, mantengan plena vigencia, dada la negativa evolución de la economía mundial en los últimos cuarenta años.

El mundo enfrenta hoy una coyuntura particularmente peligrosa y compleja. La evolución de la economía capitalista se ha caracterizado desde el siglo XIX por la presencia de crisis cíclicas determinadas por la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación de lo producido. A partir de la transición del sistema capitalista a su fase superior, el imperialismo, se fueron agudizando sus contradicciones, las que dieron lugar a crisis más profundas, que se revelaban, ya no como crisis cíclicas, sino como crisis estructurales, en las que se manifestaba la caída de las tasas de ganancia y donde los intentos por frenar esta tendencia provocan el aumento de sus efectos negativos y demuestran la insostenibilidad de este sistema de explotación.

Gráfico 1. Tendencia de la cuota de ganancia del G20



Fuente: Roberts (2022).

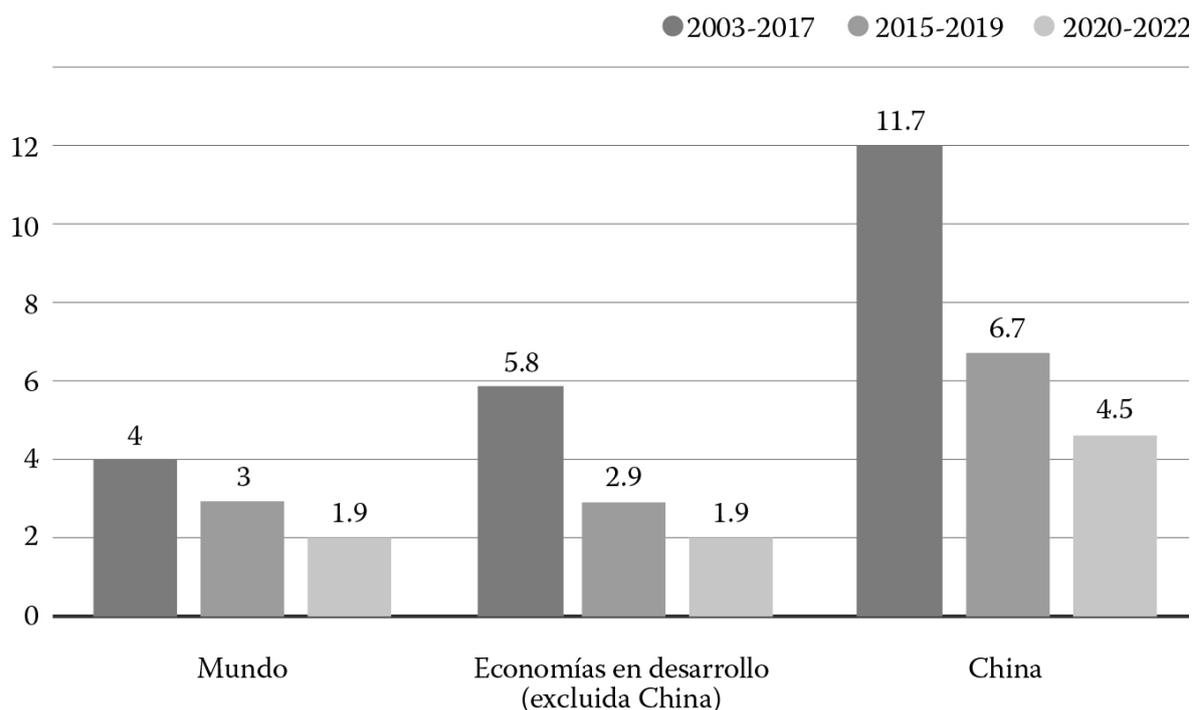
La búsqueda de un paliativo a la caída de la tasa de rentabilidad en la economía capitalista, ha llevado a la aplicación de medidas que, si bien pueden provocar a corto plazo un aumento en los réditos para sus beneficiarios, no han podido frenar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia.

Los impactos globales de las políticas económicas aplicadas se manifiestan en la tendencia al descenso en los ritmos de crecimiento alcanzado en los últimos veinte años, lo que contrasta con el avance económico logrado por la economía socialista en China. Los actuales pronósticos consideran para los próximos años, cifras globales de crecimiento en alrededor de solo 3 por ciento.

En este punto no se puede pasar por alto que, de hecho, se asiste hoy día a un proceso de cambio radical en el modelo de globalización económica preponderante desde la década de 1970, en medio de una crisis en que se acentúa el papel del capital financiero y en la que el gasto militar, como factor anticíclico, ya no desempeña el mismo papel de épocas anteriores. Tampoco se puede pasar por alto el uso por el capitalismo desarrollado de las nuevas tecnologías de la información, que ha llevado a convertir estas en otro mecanismo coadyuvante de los procesos de explotación de los países en desarrollo.

El Estado ha desempeñado una función decisiva en la mitigación de los efectos perversos de la crisis, lo que puede apreciarse en el papel que están desempeñando los gobiernos para tratar de compatibilizar las medidas antinflacionarias que se aplican hoy mediante la elevación de las tasas de interés, con el mantenimiento de la solvencia del sistema bancario, evitando su bancarrota.

Gráfico 2. Ritmos de crecimiento de la economía mundial



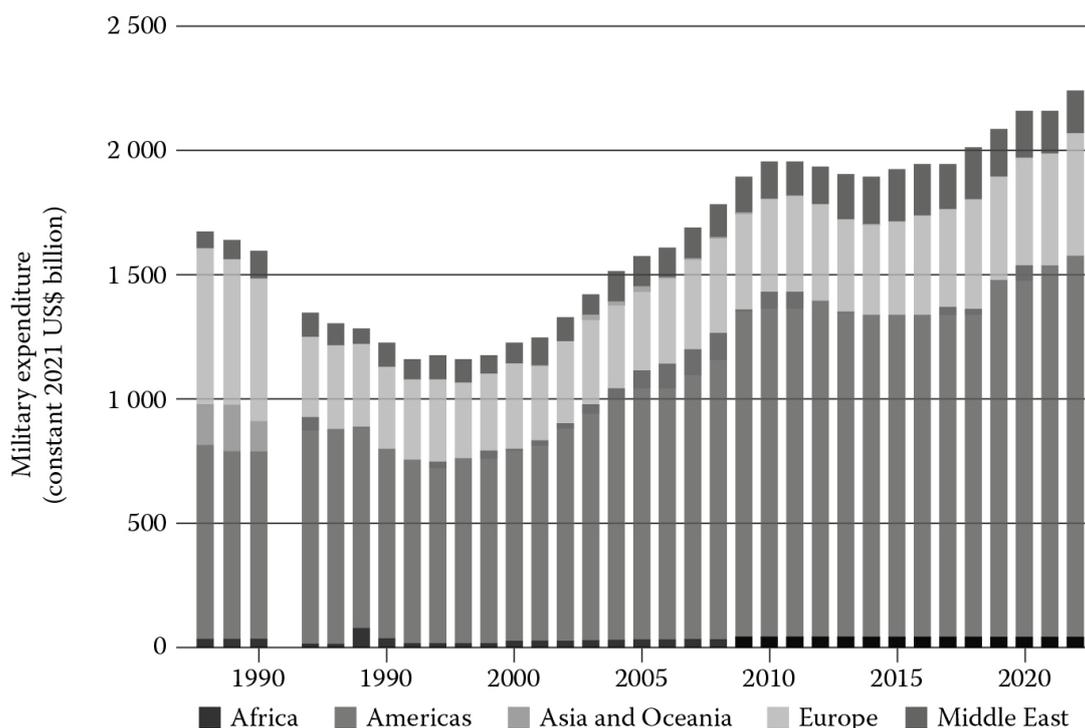
Fuente: UNCTAD (2023).

Sin embargo, aun cuando muchos analistas no reparan en su importancia, un elemento clave para alcanzar una salida a la crisis actual, radica en la necesidad de preservar la paz en el mundo.

En los últimos treinta años, la lucha por mantener el predominio absoluto en la economía mundial por parte de los Estados Unidos y sus aliados, ha enfrentado el desarrollo y la competencia económica de China, así como el poderío militar de Rusia. La guerra comercial contra China y la agresiva política de la OTAN para liquidar a Rusia como potencia mundial, han llevado al estallido de un conflicto bélico de incalculables consecuencias para todo el mundo, sobre todo si la conflagración escala al empleo de armas nucleares, a lo que se suma, a corto plazo, un significativo impacto económico negativo a nivel planetario y, sobre todo, para los países en desarrollo.

El peligro de una guerra de mayores proporciones se evidencia hoy en la elevación, a niveles récord, de los gastos militares en el mundo y el desencadenamiento de una nueva carrera armamentista. Estos gastos alcanzaron ya un nivel de dos billones 240 mil millones de USD en el 2022, lo que representa un crecimiento de 19 por ciento sobre lo gastado en el período 2013-2022. Y nada apunta a que esta tendencia se revierta a corto plazo, dado que la producción de armas genera enormes ganancias para el complejo militar industrial y que existe una demanda creciente de material bélico, producto de la guerra que hoy se libra en Europa y la persistencia del conflicto en el Medio Oriente, cuyo foco fundamental es la agresión de Israel contra el pueblo de Palestina. Tampoco lo apunta el hecho de que en los Estados Unidos y otros países desarrollados ganan creciente influencia política gubernamental los grupos y representantes de las corporaciones de la industria militar, para las que las guerras son la fuente de lucro y mientras más mortíferas y prolongadas, más lucrativas.

Gráfico 3. Gastos militares en el mundo, 1990-2022



Fuente: SIPRI (2023).

Con relación al peligro latente que se desata con esta nueva carrera armamentista, bastaría tomar en cuenta que, del inventario mundial total de unas 12 512 cabezas nucleares en enero de 2023, alrededor de 9 576 se encontraban en arsenales militares para su uso potencial, 86 más que en enero de 2022. De ellas, se estima que 3 844 ojivas estaban desplegadas en misiles y aviones, y unas 2 000, casi todas pertenecientes a Rusia o a los Estados Unidos, se mantenían en estado de alerta operativa alta, lo que significa que estaban instaladas en misiles o retenidas en bases aéreas que albergaban bombarderos nucleares.

Entre los elementos más significativos de la crisis estructural del capitalismo en los últimos treinta años, se destaca la financiarización de la economía, fenómeno que se refleja en la especulación financiera y bursátil, como una vía de rápido, aunque muy riesgoso, enriquecimiento ante la tendencia decreciente de la tasa de ganancia del sistema, que se verifica en los últimos años. Hoy el capital financiero que circula en las bolsas de todo el mundo se aleja significativamente de aquel que participa en la economía real. Prueba de ello es que, en 2020, se estimaba que el capital especulativo alcanzaba unos 1 200 millones de millones (billones) de USD, cifra superior en unas 20 veces al PIB mundial.<sup>62</sup>

La crisis bancaria en pleno auge actualmente en el mundo desarrollado es una de las consecuencias más graves del aumento de los riesgos que supone la financiarización, teniendo en cuenta que alrededor de la mitad de los bancos de los Estados Unidos son potencialmente insolventes.

Esas realidades agravan la vulnerabilidad de los países en desarrollo, en especial los más pobres, y constituyen una muestra adicional de la insostenibilidad del actual orden económico internacional.

La crisis tiene una expresión concreta, en primer lugar, por medio de los flujos monetario-financieros internacionales, que se controlan a partir de las instituciones financieras,

<sup>62</sup> Según el BID, el capital especulativo en operaciones al cierre del 2022 alcanzaba 618 billones de dólares.

como el FMI y el Banco Mundial, creadas para asegurar el dominio del dólar en el sistema monetario internacional, afianzar la dominación de las relaciones económicas internacionales en función de los intereses de las antiguas potencias coloniales, y para garantizar el funcionamiento de la economía mediante el otorgamiento de créditos condicionados, sujetos al cumplimiento de la política neoliberal impuesta hace más de treinta años a través del llamado Consenso de Washington. Estos créditos dan lugar a un elevado endeudamiento externo, especialmente entre los países en desarrollo, y al dominio de sus finanzas externas por los organismos financieros internacionales creados por el capitalismo como mecanismo de control.

En la actualidad, si bien se percibe que no ocurrirá a corto plazo una desdolarización abrupta en la economía mundial, cuando todavía las reservas internacionales se cubren en 59 por ciento en esa moneda, sí se observan elementos que apuntan a la lógica necesidad de un proceso que ponga fin al predominio del dólar y que el mismo se acelere en el futuro próximo.

El endeudamiento externo y el pago del servicio de la deuda se han convertido en frenos significativos para el desarrollo. En la práctica son mecanismos de esclavitud o servidumbre de los cuales no logra desprenderse la mayoría de las economías del Sur. El auge de los fondos buitres, o fondos de inversiones que se especializan en comprar a descuento títulos de deuda soberana y luego enjuician a un país frente a un tribunal aceptado por el país emisor de la deuda, es un mecanismo de extorsión y una práctica de bandidaje que debería ilegalizarse en las jurisdicciones nacionales y a nivel internacional.

Según datos del Banco Mundial, la deuda externa de 121 países de ingresos bajos y medios hoy llega a nueve billones 296 mil millones de USD, 26 por ciento del Ingreso Nacional Bruto, y creció 2,16 veces entre el 2010 y el 2021, a lo que se añade que el pago del servicio de esa deuda aumentó de 9 a 14 por ciento del valor de las exportaciones de esos países.

Ante estas cifras, la política de los países desarrollados con la llamada Iniciativa para la Suspensión del Servicio de la Deuda de 2020 y 2021, solo alcanzó a beneficiar con 8 900 millones de USD a cuarenta y ocho países, los que, no obstante, tuvieron que pagar otros 99 mil millones, lo que representó 4 por ciento de su Ingreso Nacional Bruto.

El endeudamiento actual de los países en desarrollo se destaca por el notable crecimiento de la deuda a corto plazo, con acreedores privados y denominada en bonos. En este momento, el llamado Sur Global está abocado al estallido de una crisis de la deuda externa, similar a lo ocurrido en la década de 1980 ya que, según el FMI, hoy veintisiete países están en riesgo de suspender el pago de la deuda y otros 26 están bajo vigilancia del organismo por ese motivo.

Como resultado de la propia crisis, a lo que se añade el impacto disruptivo de la COVID 19 y, más recientemente, de la guerra en Ucrania, se ha producido en el comercio internacional una notable elevación en los precios de los alimentos, las materias primas y los combustibles. La mayor parte de la producción y la comercialización de todos estos productos está bajo el control de las empresas transnacionales, que imponen precios de monopolio ante la caída de la oferta y especulan abiertamente en el mercado, contribuyendo así a la elevación de la tasa de inflación en todo el mundo. Como resultado de la crisis y de la política aplicada por los países desarrollados, la UNCTAD estima que en 2022, ochenta y un países pagaron adicionalmente 241 mil millones de USD para poder hacer frente al pago de la deuda y los altos precios de suministros básicos, mientras que en 2019-2021, sesenta y dos países pagaron más por servicio de la deuda que lo que asignaron para atender la salud pública de la población.

Desde hace ya años, la cooperación internacional por parte de los países desarrollados no ha cumplido sus compromisos. En efecto, del acuerdo para dedicar anualmente 0,7 por ciento del PIB como AOD, no se ha logrado sobrepasar nunca 0,3 por ciento. Por otro

lado, los esquemas de cooperación Sur-Sur se han visto debilitados por la carencia de recursos y la falta de voluntad política de muchos gobernantes. Excepciones en este caso han sido el ALBA-TCP y el esquema de Petrocaribe en América Latina y el Caribe, los programas de cooperación llevados a cabo por Cuba en países de Asia, África y América Latina y el Caribe, por mencionar algunos de ellos, así como también la iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda impulsada por China. Los primeros son expresiones de la Cooperación Sur-Sur, que afianzan la autosostenibilidad de los países en desarrollo sin renunciar a sus vínculos y necesaria interacción con los países del Norte.

A todo lo anterior debe añadirse la crisis medioambiental que sigue avanzando, sin que se cumplan los acuerdos internacionales adoptados al respecto. De este modo, continúa la emisión de gases de efecto invernadero y se espera que el 2023 sea uno de los ocho años más calurosos de la historia, en tanto que se ha incrementado el uso de combustibles fósiles para la generación eléctrica. En 2021 la generación con fuentes renovables de energía final alcanzó solo 17,7 por ciento.

El impacto social de la crisis económica, unido a las consecuencias de la pandemia, los conflictos bélicos y el impacto del cambio climático sobre muchos países, se expresa hoy en un retroceso de los limitados avances logrados en años anteriores en múltiples indicadores. Según un informe de 2022 de Naciones Unidas, 10 por ciento de la población mundial padece hambre y 733 millones de personas no tienen electricidad en sus hogares; la pobreza extrema afectaba a entre 657 millones y 676 millones de personas; a mediados de 2022, 2 800 millones de seres humanos no habían recibido ni una dosis de la vacuna contra la COVID 19 y los ingresos de 20 por ciento de las personas más pobres solo alcanzaba 2 por ciento del total, mientras que el 1 por ciento más rico, captaba 22 por ciento.

Hasta hoy, el orden económico internacional, lejos de transformarse en el sentido propuesto por los países en desarrollo en la Declaración y el Programa de Acción del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), hace cuarenta años, se ha modificado hacia un entorno más adverso y hostil a las condiciones económicas y sociales del desarrollo de los pueblos. La exclusión, las desventajas para los países en desarrollo, la concentración de la riqueza, el intercambio desigual, la inseguridad energética, el progresivo deterioro de los términos de intercambio, el endeudamiento esclavizador y el estímulo a patrones de producción y consumo insostenibles en los países desarrollados, lejos de mitigarse, se han agravado.

Las propuestas que a continuación se presentan no pretenden constituir recetas absolutas, ni reflejan todas las aspiraciones que durante décadas han emanado de pronunciamientos de los gobiernos de países en desarrollo, y de fuerzas y movimientos políticos y sociales, tanto de países del Sur, como del Norte. Tampoco deben asumirse como partes de un paquete único y abarcador al estilo de lo que en su momento se intentó con el Programa de Acción para un Nuevo Orden Económico Internacional. Son sugerencias de acción tomadas de diversas fuentes y sin un proceso de conciliación. Hasta cierto punto, son ambiciosas, pero a la vez realistas, si se pretende avanzar hacia un orden económico más justo y sostenible, si se logra convocar la voluntad de los países desarrollados, si los países que integran el Grupo de los 77 y China aseguran el grado de unidad y determinación política que se requiere para impulsarlas y si se logra que las Naciones Unidas desempeñen el papel con que se concibió la Organización.

La posibilidad de avanzar con estas propuestas debe reconocer los intereses específicos y los objetivos comunes que puedan compartir los diversos países dentro del G77 y China, y consolidarse en un clima de paz, que reconozca la independencia y la soberanía de los países, y que garantice la no injerencia en sus asuntos internos, libre de las pretensiones de imponer sistemas económicos, políticos e ideológicos como condición para las relaciones económicas entre las naciones.

Las propuestas se dividen en dos partes: las que se dirigen a corregir elementos del orden económico internacional directamente; y las que se enfocan específicamente en la actividad futura del Grupo de los 77 y China.

## EL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

1. Al igual que hace cuatro décadas, la posibilidad de superar la crisis y las políticas del capitalismo que la generan, debe partir de la preservación de la paz, sin la cual nada será posible. Es la vía para hacer uso racional y sostenible de la inmensa capacidad que ha logrado el género humano para crear riqueza. Es indispensable frenar la nueva carrera armamentista que se ha desatado, sobre todo en los últimos quince años, y denunciar el enriquecimiento del complejo militar industrial de los países miembros de la OTAN, principales beneficiarios de las guerras actuales. La solución de los conflictos entre los países y al interior de cada país, debe alcanzarse por la vía de la negociación y no mediante el uso de la fuerza.
2. Los recursos materiales y monetarios que pueden liberarse del freno de esa absurda carrera en la industria de guerra y la disminución de los gastos espantosos en inventario militar, podrían alcanzar holgadamente para aportar el capital necesario que requieren los países en desarrollo para impulsar su progreso, para erradicar la crisis de la deuda externa, para eliminar el hambre, para asegurar sistemas de salud sostenibles, para garantizar un papel dinámico del desarrollo de la ciencia y la tecnología como componentes fundamentales del desarrollo, o para adoptar las medidas de mitigación y adaptación que se reclaman para los países en desarrollo en el enfrentamiento al cambio climático.
3. Crear una comisión independiente que examine si la OMC en sus veinticinco años de existencia ha cumplido los principios del Acuerdo de Marrakech, por el que se creó.
4. A fin de reducir las grandes diferencias tecnológicas, productivas y de ingresos entre los países del Norte y los del Sur, es necesario una inserción estratégica de estos últimos en el comercio internacional, sobre la base de políticas de inversión en infraestructuras, subvenciones estratégicas, reglamentos financieros, normas de transferencia de tecnología, un sistema flexible de patentes y políticas industriales activas que den prioridad a las industrias de alto valor añadido. Es para ello necesario superar y transformar radicalmente las normas, restricciones y reglamentos promovidos por la OMC y los diversos acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales que lastran la capacidad de acción y laceran los derechos soberanos de los países en desarrollo. El derecho al desarrollo de los países no puede estar constreñido por los intereses de los inversionistas extranjeros en esos países. Es necesario volver a prestar atención a la necesidad de un código de conducta para las empresas transnacionales o sobre la inversión extranjera directa, que atienda las preocupaciones identificadas en las décadas de 1970 y 1980, y a la vez descansa en la experiencia acumulada en los últimos treinta años. Resulta indispensable generar mecanismos que permitan enfrentar las políticas basadas en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la discriminación y la depredación de los recursos naturales, unido a la destrucción del medio ambiente.
5. Se debe exigir mayor coherencia y verdadero compromiso entre el trato especial y diferenciado y el principio de «responsabilidades comunes pero diferenciadas» de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, lo cual ofrece

un punto de partida para comprender un enfoque del nexo entre comercio y clima que tenga en cuenta el desarrollo.

6. Hay que exigir que se apliquen las medidas que detengan el acelerado deterioro que hoy se observa en el medio ambiente, a partir de la acumulación del daño causado a la naturaleza por el hombre y, especialmente, por el régimen de explotación de los recursos naturales puesto en práctica por los países más desarrollados del sistema capitalista en todo el mundo. Está en juego la existencia del hombre en la Tierra y hay que hacer todo lo necesario para garantizar la vida de las futuras generaciones de seres vivos en el planeta. Se aboga, en esta dirección, por la aplicación efectiva de los principios de equidad, justicia climática y responsabilidades comunes pero diferenciadas en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo.
7. Se requiere una profunda reestructuración de las instituciones que están llamadas a garantizar un funcionamiento de la economía mundial, basada en la equidad, la no discriminación y la lucha por el bien común. En esa dirección hay que emprender una batalla para rescatar elementos cardinales y vigentes del Programa de Acción para un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobado en 1974 por la Asamblea General de la ONU, mediante una actualización de su contenido de acuerdo a la situación actual.
8. Es preciso ensayar un sistema financiero alternativo que avance hacia un proceso de desdolarización en la economía internacional, con el empleo de monedas nacionales de diversos países o nuevas divisas propias, como lo que se propone hoy por BRICS. En este sentido, la globalización digital permite hoy avanzar más rápidamente en la búsqueda de opciones que descansan en la innovación tecnológica.
9. Se debe garantizar una participación más activa en el seno de los organismos financieros internacionales de los países en desarrollo que hoy desempeñan un papel importante como receptores y emisores de financiamiento internacional; así como promover un mayor acceso de las naciones en desarrollo a la financiación multilateral sin los actuales costos que implica la fuerte condicionalidad en materia de políticas económicas. Esto supone, entre otras cosas, la revisión de los criterios de acceso a financiación a partir de parámetros vinculados al nivel de ingreso que practican las instituciones internacionales. Asimismo, se propone una estrategia consensuada dirigida a que los países desarrollados se comprometan a cooperar con el Sur Global e incrementen los recursos financieros que permitan invertir en el desarrollo.
10. Especial atención debe darse a la lucha contra la financiarización de la economía basada en la especulación bursátil, factor que propicia el estallido de crisis, donde luego se demandan fondos del Estado para proteger a los especuladores irresponsables que la provocaron —con recursos públicos que genera la población—, como suele ocurrir con las crisis bancarias más recientes. Esta última tendencia del gasto público es completamente ilegítima y ello debe denunciarse.
11. Se debe crear un prestamista «internacional» de última instancia para hacer frente a las crisis de liquidez, y a la vez fortalecer y ampliar con nuevas disposiciones y mecanismos la red global de seguridad financiera.
12. Los países del Sur deben unir voluntades políticas para establecer un frente unido y alcanzar estrategias comunes en función de afrontar eficazmente el problema de la

deuda externa. Un enfoque país por país de los préstamos multilaterales es inadecuado ante un mundo en el que la mayor parte de los retos financieros a los que se enfrentan los países en desarrollo son resultado de procesos de crisis. Se necesita un enfoque coordinado y global para encarar la actual crisis de la deuda; en lugar de acciones de corto plazo y limitadas, que favorecen moratorias parciales y préstamos de emergencia. Una acción coordinada podría conducir a la liberación y canalización de recursos para superar las trampas estructurales que encierran a los países del Sur en una situación de subdesarrollo y dependencia.

13. Se debe trabajar a favor de establecer un marco jurídico multilateral para la reestructuración de la deuda que facilite la resolución oportuna y ordenada de las crisis de deuda con la participación de todos los acreedores oficiales (bilaterales y multilaterales) y privados. El marco debe permitir paralizaciones temporales, suspensiones de litigios, controles de cambio y de capital y préstamos en mora para proteger la capacidad de los países deudores de cumplir sus obligaciones económicas y sociales para con su población durante una crisis de deuda.
14. Debe promoverse un compromiso político multilateral para ilegalizar los fondos de inversiones que se especializan en comprar a descuento títulos de deuda soberana y luego enjuiciar a un país frente a un tribunal aceptado por el país emisor de la deuda, como modo de proteger a los países en desarrollo de esa práctica abusiva y contraria a los derechos soberanos de cada país.
15. También será de mucha utilidad establecer un registro accesible al público de datos sobre la deuda de los países en desarrollo, siguiendo los Principios de la UNCTAD sobre la Toma y Concesión Responsables de Préstamos y Empréstitos Soberanos.
16. Las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda deben integrar de forma exhaustiva el desarrollo sostenible, las necesidades de financiación a largo plazo y las inversiones climáticas en la evaluación de cada país, incluido para la consecución de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.
17. Se debe apoyar iniciativas de grupos de expertos para analizar colectivamente la situación de la deuda de los países del Sur, como fue la «Revisión Global de Expertos sobre Deuda, Naturaleza y Clima».
18. Se debe exigir y promover la creación de un marco multilateral justo, transparente, oportuno y vinculante para la resolución de crisis de deuda, que vele por los intereses de los países endeudados y no solo por los intereses de los prestamistas.
19. La cancelación de la deuda es la única respuesta razonable a la actual crisis de la deuda a la que se enfrentan muchos países del Sur, también una forma de evitar que la crisis de la deuda del Sur se convierta en una crisis global.
20. Aumentar la financiación pública para el desarrollo y la adaptación al cambio climático. Impulsar los compromisos de financiación del desarrollo. Aumentar la capitalización de los bancos multilaterales de desarrollo para proporcionar financiación para el desarrollo en condiciones concesionales o al menos favorables.
21. Se debe exigir con más fuerza facilitar la reasignación voluntaria de los DEG no utilizados de los países desarrollados a los países en desarrollo, y que estos lleguen en forma

de activos de reserva no condicionados a políticas. Realizar una nueva asignación de DEG para responder a las crisis mundiales en curso. Desvincular la emisión de DEG del sistema de cuotas del FMI, con nuevas clases de activos de DEG con fines específicos, como la consecución de los ODS y la adaptación al cambio climático.

22. La reducción del número de personas que padecen hambre debe atenderse humanitariamente como una política prioritaria a promover internacionalmente. En tal sentido, aún hoy es necesario luchar para que la tierra provea de más alimentos y asegure el sustento de quien la trabaja. Para ello, resulta indispensable la implementación de reformas agrarias que enfrenten los latifundios improductivos, unido a programas de asistencia técnica que incrementen la productividad del trabajo agrícola y contribuyan a la preservación del medio ambiente. Se debe garantizar la transferencia de tecnología y romper las prácticas monopólicas en la producción, certificación, comercialización y uso de las semillas.
23. Junto a la lucha para lograr el incremento de la producción de alimentos, es necesario garantizar el acceso de los países en desarrollo a las fuentes de energía y a las fuentes de energía renovables, asegurando el control por parte del Estado de los recursos naturales de los países, y garantizando igualmente la protección del medio ambiente. Con este propósito deberá facilitarse el financiamiento internacional y las tecnologías indispensables para llevar a cabo la transición energética de los países en desarrollo.
24. Para alcanzar los objetivos de desarrollo, los países en desarrollo necesitan apoyarse en la cooperación internacional, la cooperación Sur-Sur y la integración económica. Con relación a la cooperación internacional, es necesario resolver el histórico incumplimiento de los compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo por parte de la gran mayoría de países desarrollados, con medidas vinculantes y efectivas. Cabe exigir que al menos se cumpla con el compromiso de aportar, como AOD, 0,7 por ciento del PIB, asegurando al mismo tiempo que no se mediatice el contenido real y efectivo de esa ayuda. También deben apoyarse programas paliativos como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, aun cuando no alcancen, ni estén concebidos para eliminar las causas más profundas que entorpecen los procesos de desarrollo.
25. La cooperación Sur-Sur es igualmente una necesidad para los países del Sur, que puede impulsarse con un flujo de recursos no necesariamente monetarios que permita intercambios de tecnología, prestación de servicios médicos y educacionales, así como servicios ingenieros y producciones cooperadas, entre otros. En esta dirección también se requiere fomentar la banca de desarrollo de los países del Sur, bajo la conducción y control de los mismos, tomando en cuenta los ejemplos del Banco del Alba y el Nuevo Banco de BRICS.

## EL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA

En el libro ya citado de Fidel Castro y dirigido en especial a la labor del Movimiento de Países No Alineados cuando este celebraba su Séptima Cumbre en Nueva Delhi, India, en 1983, el autor expresa en el último párrafo del Epílogo: «Nunca nos hemos caracterizado por la sumisión resignada o el derrotismo frente a las dificultades [...]. En este mismo espíritu y con esta misma determinación, debemos estar listos para librar la batalla más colosal, legítima, digna y necesaria para la vida y el futuro de nuestros pueblos».

Es evidente que el Grupo de los 77 y China desempeña hoy, y ha desempeñado durante muchos años, un papel insustituible en representación de los países en desarrollo y como la agrupación más amplia y representativa de los países del Sur. Su actual trayectoria, muchas veces en sintonía con el Movimiento de Países No Alineados, ha sido crucial en la definición de conceptos básicos del debate internacional en torno a las relaciones económicas internacionales y de muchas de las concepciones reconocidas por las Naciones Unidas, aun cuando estas no logran materializarse o implementarse debido a la resistencia de los países desarrollados. En función de esa trayectoria y esa responsabilidad, se sugieren a continuación propuestas de acción prácticas y concretas para la actuación del Grupo:

1. Regularizar la celebración de la Cumbre Sur cada cinco años, con el fin de adoptar y/o actualizar la plataforma política del Grupo al más alto nivel.
2. Reforzar, según corresponda, los equipos encargados de seguir la amplia agenda sustantiva del G77 y China en cada sede multilateral donde actúa.
3. Coordinar espacios de capacitación y asistencia técnica para los expertos del Grupo en temas de alta complejidad técnica y especialización, aprovechando las potencialidades de países del Sur y organismos e instituciones afines a este.
4. Reforzar, según corresponda, los equipos de apoyo en las capitales para reaccionar oportunamente a los escenarios cambiantes.
5. Desarrollar estrategias más proactivas y con una proyección a más largo plazo para los intereses del Sur, con acciones coordinadas en todos los capítulos donde el Grupo actúa.
6. Utilizar y promover de manera más intensiva y deliberada la colaboración con el Grupo de instituciones o centros de pensamiento del Sur —por ejemplo, Red del Tercer Mundo, Internacional Progresista, o grupos relevantes de la sociedad civil—, con vistas a informar y servirle de referencia para el desarrollo de propuestas negociadoras en los distintos ámbitos donde este actúa.
7. Actualizar y relanzar el papel del Centro Sur, a fin de fortalecer sus capacidades de apoyo intelectual y propositivo.
8. Empezar un análisis sobre el papel de instituciones como la UNCTAD y la ONUDI, a fin de que renueven y amplíen sus acciones en el fortalecimiento de los marcos institucionales y las políticas públicas en apoyo a los países en desarrollo.
9. El Grupo de los 77 y China debe proponerse una estrategia en la defensa, promoción y respaldo de candidatos del Sur demostradamente competentes para altos puestos de organismos directamente vinculados al desarrollo.
10. Continuar revitalizando la mayor coherencia, coordinación y retroalimentación entre los Capítulos del Grupo de los 77 y China en sus diferentes sedes.
11. Incrementar la coordinación y coherencia interna del Grupo entre sus diferentes ámbitos de actuación en cada Capítulo donde este actúa.
12. Revitalizar y fortalecer el papel del Comité de Coordinación Conjunto MNOAL-G77. Incrementar la sinergia, la coherencia y el activismo entre ambas agrupaciones.

13. Promover encuentros periódicos de ministros y otras altas autoridades del Grupo, según proceda, a fin de realizar balances en áreas técnicas de interés para la agenda de desarrollo, proyectar el accionar estratégico del Grupo y fortalecer la cooperación Sur-Sur en estas esferas.
14. Instituir el Día del Grupo de los 77 y China —por ejemplo, 15 de junio—, en alusión a la firma de la «Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países en Desarrollo», al final de la primera sesión de la UNCTAD, en 1964. Esto permitiría destacar cada año el papel, la relevancia y labor del Grupo dentro y fuera de este; propiciar su unidad, identidad y solidaridad; y contribuir a su mayor visibilidad e impacto.
15. Perfeccionar el sitio web del Grupo de los 77 y China, adecuándolo a los diseños y estándares más actuales, sin perder el cúmulo de información valiosa que este contiene. Actualizar la información relativa a los capítulos fuera de Nueva York. Crear y desarrollar la presencia e identidad del Grupo en las principales redes sociales.
16. Recapitalizar el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para la Cooperación Sur-Sur (FFPG) con el propósito de incrementar su apoyo a las actividades de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, buscando incrementar la base de donantes.

# BIBLIOGRAFÍA

- ADABA, G.; CALIARI, A.; FOSTER, J.; HANFSTAENGL, E.; SCHROEDER, F (2014). A Political Agenda for the Reform of Global Governance, [https://www.un.org/esa/ffd/wo-content/uploads/2014/09/1HLD\\_1003-IFG-on-govern.pdf](https://www.un.org/esa/ffd/wo-content/uploads/2014/09/1HLD_1003-IFG-on-govern.pdf)
- AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP (2021). African Economic Outlook 2021, From Debt Resolution to Growth: The Road Ahead for Africa.
- AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA (IEA 2020). Africa Energy Outlook, 2020, World Energy Outlook, Special Report, Washington, November, 2020.
- ALFARARGARI, SAAD (2018). El derecho al desarrollo. Una introducción al mandato. Special Procedures.
- AMARA, S (2022). Editorial Empower With Evidence, *Science* (17):375, Issue 6582.
- AROCENA, R.; SUTZ, J (2022). Some Lessons from the COVID-19 Pandemic for Research and Innovation Policies in the South, preliminary draft, inédito.
- ARRELLANES, JUAN (2018). ¿El crepúsculo trágico del “mundo de ayer”?, *Foreign Affairs Latinoamérica*, [s. l.], 15 de marzo de 2018.
- BANCO ING (2017): 3D Printing: A Threat to Global Trade, Amsterdam.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID 2021). Las políticas hacia la inversión extranjera directa, [www.iadb.org](http://www.iadb.org)
- BANCO MUNDIAL. Inversión Extranjera Directa 2021, [www.datos.bancomundial.org](http://www.datos.bancomundial.org)
- \_\_\_\_\_ Comunicado de Prensa. El acceso universal a la energía sostenible seguirá siendo inalcanzable, a menos que se aborden las desigualdades, en <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/06/07/report-universal-access-to-sustainable-energy-will-remain-elusive-without-addressing-inequalities>, junio 7 de 2021.
- \_\_\_\_\_ (2021). Commodity Markets Outlook: Urbanization and Commodity Demand, Washington, en <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/10/21/soaring-energy-prices-pose-inflation-risks-as-supply-constraints-persist>
- \_\_\_\_\_ .International Debt Statistics, Washington D.C., en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36289>, 6 de abril de 2022.
- \_\_\_\_\_ (2023). Comunicado de prensa: En medio de múltiples crisis, ha comenzado una importante transformación de los mercados de productos básicos, en <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/05/12/Commodity-markets-crises-regulatory-frameworks-economic-diversification>
- \_\_\_\_\_ (2022). La pobreza y la prosperidad compartida. Corregir el rumbo.
- \_\_\_\_\_ (2013). La pobreza, la salud y el futuro de la humanidad. Discurso de Jim Yong Kim, presidente del Grupo del Banco Mundial ante la Asamblea Mundial de la Salud, mayo 21, en <https://www.bancomundial.org/>
- \_\_\_\_\_ Noticias, en <https://www.bancomundial.org/es/news/inmersive-story/2018/12/07/>

- \_\_\_\_\_ (2022). Informe sobre el desarrollo mundial 2022: Finanzas al servicio de la recuperación equitativa.
- BANCO MUNDIAL, OMS. Comunicado de prensa, diciembre 13 de 2017, <https://who.int/>
- BANK OF INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BIS 2023). Global OTC Derivatives Market H2 2022, Bank of International Settlements, en [www.stats.bis.org](http://www.stats.bis.org)
- BID (2018). Caminos para crecer en un nuevo mundo comercial [s. e.], Washington.
- BOER, L.; PESCATORI A.; STUERMERY M.; VALCKX, N (2021). Soaring Metal Prices May Delay Energy Transition, en <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2021/11/10/soaring-metal-prices-may-delay-energy-transition>
- BOGMANS, C.; PESCATORI, A.; PRIFTI E. Global Food Prices to Remain Elevated Amid War, Costly Energy, La Niña, en <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2022/12/09/global-food-prices-to-remain-elevated-amid-war-costly-energy-la-nina>, December 9<sup>th</sup> 2022.
- BORTZ, G.; GÁZQUEZ, A.; MARTÍN S. G (2022). Conocimientos, utilidad social y políticas públicas para la inclusión y sustentabilidad: Redes Territoriales Participativas como nueva forma de gobernanza, Revista *Redes* 54. doi, en <https://doi.org/10.48160/18517072re54.143>
- BRITISH PETROLEUM (BP 2022). BP Statistical Review of World Energy [s. e.], London, June.
- BUEN ABAD, FERNANDO (2020). El Capitalismo, sus médicos y sus medicamentos. Filosofía de la Salud, en <https://www.telesurtv.net/bloggers/El-Capitalismo-sus-medicos-y-sus-medicamentos-Filosofia-de-la-Salud-20200123-0002.html>, enero 20 de 2020.
- CADTM. Norte/Sur, países en desarrollo/países desarrollados: ¿Exactamente, de qué estamos hablando?, en <https://www.cadtm.org/Norte-Sur-paises-en-desarrollo-paises-desarrollados-Exactamente-de-que-estamos>, 2020.
- CAIXA BANK. Informe mensual, No. 470, en <https://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/content/file/2022/09/12/34411/informemensual-2209-es.pdf>, septiembre de 2022.
- \_\_\_\_\_ Informe mensual, No. 478, en <https://www.caixabankresearch.com/es/informe-mensual/478/mayo-2023/claves-del-entorno-economico-internacional-y-espana>, mayo de 2023.
- CALVO, G (2003). Explaining Sudden Stops, Growth Collapse and Balance of Payment Crises: The Case of Distortionary Output Taxes, en IMF Staff Papers, Vol. 50, Special Issue, 2003, en <http://www.nber.org/papers/w9864>
- CAMÍN, EDUARDO. La OMC y la incertidumbre ante una nueva crisis: el capitalismo ausente del debate, en <https://kaosenlared.net/omc-y-la-incertidumbre-ante-una-nueva-crisis-el-capitalismo-ausente-del-debate/2019>
- CARNEY, MARK. Clean and Green Finance. A New Sustainable Financial System Can Secure a Net Zero Future for the World, in *Finance and Development* [s. e.] [s. l.], September, 2021.
- CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso de clausura de Pedagogía 90, La Habana, febrero 3 de 1990, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f090290e.html>

- \_\_\_\_\_ (1980). Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la XVI Conferencia Regional de la FAO para América Latina, efectuada en La Habana, el 1° de septiembre de 1980, versiones taquigráficas, Consejo de Estado, en <http://www.cuba.cu/gobierno//1980/esp/c010980e.html>
- \_\_\_\_\_ (1983). La crisis económica y social del mundo. Sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1985). Nada podrá detener la marcha de la historia. Entrevista concedida a Jeffrey Elliot y Mervin Dimally sobre múltiples temas económicos, políticos e históricos, Editora Política, La Habana, p. 207.
- \_\_\_\_\_ (1992). Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 12 de junio de 1992, en <https://www.mined.gob.cu/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992>
- \_\_\_\_\_ (2019). Discurso pronunciado en Río de Janeiro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 12 de junio de 1992, versiones taquigráficas, Consejo de Estado, CIEM.
- \_\_\_\_\_ (2000). Intervención en la Sesión Inaugural de la Cumbre Sur, en <http://www.g77.org/summit/ceniai.inf.cu/f120400e.html>
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Informe Especial, COVID-19, No. 2, Santiago de Chile, 21 de abril de 2020.
- \_\_\_\_\_ (2021). Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe, diciembre de 2021, en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47544-innovacion-desarrollo-la-clave-recuperacion-transformadora-america-latina-caribe>
- \_\_\_\_\_ (2021). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe (LC/PUB.2021/14-P/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2022). Innovación para el desarrollo. La clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe, en LC/CCITIC.3/3/-\*, Santiago, en [www.cepal.org/es](http://www.cepal.org/es)
- \_\_\_\_\_ Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. En español, 23-Santiago 30 y 31 de mayo 2023, LC/CCSS.1/3, 23 de mayo de 2023, 00370.
- \_\_\_\_\_ (2021). Construir un futuro mejor: Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [s. e.] [s. l.], p. 132.
- \_\_\_\_\_ (2022). Evolución de los precios de los recursos naturales de exportación de América Latina y el Caribe, en <https://www.cepal.org/es/enfoques/evolucion-precios-recursos-naturales-exportacion-america-latina-caribe>
- \_\_\_\_\_ (2023). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2022: el desafío de dinamizar las exportaciones manufactureras, en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48650-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2022-desafio-dinamizar>
- \_\_\_\_\_ (2019). Estudio Económico de América Latina y el Caribe: El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión a la región” [s. e.] [s. l.].

- CESCE (2022). El FMI esboza el nuevo orden económico y geopolítico mundial, en <https://www.cesce.es/es/w/asesores-de-pymes/nuevo-orden-economico-geopolitico>
- CHIAN, K. W.; BAFFES J (2021). Sustained Rebound in Metal Prices Amid the Global Economic Recovery, en <https://blogs.worldbank.org/opendata/sustained-rebound-metal-prices-amid-global-economic-recovery>
- CIEM (2019). *Pensamiento económico de Fidel Castro sobre relaciones económicas internacionales*, Editorial Academia, La Habana.
- CMSI (2005). Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información, en (WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)), p. 68.
- COBARRUBIA, FAUSTINO. El comercio internacional en el siglo XXI, 2000, inédito.
- CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina [s. e.], Santiago, 2002.
- \_\_\_\_\_ Inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2019b.
- COULDRY, N.; MEJÍAS U (2019). *The Costs of Connection. How Data is Colonizing Human Life and Appropriating it for Capitalism*, Stanford University Press, Stanford.
- COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (2001). Los biocombustibles y la seguridad alimentaria. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, FAO, Roma, en [www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/es](http://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/es)
- CRIES (2017). América Latina frente a la Crisis de la Globalización y el Nuevo Orden Mundial, Panel Internacional de Alto Nivel, Buenos Aires, 19 y 20 de septiembre.
- CUBADEBATE (2022). «Las sanciones unilaterales son armas de destrucción masiva en expansión», <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/07/25/las-sanciones-unilaterales-son-armas-de-destruccion-masiva-en-expansion/>
- DATOSMACRO (2021). Esperanza de vida al nacer, en <https://www.datosmacro.expansion.com>.
- DEBT JUSTICE (2023). Lower Income Country Debt Payments to Hit Highest Level in 25 Years, en <https://debtjustice.org.uk/press-release/lower-income-country-debt-payments-set-to-hit-highest-level-in-25-years>
- DIAMANDIS, P. Las grandes tendencias tecnológicas que vienen esta década, [s. e.] [s. l.], diciembre 29 de 2021.
- DÍAZ-CANEL B., MIGUEL M. (2021). ¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación?, *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(1).
- DÍAZ-CANEL B., M.; NÚÑEZ, J (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19, en *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10 (2):1-10, en <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/>
- DUURAND, C.; C. RIKAP. Capitalismo de IAs intelectuales: desafío de nuestro tiempo, enero 25 de 2022, en <https://esferacomunicacional.ar/capitalismo-de-monopolios-intelectuales-desafio-de-nuestro-tiempo/>
- EFMI (1999). *Perspectivas de la economía mundial* [s. e.] [s. l.].
- ESTEVIÃO, MARCELLO (2022). Una crisis alimentaria se cierne sobre los países pobres que ya enfrentan una situación grave causada por el sobreendeudamiento, en <https://blogs.worldbank.org/es/voices/una-crisis-alimentaria-se-cierne-sobre-los-paises-pobres-que-ya-enfrentan-una-situacion>

FACTS AND FIGURES NEWS. Increase of Official Development Assistance in 2022, April 11<sup>th</sup> 2023, in <https://focus2030.org/increase-of-official-development-assistance-in-2022#:~:text=oda%20reaches%20a%20new%20high%20in%202022&text=however%2c%20this%20increase%20is%20largely,in%202022%2c%20a%20record%20high>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO 2021). El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura. Sistemas al límite. Informe de síntesis 2021. Roma, Italia, en <https://doi.org/10.4060/cb7654es>

\_\_\_\_\_ (2022). El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2022. La geografía del comercio alimentario y agrícola: enfoques de políticas para lograr el desarrollo sostenible, Roma, Italia, en <https://doi.org/10.4060/cc0471es>

\_\_\_\_\_ (2022a). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022. Hacia la transformación azul, Roma, Italia, en <https://doi.org/10.4060/cc0461es>.

\_\_\_\_\_ (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo.

\_\_\_\_\_ (2021). El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura. Sistemas al límite. Informe de síntesis 2021. Roma, Italia, en <https://doi.org/10.4060/cb7654es>

\_\_\_\_\_ (2022). El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2022. La geografía del comercio alimentario y agrícola: enfoques de políticas para lograr el desarrollo sostenible, Roma, Italia, en <https://doi.org/10.4060/cc0471es>.

\_\_\_\_\_ (2021). Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización (FAOSTAT) [s. e.] [s. l.], en <http://www.fao.org/faostat/es/#home>

\_\_\_\_\_ (2022). Índice de precios de los alimentos de la FAO [s. e.][s. l.], en <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

\_\_\_\_\_ (2008). El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2008. Biocombustibles: perspectivas, riesgos y oportunidades, Roma, Italia.

FAO, FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA); PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA 2015). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos, FAO, Roma.

FAO, FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA); FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF); PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA); ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición, 2018, FAO, Roma, 2015, en <https://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>. 2018.

\_\_\_\_\_ (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles [s. e.] [s. l.], en <https://doi.org/10.4060/cc0639es>

FMI. Comunicado de prensa No. 21/47 (2021). La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, insta al G-20 a tomar medidas contundentes para contrarrestar una «peligrosa divergencia» [s. e.] [s. l.], en <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/02/26/pr2147-g20-imf-md-kristalina-georgieva-calls-strong-g20-policies-counter-dangerous-divergence>

- \_\_\_\_\_ (2022). World Economic Outlook, War Sets back the Global Recovery, [s. e.] [s. l.], en <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2022/April/English/text.ashx>
- \_\_\_\_\_ (2022). Informe sobre la estabilidad financiera mundial (GFSR), [s. e.] [s. l.], en <https://www.imf.org/es/Publications/GFSR/Issues/2023/04/11/global-financial-stability-report-april-2023>
- FOCAS, B (2021). Usuarios en un laberinto: la colonización de datos y sus consecuencias sociales, en *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, Argentina, 19 (38):221-224, enero-junio de 2021.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF 2021). Evitemos una década perdida. Hay que actuar para revertir los efectos de la COVID-19 sobre la infancia y la juventud, [s. e.], Nueva York.
- FOOTPRINT NETWORK. <https://data.footprintnetwork.org/#/>, consultado 30 de junio de 2023.
- FREZAL, C.; GAY, S.; NENERT, C (2021). The Impact of the African Swine Fever Outbreak in China on Global Agricultural Markets, en <https://www.oecd.org/publications/the-impact-of-the-african-swine-fever-outbreak-in-china-on-global-agricultural-markets-96d0410d>
- FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURGO; FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL (2019), *et al. Atlas de la agroindustria 2019*. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos, en [https://mx.boell.org/sites/default/files/atlas\\_agroindustria\\_final\\_web.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/atlas_agroindustria_final_web.pdf)
- GARCÍA, M (2014). La recurrente volatilidad del movimiento de capitales hacia América Latina: experiencia reciente y perspectivas, en *Revista Temas de la Economía Mundial*, No.25, febrero de 2014, pp. 60-75, [www.ciem.cu](http://www.ciem.cu)
- \_\_\_\_\_ (2021). Mercados financieros 2008-2018: Trayectoria y factores explicativos, *Panorama financiero internacional contemporáneo*, Editorial UH, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2021). Finanzas internacionales en el último medio siglo: del fin del patrón oro a la permanente inestabilidad e incertidumbre, en *Revista Economía y Desarrollo*, Vol.165, No.2, en <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/issue/view/Ecom%C3%Ada%20y%20Desarrollo/showToc>
- \_\_\_\_\_ (2022). Mercados financieros en 2021. Entre la pandemia, la recuperación económica y el peligro de inflación, *Revista Cubana de Economía Internacional*, Vol. 9, No.1, abril, en <https://revistas.uh.cu/rcei/article/view/2782>
- GASPAR, V.; PAZARBASIOGLU, C. La peligrosa carga de la deuda a nivel mundial requiere una cooperación enérgica, marzo 8 de 2022, en <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/04/11/blog041122-dangerous-global-debt-burden-requires-decisive-cooperation>
- GILL, INDERMIT; NAGLE, PETER (2022). La inflación podría causar estragos en los pobres del mundo, en <https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-inflacion-podria-causar-estragos-en-los-pobres-del-mundo>
- GRAS, N.; DUTRÉNIT G.; VERA-CRUZ, M (2019). A Causal Model of Inclusive Innovation for Healthcare Solutions: A Methodological Approach to Implement a New Theoretical Vision of Social Interactions and Policies, *Innovation and Development*, doi. 10.1080/2157930X.2019.1567817,

- GRAS, N.; ARDANCHE M.; COHANOFF C.; SIMON, L (2023). La producción de conocimiento en interacción social y los desafíos para la evaluación, *Integración y Conocimiento*, Vol. 1, No, 12.
- GRUPO DE ACCIÓN SOBRE EROSIÓN, TECNOLOGÍA Y CONCENTRACIÓN (ETC 2022). Barones de la alimentación 2022. Lucro con las crisis, digitalización y nuevo poder corporativo, La era digital, en <https://iap.unido.org/es/articulos/retos-de-la-industrializacion-en-la-era-digital#fn-1230-0>
- HERNÁNDEZ, G (2023). La nueva arquitectura financiera internacional: Propuestas y retos actuales, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, inédito.
- HERREROS, SEBASTIÁN (2019). La regulación del comercio electrónico transfronterizo en los acuerdos comerciales Algunas implicaciones de política para América Latina y el Caribe, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44667/S1900451\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44667/S1900451_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- HICKEL, JASON (2020). El índice de desarrollo sostenible: medición de la eficiencia ecológica del desarrollo humano en el antropoceno, *Ecological Economics* No. 167 [s. l.].
- HORTON OFFLINE, RICHARD. COVID-19 Is Not a Pandemic, septiembre 25 de 2020, en [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(20\)32000-6](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(20)32000-6)
- INTERNATIONAL DATA CORPORATION (IDC 2022). Worldwide Digital Transformation Predictions [s. e.] [s. l.].
- IMF (2023). World Economic Outlook. January and April 2023, en [www.imf.org](http://www.imf.org)
- IMF (2008). World Economic Outlook, May 1998. Financial Crises: Causes and Indicators” [s. e.] [s. l.], en <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2016/12/30/World-Economic-Outlook-May-1998-Financial-Crises-Causes-and-Indicators-2535>
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA 2021). Atlas de los biocombustibles líquidos 2020-2021 [s. e.], San José.
- INTERGOVERNMENTAL SCIENCE-POLICY PLATFORM ON BIODIVERSITY AND ECOSYSTEM SERVICES (IPBES 2019). Summary for Policymakers, in IPBES Global Assessment on Biodiversity and Ecosystem Services, Versión electrónica, May 31<sup>th</sup>, 2019, en [www.ipbes.net](http://www.ipbes.net).
- INTERNATIONAL ENERGY AGENCY (IEA 2021). Key World Energy Statistics 2021, Paris.  
\_\_\_\_\_ World Energy Outlook [s. e.], Paris, versión revisada: noviembre, 2022.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND (IMF 2022). World Economic Outlook [s. e.], Washington, October.  
\_\_\_\_\_ (2023). World Economic Outlook [s. e.] April.
- IPCC (2021). Climate Change 2021. The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, August, [www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)  
\_\_\_\_\_ (2022). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, febrero, abril, [www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)  
\_\_\_\_\_ (2023). Synthesis Report of the Sixth Assessment Report (AR6) of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), March, 2023, [www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)

- IPES (2023). International Panel of Experts on Sustainable Food Systems. Sistemas alimentarios insostenibles, hambre y deuda, ¿cómo romper el ciclo? Informe Especial, 3/2023, en [https://www.ipes-food.org/\\_img/upload/files/DebtFoodCrisis\\_ES.pdf](https://www.ipes-food.org/_img/upload/files/DebtFoodCrisis_ES.pdf)
- IRENA, IEA; REN21 (2020). Renewable Energy Policies in a Time of Transition: Heating and Cooling. IRENA, OECD/IEA and REN21.
- IVERNIZZI, N. Los sistemas de evaluación como conformadores de agendas científicas, en *Ciencia Tecnología y Política* 5(9), noviembre de 2022, <https://doi.org/10.24215/26183188e080> y <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
- JONES, B.; ACUÑA, F.; RODRÍGUEZ, V (2021). Cambios en la demanda de minerales: análisis de los mercados del cobre y el litio, y sus implicaciones para los países de la región andina, en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47136-cambios-la-demanda-minerales-analisis-mercados-cobre-litio-sus-implicaciones>
- KOFFI, S (2021). Nuevas infraestructuras y planes de desarrollo concretos, para la economía africana, en <https://es.euronews.com/2019/06/21/nuevas-infraestructuras-y-planes-de-desarrollo-concretos-para-la-economia-africana>
- KOSE, M. AYHAN; OHNSORGE, F., eds.: *Falling Long-Term Growth Prospects: Trends, Expectations, and Policies*, World Bank, Washington, D. C., en <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/fe0880d1-ffbf-430f-bab4-d3dbd-da7470e/content2023>
- KRUGMAN, P (1999). Balance Sheets, the Transfer Problem, and Financial Crises, en <https://www.princeton.edu/~pkrugman/krugmanbalance.pdf>
- KRUGMAN, P.; OBSTFELD, M (1995). *Economía Internacional. Teoría y Política*, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A., Madrid.
- LAGE, A. Una publicación doble (sic.) necesaria: Desafíos del desarrollo. El problema de las nuevas funciones de la investigación en la sociedad, visto desde la perspectiva de un hombre de laboratorio y en un país en desarrollo, en <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisur/msu-2015/msu152c.pdf>
- LICHTENSZTEJN, S (2001). Pensamiento económico que influyó en el desarrollo latinoamericano en la segunda mitad del siglo veinte, *Comercio Exterior, Lecturas sobre pensamiento económico III*, Vol. 51(2):91-99, México.
- LUNDEVALL, B.-Å (1992). *National Systems of Innovation. Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*, Pinter, London.
- \_\_\_\_\_ (2023). *Development Strategies in a Context of World System Disorder*. Lund Papers, Economic History [s. l.].
- LUNDEVALL, B.-Å; JOHNSON, B (1994). The Learning Economy, *Journal of Industry Studies*, Vol. 1(2): 23-42 [s. l.].
- MATHIEU, E. Coronavirus, COVID-19. Vaccinations-Our World in Data, en <http://www.ourworldindata.org-covid-19>
- MAHNKOPE, BIRGIT (2023). De la globalización a la geopolítica: ¿una vuelta atrás, no un avance!, <https://www.sinpermiso.info/textos/de-la-globalizacion-a-la-geopolitica-una-vuelta-atras-no-un-avance>
- MALPASS, DAVID (2022). Se está gestando una nueva crisis alimentaria mundial, en <https://blogs.worldbank.org/es/voces/se-esta-gestando-una-nueva-crisis-alimentaria-mundial>

- MARI, ELKA; VAN, AXEL (2022). Las restricciones comerciales están agravando la peor crisis alimentaria en una década, <https://blogs.worldbank.org/es/voces/las-restricciones-comerciales-estan-agravando-la-peor-crisis-alimentaria-en-una-decada>
- MARTÍNEZ, OSVALDO (2010). Crisis económica global, guerra económica y gasto militar, en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)
- MERINO, GABRIEL. ¿Avanzamos hacia una desdolarización del sistema mundial?, en [www.observatoriodelsurglobal.com](http://www.observatoriodelsurglobal.com), mayo 9 de 2023.
- MOLINA, E (2021). China. Nuevo actor en las finanzas internacionales, *Panorama financiero internacional contemporáneo*, Editorial UH.
- \_\_\_\_\_ (2021). Las economías emergentes y los mercados financieros, en Elda Molina Díaz y Mercedes García Ruiz (coordinadores), *Panorama financiero internacional contemporáneo*, Editorial UH, La Habana.
- \_\_\_\_\_ «El Mercado de derivados financieros en los últimos cincuenta años», en *Revista Economía y Desarrollo*, vol. 165, no. 2, julio-diciembre de 2021, en [www.scielo.sld.cu](http://www.scielo.sld.cu)
- MORALES, A. H (2016). La cooperación Sur-Sur y el reto de su cuantificación, evaluación y valoración, *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 5(1):88-122, en <http://ried.unizar.es/index>
- NACIONES UNIDAS. Agenda de Acción de Addis Abeba, Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Resolución 69/313, en [https://unctad.org/system/files/official-document/ares69d313\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares69d313_es.pdf), 2015
- \_\_\_\_\_ (2020). El Costo Humano de los Desastres 2000-2019, Centro de Investigaciones sobre la Epidemiología de los Desastres y Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- \_\_\_\_\_ Cambio climático y medioambiente, octubre 22, 2021; en <https://news.un.org/es/story/2021/10/14987522021>
- \_\_\_\_\_ The 2022 Bridgetown Initiative, Bridgetown 01. Urgent and Decisive Action Required for an Unprecedented Combination of Crises The 2022 Bridgetown Initiative for the Reform of the Global Financial Architecture, <https://pmo.gov.bb/wp-content/uploads/2022/10/The-2022-Bridgetown-Initiative.pdf>
- \_\_\_\_\_ Our Common Agenda Policy Brief 6 Reforms to the International Financial Architecture, en <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-international-finance-architecture-en.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2023). Bridgetown Initiative, in Foreign Affairs and Foreign Trade, Bridgetown 2.0. Urgent and Decisive Action to Reform the International Financial Architecture, en <https://greenfdc.org/bridgetown-initiative-a-transformation-of-development-finance-system-for-improve-climate-adaptation-and-resilience-in-emerging-economies/>, mayo
- NACIONES UNIDAS. UNITED NATIONS SECRETARY-GENERAL'S SDG (2023). Stimulus to Deliver Agenda 2030, en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2023/02/SDG-Stimulus-to-Deliver-Agenda-2030.pdf>, febrero de 2023.
- \_\_\_\_\_ Reformas de la Arquitectura financiera Internacional. Guterres lanza tres vías para evitar un futuro colapso social, financiero y medioambiental, junio 5 de 2023, <https://www.ungeneva.org/es/news-media/news/2023/06/81687/guterres-lanza-tres-vias-para-evitar-un-futuro-colapso-social>

- \_\_\_\_\_ Policy Note: Global governance and global rules for development in the post-2015 era, Committee for Development Policy, junio de 2014, en [https://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp\\_publications/2014cd-ppolicynote.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_publications/2014cd-ppolicynote.pdf)
- \_\_\_\_\_ Economic and Social Council (ECOSOC). With Inequality Deepening, Reform of Global Financial Architecture Key to Overcome Multidimensional Crises, Speakers Stress as Financing for Development, ECOSOC/7118, abril 17 de 2023, en <https://press.un.org/en/2023/ecosoc7118.doc.htm>
- \_\_\_\_\_ The Trillion Dollar Climate Finance Challenge (and Opportunity), *United Nations News*, 2021 <https://news.un.org/en/story/2021/06/1094762>
- NARANJO (2019). Un puente para unir más a África, en [https://elpais.com/internacional/2019/01/22/actualidad/1548159610\\_033736.html](https://elpais.com/internacional/2019/01/22/actualidad/1548159610_033736.html)
- NAUDÉ, WIM. Revolución Industrial en África: tecnologías nuevas y emprendedoras, 2018, en <https://globaldev.blog/es/revolucion-industrial-en-africa-tecnologias-nuevas-y-emprendedoras/>
- NOGUEIRA, A.; VENCE X (2018). Redondear la Economía Circular. Del discurso oficial a las políticas necesarias. Investigación apoyada por la Agencia Española de Innovación (AEI) a través del proyecto ECO-CIRCULAR: La estrategia europea de transición a la economía circular: un análisis jurídico prospectivo y cambios en las cadenas globales de valor.
- NÚÑEZ J (2020). La Ciencia, la Innovación y el enfrentamiento a la COVID-19, *Retos de la dirección*, 14(2):1-4, en <https://revistas.reduc.edu.cu/Index.php/retos/article/view/3542>
- \_\_\_\_\_ (2023). *Papel del asesoramiento científico o ciencia para las políticas: ¿Qué está ocurriendo en Cuba?*, José Ramón Acosta Sariago: Bioética y Biopolítica, editor científico, Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, La Habana, pp. 594-611.
- NÚÑEZ, J.; FERNÁNDEZ, A. Universidad, investigación e innovación en el enfrentamiento de la pandemia: una mirada a Cuba, *Universidades*, (90):39-53, [s. l.], octubre-diciembre.
- \_\_\_\_\_ (1991). *Financial Markets Trends* No.48. <https://www.oecd.org/finance/financial-markets/financialmarkettrends>
- \_\_\_\_\_ (1998). *Financial Markets Trends*. No.69. <https://www.oecd.org/finance/financial-markets/financialmarkettrends>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO). World Food Situation, FAO Food Price Index, Roma, junio 2 de 2023, <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>
- OECD-FAO. Perspectivas Agrícolas, 2021, estadísticas sobre agricultura (base de datos), en <http://dx.doi.org/10.1787/agr-outl-data-en>
- \_\_\_\_\_ (2023). Perspectivas Agrícolas 2021-2030, <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/ef83843a-es/index.html?itemId=/content/component/ef83843a-esd>
- ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (OECD, 2008). Intellectual Assets and Value Creation: Synthesis Report, Paris.
- \_\_\_\_\_ Perspectivas de la OCDE sobre Ciencia, Tecnología e Innovación 2021. Oportunidades en tiempos de crisis”, 1.a ed., 2022, en <https://doi.org/10.1787/75f79015>, <https://www.oecd.org/sti/OECD-STI-Outlook-2021-Spanish.pdf>

- \_\_\_\_\_. Scientific Advice for Policy Making: The Role and Responsibility of Expert Bodies and Individual Scientists, OECD Science, Technology and Industry Policy Papers 21, OECD Publishing. RePEc: oec: stiaac: 21, 2015, 10.1787/5js3311jcpwb-en
- OIT. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias, 2023, en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_865368.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_865368.pdf)
- OMC. Estadísticas y perspectivas comerciales: El crecimiento del comercio sufrirá una brusca desaceleración en 2023 debido a la difícil coyuntura que atraviesa la economía mundial, comunicado de prensa, Press/909, 5 de octubre de 2022, [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres22\\_s/pr909\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres22_s/pr909_s.htm)
- OMC (2022). Report on G20 Trade Measures (mid-May 2022 to mid-October 2022), 14<sup>th</sup> November, pp. 1-70, en [https://www.wto.org/english/news\\_e/news22\\_e/report\\_trdev\\_nov22\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/news_e/news22_e/report_trdev_nov22_e.pdf)
- OMC (2019). Acuerdos comerciales regionales, en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/region\\_s/region\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm)
- OMPI (2017): Informe mundial sobre la propiedad intelectual en 2017; Capital intangible en las cadenas globales de valor Informe mundial sobre la propiedad intelectual en 2017: Capital intangible en las cadenas globales de valor (wipo.int) ISBN: 978-92-805-2897-8.
- ONU (2022). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 en [www.unstats.un.org](http://www.unstats.un.org)
- \_\_\_\_\_. (2022). Declaración Ministerial G-77 y China 2022. Asamblea General ONU. Distr. General, octubre 28 de 2022, español.
- \_\_\_\_\_. Discurso representante del G 77 y China. Reunión de Alto Nivel, <https://www.un.org/bevond2015/>
- \_\_\_\_\_. Informe del Grupo de Alto Nivel de personas eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, en <https://www.un.org/bevond2015/>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONU-DI 2019). Informe sobre el Desarrollo Industrial 2020. La industrialización en la era digital, resumen, [https://www.unido.org/sites/default/files/files/2019-11/UNIDO\\_IDR2020-Spanish\\_overview\\_0.pdf](https://www.unido.org/sites/default/files/files/2019-11/UNIDO_IDR2020-Spanish_overview_0.pdf)
- OPEC (OPEC-MOMR). Monthly Oil Market Report, Viena, diciembre 2020 (12/2020); diciembre 2021 (12/2021), enero 2023 (01/2023) y 1-2/2023.
- OPP, ROBERT. Comprometerse a reducir la brecha digital en los países menos adelantados, OPS. Noticias, <https://www.paho.org/es/noticias/12-4-2023>. OPS. Noticias, en <https://www.paho.org/es/noticias/18-6-2021>
- ORANGE, MARTÍNEZ (2023). Los países emergentes, primeras víctimas de la fragmentación del sistema financiero, <https://www.sinpermiso.info/textos/los-paises-emergentes-primeras-victimas-de-la-fragmentacion-del-sistema-financiero>
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, [s.e.] [s. l.] [s. a.].
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias, 2022, [https://www.sesst.org/wp-content/uploads/2022/01/wcms\\_834068.pdf](https://www.sesst.org/wp-content/uploads/2022/01/wcms_834068.pdf)

- OIT. Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias [s.e.] [s. l.], 2019.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) (2022). Examen estadístico del comercio mundial 2022, edición digital.
- OXFAM INTERNATIONAL. Investing in Poor Farmers Pays. Rethinking How to Invest in Agriculture, en Briefing paper No. 129. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/114614/bp129-investing-poor-farmers-300609-en.pdf;jsessionid=08E575383729E40EB19EE6738DFE5BCD?sequence=1>
- \_\_\_\_\_ (2022). First Crisis, Then Catastrophe, en [https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2022-04/Oxfam%20briefing%20-%20First%20Crisis%20Then%20Catastrophe\\_0.pdf](https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2022-04/Oxfam%20briefing%20-%20First%20Crisis%20Then%20Catastrophe_0.pdf)
- PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL (2021). Conferencia de Prensa de apertura de las Reuniones de Primavera, en <https://www.portafolio.co/covid-19/>
- PANIZZA, U (2022). Long-Term Debt Sustainability in Emerging Market Economies: A Counterfactual Analysis, Background for the 2022 Financing for Sustainable Development Report, UN-DESA Working Paper.
- PEÑA CASTELLANOS, LÁZARO (2021). La dinámica del Modelo Global de Acumulación y su impacto en la Cadena Global de Valor, *Revista Cubana de Economía Internacional*, CIEI, Vol. 8, no. 2, 2022, [www.rcei.uh.cu](http://www.rcei.uh.cu)
- PÉREZ RODRÍGUEZ, ROLANDO; MORALES S., ILEANA (2022). ¿Qué puede lograr la ciencia durante las pandemias?, *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, Vol.12, No. 1, en <https://revistaccuba.sld.cu/revacc>
- PÉREZ, W (2023). Ayuda Oficial al Desarrollo. Documento inédito en Centro de Investigaciones de la Economía Mundial.
- PNUD. Nuevos perfiles de pobreza más allá del ingreso muestran dónde lograr el mayor impacto en un mundo en crisis, <https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/nuevos-perfiles-de-pobreza-mas-alla-del-ingreso-muestran-donde-lograr-el-mayor-impacto-en-un-mundo-en-crisis>
- PNUMA. Comunicado de prensa. Chemicals & Pollution Action, Nairobi, 30 de enero de 2023, en <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/el-dia-mundial-del-medio-ambiente-2023-se-centrara-en>
- REID, JIM *et al.* The Age of Disorder — Long-Term Asset Return Study, <https://www.epge.fr/wp-content/uploads/2020/09/The-age-of-disorder.pdf>
- RFI (2023). Los países emergentes son las primeras víctimas de la ‘fragmentación’ de la economía mundial, en <https://www.rfi.fr/es/economía/20230410-los-pa%C3%ADses-emergentes-son-las-primeras-v%C3%ADctimas-de-la-fragmentaci%C3%B3n-de-la-econom%C3%ADa-mundial>
- RIKAP, C. (2021). Capitalism, Power and Innovation. Intellectual Monopoly Capitalism Uncovered. London: Routledge.
- RIKAP, C.; LUNDVALL B. Å. Big Tech, Knowledge Predation and the Implications for Development, Innovation and Development, 2020, pp. 1-28.
- ROBERTS, MICHAEL (2016). La Larga Depresión. Entrevista, en <https://www.sinpermiso.info/textos/la-larga-depresion-entrevista>
- \_\_\_\_\_ La tasa de ganancia mundial: Nuevas evidencias importantes, enero 23 de 2022, [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info)

- RODRÍGUEZ, H.; EIZAGIRRE, A.; IBARRA, A. (2019). Dynamics of Responsible Innovation Constitution in European Union Research Policy: Tensions, Possibilities and Constraints, in R. von Schomberg and J. Hankins (Eds.) *International Handbook on Responsible Innovation. A Global Resource*, Edward Elgar, Cheltenham and Northampton, MA, pp. 167-180.
- RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS. Notas sobre el impacto económico del conflicto entre Rusia y Ucrania, julio de 2022, en [www.cubaperiodistas.cu](http://www.cubaperiodistas.cu)
- SAFORCADA, F.; ATAÍRO D.; TROTTA L.; RODRÍGUEZ A. La construcción Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina. Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana, octubre, en IEC-CONADU [s. l.], 2019, en [https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/privatizacion\\_de\\_la\\_universidad\\_in\\_america\\_latina.pdf](https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/privatizacion_de_la_universidad_in_america_latina.pdf)
- SAKR, M.; JORDAAN, A. Emerging Multinational Corporations: A Prominent Player in the Global Economy, *Economic Research Southern Africa (ERSA), Working Paper 590*, March 24<sup>th</sup>, 2016, en [https://www.econrsa.org/system/files/publications/working\\_papers/working\\_paper\\_574.pdf](https://www.econrsa.org/system/files/publications/working_papers/working_paper_574.pdf)
- SALAS, CAROLA (2021). Los flujos financieros internacionales hacia las economías en desarrollo en los últimos 50 años: evolución y consecuencias, en *Economía y Desarrollo*, Vol.165, No. 2 [s. l.].
- SÁNCHEZ, M (2020). La pandemia y el manejo del endeudamiento externo de los países subdesarrollados: los nuevos desafíos, *Revista Cubana de Economía Internacional*, Vol. 7, No.2, en <http://www.rcei.uh.cu>
- SÁNCHEZ-ZEPEDA, R (2022). Tratado México-EUA-Canadá: extractivismo, colonialismo y desigualdad de datos, ponencia presentada en la 9<sup>ma</sup> Conferencia de CLACSO, México, junio 2022.
- SCHMUCKER, CLAUDIA. La crisis del comercio internacional, en <https://www.politicaexterior.com/la-crisis-del-comercio-internacional/2023>.
- SEGIB. La cooperación internacional Post-COVID-19: perspectivas para el fortalecimiento de las alianzas de cooperación triangular entre América Latina y El Caribe y los miembros de la OCDE. Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur SEGIB Dirección de Cooperación al Desarrollo — OCDE, octubre de 2021.
- \_\_\_\_\_ *La Cooperación Sur-Sur y Triangular y la Agenda de Desarrollo Sostenible en Iberoamérica: Nudos críticos y horizontes en la respuesta a la COVID-19*, marzo 2022.
- SEVARES, J (2022). *La guerra tecnológica Estados Unidos—China y las amenazas para la periferia*, *Ciclos hist. econ. soc.* Buenos Aires, [online], Vol.33 (59):31-40. Epub 01-diciembre, 2022, en <http://dx.doi.org/4>
- SHINE, IAN. ¿Qué está pasando con la deuda de los países en desarrollo? Lo que debes leer sobre economía esta semana, en <https://es.weforum.org/agenda/2023/03/que-esta-pasando-con-la-deuda-mundial-las-noticias-economicas-que-debes-leer-esta-semana/>
- SIPRI. Trends in World Military Expenditure, 2022, en [www.sipri.org](http://www.sipri.org)
- \_\_\_\_\_ "Los Estados invierten en arsenales nucleares a medida en que las relaciones geopolíticas se deterioran", junio 12 de 2023, en [www.sipri.org](http://www.sipri.org)

- \_\_\_\_\_ El gasto militar mundial alcanza un nuevo récord con el aumento del gasto europeo, en <https://www.sipri.org/sites/default/files/MILEX%20Press%20Release%20ESP.pdf>
- SOBERÓN VALDÉS, FRANCISCO (2019). *Historia del dinero*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- STEINBERG, FEDERICO (2018). Lo que hay que saber sobre la guerra comercial iniciada por Trump, en [www.realinstitutoelcano.com](http://www.realinstitutoelcano.com)
- STIGLITZ, JOSEPH E (2002). *El malestar de la globalización*, Taurus [s. l.].
- SULLIVAN, DYLAN (2022). El Sur Global ha perdido \$152 billones debido al intercambio desigual desde 1960, en <https://www.sinpermiso.info/textos/el-sur-global-ha-perdido-152-billones-debido-al-intercambio-desigual-desde-1960>
- SUTZ, J. Reflexiones sobre una posible inspiración socialista de la tecnología, *Ciencia, Tecnología y Política*, 4 (6) [s. l.], mayo 2021, e054 <https://doi.org/10.24215/26183188e-054> <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP> [accessed June 25, 2023].
- THE INSTITUTE OF INTERNATIONAL FINANCE (IIF 2023). Sustainable Debt Monitor: Poised for a Rebound, en <https://www.iif.com/Products/Sustainable-Debt-Monitor>.
- TABLADA, CARLOS; HERNÁNDEZ, GLADYS (2004). *Petróleo, Poder y Civilización*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- TABLADA, CARLOS; DIERCKXSENS, WIM (2003). *Guerra global, resistencia mundial y alternativas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- TEKMAN, M. B.; ALTHER, B. A.; PETER, C.; GUTOW L.; BERGMANN, M. (2022). Impacts of Plastic Pollution in the Oceans on Marine Species, Biodiversity and Ecosystems, WWF, Berlin, pp. 1—221, doi: 10.5281/zenodo.5898684
- TERREBLANCHE, SAMPIE (2014). *Western Empires, Christianity and the Inequalities Between the West and the Rest 1500-2010*, Penguin Books, South Africa.
- THE CORNWALL CONSENSUS (2021). En <https://www.g7uk.org/wp-content/uploads/2021/06/G7-Economic-Resilience-Panel-The-Cornwall-Consensus.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD 2009). Informe sobre las inversiones en el mundo: Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo 2009. Panorama general. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2009, [https://unctad.org/es/system/files/official-document/wir2009overview\\_sp.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/wir2009overview_sp.pdf)
- \_\_\_\_\_ (UNCTAD 2008). Cómo afrontar la crisis alimentaria mundial para garantizar la seguridad alimentaria sostenible y aliviar la pobreza. Políticas de comercio, inversión y productos básicos fundamentales, UNCTAD/OSG/2008/1, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2008, en [https://unctad.org/es/system/files/official-document/osg20081\\_sp.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/osg20081_sp.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009). Informe sobre las inversiones en el mundo. Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo. Panorama general, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2009, [https://unctad.org/es/system/files/official-document/wir2009overview\\_sp.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/wir2009overview_sp.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2019). Digital Economy Report 2019. Value Creation and Capture—Implications for Developing Countries, United Nations, [s. l.].

- UK GOVERNMENT (2021). UNFCCC (2021). COP 26 EXPLAINED. UN Climate Change Conference UK.
- UN. Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022, en [www.unstats.un.org](http://www.unstats.un.org)
- \_\_\_\_\_ News. América Latina sigue perdiendo atractivo para la inversión extranjera, noviembre 29 de 2022, [www.news.un.org](http://www.news.un.org)
- \_\_\_\_\_ (2019). A partir de datos de *Data Center Map*, 2019, en <https://www.data-centermap.com/datacenters.html>
- \_\_\_\_\_ Informe sobre economía digital 2021. Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: Para quién fluyen los datos, United Nations Publications, New York, United States of America, en [https://unctad.org/system/files/official-document/der2021\\_es\\_0.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/der2021_es_0.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2022). Informe sobre las inversiones en el mundo 2022. Panorama general, [www.unctad.org](http://www.unctad.org)
- \_\_\_\_\_ (2022a). World Investment Report 2022. June, 2022, en [www.unctad.org](http://www.unctad.org)
- \_\_\_\_\_ (2023). Trade and Development Report Update. Global Trends and Prospect.
- \_\_\_\_\_ (2022). Vías para diversificar la economía de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en [https://unctad.org/system/files/official-document/cimem2d53\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/cimem2d53_es.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2022a). International Trade in Services Q2 2022. UNCTAD/STAT/INF/2022/4, Ginebra.
- \_\_\_\_\_ (2023). Trade and Development Report Update. Global Trends and Prospects. [https://www.unctad.org/system/files/official-document/gdsinf2023d1\\_en.pdf](https://www.unctad.org/system/files/official-document/gdsinf2023d1_en.pdf).
- UNESCO (2020). América Latina y el Caribe 2020. Inclusión y educación: Todas y todos sin excepción, Paris. Informe de seguimiento de la educación en el Mundo, internet.
- \_\_\_\_\_ (2021). La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente, 11 de junio, <https://www.unesco.org/reports/science/2021/es>
- UNICEF (2022). Child Food Poverty. A Nutrition Crisis in Early Childhood, en <https://data.unicef.org/resources/child-food-poverty/>
- \_\_\_\_\_ (2022). Estado de la infancia 2021, [s. e.], Nueva York, en <https://www.unicef.org/cuba/comunicados-prensa/informe-onu-mortalidad-infantil>.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (UNDP, 2022). Human Development Report 2021-2022. Uncertain Times, Unsettled Lives: Shaping our Future in a Transforming World, New York.
- US ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION (US-EIA). Short Term Energy Outlook, Washington. 2019 (12/2019). December, 2020 (12/2020). June, 2022 (06/2022). January, 2023 (01/2023). June, 2023 (06/2023).
- VINER, J (1950). The Custom Union Issue, Carnegie Endowment for International Peace, New York.
- WIPO. World Intellectual Property Indicators (2022) [s. e.], Geneva, Switzerland, en <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-941-2022-en-world-intellectual-property-indicators-2022.pdf>

- WORLD BANK (2023). Global Economic Prospects [s. e.][s. l.], June 2023, [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- \_\_\_\_\_ Global Economic Prospects [s. e.] [s. l.], January, Washington D. C., [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- \_\_\_\_\_ (2023). International Debt Report 2022 [s. e.] [s. l.], en [www.openknowledge.worldbank.org](http://www.openknowledge.worldbank.org)
- \_\_\_\_\_ (2022). International Debt Report 2022: Updated International Debt Statistics, Washington, DC, en <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/49da23a2-bcc9-5593-bc96-470cae6b3665/content>
- \_\_\_\_\_ (2023) Commodity Markets: Evolution, Challenges, and Policies [s. e.] [s. l.], <https://www.worldbank.org/en/research/publication/commodity-markets>
- \_\_\_\_\_ WORLD ECONOMIC FORUM (WEF 2023). Global Risks Perception Survey 2022-2023 [s. e.] [s. l.].
- \_\_\_\_\_ WTO (2023). Tecnología digital y comercio. Países en desarrollo [s. e.] [s. l.], en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dtt\\_s/dtt-development\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dtt_s/dtt-development_s.htm)
- \_\_\_\_\_ (2022). Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo, en Almond, R.E.A.; Grooten M.; Juffe Bignoli, D. y Petersen, T. (Eds). WWF, Gland, Suiza.
- \_\_\_\_\_ YAFFE, H. Cuban Medical Internationalism. A Paradigm for South-South Cooperation. Report by Dr. Helen Yaffe [s. e.] [s. l.], March 2023.
- \_\_\_\_\_ ZAIAT, A. (2021). China extiende la Ruta de la Seda Digital a América Latina en las narices de EEUU. <https://sputniknews.lat/20210831/china-extiende-la-ruta-de-la-seda-digital-a-america-latina-en-las-narices-de-eeuu-1115623685.html>
- VEILLARD, JEREMY; HERRERA C.; FAINE DE COLIMBI, NICOLE. Cinco innovaciones de alto rendimiento para financiar sistemas de salud resilientes, en <https://blogs.worldbank.org>, marzo 3 de 2023.

## OTRAS FUENTES DE REFERENCIAS. SITIOS WEB

- Laboratorio Mundial de Desigualdad. (2022). Informe sobre la Desigualdad Global.
- LALICS. Foro Regional sobre la Innovación y los Desafíos del Desarrollo de América Latina y el Caribe: retos y oportunidades, abril 25 de 2017, Santo Domingo, D. N República Dominicana, Declaración de Santo Domingo Declaracion-LALICS-Santo-Domingo-2017, pdf, 2017.
- La Jornada*, Ganancias de 10 multinacionales de alimentos se dispararon 59,16 %, Ciudad de México, 4 de enero de 2023, en <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/04/economia/ganancias-de-10-multinacionales-de-alimentos-se-dispararon-59-16>.
- (OCDE) (1990). Financial Markets Trends No.47, en <https://www.oecd.org/finance/financial-markets/financialmarketrends>.
- REN21. Renewables 2022 Global Status Report, Paris: REN21 Secretariat.
- UNITED NATIONS CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY (CBD). [www.cbd.int](http://www.cbd.int)
- Por qué el COVID-19 es una sindemia y no una pandemia, <https://www.instituciones.sld.cu/por-qué-el-covid-19-es-una-sindemia-y-no-una-pandemia.php>

<https://aclima.eus/aplicacion-de-las-nuevas-tecnologias-a-la-economia-circular-el-ejemplo-de-la-gestion-de-residuos-y-la-eco-industria/>

<https://blogs.iadb.org/innovacion/es/biotecnologia-bioeconomia-desarrollo-america-latina/>

<https://elperuano.pe/noticia/148233-tendencias-en-ciencia-y-tecnologia-que-marcan-pauta-en-el-2022>

<https://news.un.org/es/story/2023/03/1519342>

<https://wearesocial.com/es/blog/2022/04/mas-de-5-mil-millones-de-personas-ya-usan-internet/>

<https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global/>

<https://www.coface.es/actualidad-economica-financiera/noticias-economicas/Situacion-del-sector-de-las-TIC-a-nivel-global->

<https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/PR-2021-11-29-FactsFigures.aspx->

<https://www.un.org/es/desa/wsis10>

<https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/statistics>

<https://www.wipo.int/about-wipo/es/>

# **EL ACTUAL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL: UN OBSTÁCULO AL DESARROLLO**

**EL PRINCIPAL RETO PARA EL GRUPO  
DE LOS 77 Y CHINA**

Los gobiernos de los países integrantes del Grupo de los 77 y China enfrentan a diario inmensos e innumerables desafíos para la estabilidad, la sostenibilidad y el progreso de sus respectivas economías, y el bienestar de sus poblaciones. Encaran escenarios muy diversos, amenazas de distinto tipo y prioridades muy variadas. Sus perspectivas políticas difieren al tratar muchos de los problemas del mundo actual. Cada uno puede asumir y con razón que el reto político principal que tiene delante es marcadamente singular. Sin embargo, a todos los une la posición de desventaja que el orden económico internacional reserva a sus países y, por consiguiente, la responsabilidad de superar esa limitación extraordinaria. Esa realidad es la que se trata en el presente libro, que aspira a contribuir a un debate que resulta tan justo como urgente.

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ